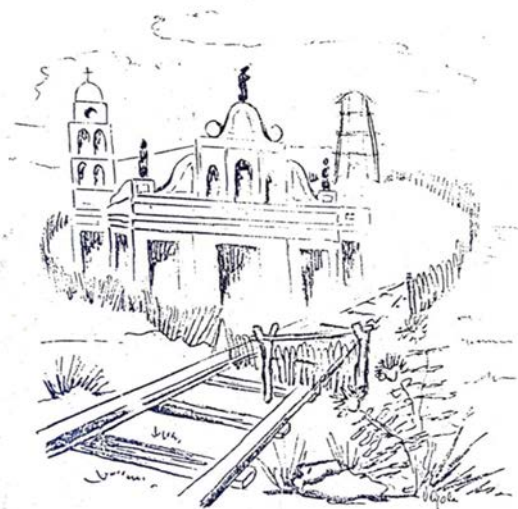


# PELD AÑOS HISTORICOS



1988

SAMPACHO - CORDOBA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS  
COMISION MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACION

**PELDAÑOS  
HISTORICOS**

1528 - 1875



1988

SAMPACHO - CORDOBA

## PELDAÑOS HISTORICOS

### Presentación

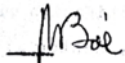
*LA “JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS”, dependiente de la Comisión Municipal de Cultura y Educación de Sampacho, ofrece la Primera Parte de aproximaciones históricas acerca de su pasado; investigación que abarca desde el siglo XVI, hasta 1875. Por las centurias que contiene se desprende que dicha presentación es en extremo sintética.*

*Dio motivo a ello, el propósito buscado de rescatar y revitalizar circunstancias y vivencias del ayer, ocurridas antes del decreto de fundación de la colonia Sampacho, para brindarlas en forma especial a los niños y jóvenes estudiantes de la localidad. Es intención de la “Junta de Estudios históricos”, - aparte del conocimiento de los hechos que determinan la historia del pueblo – despertar el interés por ellos, pues con la aparición justa y reconocida hacia el lugar que sirvió de entorno a nuestro nacimiento, aflorará el auténtico sentimiento que configura la identidad de un pueblo.*

*En cuanto a los diversos temas que se desarrollan en esta publicación, los mismos podrán - posteriormente – ser estudiados con más detenimiento, cuando fuere necesario. La segunda parte de la investigación sobre*

*la vida de la localidad – que en breve iniciaremos – comenzara con el decreto de fundación, e ira tomando todo lo que constituye el presente, en lo atinente a inmigración, instituciones, colegios, manifestaciones diversas, la vida en la colonia y todo logro que el progreso dejo impreso en Sampacho.*

*Nuestro profundo agradecimiento a instituciones y personas, que hicieron llegar su aporte espiritual y material, contribuyendo a que estas páginas cobren realidad.*



MIRTA ZARATE DE BOE.

# PARTE I

## ORIGENES

## DEMARCACIONES TERRITORIALES EN EL RIO DE LA PLATA

Nuevas y desconocidas tierras se descubrían, para aportar el reino de Castilla y León, todos los climas, suelos, frutos, minerales y fauna, despertando el ansia de conocerlos y por sobre todo verificar la vida que habían desarrollado sus nativos, cuyos rostros de color de intemperie, asombrados, nada entendían.



Carabela Santa María.



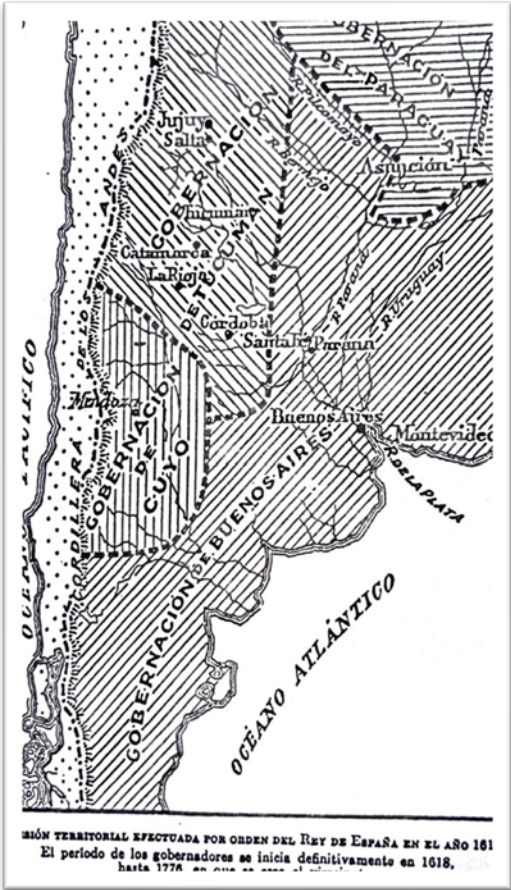
Gabrúa Fundador

*El Marqués de Obispo*

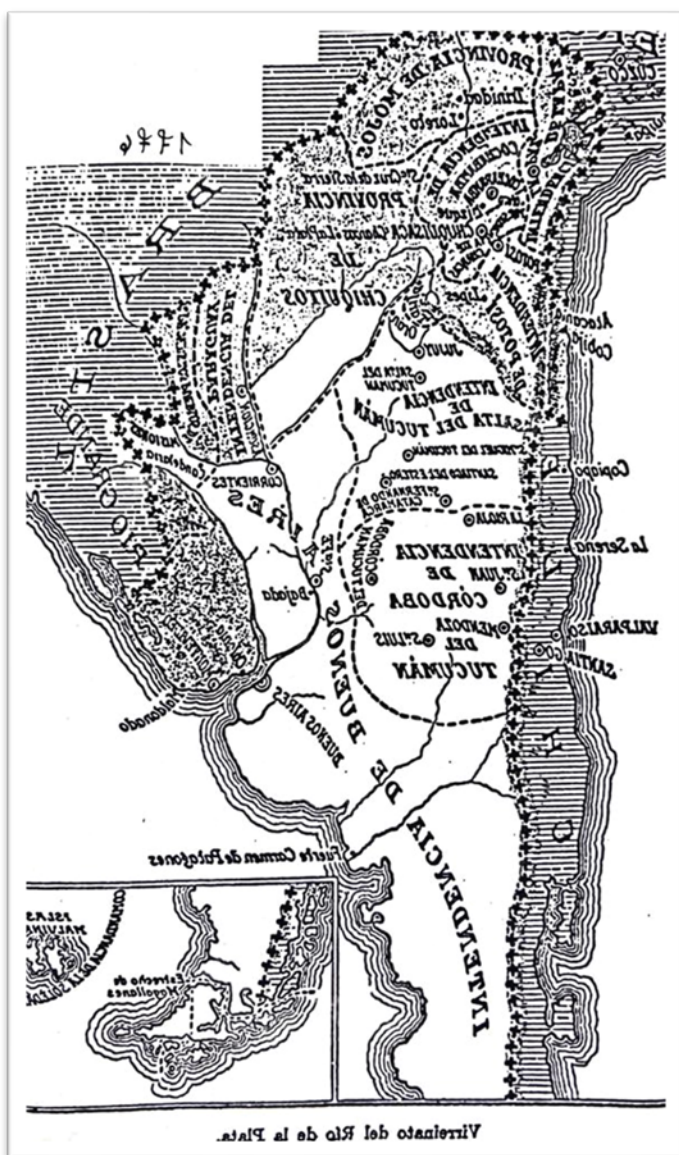
## PRIMERAS DEMARCACIONES TERRITORIALES



# EL ESPAÑOL EN AMÉRICA



Descubridores, conquistadores y colonizadores ya habían arribado a las Indias de Colon. Posesionados de ellas en nombre de los Reyes de Castilla, dividieron el territorio extenso y difícil de Gobernar.



## CROQUIS DE LOS ASIENTOS POBLACIONALES A PARTIR SEPARADO DEL SIGLO XVII

Constituyeron dichos asientos, los antecedentes de las Fundaciones que dieron por Reales Cédulas – emitidas por la Corona Española- por Decretos o en algunos casos – los menos – por afianzamiento de grupos. residentes.



## BIBLIOGRAFIA

- “Historia Argentina” – Virginia Berra de Massey – Ed. Puser - 1929
- “Los Virreinos en el Siglo XVIII” – C.Alcazer – Ed. Salvat – Ballesteros.
- “Fundación de las Capitales Argentinas en el siglo XVI” – Año 1947 – Fermín V. Arenas Luque – Ed. Atlántida

## LOS COMECHINGONES Y SU CULTURA

---

*Dra. Stella Maris Almaretti de Gianotti*

*Poco se sabe de los primitivos  
habitantes de Córdoba. En las  
numerosas pictografías de las cuevas  
serranas, nos dejaron el testimonio del  
mundo que vieron e interpretaron y  
hasta de esas figuras montadas que  
aparecieron un día con sus petos,  
arcabuces y lanzas; marcando el  
comienzo del largo camino que llevo a  
los Comechingones hacia la extensión  
total y hacia el misterio.*

---

# I POBLACION, TRIBUS Y TERRITORIOS

## I.1 INDÍGENAS DE CÓRDOBA

Antes de que los españoles dividieran jurisdiccionalmente el territorio del Sur Americano, los nativos ya lo habían hecho en “provincias” – territorio ocupado por determinadas unidades étnicas o políticas -.

Estaban condicionadas por su

Extensión.

Lengua.

Cultura.

Dominio político o cacicazgo.

En Córdoba hubo dos grandes provincias indígenas.

## I.2 LA DE LOS COMECHINGONES

Comprendida entre la extensión de uno y otro lado de las Sierras del mismo nombre; con jurisdicción desde Cruz del Eje, hasta el arroyo de la Punilla – limite antiguo y actual entre las provincias de San Luis y Córdoba -.

I.3 LA DE LOS SANAVIRONES

Quedaba al oriente de la anterior, por el Norte extendiéndose hasta el Rio Dulce, por el Sur hacia el Primero, desconociéndose el límite oriental.

Estaban divididos lingüísticamente en dos grandes grupos.

El Septentrional o henla

El Meridional o camlaré

|                                                      |           |   |          |             |
|------------------------------------------------------|-----------|---|----------|-------------|
| <b>Algunas<br/>provincias<br/>Comechingo<br/>nes</b> | Toco      | – | Olahen   | Quisquisaca |
|                                                      | Toco      |   |          | te          |
|                                                      | Ischilín  |   | Panaholm | Suquía      |
|                                                      |           |   | a        |             |
|                                                      | Conchul   |   | Camicosq | Yungulo     |
|                                                      | uca       |   | uín      |             |
|                                                      | Salsacate |   | Tohaen   | Chocanchar  |
|                                                      |           |   |          | ava         |

## II LA VIVIENDA

La vivienda típica fue la semisubterránea, cuadrangular o rectangular; el techo de palo y paja; a una sola agua. Los españoles la llamaban “cuevas”.

El conjunto de casas era rodeado de una empalizada de plantas espinosas para defensa. Las cuevas naturales de la Sierra de Cordobesas, se cree que fueron ocupadas accidentalmente por ellos, como refugios de cazadores o de indios alzados durante la colonia.

## III CARACTERES FISICOS

Eran indios altos, de piel morena y provista de barbas, los españoles los llamaban “gente barbada”.

Pertenecían a la unidad racial conocida bajo el nombre Pueblos Andinos; pero con un ligero aumento en la talla y capacidad craneana.

## IV VESTIDOS

El vestido predominante fue el delantal o falderin largo, de cuero o tela – según el sexo -, que cubría solo la parte delantera, y una camisa corta.

Los caciques usaban mantas y camisas largas de lana, teñidas de fuertes colores. Se ignora si usaban calzado.

Peinaban sus cabellos divididos en dos trenzas o en una. Se pintaban el rostro y también se lo tatuaban.

Usaban adornos como collares, pulseras, pectorales y vinchas de lana con bonitos dibujos geométricos.

## V VIDA ECONOMICA

Fueron agricultores, con cultivos de escasas especies, pero con irrigación artificial - acequias -. Cultivaron maíz, poroto, zapallo y quinua.

Las plagas motivaron a tribus enteras a emigrar a causa del hambre.

Criaban llamas y alpacas que encerraban en corrales de palos que encerraban en corrales de palos y ramas. Cazaban todas las especies de la región; las cacerías colectivas constituían todo un acontecimiento tribal. Recogían y almacenaban la fruta del algarrobo con el que hacían el Patay. Con el fruto del chañar, molle y mistol preparaban bebidas fermentadas.

## VI VIDA ESPIRITUAL – ARTE

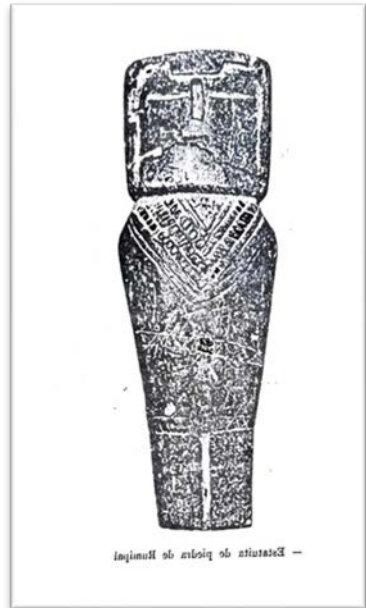
### VI.1 ARTE RUPESTRE

Es toda manifestación de carácter artístico hecho sobre rocas. Hay dos técnicas: - Grabados o petroglifos – relativamente escasos en las sierras Cordobesas. –

Pintados o pictografías- son más naturalistas y escenográficas. Los colores empleados: blanco, negro y rojo. Abundan en las paredes de cuevas y abrigos de las sierras. Son famosas las del Cerro Intihuasi, en el departamento de Rio Cuarto y las del Cerro Colorado.

## VI.2 ARTE PLASTICO

Representado por estatuillas antropomorfas y figurinas zoomorfas de arcilla. Es un arte primitivo, severo, de poca intuición plástica; se observan caras sin vida, ni expresión.



Se sabe que eran afectos al baile y al canto; pero no quedan rastros de su folklore.

## VI.3 OTRA MANIFESTACIONES

La alfarería era pobre en formas. La decoración es incisa, con guardas horizontales bordeando el recipiente.

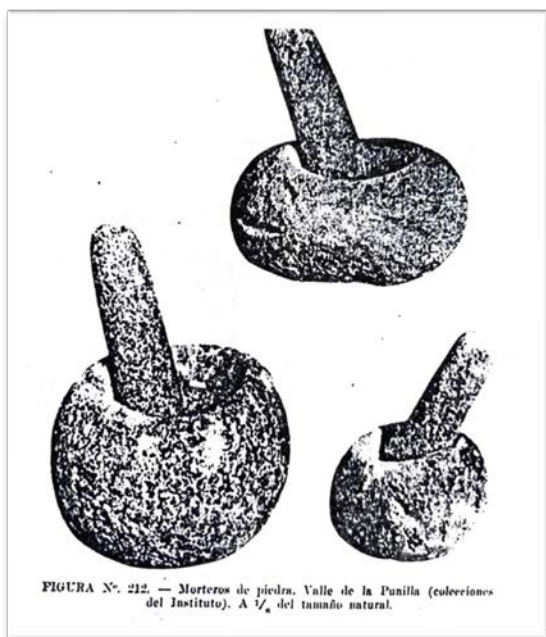


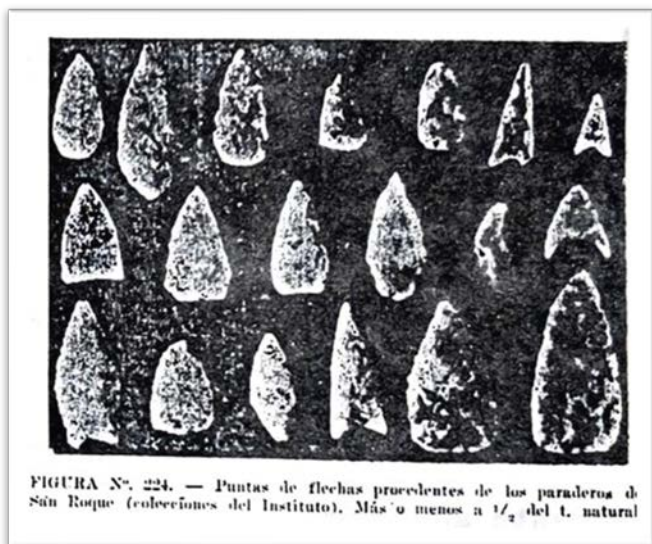
FIGURA N°. 212. — Morteros de piedra. Valle de la Panilla (colecciones del Instituto). A  $\frac{1}{4}$  del tamaño natural.

Una modalidad de la zona, fue la de cubrir de pintura roja toda la superficie del vaso, con excepción de los registros decorados, que quedaban de color propio de la cocción.

En el arte de las tejedurías alcanzaron gran desarrollo; circunstancia que el conquistador español supo aprovechar durante la colonia.

Fueron hábiles en el trabajo de la piedra, realizaron perforadores, raspadores, cuchillos, hachas, puntas de flechas, morteros, conanas, martillos, boleadoras.

Los objetos punzantes – agujas – y cortantes – puñales –  
– fueron hechos de hueso.



## VII COMERCIO – GUERRA

Practicaban el truque y al parecer se realizaron económicamente con todos los pueblos vecinos.

Las luchas intestinas fueron frecuentes y suponemos que contra el invasor español también. Se preparaban al combate en escuadrones compactos a cuyo frente iban sus jefes. Sus ataques eran preferentemente nocturnos, con antorchas; no usaban flechas envenenadas.

## VIII RELIGION – ENFERMEDADES BEBIDAS Y NARCOTICOS

Su religión se basó en la magia, con sus bailes de conjuro, sus hechiceros enmascarados, el cebil – como droga alucinógena usada en sus ceremonias que lograban climas especiales de diversión.

Creían en el poder mágico de los astros: Sol y Luna.

Sabemos por referencias que sufrieron: disentería de sangre, sarampión y posiblemente paludismo; lo demás son conjeturas. Se emborrachaban en sus fiestas con vino y chicha - fabricada a base de maíz -.

El cebil fue una droga excitante muy usada por ellos; en realidad se usó en un amplio sector de Sudamérica y el nombre más generalizado es “parica”; molían las semillas y el polvo resultante lo aspiraban por la nariz por medio de un instrumento ahuecado.

## IX COSTUMBRES FUNERARIAS

Los niños eran sepultados en recipientes de barro, pero en la inhumación de adultos, la forma más generalizada fue la individual con las piernas recogidas y los brazos en el pecho, en decúbito lateral – posición fetal -. Otra forma menos empleada fue la del cuerpo extendido.

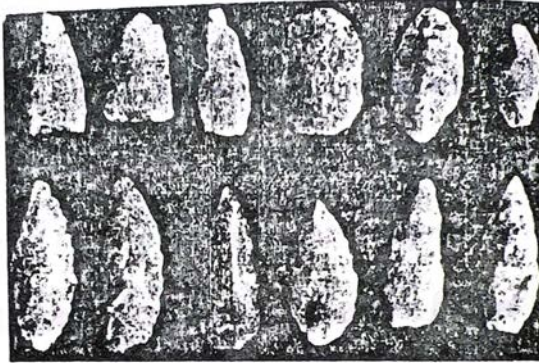


FIGURA N°. 223. — Puntas de flecha de cuarzo, Masa (colecciones del Instituto). Más o menos a  $\frac{1}{2}$  del tamaño natural.

## X LAS ENCOMIENDAS

El reparto de indios se llamó encomiendas. El origen data de Colon, quien repartió entre los españoles cierto número de indios, para su servicio.

Se diferencian de los esclavos solo en el nombre y en que no podían ser vendidos.

Las encomiendas se dividían en dos clases:

## X.1 MITA O MITAYOS

Solo trabajaban para sus encomendados dos meses al año; y sus señores no tenían para con ellos ninguna obligación.

## X.2 YANACONAS O YANACONAZGO

Trabajaban continuamente para sus encomendados; estos debían prodigarles alimentos, educación cristiana y sanidad.

Se llamaron encomiendas porque a las personas a quienes se entregaban, se les “recomendaba” tratarlos con benignidad. Esto generalmente no se cumplía y el abuso de los encomenderos llegó a extremos intolerables.

Los comechingones fueron sometidos por el español y sabemos que hacia 1573 ya eran conocidos y repartidos en gran parte los indios de los valles de la Punilla; Quilino; Toco-Toco y Soto.

## BIBLIOGRAFIA

- “Historia Argentina” de Virginia Berra de Massey.
- “Los Comechingones” de Antonio Serrano. Editorial Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba. Año 1945

# MANIFESTACIONES RUPESTRES

---

*Silvia Ana Garay*

*Escrituras que pueden darnos a conocer  
el tipo de creencias, de costumbres, de  
fauna; de las antiguas civilizaciones que  
habitaron la zona; a tratar en estas  
páginas.*

---

## ARTE RUPESTRE

### PETROGLIFOS – PICTOGRAFIAS

Artes rupestres: Manifestación de carácter artístico, ideográfico o no; hechos sobre rocas y cavernas, para ellos se han usado colores blancos, rojos, negros y grises.

Petroglifos: Se entienden por petroglifo dibujos grabados en las piedras, proviene de la palabra Petra=Roca y Gliphein=grabar.

Los petroglifos son motivos más esquematizados, lineales y de poca unidad escenográfica.

Entre los petroglifos de la Quebrada de las Higueras del Departamento de Junín y de Luampampa, actual Guanaco Pampa en San Luis, existen ciertas similitudes.

Imagen 24a

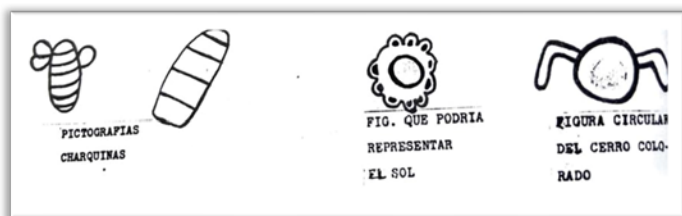
Pictografías: Se entiende por pictografía los dibujos pintados en las piedras o bien escritura ideográfica consistente en dibujar toscamente los objetos que han explicarse con palabras.

Las pictografías son más naturalistas y escenográficas, como las siluetas humanas y animales.

Como las representaciones de los Cerros Colorado o Intihuasi, ubicados en la provincia de Córdoba.

## ARTE RUPESTRE

En Guasapampa se han encontrado pictografía que a simple vista parecen pintadas, pero en realidad fueron logradas frotando una roca dura sobre el granito.



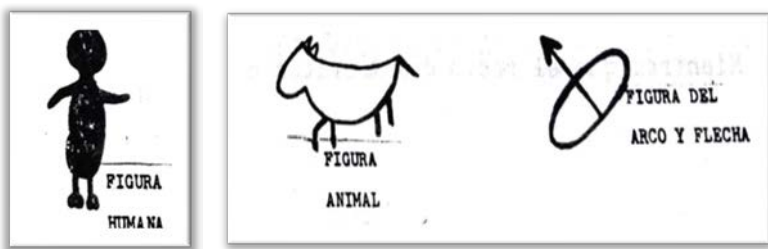
Las representaciones encontradas en las pictografías Charquinas pueden correlacionarse con las pictografías del Cerro Colorado.



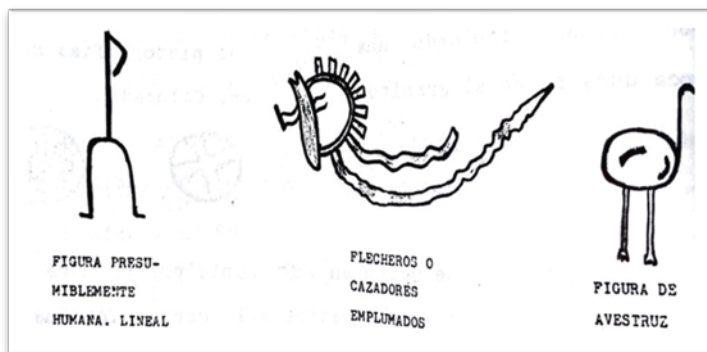
**BRACKEBUSCH**: Fue quien en 1875 hablo por primera vez de arte rupestre del Cerro Intihuasi, en el Departamento de Río Cuarto.

**GARDEN**: Hace en 1931 un estudio metódico y técnicamente bien ejecutado sobre el arte rupestre.

**RICCI, Clemente**: Ve en las pictografías de Córdoba “MAPAS CELESTES” y en las grutas que las contienen “TEMPLOS SOLARES”, se le critica su tesis, pero puede decirse que son observaciones de pueblos pastores y recolectores que condicionan sus mitologías y originan prácticas de carácter mágico.



Entre las figuras tenemos: flecheros emplumados, figuras humanas y de animales en cadena, figuras de frente, figuras de españoles a caballo, figuras de animales autóctonos, como lo es en Rio Cuarto el avestruz y también se ven muchas figuras circulares.

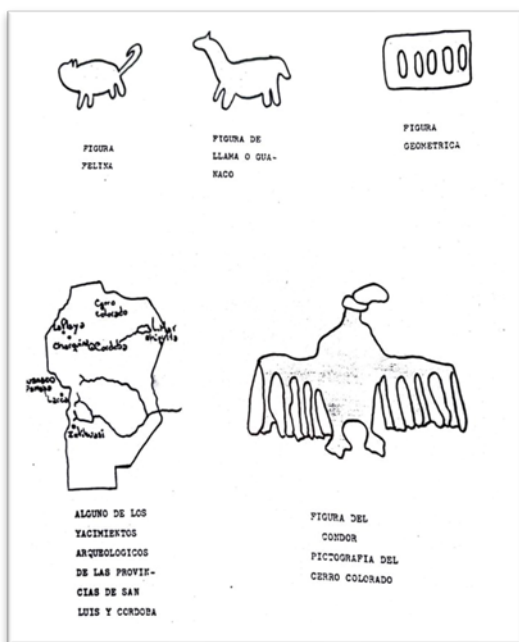


Para el estudio para la diversas pictografías y petroglifos se hace necesario el conocimiento de las distintas áreas geográficas de Córdoba.

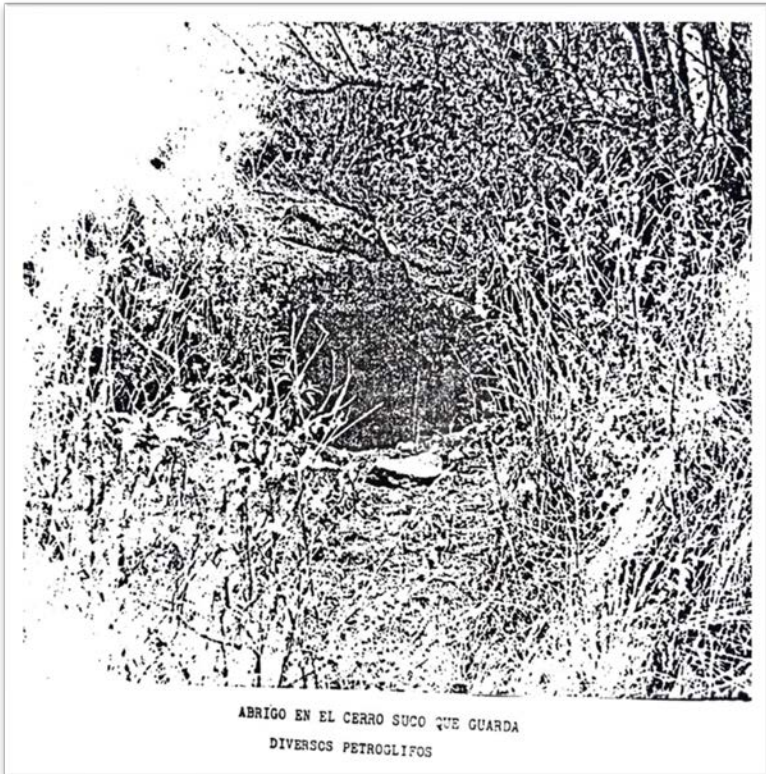
1. Zona del Cerro Colorado, región de los Sanavirones, su característica estaría dada por figuras de cazadores emplumados, figuras humanas en cadenas y la representación de los felinos; vinculado con la zona de la Patagonia.

2. El noroeste, caracterizado por figuras por la frente, dibujos con escalones de origen eskeiomorfo, vinculado con La Rioja y sur de Santiago del Estero.

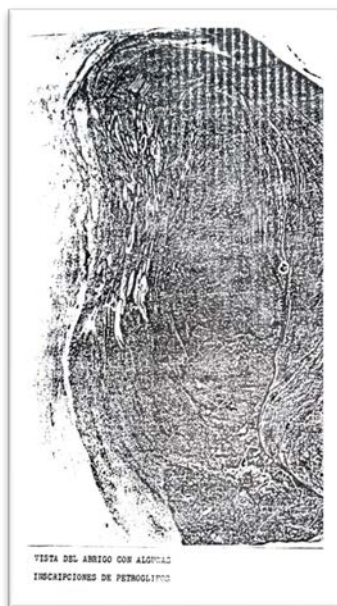
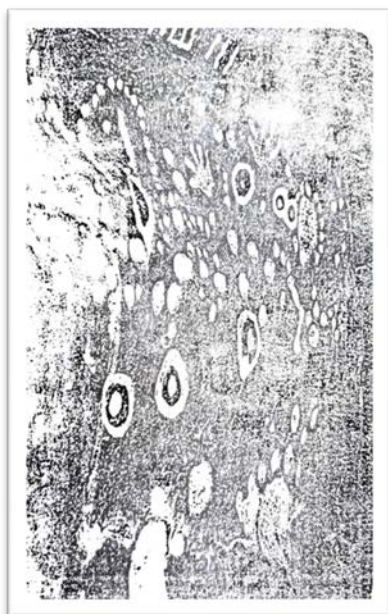
Mientras que el resto del territorio serrano de Córdoba carece de los caracteres diferenciales, con respecto a las zonas antes nombradas, en tanto la zona occidental se caracteriza por sus contornos gruesos encontrados en La Playa o en Guasapampa.



## MANIFESTACIONES RUPESTRES DEL CERRO SUCO



De acuerdo a las investigaciones realizadas por el Sr. Ulises D'Andrea, nos da el relevamiento de dos sitios con petroglifos al Sur de Córdoba, como lo son los encontrados en el sitio denominado “La Casa el Indio” del campo La Cocha; en la zona de Alpa Corral y el Cerro Suco en la Localidad de Suco; se ha descartado una influencia sureña sobre estos centros y a que el grupo de petroglifos encontrados en el Cerro Suco no guardan relación con el grupo de “La Casa del Indio”.

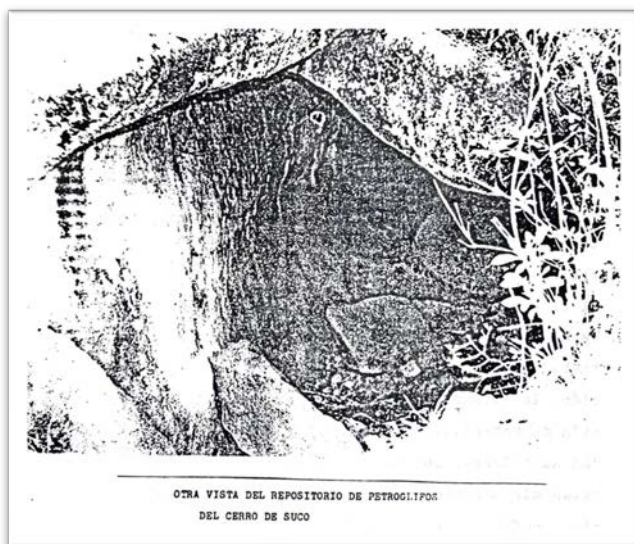


## CERRO SUCO

En esta ilustración encontramos algunos motivos petrográficos del Cerro de Suco.

La técnica que emplearon para tomar las fotografías fue pintar de blanco las cavaduras de las imágenes, lo que nos da la impresión de que fuesen pictografías.

La muestra pertenece al Archivo Municipal de Sampacho, Y fue tomada por el Señor Víctor Micheletti.



“Los motivos encontrados en las distintas pictografías y petroglifos han tenido indiscutiblemente un sentido concreto para la aborígen que lo represento; y un sentido que nosotros muy difícilmente logremos rescatar” – Ulises D’Andrea.

Pues los petroglifos del Cerro Suco están realizados por una técnica totalmente distinta a la de La Casa del Indio. En los motivos realizados en el Cerro Suco aparece solamente una representación humana; rodeada de gran cantidad de imágenes geométricas, abstractas y naturales tales como el Sol, Manos y Pie.

En Córdoba se encuentran sitios con petroglifos –grabar en la piedra – y son el de Guasapampa, el de Cosquín y el de Cerro Colorado al norte; y el de La Casa del Indio, y el Cerro Suco al sur de la provincia.

El revelamiento del Arte Rupestre de la zona de Alpa Corral se ha realizado siguiendo las normas dadas para este tipo de trabajo; el calco, la fotografía, la medición, la descripción, la

estratigrafía artificial, la prospección y recolección de materiales rupestres.

“En Alpa Corral los repositorios pictográficos y petroglifos están mirando hacia el Este, con leves inclinaciones que varían de Noreste y Sudeste, se debe en esta zona las grandes tormentas vienen de los otros tres puntos cardinales y el aborigen conociendo este fenómeno quiso preservar así lo realizado; en el Cerro Intihuasi en cambio, encontramos un grupo de aleros con repositorios pictográficos mirando hacia el Este; sería muy importante que los otros aleros con repositorios pictográficos no hubiesen mirado hacia el Norte, Oeste y Sur, para conservar así las pictografías, pues algunas han desaparecido y otras tantas están en vías de desaparición”.

## NOTA

**Fotografía:** Phos – potos – luz y grapho – grabar. Arte de fijar y reproducir imágenes.

**Medición:** Acción y efecto de medir.

**Descripción:** Acción y efecto de describir, o sea explicar las diversas partes de las personas o cosas para tener una presentación de ellas.

**Prospección:** Exploración del subsuelo para determinar en el la presencia de petróleo, agua o minerales.

**Recolección:** Resumen – recopilación de datos.

**Calco:** Copia que se saca calcando.

**Estratigrafía:** Estudio de la disposición y caracteres de las rocas estratificadas.

## BIBLIOGRAFIA

### ARTE RUPESTRE

- Serrano, A.: “Los Comechingones” – Serie Aborígenes Argentinos – Volumen I – Publicado por el Instituto Dr. Pablo Cabrera – U.N.C. – Año 1945 – Córdoba.
- D’Andrea, Ulises y Nores de D’Andrea: “Investigación sobre Arte Rupestre en la zona de Alpa Corral”. U.N.R.C. – Año 1977 – Rio Cuarto.

### MUESTRAS FOTOGRÁFICAS:

- Archivo Histórico Municipal.

## BIBLIOGRAFIA

### UBICACIÓN GEOGRAFICA

- Bressán, Jorge O.: “Estudio de Situación de la Colonia Sampacho Norte”- Serie Extensión Rural- U.N.R.C. – Año 1977 – Rio Cuarto.

## MITOS Y LEYENDAS

---

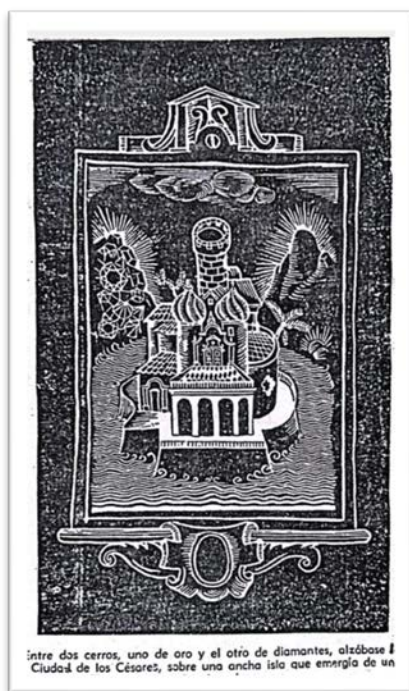
*Silvia Ana Garay*

*Desde que los colonizadores llegaron a tierra americanas, comenzaron a tejerse numerosas fantasías acerca de grandes riquezas; es así como surgen entre otras diversas leyendas, “La de la Sierra del Plata” y “La Ciudad de los Cesares”.*

---

## LA CIUDAD DE LOS CESARES - 1528 – 1529

Hacia 1528 el Capitán Francisco Cesar, miembro de la flota de Sebastián Gaboto parte del fuerte Sancti Spiritus, al interior del país. Las provincias en las que se internó fueron Córdoba y San Luis, para encontrar vestigios de población o bien de riquezas.



Francisco Cesar remonta el Carcañaral por el Rio Calamuchita, actual Rio Tercero, continua por la Sierra de Comechingones llamada Chavara o Charausa; llega al Conlara provincia de San Luis y es recibido por el Cacique Indígena Yungulo, quien le obsequia oro y cristales Berilo.

La Ciudad de los Cesares es comparada con La Leyenda de “La Sierra del Plata”.

Se dice que el Capitán Cesar pudo haber tomado dos caminos:

1. Por la Cuesta de Uspara.
2. Por Achiras.

Así el Capitán había transpuesto las naciones del Rio Cuarto, y en 1529 surge: LA NOTICIA DE CESAR O DE CONLARA LA CUIDAD DE LOS CESARES O TRAPALANDA DE LA SAL

En febrero de 1529 regresa y sus hombres hablan de haber encontrado abundantes tesoros; esto lleva como consecuencias posteriores expediciones a Cochanchavara o Chocancaragua.

En nuestro país hubo varias corrientes colonizadoras, entre ellas:

- La corriente del Este: Del Atlántico en 1536.
- La corriente del Oeste: Por la Cordillera de los Andes y provenía de la Gobernación de Chile.
- La corriente del Norte o del Perú: Por Humahuaca en 1543 Diego de Rojas penetra en zona “Del Tucumán” en busca de la legendaria “Ciudad de los Cesares”.

Podemos también decir que la zona de “La Cuidad de los Cesares” estaba poblada por varios pueblos indígenas, según la encomienda de Juan de Mitre, otorgada por el gobernador Abreu en 1579.

## BIBLIOGRAFIA

### LA CIUDAD DE LOS CESARES

- Fernandez, Arlaud: “Historia Argentina” – Ed. Stella – Año 1967 – 1º Edición.
- Florida y Garcia Belsunce: “Historia de los Argentinos” – Tomo I – Ingreso a la Universidad.
- Barrionuevo, Imposti y Mayol Laferrere: “Historia de Rio Cuarto” – Tomo I – Ed. Timpec – Año 1986.

## CORRIENTES DESCUBRIDORAS DEL TERRITORIO CORDOBES

---

*Dra. Stella Maris Aimeretti de Gianotti*

*Para todas ellas Córdoba fue solo un jalón  
hacia sus metas: La Ciudad de los Cesares – una  
leyenda que motivo distintas expediciones en  
busca de fabulosas riquezas inexistentes – o  
hacia el Rio de La Plata.*

---

## CORRIENTES DESCUBRIDORAS DEL TERRITORIO CORDOBES

### I. **LA DEL ESTE**

|                            |                    |
|----------------------------|--------------------|
| Francisco Cesar            | 1528               |
| Francisco de Mendoza       | 1545               |
| Francisco de Villagra      | 1550               |
| Francisco de Aguirre       | 1566               |
| Lorenzo Suarez de Figueroa | 1572 – 1573 – 1574 |

### II. **LA DEL NORTE**

|                          |      |
|--------------------------|------|
| Mejía Miraval            | 1573 |
| Jerónimo Luis de Cabrera | 1573 |
| Gonzalo de Abreu         | 1579 |
| Juan Jofré               | 1561 |

### III. **LA DEL OESTE**

|            |      |
|------------|------|
| Juan Nodar | 1577 |
|------------|------|

## **I. LA DEL ESTE :1528**

Gaboto envió la 1º expedición al territorio Cordobés.

FRANCISCO CESAR: Remonta el Río Carcarañá; sigue por el Tercero; cruza el Valle de Calamuchita; la Sierra de los Comechingones y llega al Valle de Conlara - Planicie que se extiende en la actual provincia de San Luis; desde las Sierras de Merlo, hasta el cordón montañoso que desde esta localidad se extiende hacia el sur. –

## **II. LA DEL NORTE: 1545**

FRANCISCO DE MENDOZA: Parte de la provincia de los diaguitas para explorar el sur. Descubre las provincias de los Comechingones:

- Talamo e Hica.
- Yanaona o Paranima (actual Panaholma)

Llega hasta el pueblo de Yungulo en el Valle de Conlara.

FRANCISCO DE VILLAGRA 1550: Desde el Perú, cruza las provincias de Tucumán, entre en la de los Juríes y emprende desde allí su expedición a Yungulo. Establece un Real en la provincia de los Comechingones y se interna en el Valle de Conlara.

FRANCISCO DE AGUIRRE 1566: Su objetivo era fundar un pueblo en la provincia de los Comechingones. Llega hasta Ansenusa – actual departamento de Río Seco – que comprendía la región del curso inferior del Río Primero a uno y otro lado.

LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA 1572: Realiza su expedición por encargo de Don Jerónimo Luis de Cabrera. Entro al Valle de Quilino y de la Punilla empadronando a sus indios.

1573 – 1574: Emrende un reconocimiento hacia el sur, para descubrir las provincias del Río Cuarto o Chocanchavara. Este tema se tratará detalladamente en el capítulo siguiente.

MEJIA MIRAVAL 1573: Capitán de Cabrera, es enviado para explorar y empadronar los indios. Descubren las provincias de Calsacate y sus comarcas.

JERONIMO LUIS DE CABRERA 1573: Llega al asiento de Córdoba en junio de 1573 para fundarla, siguiendo el camino ya abierto por Figueroa.

GONZALO DE ABREU 1579: El Gobernador de Córdoba del Tucumán parte de Santiago del Estero y llega a Córdoba; de allí marcha hacia la ciudad de los Cesares. Llega hasta el paraje de Soco-Soco ubicado a 1 legua de Rio Cuarto.

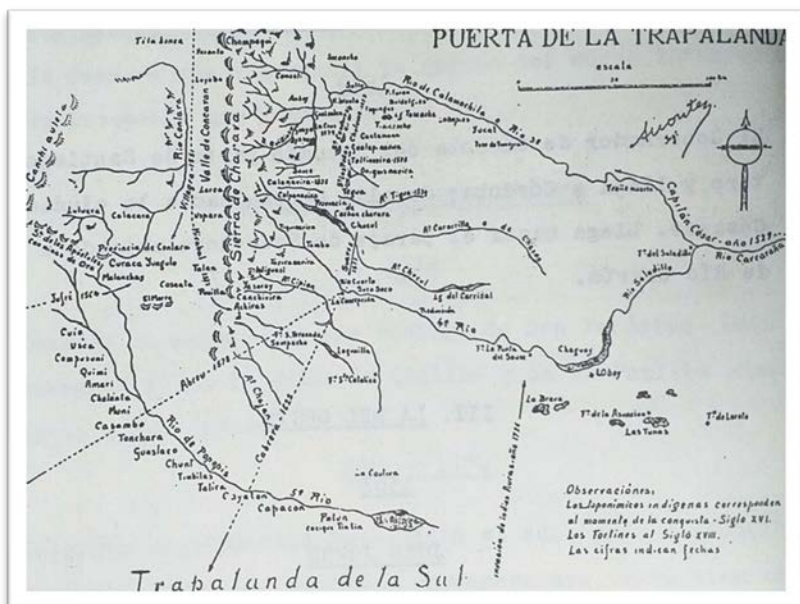
### III. **LA DEL OESTE: 1561**

JUAN JOFRE: Por encargo del Gobernador de Chile Francisco de Villagra, descubre occidental del Valle de Conlara.

JUAN NODAR 1577: Habrá completado el descubrimiento del Valle del Conlara.

## BIBLIOGRAFIA

“Los Comechingones” de Antonio Serrano. Editorial Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba. Año 1945.



A las puertas de la gran aventura...

LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA

GONZALO DE ABREU

---

*Ana Barrera de Britos.*

*Lidia Gutiérrez.*

---

## LAS PUERTAS DE LA GRAN AVENTURA

### LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA

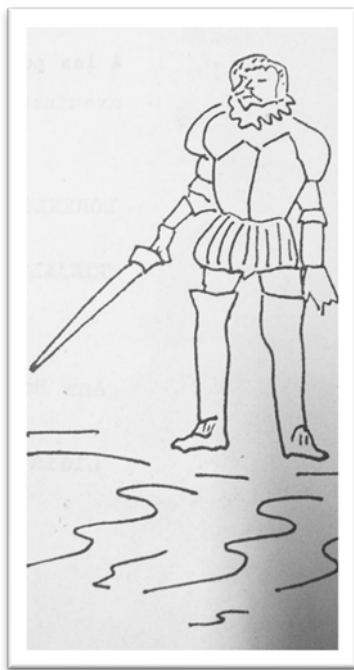
### CONQUISTADOR QUE RECORRIO NUESTRAS

### TIERRAS

Don Lorenzo Suarez de Figueroa, de relevante estirpe, era hijo de Don Luis Ponce de León y Doña Catalina de Cabrera. Los Ponce de León, en el Reino de España fueron de insigne alcurnia.

El capitán Lorenzo Suarez de Figueroa fue enviado por Don Luis de Cabrera para inspeccionar el Sur de la Provincia; esta empresa la realizo entre el 12 y el 28 de Octubre de 1573, debía elegir un paraje, es decir ubicarse en medio de las gobernaciones del Tucumán y del Río de la Plata.

Comenzaron su recorrido por:  
Anisacate Localino – Los  
Molinos – Valle de  
Calamuchita Guacpulo – San



Ignacio – Licsin – Rio de los Sauces – Cocho – Tincunaco – Cipion – al Este del Intihuasi – hasta cerca de Achiras.

Es indudable que Lorenzo Suarez de Figueroa, entro al Valle de Quilino y de la Punilla.

El 24 de Junio de 1573 llegaron a la orilla de un rio que los indios conocían con el nombre de Suquia – Rio I - ; en el sitio llamado Quisquisacate, hoy ocupado por el Dique San Roque, donde se unen el rio del mismo nombre y el de Cosquín.

Lorenzo Suarez de Figueroa sentó las bases de una nueva ciudad, de acuerdo a las instrucciones y ordenanzas vigentes sobre la creación de ciudades.

Cuando Jerónimo Luis de Cabrera funda Córdoba lo nombra Capitán y Justicia Mayor de la nombrada fundación.

En esta incursión, los exploradores, empadronaron a los nativos, caciques, pueblos y asientos ubicados al Sur. Es muy factible que los nombres del Cerro San Lorenzo y el Rio Cuarto de San Lorenzo fueron designados en honor al Capitán de la expedición.

Años más tarde ocupo el puesto de Gobernador de Santa Cruz de la Sierra.

Don Lorenzo Suarez de Figueroa fue autor de la obra “Relación Anónima” y puede ser estimado como el primer cronista de Córdoba.

## GONZALO DE ABREU

### EL ESPAÑOL QUE LLEGÓ AL RÍO QUINTO

El gobernador Gonzalo de Abreu efectúa en 1579 un viaje a la Ciudad de los Cesares.

Parte de Soconcho, Santiago del Estero, llega a Córdoba, e indudablemente realiza su recorrido por el Camino Real, el mismo que siguiera Cabrera.



Partió con 60 hombres, pero debido a un imprevisto, falta de comida, volvió al cuarto río para abastecerse, pero al regresar lo hace por distinto recorrido

Al hacer el itinerario por el que se descubriera el Río V, pasó cerca de Sampacho, siendo el primer español que pisara esta región.

De su viaje a quedado señales en despoblados, para que sirvieran de guía, estando registrados en documentos.

Uno de estos lugares es La Dormida, cerca las Sierras Los Cóndores, y el otro es en Soco-Soco, ubicado en la actual pedanía de Tegua, situado a una legua de Río Cuarto.

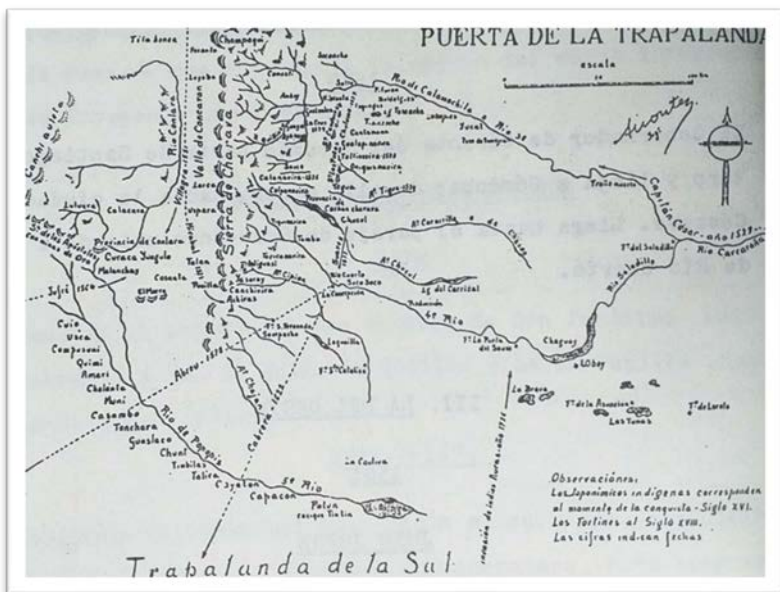
Estando Abreu en esos parajes otorgo a Juan Mitre una encomienda de indios Navira.

Se le atribuye a Gonzalo de Abreu el descubrimiento del Río Quinto, cuando se dirigía a Linquin, se detuvo a orillas del mismo – tal vez donde se encuentra Villa Mercedes –

Continúa el recorrido Bartolomé Varelo para empadronar, pueblos y caciques.

En esta expedición iba como capitán Tristán de Tejeda, y por el sabemos que descubrieron el camino que une la Gobernación de Tucumán al Reino de Chile.

## RECORRIDO DE D. GONZALO DE ABREU



Obsérvese el paso del mismo por Sampacho o cercanías a él.

## BIBLIOGRAFÍA

- Publicaciones “Heraldo de Reducción” – N° XXIII – Año 1947.
- De Historia Argentina de Virginia Berra de Massey – Ed. Peuser- 1929.
- Libro “El fundador de Córdoba” don Jerónimo Luis de Cabrera y sus descendientes de Fermín V. Arenas y Luque.
- “Los Comechingones” de Antonio Serrano -Ed. Impuesta de la Universidad Nacional de Córdoba- Año 1945.
- Archivo. Carlos Mayol Laferrere.
- Historia de Río Cuarto – Barrionuevo- Imposti y Mayol Laferrere- Ed. Timpec – Año 1986.

## CAMINO REAL

---

*Ana Barrera de Britos*

*Lidia Gutierrez*

*Por nuestras hermosas pampas cruzo aquel  
camino que uniría los dos océanos y descubriría  
lugares que luego conformarían nuestro actual  
territorio.*

*Sitios poblados de indios; que con el tiempo  
alcanzo estas zonas el progreso, dejando de  
lado aquella civilización nativa tan luchadora  
que por tantos años fueron los dueños y  
señores de estas tierras, y que sirvió de base a  
nuestra actual Ruta N.º 8.*

---

## HISTORIA DEL CAMINO REAL

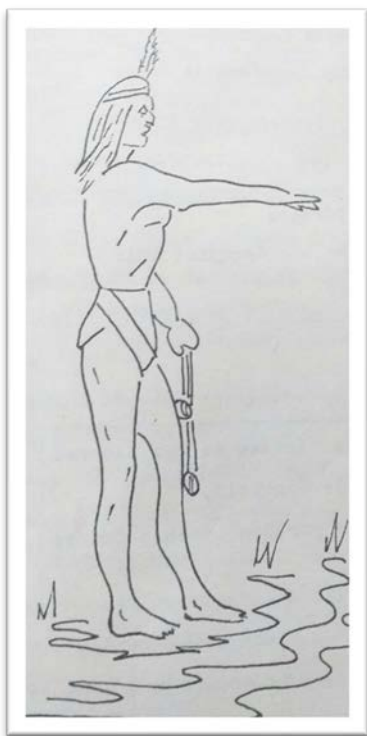
En el último cuarto del siglo XVI, la vía de comunicación de España para llegar a los lugares a conquistar, debían desembarcar en Nombre de Dios – Panamá –, este era un tramo terrible y penoso.

Desde Panamá para llegar a Callao o Valparaíso, debían embarcarse nuevamente y solo era posible, para las embarcaciones de la época, en ciertas estaciones del año, porque el Mar del Sur presentaba varias dificultades.

Para viajar a Chile existía otra ruta: la del Estrecho de Magallanes o la vuelta por el Cabo de Hornos, pero ambos fueron poco recorridos por las tragedias que sucedían.

Cuando en 1580 se funda la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Buenos Aires, constituyó un motivo de alivio, porque para llegar a Chile debía hacerse por tierra, aunque este era largo y penoso, pero nunca comparable el de Cabo de Hornos o de Panamá.

El marcado de los caminos en esta región, establecían un problema complicado, debido a los asaltos indígenas que polemizaban palmo a palmo su suelo; estas tierras no ofrecían buena orientación debido a la grandiosidad de los pampas.



En muchos lugares eran escasas las aguadas, siendo esto último, algo tan esencial para las expediciones de la época.

Todos estos senderos fueron marcados con brújulas, teniendo como base lo ya conquistado a los indios y en muchos lugares se tomaban las distancias de río a río; de arroyo a arroyo; de laguna a laguna; en muchos sitios se cavaron pozos para abastecer de agua a la guarnición.

Cuando se funda Buenos Aires existían las siguientes rutas:

- I. Buenos Aires a Santa Fe Trazado por Don Juan de Garay.
- II. Santa Fe a Córdoba Marcado por Don Jerónimo Luis de Cabrera.
- III. 3°- Córdoba a los límites de las Sierras de la Punta de San Luis. Descubierta por Don Lorenzo Suarez de Figueroa.

## CAMINO REAL:

Buenos Aires a Mendoza 1620

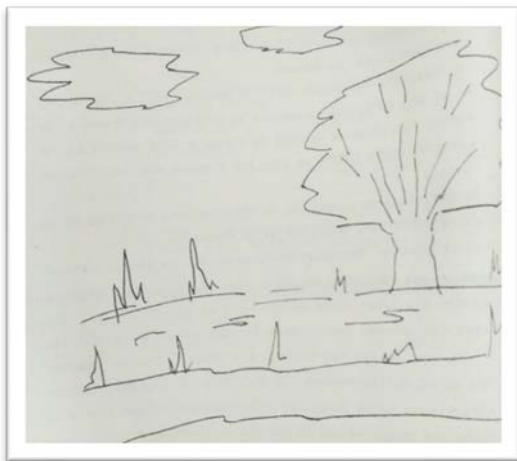
Detallaremos en Camino Real, desde Buenos Aires a Mendoza y Reino de Chile, tan poco conocido, pero de mucha importancia en esta zona.

Hacemos notar que la bibliografía y cartografía es escasísima y deja mucho que desear.

Un Geógrafo, Pensionado de Su Majestad, Cano y Olmedilla, en el año 1775, fue el primero en publicar los trazados de Alonso Carrió de la Vandra al llegar a esta región, al terminar el siglo XVIII, se fija los límites de las “Villas Reales”.

La Carlota y la Concepción de Río Cuarto se rectificó la topografía de esta parte Sud de la Provincia.

En la obra de “Concolorcorvo”, Lazarillo de ciegos caminantes – del año 1773, pág. 185 y sig. –, al hablar de este camino nos dice: Desde Buenos Aires al Saladillo de Ruy Díaz son comunes las Postas a las dos carreras de Potosí, – la cual pasaba por Córdoba – y Chile. Antes se apartaban en el pueblo nombrado la Cruz Alta y algunos correos atravesaban desde Pergamino – pasando por Melincue – a la Punta del Sauce – hoy La Carlota – llevando caballos propios, pero el Visitador Don Alonso Carrió de la Vandra con dictamen de hombres practicantes, dispuso que se dividieran los correos en el Saladillo de Ruy Díaz, – llamado primeramente Saladillo de



Pinto, de Efraim Bischoff, en el libro “Córdoba y los ojos extraños” –; por la mejor facilidad y seguridad hasta el fuerte nombrado “Punta del Sauce” – 1771 hasta 1779 –.

## PRIMER CAMINO

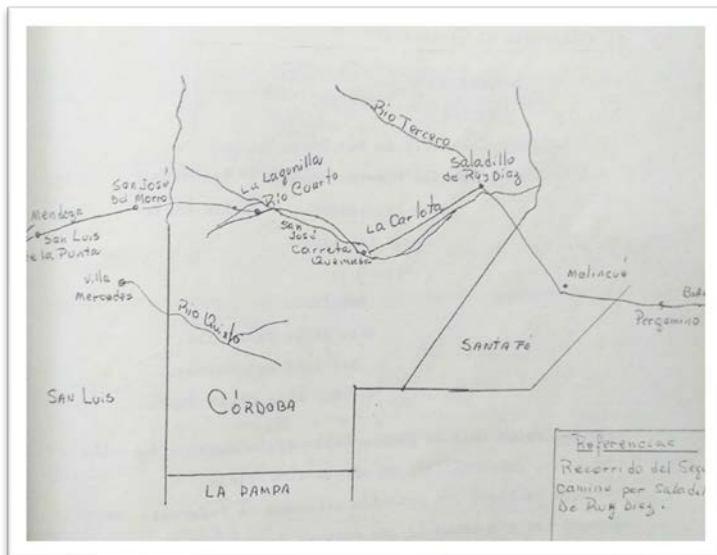
Con dos vías de Comunicación, Don Alonso Carrió de La Vandera determino que el recorrido hacia Cuyo y Chile se efectuara por esta ruta:

- **PRIMER CAMINO:** Pergamino – Melincue – Punta del Sauce (La Carlota) – Río Cuarto – San José del Morro y de allí a la región Cuyana.

Corresponde recordar que Alonso Carrió de La Vandera era visitador de postas y organizador de Correos entre Buenos Aires, Montevideo y Lima. Además fue autor de un libro ya citado bajo el seudónimo de “Concolorcorvo”. Itinerario conocido como camino de las Postas, luego, este camino fue desviado pasando por:

- **CAMINO MODIFICADO:** Cruz Alta – La Carlota – San José – Río Cuarto, La Lagunilla – San José del Morro

# PRIMER CAMINO DE BUENOS AIRES A CHILE DOS VIAS DE COMUNICACIÓN ESQUEMA DE LOS TRAZADOS



## SEGUNDO CAMINO O RECORRIDO

Para mayor seguridad y facilidad se dispuso que el recorrido de este camino pasara por Saladillo de Ruy Díaz.

Siendo el trayecto de esta manera:

Buenos Aires

Pergamino

Melincue

Saladillo de Ruy Díaz

Punta del Sauce – La Carlota –

Carretera Quemada

San José

Villa de la Concepción – Rio Cuarto –

La Lagunilla

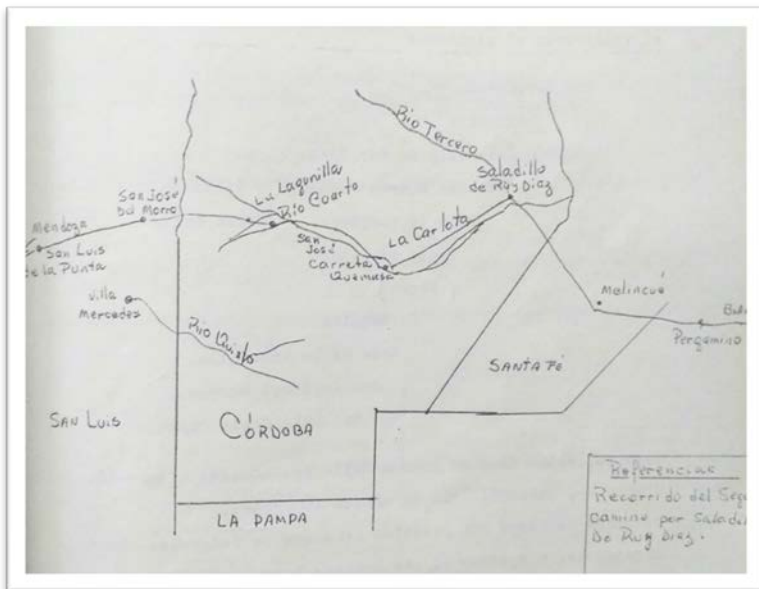
San José del Morro

San Luis de la Punta

Mendoza

Esta nueva disposición, permitió recorrer un nuevo tramo, entre Córdoba y Mendoza, para carreteras y arrias.

## ESQUEMA DE LA TRAZA DEL SEGUNDO CAMINO



### TERCERO Y CUARTO CAMINO

Los caminos anteriormente ya citados debieron abandonarse, puesto que eran cada vez más persistentes los asaltos indígenas. Se fijó el trayecto por la costa del Río Tercero y de la falda de las Sierras Chicas – Comechingones –, siendo el itinerario el siguiente:

Pergamino

Melincue

Saladillo de Ruiz Díaz

Fraile Muerte –Bell – Ville –.

Paso de Ferreyra – Villa María –

Punta del Agua

Tegua

La Esquina

Paso de La Lagunilla

San José del Morro

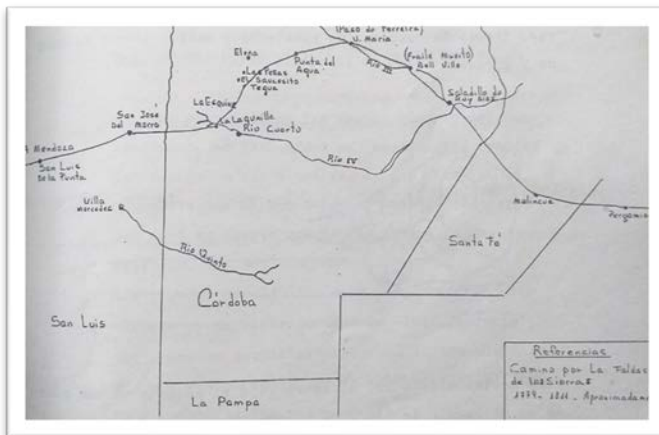
San Luis de la Punta

Este recorrido dejó de lado a Villa de la Concepción – Río Cuarto –, ocasionándole un atraso comercial.

Entonces se elevó una petición para que se retornase nuevamente por el camino de las Postas. Esto tardó muchos años – 39 – para que fuese establecido, lográndose recién en 1811.

En la actualidad este camino es la actual Ruta 8 de Buenos Aires a Mendoza.

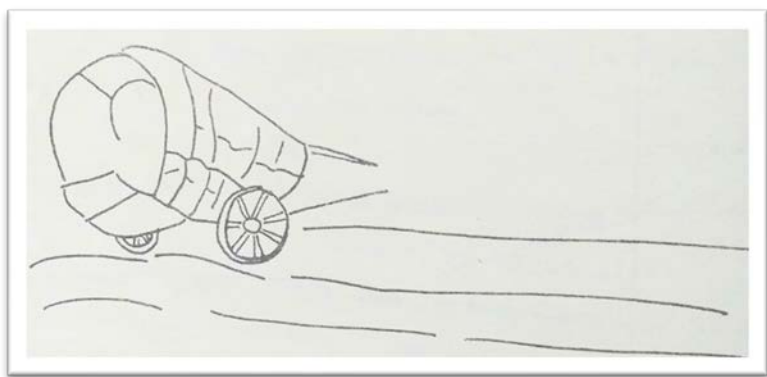
## ESQUEMA DE LA TRAZA DEL TERCER CAMINO



## TRASCENDENCIA DEL CAMINO REAL

Este camino habría de transformarse en el de mayor importancia de América del Sur, ya que por tierra se realizaba una comunicación interoceánica, el Océano Atlántico con el Océano Pacífico a través de los Andes.

Este recorrido era un constante ir y venir de chasquis, galeras, tropas de carretas de pasajeros y carga, tropas de ganado y arrias.



Para mantenimiento del mismo se fijó el asiento de una aduana en el Paraje de San José (Entre Reducción y Río Cuarto), se cobraba una sisa.

Esta cobranza se mantuvo desde el 15 de Diciembre de 1745 al 19 de Mayo de 1746.

## LOS CABRERA

---

*Dra. Stella Maris Aimaretti de Gianotti*

*Una vez conquistadas las nuevas tierras del sur americano, se procedió a su repartición entre los españoles más ilustres. Es así que a los descendientes de Don Jerónimo Luis Cabrera; les tocó en suerte una enorme extensión de territorios, del suelo cordobés.*

*Las tierras denominadas Sampacho, quedaron incluidas en la vasta heredad de los Cabreran; sus primeros propietarios europeos; sin olvidarnos que fue el indio por derecho propio, el dueño absoluto de las pampas.*

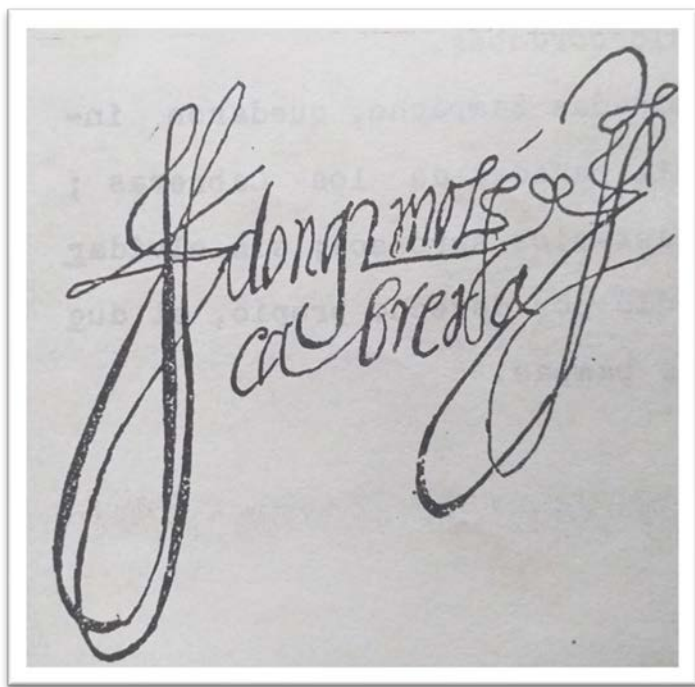
---

## JERONIMO LUIS DE CABRERA

### “EL FUNDADOR”

Don Jerónimo Luis de Cabrera, natural de Sevilla, nació a principios del siglo XVI, procedía de una familia de noble linaje. Vino a nuestra tierra en 1538.

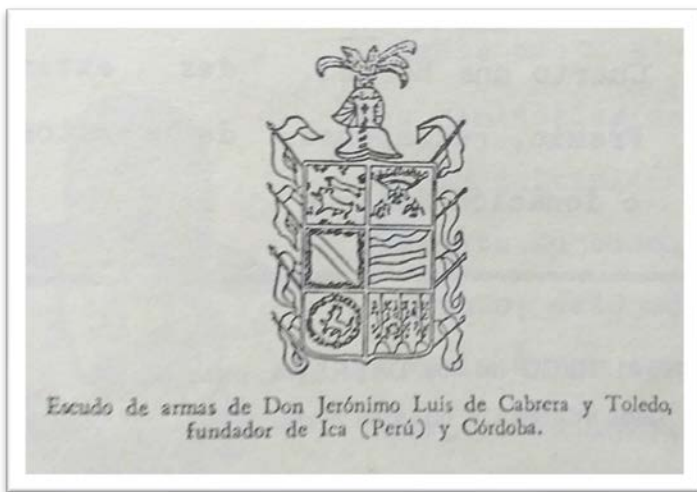
Nombrado Gobernador y Capitán General de las provincias de Tucumán, Juries y Diaguitas; llega a Santiago del Estero el 19 de Julio de 1571 – 1572. Desde allí parte con su modesto



ejercito de cien hombres – pero grandes en valor y ansias de civilización – siguiendo el trayecto de su alférez Lorenzo Suárez de Figueroa; llega el 24 de Julio de 1573 a las márgenes de un rio llamado por los nativos – Suquia – y al que Cabrera apodo San Juan. Allí en un paraje denominado Quisquisacate, echo los cimientos de una nueva población el 6 de Julio de

1573. Así nació Córdoba de la Nueva Andalucía. A los dos meses de la fundación, buscando una salida al Atlántico, emprende otra expedición rumbo al este;

llega hasta las orillas del Río Paraná, y quiso la providencia que fuera Don Jerónimo el salvador de Don Juan de Garay, cuya vida se hallaba amenazada por los indios timbues. Ambos conquistadores que eran el futuro se emparentarían, en esa oportunidad no se entrevistaron personalmente; pero por cuestiones jurisdiccionales, Don Jerónimo debió regresar a Córdoba, donde llegaría a principios de 1574. Lo esperaba un cruel destino, el nuevo Gobernador de Tucumán, Don Gonzalo de Abreu; movido por antiguos resentimientos lo apresa bajo el cargo de traidor y tras un proceso deshonesto, lo manda a ejecutar. Así se trunca la vida de este conquistador; hombre noble, justo y humanitario en el trato con los indígenas.

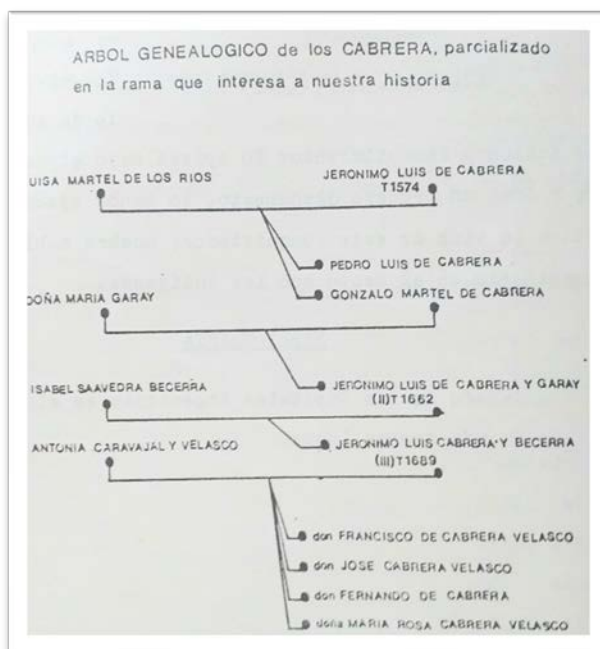


## BLIOGRAFIA

- “Fundación de las Capitales Argentinas en el siglo XVI” de Fermín Arenas Luque.

## EL FEUDO DE LOS CABRERAS

Si bien el fundador de Córdoba, Don Jerónimo Luis, no tuvo descendencia en numerosos hijos, su familia mantuvo la permanencia por años en la provincia. Se puede mencionar con certeza, que los Cabreras a partir de 1602, poseyeron tierras más precisamente en torno al Río Cuarto una Merced. Premio, recompensa o donación Real a los vasallos, fíales o señores acreedores a ellas, por actos leales, traducidas generalmente en grandes extensiones de territorio.



## JERONIMO LUIS DE CABRERA Y GARAY II

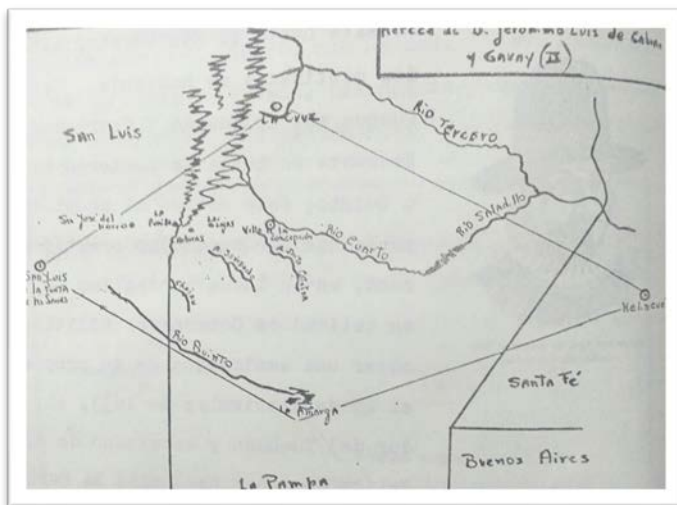


El General Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay, nieto del fundador de Córdoba, se hace acreedor de una Merced en 1622; tierras que según el presbítero Juan Bautista Fassi, ya eran explotadas por él.

Este vasto latifundio que comenzaba en el valle de La Cruz y se extendía hacia el sudeste hasta el Río Cuarto, albergó grandes cantidades de hacienda, las que se fueron multiplicando y desplazándose libremente en busca de pastoreo hasta Río Quinto; esto motivó al propietario, amparándose por servicios prestados a la Corona, en su lucha contra los Calchaquíes, en calidad de Gobernador militar; a solicitar una ampliación de su propiedad. Así, el 25 de septiembre de 1633, el Gobernador de Tucumán y escribano de S.M., Don Felipe de Albornoz amplió la Merced: “hasta más allá del Río Quinto, hasta Melincue al Este y al Oeste hasta la Sierra Jurisdicción de la Punta – Provincia de San Luis –.

Si bien, no se nombran las tierras de Sampacho, debemos ubicarlas dentro de esta Merced, al sur de las tierras de Achiras, Lajas y Punilla.

En consecuencia, la Historia antigua de Sampacho se origina con el nacimiento y posterior subdivisión de este enorme latifundio.



### DON JERONIMO LUIS DE CABRERA Y BECERRA III

En 1662 fallece Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay, así todas las tierras del Sur de Córdoba pasaron a manos de su hijo homónimo; quien en 1663 tomó posesión de ellas recorriéndolas con el juez comisionado y testigos. En 1681 el Gobernador de Tucumán, ratifica al nuevo propietario límites de su Merced, debido al peligro que implicaba el litigio con algunos vecinos. Dato ampliatorio: Don Jerónimo Luis de Cabrera III, contrajo nupcias con Doña Antonia Caravajal y Velasco, y le otorga como dote las tierras de Achiras, Lajas y Punilla.

En 1689 falleció Don Jerónimo y se divide la Merced entre sus herederos. Los que a su vez al desprenderse de las tierras, dieron origen al final de la Merced a principio del siglo XVIII.

En adelante, nos remitiremos al heredero de Don Jerónimo Luis de Cabrera y Becerra; Don Fernando, cuya trascendencia implica verdadera importancia para los orígenes de Sampacho.

### DON FERNANDO DE CABRERA

En 1689 recibe por herencia de su padre, el paraje de Lajas y Achiras, hasta El Morro.

En 1701 levanta una hipoteca, contraída por su hermano Francisco – ya fallecido –, comprando el monasterio de Santa Catalina de Sena por 2000 pesos; tierras a orillas del arroyo de Las Lajas.

Así volvió a unir la Merced de Lajas, Achiras y La Punilla, en sus manos, como único propietario.

Don Fernando se afincó en Santa Fe, donde nace su única hija Doña María Francisca; quien contrajo nupcias con el santafecino Don Pedro de Larramendi.

### DOÑA MARIA FRNACISCA ARIAS DE CABRERA

Fallecido su padre, el testamento se labra en Buenos Aires, el 3 de abril de 1735; presentando en esa oportunidad la

interesada una copia de los títulos de la Merced de Achiras, Lajas y Punillas.

A ella se debe la iniciativa de colonizar la antigua Merced; arrendando las tierras a un numeroso grupo de colonos.

En 1764 la Merced cambia de manos; ya que el clérigo José de la Rosa Córdoba compro por 600 pesos las tierras de las Lajas y de las Achiras. Circunstancia que iniciaría el comienzo del desmembramiento de esta Merced.

## BIBLIOGRAFIA

- “El Heraldo de Reducción” de Juan Bautista Fassi –Nº XXI- 21 de abril de 1945.
- Archivo Carlos Mayol Laferrere.

# PARTE II

## CIVILIZACIONES

### PRIMITIVAS

## “MOTUROS O PAMPAS”

Generalizada es la costumbre de pensar, que antes de la fundación de un pueblo, nada hubo; es que nos olvidamos de traer a la memoria la intensa vida que desarrollo por grupos o familia que constituyeron sus antecedentes, para cimentar la Tierra que nuestros progenitores creyeron haber pisado por vez primera.

---

*“Dicen que vienen los huincas*

*Tupidos como montañas.*

*Dicen que viene, que viene*

*Tropa bien armada.*

*Quieren arrear con lo nuestro*

*Y llevarse a las hermanas*

*Dicen que viene, que viene*

*Tropa bien montada*

*Cada jinete se trae*

*La muerte alzada en el anca.”*

*H. DIEBE: Canciones de los indios pampas.*

**MIRTA ZÁRATE DE BOE**

---

## MOTUROS O PAMPAS

Las numerosas tribus que avistaron el paso de Don Gonzalo de Abreu en 1579-primer español en cruzar estas tierras estaban asentadas entre el paralelo 34° latitud norte y el Rio Chubut al sur; viviendo preferentemente a orillas de los ríos negro y colorado, en córdoba eligieron su ubicación entre el tercero quinto rio. El nombre que estos grupos recibieron se dio en concordancia al medio geográfico que ocuparon; por ello los puelches se identificaron como pampa en Buenos Aires, tehuelche – serrano- al que vivió cerca de serranías, etc.

Los Moturos o pampas. Tribus de naturaleza rebelde y en extremo primitiva en sus actitudes, no se sometieron con facilidad a los encomenderos.

Moturo o Muturo, llamados así por sus congéneres, fueron distinguidos por los conquistadores con la voz quechua que identificó al medio que les sirviera de hábitat, la pampa: llanura o planicie.



Respecto a Moturos, este fue un cacique principal de los indios de la llanura; en su juventud fue paje de Don Gerónimo Luis De Cabrera fundador, quien le hiciera bautizar con el nombre de Ignacio.

Años después se uniría a sus hermanos de raza para guiarlos como cacique, llegando a ser el mayor de sus pueblos.

Dable es pensar que los grupos nativos, tanto comechingones y Moturos, buscaron las cercanías de los ríos, para asiento de sus poblaciones. Inferimos de ese modo, el conocimiento que en su propia lengua, distinguieron a los ríos como:

- Suquía al primero.
- Xanaís o Xanaes al segundo.
- Calamochita o Talamochita al tercero.
- Chocancharagua o Soco-Soco al cuarto.

Las corrientes conquistadoras en sus recorridos, a medida de los conocimientos que de ellos hicieron, fueron nombrándolos de esta manera:

- San Juan al primero.
- Río de la Navidad al segundo.
- De Nuestra Señora al tercero.
- Río cuarto de San Lorenzo al cuarto.

## CARÁCTER DE LOS MOTUROS O PAMPAS

La humanidad inicial que mostraron al conquistador español, pronto la trocaron por malones; testimonia el carácter indómito, los levantamientos que produjeron en 1584 y 1585, rebeldía que además se fueron gestando antes.

El sistema de encomienda, -esclavitud disimulada, con la prohibición de venta de los nativos, implantado en el sur de córdoba por don Gonzalo de Abreu.



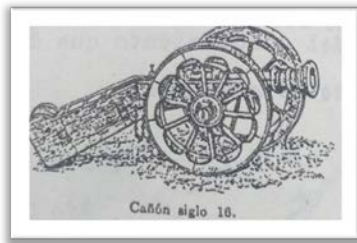
Al no allanarse a la forma de reducción de que fueron objeto, los pampas se coaligaron desde el Río Tercero, Achira, Coflo, Tilín y Conlara para promover una recordada insurrección en San José del Morro.

Durante dos jornadas hubo varios enfrentamientos en los suelos de San Luis; los españoles al mando del capitán don Tristán de Tejeda

lograron la victoria. Y además la fama de su capitán, por bondad con los vencidos.

Estos fueron repartidos en las encomiendas de:

- Don Gerónimo Luis de Cabrera II y Garay.
- Don Alonso de Cámara.
- Don Juan de Mitre.



Merced a investigaciones que realizará el Pbro. Juan Bautista Fassi, podemos conocer que en la sucesión de la encomienda de D. Juan de Mitre se desempeñó como D. Baltazar González.



Por un levantamiento de los pampas, estos le dan muerte en 1611 y su viuda doña Ana Gómez al continuar con la encomienda, declara en una acción judicial “que dichos indios eran de nacionalidad “Moturos”.

Además, por un expediente que obra en el archivo de justicia del crimen, del archivo histórico de Córdoba, del cual el Pbro. Fassi extranjera los datos, podemos saber que palabras de un testigo declarante- llegado con la expedición pacificadora, luego del hecho de 1611- que los pampas “... son los más

belicosos indios que se conocen en estas provincias”.

Otra investigación del Pbro. Fassi nos da cuenta de lo sucedido en parajes de achiras, lo que ilustra el carácter de los Moturos; es el atentado que sufriera D Joseph Cabrera, a raíz de su crueldad en el trato con los nativos. Habiendo recibido solo heridas y sofocado el atropello, su padre D. Gerónimo Luis III, en una actitud bondadosa, encomendó a los vencidos rebeldes, en 1681.

## REDUCCIONES A FAVOR DE LOS MOTUROS

Cuando falleciera el biznieto de cabrera fundador, Don Gerónimo Luis III – 1689- en costa zacate y feudatario de la merced que lindaba:

- Al norte: con sierras de la Cruz
- Al sur: con el Río Quinto
- Al este: con Melincué
- Al oeste: con las Sierras de San Luis de la Punta

Dono por testamento público, el paraje el espinillo- actual reducción-, para levantar una misión en bien de los indios pampas.

Cumpléndose la decisión, los jesuitas organizaron la primera reducción, la que duró hasta 1751, en que los miembros de la compañía de Jesús debieron abandonarla. Continuaron con la importante medida los hijos de san francisco de asís llegado a América en 1751, los que formaron la reducción de indios pampas de san francisco de asís, permaneciendo la misma hasta el año 1779.

Por los sucesos que ocurrieron en adelante, respecto a la situación de los indios, se puede deducir que los conquistadores tuvieron algunos rasgos de comprensión, manifiestos en las misiones, no haciendo lo mismo los gobernantes del territorio del río de la plata cuando el avance de la cultura debió favorecer sus concepciones. Ellos no evidenciaron en ninguna actitud, la intención de incorporar al nativo americano, a la vida de este nuevo continente.

### CEREMONIA PARA RECIBIR UNA MERCED

La ceremonia de posesión de dichas mercedes, consistía en que los beneficiados debían tener testigos antes los cuales y en presencia de un representante del gobernador, procedían así:

*“Cogí la mano a dicho... y en nombre de su majestad, le paseé por dichas tierras y en su señal de posesión arrancó yerbas y sacó la espada, cortó ramas en todos los dichos linderos y dijo a los circunstantes: váyanse de mis tierras y déjenme las libres y desembarazadas y quedó en posesión de las dichas tierras, quietas y pacíficamente y sin contradicción de persona alguna”.*

## INFILTRACIÓN DE LOS AUCAES

---

*Curiosidad de los araucanos chilenos por cruzar  
el andes y conocer las pampas donde sus  
hierbas alimentaban los caballos y ganado, que  
les hicieron conocer los Moturos, en sus  
trueques comerciales.*

MIRTA ZARATE DE BOE

---

## INFILTRACIÓN DE LOS ARAUCANOS

Las tres grandes razas que poblaron el sur de la América hispana fueron:

- Araucana
- Quechua
- Guaraní

Los grupos quechua demostraron sobre las demás mayor organización y cultura y los Araucanos o Mapuches – origen chileno – de carácter nómade, probablemente hayan sido los progenitores de los indios hallados por Abreu y Tejeda. Posteriormente, al tiempo de las encomiendas, se unieron en malones, de los que figuran datos de 1661, 1680, 1767 y entre 1771 y 1775, en que los alaridos de las incursiones espeluznante a los pobladores desguarnecidos en los fuertes de punta del Sauce y Santa Catalina.

Elocuente testimonio de ellos es lo ocurrido en carreta quemada – 1772 - entre Alejandro y Las Acequias; - asalto del que arriaron gran cantidad de ganado y más de 50 cautivos, entre mujeres y niños-.

Conociendo la costumbre de comerciar de los araucanos, estos recibían en Chile caballos, ganados y aun alguna chinita, lo que por trueque mandaban armas a los pampas. – esta situación despertó la curiosidad de los nativos del país andino de cruzar la cordillera-.

De ese modo, en 1700 – aproximadamente – el arribo de los araucanos rebeldes, llamados en su pueblo “AUCAES”, se produjo por el centro de la provincia de Neuquén.

En forma lenta y sistemática pasaron a ocupar en nuestra tierra las regiones de:

|                                      |                 |
|--------------------------------------|-----------------|
| El norte de los Andes Mendocinos     | Grupo Piemuche  |
| El Sur Patagónico                    | Grupo Huilliche |
| Las Llanuras del Este                | Grupo Puelche   |
| El Sur de Mendoza y Norte de Neuquén | Grupo Pehuenche |

## LAZOS COMERCIALES ENTRE AUCAES Y PAMPAS

El pacto comercial que había nacido entre aucaes y pampas, pronto habría de romperse – 1615- no obstante, el beneplácito con que el cacique pampa, Calelián recibiera a los jefes Melipilio y Consurgo y a las 70 familias que.

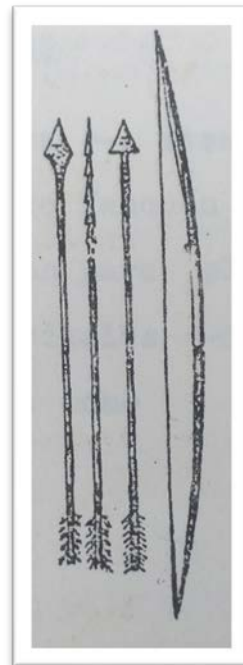
Los recién llegados usaron actitudes hostiles persecutorias, tanto es así que en 1726 los Pampas se vieron empujados por aquellos, hasta el Río Tercero.

Otra sería la vida que esperaban los Moturos, los que aún no presentían la decadencia de sus tribus. Dispersados comenzaron a buscar refugio en poblaciones y fortines para servir a los españoles o bien se unieron a sus congéneres de la provincia de Buenos Aires; otros se bautizaron y mansamente merodearon, según se da referencia, en torno a la villa de la concepción y punta del sauce

llamados “indios amigos” y los pocos denominados “infieles” en reducidos malones intentaron incursiones.

1750

Paralelamente a estos hechos, los Aucaes empezaban a sentar raíces como grupo independiente, siendo llamados en adelante “Pehuenches”.



Asentados al norte de Neuquén -Ranquil- la certidumbre de ser dueños de la pampa, comenzó a ganarlos.

## ASENTAMIENTO DE LOS PEHUENCHES

---

*La inconmensurable pampa, habría de asistir al  
nacimiento del imperio ranquelino, en su región  
del árbol o Mamuel Mapú.*

*MIRTA ZARATE DE BOE*

---

## ASENTAMIENTO DE LOS PEHUENCHES

Cuando los grupos pehuenches- Aucás o Aucaes-, asentados en suelo argentino, se ubicaron en el norte de Neuquén y sur de Mendoza- lugar de los pinares- buscaron para plantar sus aduares, - sitio cercano a río o carrizales – de ahí que voces vulgares comenzaron a distinguirlos como:

## “RANQUELES” O “GENTE DE LOS CARRIZALES” HABITANTES DEL MAMUEL- MAPÚ O PAÍS DEL ÁRBOL

Nos ilustra Carlos Mayol Laferrere sobre una circunstancia que clarifica la ubicación del grupo pehuenche; ella se refiere al relato que hiciera el cacique pehuenche Manquel sobre sus antepasadas y fuera rescatado por Don Luis de la cruz en 1816.

El mismo nos enteramos que durante el gobierno del cacique del huilliche Quiñepil, los Huiliches y Llamista que vivían en el país del árbol, fueron invadidos por los pehuenches, los que al darse cuenta que podían por las condiciones que se presentaron, de perder sus vidas, decidieron trocar sus actitudes de invasores, por la de servidores voluntario. De ese modo las familias de Ranquil, Trencó y Cobuleuvú- norte de Neuquén – se mezclaron a la de los recién llegados, originando el verdadero tronco ranquelino.

El incipiente imperio del Mamuel Mapú

- Mamuel - Árbol o monte
- Mapú – País o tierra

### **Al Naciente:**

La Pampa, sin árboles ni agua, - “lo más traspasado de silencio del nudo”, dijera de ella Federico García Lorca.

### **Al Poniente:**

La Travesía, desde meuco hasta el Río Salado o Chadileuvú, de 20 leguas.

### **Al Norte:**

Espesos Montes, como el de la Jarilla y el Rincón.

### **Al Sur:**

Territorios Ocupados por diversas tribus de la Patagonia.

## FORMAS ACEPTADAS DEL GENTILICIO RANQUEL

**RANCA O RANCUL**: voz mapuche que designa a las pajas bravas.

**CHE**: voz indígena que señala gente.

De ahí la confirmación de los siguientes términos:

- |               |   |                  |
|---------------|---|------------------|
| • Ranquil Che | — | gente de Ranquil |
| • Ranquel Che | — | gente de Ranquel |
| • Ranca che   | — | gente de Ranca   |
| • Rancul che  | — | gente de Rancul  |

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MAMUEL – MAPU

- Paralelos 34° y 37°. Latitud Sur
- Meridianos 63° y 30°. Longitud Oeste  
66° y 30°

Encerrado 3700 leguas cuadradas con topografía desigual vivieron entre:

- Montes de algarrobos y caldenes.
- Terrenos guadalosos y salitrosos.
- Lagunas amargas y de agua dulce.

## CAPITALES DEL IMPERIO

1. Maribil
2. Curulavquen - fines siglo XVIII
3. Leuvucó – desde 1820- actual departamento de Leventué en La Pampa.
4. Poitahué –

## BIBLIOGRAFIA

- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- Publicaciones “fascículos coleccionables” – Carlos Mayol Laferrere – N° 11 y 12- diario “Puntal” – Río Cuarto 1986.
- “Historia de Río Cuarto” – Barrionuevo Imposti – Mayol Laferrere - ed. Tipenc- 1986.

## PERIODO DE CARRIPILUM

---

*Figura trascendental dentro del pueblo ranquelino, por haber conferido al mismo, el orden imprescindible, sobre el cual Yanketrutz y luego la dinastía Güor, cimentarían el Imperio.*

MIRTA ZARATE DE BOE

---

## PERIODO DE CARRIPILUM

1790 - 1820

La consolidación de los grupos pehuenches, hallaría en Carripilum, al verdadero gestor del sólido orden social, moral y político, que ofrecería la nación ranquelina entre la última década del siglo XVIII, hasta 1820 en que produciría su muerte.

Carripilum, cacique de origen puramente pehuenche, merced a su predicamento y capacidad organizativa, junto a los caciques Puelmanquen y Quiñepil, desplazó a los antiguos jefes de las tribus, para iniciar un período de paz con los cristianos.

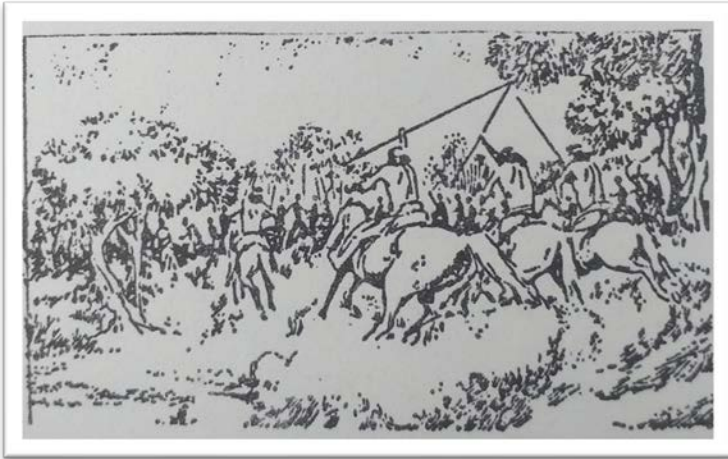
Auto titulado “Señor, Virrey y Rey de todas las Pampas” todo viajeros o tribu que por sus dominios pasaba, de vía hacerlo con su consentimiento.

En 1796 convocó a las autoridades nacionales para celebrar, juntos a la laguna del Guanaco – Luan lauquen- provincia de La Pampa – el Primer Tratado de Paz, el que luego de varios meses, quedaría concluido entre el mismo y el comandante de la frontera sur, D. Simón Gorordo.

En 1806- en meuco- concertó el cacique otro tratado de paz y amistad, con D. Santiago de Liniers, de quien recibiera a modo de obsequio, un uniforme de general.

En 1819, el Cnel. Feliciano Chiclana, enviado por el gobierno de Buenos Aires, en su entrevista con Carripilum, ratificaron los pactos logrados, entregándole al primero nombrado- en señal de amistad – su espada.

A la muerte de Carripilum, sobreviven una verdadera anarquía, similar a la de las provincias argentinas. Los caciques menores caria gel, con asiento en Italó o Witalobo y Pablo, no pudieron detener la situación individualista de cada tribu, librada a sus propias decisiones.



## BIBLIOGRAFÍA

- “Heraldo de Reducción” – Pbro. Juan Bautista Fassi – N° XXI año 1945 y N° XIV, Año 1938.
- “Historia de Río Cuarto” – Barrionuevo Imposti – Mayol LaFerrere- Ed. Timpec, 1986.
- Archivo Carlos Mayol LaFerrere.
- “Conquista del Desierto” – Juan Carlos Walter – Ed. “E.U.D.E.B.A.” – Año 1970.

## PERIODO DE YANKETRUZ 1827 - 1833

---

*Etapa diferente en la nación ranquelche, en la que su cacique se distinguió por las desenfrenadas acciones punitivas de las que el saqueo, cautiverio y destrucción, fueron el saldo permanente.*

MIRTA ZARATE DE BOE

---

## YANKETRUZ

1827- 1836

Nativo huiliche chileno. A instancias de los ranqueles, cruzó la Cordillera en 1816, trayendo 100 indios de lanza y un nombre diferente: Llanquetrur o Llanquethru.

Primeramente, se asentó junto al cacique Borogano, Carú- age – emigrado chileno en 1818 – y luego fijó su grupo en Leuvucó, 6 leg. al N. de Poitahué o Poitaná.

Capacitado para el orden administrativo, contuvo la anarquía nacida con la muerte de Carripilum. Reorganizado el pueblo ranquelino, convocó en 1827, a las autoridades provinciales a firmar un Tratado de Paz.

Respaldaron el hecho, 150 cacique menores, capitaneos varios y 1000 indios de lanza.

La administración de gobierno entre los nativos se daba de la siguiente manera. Cada cacique era secundado en su función por:

- Caciques menores
- Capitanejos
- Lenguaraces                      -           traductores
- Tropas                                -           anunciantes
- Bomberos                          -           vigías

De ahí “bombear”, es mirar con curiosidad.

El cacicazgo de Yanketruz fue muy agitado; indomable por naturaleza, dirigió numerosas acciones punitivas sobre nacimientos de varios fortines – orden impartida en 1821, por D. Juan Gualberto Echeverría, comandante general de la frontera sur – y la habilitación de otros bastiones defensivos.

#### El masica:

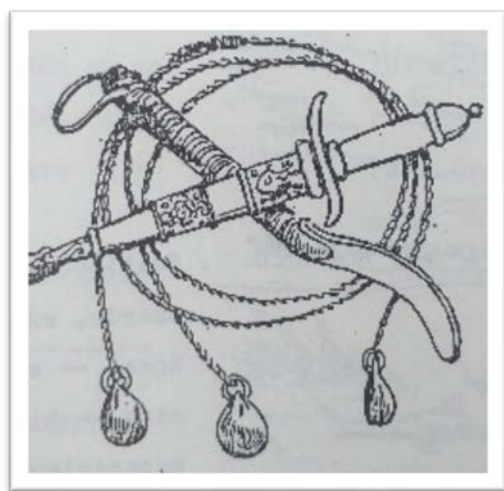
El maestro de posta me mostró una lanza abandonada por los indios; tenía diez y ocho pies de largo, confeccionada con una caña *chilena* o *araucaño*, llamada *colihuc*; la caña es sólida, muy fuerte, muy liviana, muy derecha y gradualmente terminada en punta; una hoja de hierro de dos filos se proyecta más de ocho pulgadas desde el extremo de la caña. Los indios son muy expertos en el uso de la lanza; al comienzo, las primeras descargas de un arma de fuego infaliblemente los ponían en fuga, pero como muchos españoles han encontrado refugio entre ellos, y muchas tribus han ayudado a Carrera y otros partidarios contra los criollos armados, han aprendido a hacer frente a los disparos... Como ahora comprenden que una escopeta una vez descargada es inútil hasta que se la carga nuevamente, escaramucean hasta que localizan las

piezas descargadas, entonces avanzan inmediatamente sobre sus enemigos, los paisanos y la milicia nativa no tienen el coraje de hacerles frente. El triunfo los ha envalentonado y sus avances son cada día más frecuentes. Generalmente los indios aparecen en grupos de 50 a 200; avanzan sobre una estancia al alba, o después del medio día, a la siesta, calculando que la gente está menos preparada para resistirlos; si consiguen arrear los caballos y todo el ganado rara vez entran en las casas; pero cuando lo hacen roban o destruyen todo; matan a los niños, a los viejos y a todas las personas, excepto a las mujeres hermosas que ellos estiman como su mejor presa...

MILES, JOHN. *Viaje al Plata, 1816-1821*. Buenos Aires, 1968. Traducción de Cristina C. M. de Aparicio, p. 159-161.

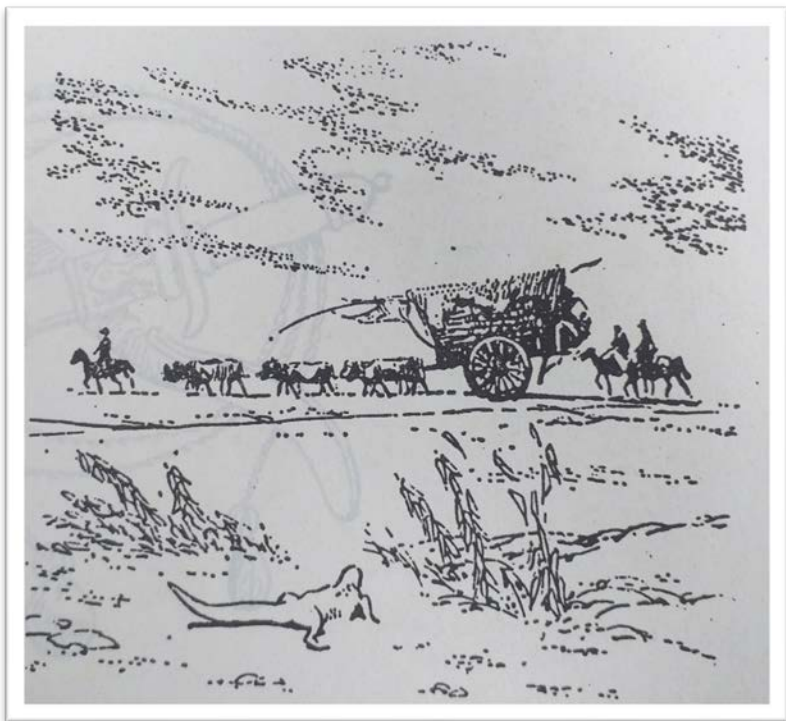
En  
pampas

ya  
en sus  
armas



1830 los  
y  
ranqueles,  
empleaban  
asaltos,  
de fuego.

Afianzados el poder del triunfante partido federal, los caudillos



provinciales estrechaban vínculos amistosos.

D. Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, D. Estanislao López, gobernador Santa Fe y el riojano Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, los tres “compañeros”, como ellos mismos se distinguían, promoverían inducidos por Rosas, el respaldo para lanzar lo que se llamó la Campaña al desierto.

Testimonia el nombrado acuerdo, expresiones que Rosas –en cierta ocasión – hiciera conocer a Estanislao López:

“... Los indios, compañeros, que están situados entre la frontera de Chile y Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y San Luis, son infinitos. Y como no es posible mantener a todos, nos han de seguir robando y se han de entrar por la parte que consideren más débil. Sobre este punto he escrito a Ud. extensamente. El único remedio es juntarnos después de la guerra. Con Brasil. Y acordar una expedición para acabar con todos los indios”.

Gobernaba Córdoba, José Vicente Reinafés, uno de los hermanos José Antonio Francisco y Guillermo Vástagos de una familia cordobesa, Tulumba, de quien su antepasado irlandés, acriollo el verdadero apellido: **Queen Faith por Reinafés**

Apellido que, en poco tiempo, la historia insertaría en versos, compuestos por Liberato Orqueda, tucumano, en 1835, el recordado sucesor:

Año mil ochocientos treinta y cinco; y año nuevo ¡murió el General Quiroga el 16 de febrero.

Ya saben los Reinafés que el general ha marchado y ordenan a Santos Pérez que lo entregue asesinado.

¡Día sábado a la tarde entro a ese Barranca Yaco le atajaron la galera le gritaron, - haga alto!

Y avanzado Santos Pérez tras el ruido de un trabucazo por la puerta de la galera me lo voltea de un balazo.

## 1833 MARZO – CAMPAÑA DE ROSAS

### Objetivos:

- Alcanzar el territorio de Neuquén
- Conseguir el dominio de nuevas tierras
- Exterminar a los indios
- Acrecentar su poder político y personal

### Plan Operativo:

En tres divisiones.

Por la derecha, centro e izquierda.

### COLUMNA DERECHA

Al mando del General Mendocino José Félix de Aldao, debía esperar la incorporación del General chileno Bulnes, el que no la pudo concretar por un estallido revolucionario en su país.

### COLUMNA DEL CENTRO

Jefe: General José Luis Huidobro. Dirigió tropas cordobesas, cuyanas, de La Rioja, Catamarca y Tucumán. Actuó dentro en ellas, Francisco Reinafé.

Misión: alcanzar el Río Colorado

### COLUMNA IZQUIERDA

Jefe: D. Juan Manuel de Rosas, acompañado por el coronel. Ángel Pacheco. Comandaron fuerzas de Buenos Aires y algunos nativos.

Misión: llegar hasta los ríos: Limay, Neuquén y Río Negro.

De guardia del Monte: -20 leguas. De la Plaza de la Victoria – partió la última columna...

## LAS ACOLLARADAS – SAN LUIS

**“Para demostrar a V.E, LA OBSTINACIÓN DE LOS**



**BÁRBAROS, BASTARÁ, hacerle presente que seis horas han transcurrido sin que las tropas a mi mando hayan podido avanzar una legua de terreno”**

*General Ruiz Huidobro: parte al ministro de guerra de Buenos Aires sobre la batalla de Las Acollaradas 1833*

Llovía el 16 de marzo en Las Acollaradas, paraje próximo a la laguna del mismo nombre. Eso no impidió el encuentro a las tropas del Gral. Ruiz Huidobro – 496 soldados – y los 1000 guerreros de Yanketruz; después de seis horas de lucha infernal, los ranqueles no lograron

quebrar la supremacía de las fuerzas provinciales. el cacique de 100 indios lanza, tomando el carril hacia Trapal y de allí Leulpe; abandonaron armas, más de 700 caballos, al cacique Pichún – muerto en la batalla- a tres hijos de Yanquetruz sin vida ya . perseguidos a pie, por los desfallecimientos soldados – hacía meses que no llovía y sin alimento algunos-en las 20 jornadas de seguimientos, no consiguieron dar alcance a Yankentruz, el sin haber retornado nunca a sus aduares, murió en la falda de los Andes en 1838.

## SALDO DE LA CAMPAÑA

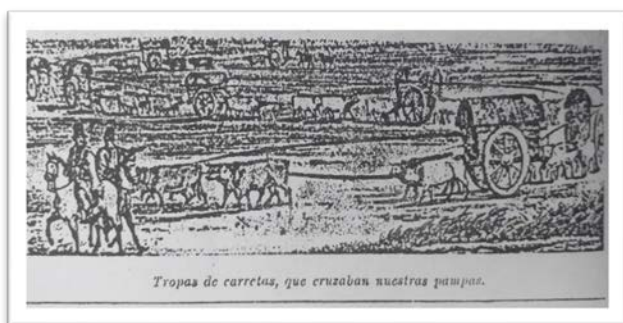
De él se da cuenta objetivamente:

- 160 muertos quedaron
- Numerosos heridos hubo
- 2000 cautivos se libertaron
- 2900 leguas cuadrada se ganaron
- 110 prisioneros se tomaron

Conducidos ellos a Buenos Aires, por orden de Rosas, fueron fusilados en la Plaza del Retiro, el 8 de julio de 1833



*\* Enrique Barba, estudioso de esta época histórica dice que en 1834 “no se conquistó al indio sino al desierto, el que se puso al servicio del blanco después de*



*exterminar al aborigen” (Historia de la Nación Argentina, vol. 7, 2° serie, pág. 81)*



## BIBLIOGRAFÍA

- Archivos Carlos Mayol Laferrere
- “Juan Facundo Quiroga “- Ramón Carcaño- Ed. Roldan- 1931.
- Memorias – Manuel Baigorria- Ed. Solar Hachette-1975.
- “La historia en mis documentos” – Graciela Meroni- Ed. Huemul- 1974.
- Achiras Histórica- Miguel Ángel Gutiérrez
- “Heraldo de Reducción”- Pbro. Juan B. Fassi. N° XXI. Año 1945.
- “Conquista del Desierto” Juan C. Walther. Ed. E.U.D.E.B.A.-Año 1970.
- “Publicaciones Coleccionables Puntal” N° 11 y 12 – Carlos Mayol Laferrere-1986.

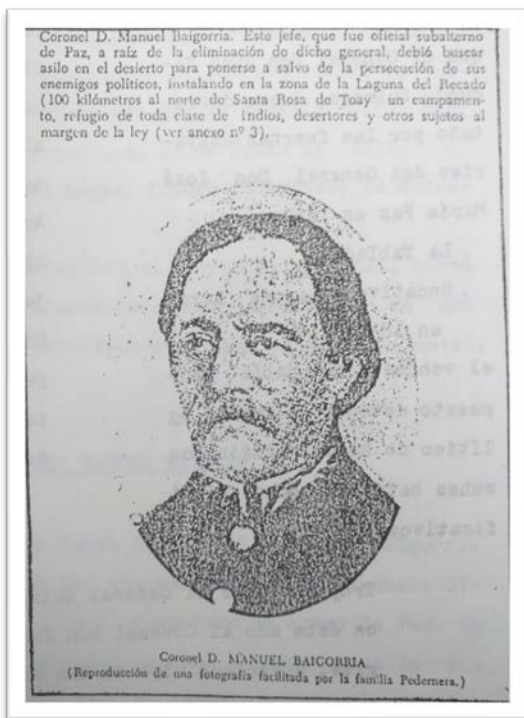
## HECHOS: 1830 Y OTROS AÑOS

---

*Aconteceres políticos que alcanzaron a los  
ranqueles, orientado cambios y actitudes en  
sus monótonas jornadas*

*Mirta Zarate De Boe*

---



## MARCHA DE SAN LORENZO

*La marcha de San Lorenzo fue compuesta por el maestro Cayetano Silva con motivo del primer centenario del combate para lograr la independencia de América.*

## CÓRDOBA GOBERNADA POR REINAFÉ

En las dos oportunidades en que el general don Juan Facundo Quiroga, fuera derrotado por las fuerzas unitarias del General Don José María Paz en 1829 en

- La Tablada
- Oncativo o Laguna Larga en 1830.

El vencedor se había propuesto detener el avance político de rosas; originaron ambas batallas hechos significativos.

Uno de ellos se dio en tío pujo cuando el caballo de la general paz al ser baleado, este es tomado prisionero. Acusado por la revancha, el brigadier riojano pone sitio a río cuarto, atacándola después como la hiciera también con san José del morro en 1831.

Tropas fieles al general Quiroga, dan muerte en este año al coronel don Juan Pascual Pringles, apreciado hijo de san Luis y mejor soldado.

En Rodeo Chacón, el ex Alférez de Paz, coronel Manuel Baigorria fue tomado prisionero, salvándose del fusilamiento en Buenos Aires, por la intervención de un soldado que lo escondió de la caravana de prisioneros, cuyo destino fue el fusilamiento en 1831.

Ocurrido el enfrentamiento provocado por el general Quiroga en el Morro, luego de la muerte del coronel Pringles, el comandante general de la frontera sur, coronel don Juan Gualberto de Echeverría-soldado de la independencia, en acciones del norte- es “fusilado por la espalda, según afirman los antiguos carlotanos”, el 28 de junio de 1831, por orden del coronel Manuel López, futuro gobernador de Córdoba.

Tres días permaneció insepulto el cuerpo del coronel, hasta que, al cabo de ellos, brazos femeninos lo colocaron en una carretilla para darle sepultura cristiana en su villa natal La Carlota.

## CORONEL MANUEL BAIGORRIA

Debido a los sucesos de Rodeo Chacón, el coronel Baigorria debió buscar refugio en los aduares del pueblo ranquel; difícil le fue la adaptación al compañero de armas de paz. Enseñó a los nativos a levantar ranchos y estrategias de incursiones, ganándose con ello el respeto y aprecio de las tribus. Por su condición de cristiano renegado, tuvo acceso a un cacicazgo; razón también por la que Peine – cuando asumió el gobierno de su país – le entregó una hija como esposa. No obstante, ella y tres cautivas cristianas también habitaron su rancho.

Su placer por la ejecución del clarín, nacido en las filas de la general Paz, habría de conservarlo siempre; evidencia.

De ellos es la Banda de Clarines del 7º de Líneas, cuyo instrumento hicieron memoria, mereciendo la calificación por el ilustre Sanjuanino del ser “única”.

el Dr. Félix Luna –historiador- quien prolongara la edición de sus “Memorias” en 1975, nos cuenta que, de las importantes acciones punitivas de los años 1838, 1844 y 1851, sólo le interesaban del saqueo, “los libros, papeles y caballos.”

Durante los 22 años en que hizo vida de verdadero ranquel entre ellos, maloquéó especialmente junto a Peine. Figura controvertida la del coronel poco gallardo, pues después de caseros- 1852- es

reincorporado a los ejércitos de la nación, ocasión en la que el general Urquiza al recibirlo en Palermo, le comentara: - “amigo, no me quieren los porteños, me voy a bailar a Entre Ríos”-.

En 1854 las provincias confederadas le confían la misión de conectar un pacto con los nativos; en representación de los pampas, el cacique Calfucurá; Pichuin y Calvin por los ranqueles y el mismo, acuerdan de acabar con los malones sobre los territorios confederados. Razón por la cual algunas tribus pobres solicitaron permiso al régimen político de las demás provincias. A cambio de la negativa del gobierno de Córdoba, recibieron 100 yeguas para alimento.



## LOS PINCHEIRAS

Familia chilena acaudalada - oriunda de Chillán- Sur- de alta sociedad en la época. cruzaron los Andes en 1801, para asentarse entre los ríos Salado y Colorado. A partir de 1818, so- pretexto de lealtad a la corona española, promovieron rebeliones, armando montonera de hasta 100 cristianos renegados y 400 indios sublevados.

Cuyum mapú: país de las arenas.

- Cuyum: arena.
- Mapu: país.

[illegible]

A una orden del General Urquiza debió su origen el “Regimiento 7º de Caballería en Línea”, confiando en 1855 al coronel Baigorria su

organización; entre los hechos que registra el pasado, tuvo este cuerpo brillante actuación; tanto fue así que por su desempeño meritorio en Pavón -1861- Sarmiento dijo de él: "... de ser el único Cuerpo de Caballería que peleó con éxito"-.

Río Cuarto atesora el asiento definitivo del 7º de Línea, cuyos clarines conmovieron a los vecinos de la villa fundada por Sobremonte en 1786.

Entre los ejecutantes de la Banda, se contó el Maestro Silva, de cuya inspiración nacería la magnífica "Marcha de San Lorenzo".

Comandante de la Frontera Sur, fue nombrado el coronel Manuel Baigorria en 1861 y cuando catorce años más tarde, se siente enfermo, pasa por Sampacho en el Ferrocarril Andino, para ir a fallecer a su sueldo natal - San Luis - a los 66 años.

**imagen página 119**

## EL INDIO BLANCO - 1871

Los toldos de nativos constituyeron para los que buscaron refugio, el paso de una vida a otra con matices muy diferentes y al transponer esa frontera, muchos fueron los que no pudieron o no quisieron cruzarla para regresar.

el Indio Blanco, hijo de D. Gregorio Blanco, solitario, cruel y extraño, vivió junto al Cuero - lugar este inevitable, de paso, entre Río Quinto y Leuvucó -. escurridizo y desconfiado, se rodeó de unos pocos laderos de su misma playa. Ni cacique, ni capitanejo fue el azote de la frontera de Córdoba y San Luis. De un relato recorrido por el general Emilio M. Ledesma - fallecido en Río Cuarto a los 80 años en 1847- del veterano Cabo Duarte, participe del hecho y escuchado del primero por Rodolfo Centeno, autor de “Evocaciones Históricas de Río Cuarto”, sabemos que:



En junio de 1871, el centinela de fuerte 3 de febrero - defendido por 27 heridos e inválidos - despertó al Cabo Duarte por rumores de malón; efectivamente allí estaba oculto por la niebla y en momentos en que el Capitán de la guarnición Mayor Cristóbal Báez, con su mano derecha disparó el revólver de una de las 18 ventanas del baluarte, el Indio Blanco, alcanzado por los disparos, caía herido de muerte.

Así acabó sus días, poniendo fin al terror que había sembrado con su crueldad sorpresiva, este cristiano renegado.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Achiras Histórica” - Miguel Ángel Gutiérrez.
- “Memorias” - Baigorria - Ed. Solar Hachette - 1975.
- Archivo Antonio Rodríguez Ojeda “Flores del Aire” - Urbano Álvarez - Bell Ville - 1917.
- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- Archivo Libio Cónsole.
- “Una Excursión a los Indios Ranqueles” - Lucio V. Mansilla - Ed. 1955 - Espasa - Calpe.
- “A Sangre y Lanza” - Lobodon Garra - Ed. Plaza y Janes - 1977.

PARTE III  
IMPERIO  
RANQUELINO

## EL ABORIGEN

Fueron hombres que forjaron su establecimiento en nuestro país; hombres que defendieron lo suyo con su vida, sus lanzas, sus boleadoras, todo les pertenecía por derecho. Pero llegaron de lejos en grandes naves aquellos que decían traer una cultura mejor, pero solo sembraron la incertidumbre de una vasta y cruel guerra hacia el nativo. No respetaron su vida, su hábitat; todo fue destruido, nada le quedó al indígena: solo el recuerdo en viejos y amarillentos papeles nos dan la inferioridad a la que los sometieron, tanto militar como cultural, pero no podemos hablar de una inferioridad Humana.



## ASPECTO GENERAL DEL RANQUEL

Los ranqueles comenzaron una invasión territorial hacia el siglo XVIII, provenían de la tribu Araucana, establecida en Chile ; ubicaron sus tolderías en una gran extensión que abarcaba por el Norte desde Río Quinto, por el Sur el Río Colorado, por el Oeste el Río salado o Chadileuvú y al Este las Salina Grandes; a orillas de las grandes lagunas levantaron sus tolderías, era una zona de vegetación perenne y escasa, distinguiéndose totoras, juncos y carrizales, el clima era benigno. saliendo de la periferia que demarcaban las lagunas, cuyo nombre son EL CUERO, TRENEL - recado -, TRAPAL, LEUVUCÓ - Leuvu = Río o arroyo y co = agua que corre; entramos en una región semidesértica desprovista de aguada, sin vegetación, con grandes médanos y guadales, lo que hacía que fuese una zona estratégicamente ofensiva y defensiva para el aborigen. por el conocimiento topográfico del suelo, el ranquel pudo sacar ventajas a las tropas de milicianos que los perseguían, ya que el tránsito regular se tornaba imposible, excepto por los pasos o rastrilladas que practicaban los indígenas en sus marchas y que a veces solamente conocidos por ellos; esto traía como consecuencia para las tropas el cansancio de la caballada y el triste itinerario de la retirada.



El indígena ranquel era de talla mediana, aunque había excepciones como era el caso de Paine; por lo general eran hombres fuertes, ágiles y vigorosos, sus jefes sobresalían por su postura recia y noble; entre los niños recién nacidos, sobrevivían aquellos de naturaleza más robusta.

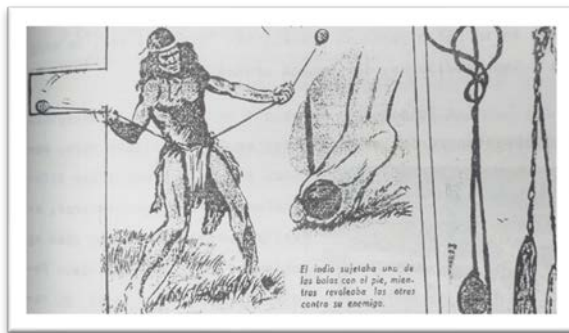


En cuanto a su vestimenta primitiva; usaban el taparrabos, la túnica y el poncho o manta tejidos por ellos; pero con el transcurso del tiempo fueron adoptando la ropa estilo militar, el atuendo del paisano, y había aquellos que adoptaron el atuendo del Cacique

Pincen, que lucía camisa, chiripá, botas de potro, vincha que sujetaba el cabello, y las boleadoras cruzadas.

Las mujeres también empezaron a usar otro tipo de ropa: vestidos de colores, zapatos de taco alto, horquillas, peines, peinetas, agua de olor, medias y enaguas.

Algunos historiadores argentinos, manifiestan que el ranquel vivía del robo constante y de pordioseos impertinentes, pero por otro lado no podemos dejar de reconocer que el hombre blanco con sus misiones les enseñó a labrar la tierra y a comerciar sus cosas; como los cueros, plumas y otras ocupaciones que adoptan ciertos pueblos sedentarios.



La guerra en la que se sometieron indígenas y blancos fue larga, dura y desigual; ya que, los ranqueles ignoraban la ciencia militar, que les fue enseñada por refugiados como José Miguel Carrera, el Coronel Baigorria, los hermanos Saá, cuando se incorporaron a sus malones.

El aborigen poseía un arsenal que podemos decir era primitivo ante las armas de fuego y se basaba en:

La lanza: arma predilecta del paupérrimo arsenal, su nombre era sinónimo de poder, prestigio y jerarquía de quien la usaba.



Juan Callvucura, hermano de sangre de los ranqueles, en su sello personal presentaba: “junto al sol, la espada y las boleadoras, dos lanzas cruzadas”.

Las Boleadoras: armas que nacieron de la necesidad de subsistencia de los indígenas; se las utilizaba para cazar, por lo que adquirían diferentes nombres, guanaquearas, avestruceras o potreras; eran manejadas con una gran maestría. Podían tener varias bolas y varios ramales, o bien poseer una sola bola y era llamada “Bola guacha” o “única”, y bola “Perdida”, estaba retobada en cuero y una vez tirada no se recuperaba; era una arma mortífera y muy eficaz, usada cuando el enemigo estaba lejos.



José Hernández  
nos dice: “*Sabe  
manejar las  
bolas,*

*como nadie las  
maneja, cuando  
el contrario se  
aleja manda  
una bola  
perdida y si lo*

*alcanza, sin vida seguro que lo deja”.*

También conocía el caballo, que lo adiestró al terreno guadaloso; constituido por caballada cimarrona, que muchas veces proveyó de alimento a la tribu; también comercio con el animal y transformó sus largos y pesados desplazamientos en marchas veloces y fulminantes. Sin su auxilio el indígena hubiera vegetado en tan vasto territorio, es así, como los malones se constituyeron en una amenaza en pueblos y fortines, que fueron usados con gran inteligencia en las guerras, y les deparó así categóricas victorias.

RODOLFO PARODI BUSTOS nos dice que los caballos existentes en la parte austral del continente eran autóctonos, refutando la teoría de que fueron traídos en el primer viaje por D. Pedro de Mendoza.

Según el General Mansilla, “era imposible e inútil salir en persecución del indio cuando les llevaban varias horas de ventaja, porque era como correr tras el tiempo”.

Hasta fines del siglo XVIII se valieron de una táctica militar primitiva, como ya dije anteriormente, ayudados de desertores, refugiados, o por hombres que se largaban al desierto, analizaron y agudizaron su ingenio ante la superior organización de los cristianos, y el indígena aprendió rápido la noción de ellos, que aplicaron con sorprendentes resultados.

Solo ante la llegada de Yanquetruz, que fue el que los reorganizó militarmente, convirtiéndolos en un pueblo aguerrido, hasta la llegada del coronel Racedo - 1879 - año que fueron definitivamente derrotados.

*“... El motivo de las invasiones fueron el robo del ganado, mercadería en general, alcohol, y el tabaco, y sobre todo mujeres, que siempre fueron escasas en los aduare, a quienes las tomaban como cautivas...”* Gutiérrez Miguel Ángel - Achiras Histórica -.

Para la organización de los malones fijaban una serie de metas:

- a) Reunión de Cacique y Capitanejos, donde discutían cantidad de hombres, armas, caballos de cada jefe.
- b) La fecha de partida coincidía siempre con la primera noche de Luna Llena.

- c) Marchas nocturnas, sigilosas, destacando vanguardias de exploración; las que comunicaban a la columna invasora de cualquier novedad sobre el enemigo, a través de revolver el poncho, chasquis, humo, quemazón de campos.



- d) El asalto fulminante, donde el valor del ranquel se mezclaba con su ferocidad, incendio, degollinas, mutilaciones, violaciones.



- e) En la invasión participaba el indio de lanza o combatientes, la chusma eran los que arreaban

el ganado y las mercaderías que robaban; el indio de lanza iba tras ellos por cualquier entrevero; si eran muchos los perseguidores, se dividían en varios grupos para desviarlos en otra dirección, con ello fraccionaban la tropa, que eran enfrentados con lanzas, bolas y facones; muchos milicianos cayeron en estas emboscadas, los dirigían especialmente a zonas guadalosas o medanosas y vizcacheras, donde el milico no podía andar.

- f) Los recursos estratégicos que emplearon fueron, incendio de campos, privar de alimentos al enemigo, robo de la caballada, como es conocida la leyenda del hurto de los caballos blancos del General Villegas.





El Cacique Pincén, aborígen Pampa que vivió en la zona de Buenos Aires.

Cacique Painé, gran jefe para los nativos, al igual que su sucesor Mariano Rosas.

El indio Bombero, era quien avisaba a través de Chasques, humo, la presencia de las tropas enemigas, ante la avanzada del Malón.



En 1537, el Papa Pablo III y los monarcas le llamaron la atención a los conquistadores sobre el trato humano a los nativos, ya que eran hombres libres, esto fue desoído y los indígenas fueron explotados por la avaricia de sus dueños y fueron a trabajos forzados, en la deportación en masa, contrajeron la tuberculosis, la sífilis y se hicieron adeptos al alcohol; muchos de los aborígenes no se sometieron a la esclavitud, prefirieron luchar por su libertad y defender su patria, como lo hicieron los ranqueles; muchos de sus hermanos de sangre fueron tomados por frailes franciscanos formando una colonia agraria; el nativo impuso una condición para permanecer allí, esta era: *“No ser movilizados militarmente contra sus hermanos irreductos”*; se les respeto en un primer momento, pero luego la promesa del gobierno se esfumo y fueron convocados a la guerra.



“Muchos dicen que los ranqueles no eran argentinos, que eran invasores chilenos, pero estos iniciaron su asentamiento en los albores del siglo XVIII en nuestras

pampas y debemos aceptar que doscientos años de ocupación hacen más legítimo su dominio, que el derecho de los españoles fundado en la usurpación violenta”. - Gutiérrez Miguel Ángel - Achiras Histórica.

## BIBLIOGRAFÍA

### ASPECTOS GENERALES DE LOS RANQUELES

- Gutiérrez, Miguel Ángel: “Achiras Histórica” - Ed. Talleres Gráficos Pellegrino - Año 1983 - San Luis.
- Lobodon Garra: “A sangre y lanza” - Ed. Plaza y Llañez - Año 1977.

## DINASTÍA GÜOR

---

*Inicia Paineger - Güor - Painé, la Dinastía de los Zorros, en el Imperio que lograron constituir. Durante su gobierno se produjo también la mayor fuerza de acciones promovidas por los refugiados, los que contribuyeron - entre otras cosas - a dar significación al periodo.*

MIRTA ZARATE DE BOE

---

## PAINE, PRIMER ZORRO DE LA DINASTÍA

1833-1847

Su nombre traduce “zorro celeste”; desempeñó el gobierno político y social de su país, en cuya capital Leuvucó, habían se establecido junto a Pichuin-Guala, cacique miembro del Gran Consejo Ranquelino de CAru-Age. Siendo este Capitán General de los Guerreros ranquelches, asumió el aspecto administrativo del cacicazgo de Painé. A ambos les cupo gobernar en época de agitados acontecimientos nacionales, entre los cuales, merecen destacarse situaciones que determinaron cambios en los aduare.

Evidente fue la inclinación de los ranqueles por la causa unitaria, no así las pampas, que recostaron sus simpatías por los federales y Rosas.

Respecto a ello, en la década del 40, fueron muchos los que solicitaron refugio en los toldos cercanos a la laguna de Trenquel; el coronel D. Manuel Baigorria, el coronel Feliciano Ayala, el Capitán Malbran, el chileno José Miguel Carrera, los hermanos Sanluiseños J. Felipe y Juan Francisco Saá y otros nombres, cuya identidad no hacen a nuestros antecedentes históricos.

“Si hubo indios cristianos, hubo también cristianos aindiados”- Álvaro Yunque, De “Calfucura”. La conquista de Las Pampas. -

Muere el  
primer  
zorro en  
1847. Sus  
exequias  
fueron  
recordadas;  
su hijo  
mayor  
Callvünao  
con la bola



rompecabezas, dio muerte a 24 chinas jóvenes, colocadas en doble hileras desde donde estuvo expuesto por varias jornadas, hasta el sitio de la sepultura. 70 chinitas afirman algunos autores.

#### Fueron hijos de Painé

- Callvünao - Calvaiú - Güor
- Mariano Rosas - Panghitruz - Güor
- Epumer - Espunegner
- Juan José
- Melideo
- Chautipán

## ALVAIU - GÜOR 1847 - 1852

Hijo mayor de Painé; cruel y extraño, gobernó sin mayor trascendencia. Dirigió los últimos malones sobre Achiras, La Punilla y Las Lajas. durante su cacicazgo se dieron hechos tales como:

### El combate de la laguna Amarilla - 1849

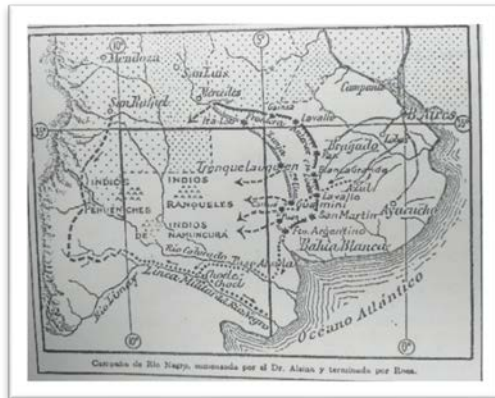
Encuentro entre las fuerzas nacionales y ranqueles, hallándose con las últimas, el coronel Baigorria; de este combate nació la leyenda del sablazo que recibiera el coronel en su mejilla, acción atribuida a Juan Francisco Saá- futuro coronel de ejércitos argentinos -

El investigador de san Luis, D. Laureano Landaburo da por equivocada la certidumbre, otorgando al capitán Sebastián Domínguez el corte del rostro, en el combate de cuchi-corrál. Lo cierto es que Landaburo no ha logrado del todo, quebrar lo referido en la leyenda, la que sitúa en parajes de Achiras el momento en que Juan Francisco Saá, reconoció a Baigorria entre los 300 lanceros y le abre el rostro y la lengua. de una manera u otra, a Baigorria le demandó meses curar sus heridas, pues la lengua casi le había sido cegada. sólo un indiecito fiel, cuido de él - llamado Guichu -.

## Expedición del General Emilio Mitre

En la década de los años 50, fueron muchos los intentos de concertar tratados con los aborígenes de parte de los gobiernos nacional y provincial, porque se presentaba casi insostenible la defensa de las poblaciones en las fronteras Sur, razón por la que el Gral. Emilio Mitre tuvo la misión de adentrarse en el Manuel - Maipú. por un error en el camino tomado, los ranquilches escondidos

entre los  
médanos lo  
esperaron y  
fueron  
diezmando su  
tropa, sin  
haberle  
permitido  
disparar un  
solo tiro. Ello  
ocurrió en Chamalcó - hoy Chamaicó -.



Al retirarse las columnas que fuera de 2.000 soldados y 5.000 caballos, Callvünao y algunos indios, inspeccionando el lugar donde el ejército debió abandonar mucho material, explotaron las piezas de artillería enterradas, causando la muerte al cacique y acompañantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Caciques y Capitanejos en la Historia Argentina” - Guillermo Alfredo Terrero- Ed. Plus ultra - año 1986.
- Publicaciones “Fascículos Coleccionables” - diario “Puntal” Río Cuarto - Carlos Mayol Laferrere - libio Cónsole.
- “Conquista del desierto” - Juan Carlos Walther - Ed. “E.U.D.E.B.A - año 1970.
- “Achiras históricas” - Miguel a. Gutiérrez – Cap. VIII - págs. 243/74.
- Archivo Libio Cónsole.

## MARIANO ROSAS

---

*Cacique que logró desvirtuar, por su proceder, la apreciación sobre el ranquel inclinado al pillaje y ferocidad; dirigió malones, pero siempre forzado a ello, pues el apoyo que clamó, nunca le fue concedido.*

MIRTA ZARATE DE BOE

---

## MARIANO ROSAS 1857 – 1877

Ranquel con ciertas costumbres de cristiano; atildado en el vestir, enérgico e inteligente, valeroso y justo, fue el que más respeto el código de moral de su pueblo, de el que por las investigaciones Sr. Carlos Mayol Laferrere, podemos conocer algunas de sus partes:

*“Una ofensa, se lava con otra ofensa”.*

*“La salud ni la comida no tienen valor material”.*

*“No se debe mercar con ellos, porque de ellos depende la vida”.*

*“El que recibe un daño, puede reclamar una indemnización o tomarla por su cuenta”.*

*“El que no tiene con qué alimentarse, le pide al que tiene, por ejemplo, una vaca, contrayendo el compromiso de devolverla”*

Apreciaba además el pueblo ranquel, el valor del hombre, razón que los inducía a tomar cautiva, por considerar que era la peor ofensa inferida al honor de un cristiano.

El juramento que así mismo se hiciera Paunghitruz-Güor - zorro cazador de leones - durante el cautiverio impuesto por Rosas, de no intervenir más en malones, las circunstancias posteriores no habrían de

permitírsele, pues por su condición de nativo, los gobiernos y la sociedad en general, no se preocuparon por otorgar a los dueños de las llanuras, heredadas por siglos, oportunidades de trabajo, dignidad y comprensión.

Seguidor de Paine en los frecuentes ataques en Río Cuarto, Reducción, La Carlota, Achiras y San José del Morro, en unos de ellos, próximo a la laguna Langhelo fue apresado el joven Panghitruz.

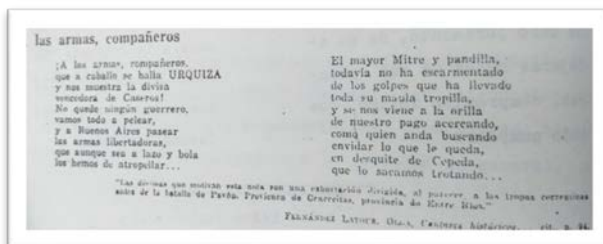
conducido ante Rosas, cuando este conoce su identidad lo retuvo con el propósito de presionar a Paine para que éste le entregase al coronel Baigorria - nunca lo consiguió -. En relación al joven cautivo de Santos Lugares, lo recordamos recibiendo los óleos bautismales, el nombre de Mariano y el apellido Rozas por su padrino, fue trasladado después a la estancia “El Pino”, aprendiendo allí los rudimentos de las faenas rurales.

la noche, en que con los mejores caballos de “El Pino”, a escondidas, cruzaba campos hasta reunirse con los suyos en el Manuel- Mapú, hízose otro juramento, de no alejarse nunca de sus aduares, compromiso íntimo que pudo cumplir.

## GOBIERNO DE MARIANO ROSAS

Comenzó su cacicazgo manteniendo su Alianza con Urquiza, motivo por el cual los ranqueles lucharon en Cepeda, al mando del coronel Baigorria y Epumer, en contra de la Buenos Aires defendida por Mitre. cuando en Pavón, Urquiza pierde la batalla - 1861- Mitre conociendo la posición de los ranqueles, en vía sobre ellos al coronel Julio de Vedia, al frente de una poderosa ofensiva.

Pronto Panghitruz advirtió que debía prepararse para la defensa, pues evidentemente la paz estaba quebrada, por haber defendido la causa de las provincias confederadas.



## AÑOS 1863 Y 1864

Ocurrió en marzo, Mariano Rosas con 400 lanceros se acercaba a Río Cuarto. El coronel Baigorria, comandante de la Frontera Sur armaba el “7º de Caballería de Líneas” y el Regimiento de “Guardias Nacionales”.

La  
población  
entera estaba  
en vilo; fray  
Marcos  
Donatti cora  
prevenía y preparaba a la población y el Ingeniero  
Carlos Kowalk dirigía los refuerzos.



El coronel Baigorria se trasladó a San Fernando - Sampacho- desde donde no pudo regresar a Río Cuarto por falta de caballada y mediante un chasqui enviado a la villa, anunciaba que debía pasar a Achiras.

Finalmente llegó Mariano Rosas y la línea de sitio impuesta. abarcaba al Este hasta Paso del Durazno, al Oeste llegaba hasta el Tambo, por el Sur se hallaba entre La Lagunilla y Santa Catalina y por el Norte hasta Charras. Esa noche del 29 de marzo, ningún poblador durmió en Río Cuarto.

Gran cantidad de heridos y cautivos fue el saldo de ella; meses después provocaría Panghitruz - 7 de julio - el peor ataque sobre Río Cuarto y Achiras. Respecto a la última población, los viajeros del camino Real, por pernoctar en ella, le llamaron “la Dormida”, ponderando además su espontánea hospitalidad. Cruzaba el Carril por donde actualmente se halla la Estación Ferroviaria.

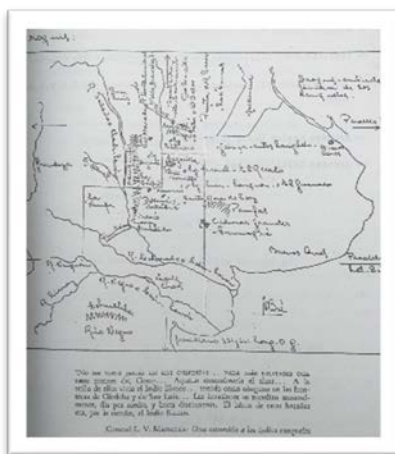
## PASO EL DURAZNO

1864

Encuentro entre fuerzas ranquelinas y los Cuerpos de Guardias Nacionales y el 7º de Línea, en el Monte Basilio, el 8 de diciembre, logrando el triunfo los cristianos. No obstante, de ello, fueron repetidos los malones, lanzados cada vez con más furia, lo que obligó a las autoridades a replegarse hacia la línea primitiva

del Río Cuarto, abandonando la del Quinto. Decidido el gobierno Nacional a frenar las incursiones, envió representantes a pactar con Panghitruz; este exigió ganado para alimentar su pueblo y otros enseres. Ello quedó acordado el 18 de junio de 1865; espero durante 6 meses, el Cacique, tras los cuales consideró roto el pacto no cumplido por un Gobierno ocupado totalmente por la guerra que mantenía con el Paraguay.

Las acciones punitivas de 1866, dan cuenta de la actitud que asumieron los ranqueles. El malón del 22 de noviembre del año citado, arrastró 100 mujeres cautivas y un botín importante.



Se produce luego una tregua; en 1869, llegó a Río cuarto el coronel Lucio Victorio Mansilla, en que en poco tiempo se adelantaría en el país del Mamuel-Mapú

## BIBLIOGRAFÍA

- “Memorias” – Manuel Baigorria – Ed. Solar Hachette- 1975.
- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- Publicaciones Cpleccionables “Puntal” -1986-Río Cuarto.
- “La Conquista del Desierto” – Juan C. Walther – E.U.D.E.B.A. 1980.
- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- Archivo Libio Cónsole.

## LUCIO VICTORIA MANSILLA

---

*..... Qué han hecho los gobiernos, ¿qué  
ha hecho la civilización en bien de una  
raza desheredada, que roba, mata y  
destruye, forzada a ello por la dura ley  
de la necesidad?*

*¿Qué ha hecho? ...*

*“Una Excursión a los Indios Ranqueles”*

MIRTA ZARATE DE BOE

---

## LUCIO VICTORIO MANSILLA

Teniente coronel, sobrino de Juan Manuel de Rosas, “bien plantado, bien puesto, quemado por el sol, con la piel curtida por el aire del desierto”, sería en 1870 la imagen que reflejaría el Dandy de los Salones parisinos y del Club del Progreso, institución social creada en Buenos Aires en 1852 en donde cultivó importantes amistades las que le hicieron vivir intensamente. Guardó por algún tiempo, el coronel Mansilla, la bala que un duelo entre D. Carlos Sarmiento y el Dr. Lucio Vicente

López, nieto de autor de la canción patria diera muerte al último.

Río Cuarto lo recibe el 12 de enero de 1869; enviado por el ministro de Guerra y

### TRATADO CON EL CACIQUE LIMONAO

Comandancia en Jefe de las Fronteras Sud y Sud Este de Córdoba.

Río 4º, Febrero 3 de 1870.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Martín de Galiza.

Tengo el honor de avisar a V. E. que con esta fecha despacho en comisión al Ayudante D. Demetrio Rodríguez, conduciendo el tratado de paz celebrado con las tribus Ranquelinas, aprobado y firmado por los Caciques respectivos y sus representantes.

En este tratado están consignadas todas las modificaciones que indicó el Exmo. Señor Presidente, que redactó en artículos en Buenos Aires, que le leyó y aprobó.

Espero, pues, que V. E. se servirá mandarme el tratado firmado y ratificado por quien corresponda.

Así mismo, confío en que se servirá dictar sus órdenes y tomar sus medidas, para que de acuerdo con lo estipulado no se demore la entrega a los indios, de las yeguas, vacas, etc.

V. E. sabe que seria un mal comienzo no ser exacto.

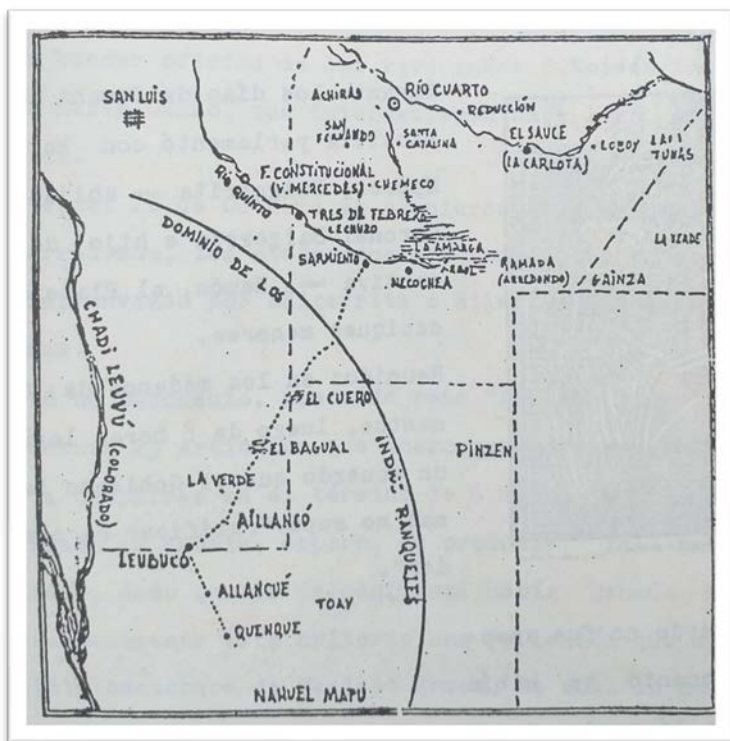
A más de esto, como lo verá V. E. por la carta original del Capitán Rivadavia que incluyo, los indios están muy pobres, y una demora puede precipitarlos a alguna excursión desde las fronteras están más débiles.

Mientras tanto dice V. E. sus medidas en el sentido indicado, voy a despachar un chasque a tierra adentro con algunas frioleras para los Caciques, y sigo obsequiando a la numerosa comisión de capitanejos de importancia, que está en esta lo mejor y más económicamente posible, en virtud de las órdenes que tengo recibidas sobre el particular.

Dios guarde a V. E.

Lucio V. Mansilla

Marina de la presidencia de Sarmiento, de. Martín Gainza, a cumplir dos objetivos primordiales:



- Guarnecer la frontera sur.
- Avanzar la línea defensiva de la misma, hasta el Río Quinto, no obstante estar ya de marcada en forma no oficial.

Retrocediendo un año de estos hechos, ocurría en 1868, en los aduarez ranquelinos, el nombramiento, en abril, del R. P. Marcos Donatti, como “Prefecto de



las Misiones”. Conocedor de la situación con los nativos, prontamente entabló comunicación con ellos, instándolos a preservar una paz duradera. Panghitruz le respondió enviando a su hermano Chenqueno, con una propuesta de arreglar un tratado, 29 de noviembre de 1869. Esta fue la razón por la cual el coronel Mansilla



decidió emprender su expedición, junto a 8 jefes, 57 oficiales, 659 hombres de tropa y los R. P. Moisés Álvarez y Marcos Donatti, 1870.

Pasando por Villa Mercedes, donde se le unió el General Arredondo, tomaron hacia el fuerte de 3 de febrero y de allí al cuero,

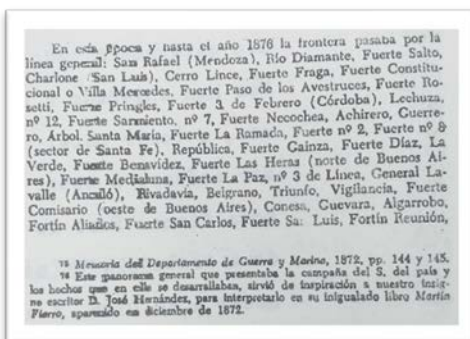
por la  
 rastrillada,  
 hasta penetrar  
 después en la  
 nación  
 Ranquelche.

Durante los  
 días de  
 Semana

Santa, Mansilla parlamentó con Mariano, Epúmer, Baigorrita, ahijado del coronel Baigorria, e hijo de una cautiva, -Ramón, el platero y caciques menores.

Reunidos en los médanos de Chranatue, luego de 8 horas lograron un acuerdo que el gobierno nacional no supo “ratificar ni comprender” dicho acuerdo no fue aceptado por cuanto se había fijado una línea de fronteras la cual no podía entrar en vigencia debido a una ley anterior que establecía el avance de la línea, sobre las márgenes del Río Negro.

1872: La situación con los ranqueles se mantenía invariable; acuerdos no respetados, malones en desagravio, poblaciones aterrorizadas y cautivos sufriendo. Por estas razones, se acudió a los buenos



oficios de los reverendos P. Moisés Álvarez y P. Tomas María Gallo, que intercedieron ante los caciques ranquelinos.

Finalmente, el 20 de octubre se reunieron, representando al General Arredondo, los misioneros nombrados y Juan de Dios San Martín, enviado por Baigorrita e Hilarión Nicolay por Mariano Rosas.

Se redactó un Documento, conocido como “Acuerdo de Poitahué”, el que contuvo 23 artículos que abarcaron diferentes consideraciones a cumplirse en el término de 6 años.

Dicho tratado no habría, empero, de producir la anhelada tranquilidad, dado que la desconfianza había ganado a los ranqueles. Documenta este criterio una reflexión que el coronel Mansilla escuchara de Mariano Rosas, la cual lo emocionó y es esta:

*“Hermano, cuando los cristianos han podido nos han muerto y si mañana pueden matarnos a todos, nos matarán. Nos han enseñado a usar ponchos finos, a tomar mate, a fumar, a comer azúcar, a beber vino, a usar bota firme. Pero no nos han enseñado a trabajar, ni nos han hecho conocer a su Dios. Y entonces, hermanos, qué servicio les debemos?”*

Figura meritísima la del coronel Mansilla, ganada por rasgos de su personalidad y sentimientos, propios de los nobles de espíritu, que llevan adelante sus convicciones, con la naturalidad nacida de su grandeza.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Córdoba y los ojos extraños”- Efraín Bischoff  
- Ed. Comercio y Justicia - 1978 - Pág. 97
- “Heraldo de Reducción” - Pbro. Juan Bautista Fassi - Pág. 41/43
- “Una Excursión a los Indios Ranqueles” - Ed. Espasa - Calpe- Año 1955
- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- “Conquista del Desierto” - Juan C. Walther - Ed. E.U.D.E.B.A. -1970-

## DECADENCIA DEL IMPERIO

---

*Fueron alrededor de 100 años en que  
los Ranqueles, dueños de la tierra de  
sus ancestros, hicieron sentir tal  
convicción, que el cristiano se encargó  
de desterrar.*

*MIRTA ZARATE DE BOE*

---

## DECADENCIA DEL IMPERIO RANQUELINO

-EPUMER-

Período significativo para la nación Ranquelche;  
muerto

Mariano

Rosas, le  
sucede en la  
conducción  
del pueblo su  
hermano

Epu- Güor -  
dos zorros-.

Cacique

cruel

desconfiado

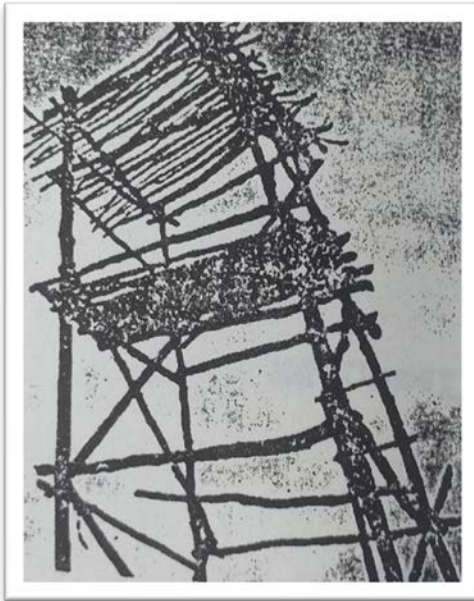
e irritable; se

amparó - al

igual que su

antecesor- en

la confianza que le inspiraron los Reverendos Padres  
Marcos Donatti y Moisés Álvarez.



Respecto a los nobles franciscanos, es menester destacar la beneficosa actitud que asumieron acerca de las situaciones entre naturales y cristianos. Nombrado el fraile Marcos Donatti, Prefecto de las Misiones en 1868, si bien Panghitruz no autorizó a instalarse en Leuvucó, le concedió la necesaria libertad para auxiliar a cautivos y desarrollar una meritoria acción comunitaria.

El R.P. Moisés Álvarez, nombrado “Prefecto”, sucesor de Donatti en 1872 y “Capellán de los Indios”, 2 años después, ubicó su Misión en el fuerte Sarmiento, haciendo de ella, un verdadero centro de labor evangelizadora. Ambos frailes contuvieron, de algún modo, las acciones de los cristianos. Elocuente actitud fue la de Mariano Rosas, quien al enviar tribus menores a maloquear- evitando hacerlo con las suyas- por respeto, de alguna manera a los pactos fijados que no deseaba romper.

Epumer, gobernando en el comienzo del ocaso de la nación ranquelina - 1877- solicitó al R.P. Donatti su compañía para viajar a Buenos Aires y acordar con el Gobierno Nacional una paz duradera; no logró hacerlo y tampoco consiguió apoyo cuando en Villa Mercedes - San Luis- espero al General Roca, para hacerle conocer sus aspiraciones.

Mientras tanto el Gobierno de la Nación, se aprontaba a lanzar una gran ofensiva a los ranqueles. A partir de entonces, de 1877, ocurriría lo que en páginas posteriores leemos.

El día 14 el coronel Roca llegó a Leuvucó, antigua residencia de los ranqueles, abandonada ahora por el cacique Epumer. Allí supo que la indiada se encontraba reunida en "Poitahué" (30 km al sur de Leuvucó).

Ante esa noticia, el coronel Roca escribió a los caciques Epumer y Baigorrita una carta en la que buscaba hacerles creer que su presencia en ese paraje tenía por objeto estipular un nuevo tratado de paz.

En realidad era un ardid para entretenerlos y ganar tiempo para caer al día siguiente, con las primeras luces, sorpresivamente sobre las tolderías, mientras los indios deliberaban en sus largos parlamentos sobre la propuesta formulada.

El coronel Roca logró alcanzar Poitahué el día 18 a las 4 de la mañana, capturando al cacique Melideo (hermano de Mariano Rosas y Epumer), 5 capitanejos, 76 indios de lanza y 230 de chusma, entre prisioneros y presentados.

La columna permaneció en Poitahué el tiempo necesario para descansar varios días las caballadas y esperar la incorporación de diversos destacamentos desprendidos, al mando de los comandantes Pabelo, Rodríguez y otros oficiales subalternos.

## AVANCE DE LA FRONTERA SUR HASTA EL RIO NEGRO

Varios acontecimientos se fueron dando, para producir en forma categórica, las expediciones preliminares de la gran ofensiva de 1879. Al respecto, palabras del Gral. Roca, dirigidas al Dr. Alsina - antes de la muerte de este- evidencian la situación- en la época - entre los nativos y el gobierno nacional:

*“... A mi juicio el mejor sistema de concluir con los indios, ya sea extinguiéndolos o arrojándolos al otro lado del Rio Negro, es el de la guerra ofensiva, que es el mismo seguido por Rosas, que casi concluyó con ellos...”*

Posterior al desempeño en la Comandancia de la Frontera Sur, del coronel Mansilla, le siguieron a éste, el coronel D. Antonio Baigorria - sobrino de Manuel- y el Gral. Julio Argentino Roca, quien en 1875 había avanzado la Línea Defensiva hasta los ríos Negro, Limay y Neuquén. En el cargo de la Comandancia había le seguido el coronel D. Eduardo Racedo y por último el coronel D. Juan Antonio Álvarez.



El 24 de julio de 1878, se había firmado en Buenos Aires el "Tratado de paz acordado por el Excmo. Gobierno Nacional a las tribus indígenas que encabezaban los Caciques Epumer Rosas y Manuel Baigorrita", el que hoy se conserva en la División Historia del Estado Mayor General del Ejército. (Documento 1.346). En él se decía:

"S. E. el Señor Ministro de la Guerra, General Dn. Julio A. Roca, bajo la inteligencia de que los expresados Caciques y tribus reconocen y acatan como miembros y habitantes de la República Argentina, la Soberanía Nacional y Autoridad de su Gobierno, ha convenido en lo siguiente:

"Artículo 1º — Queda convenido que habrá siempre paz y amistad entre los pueblos cristianos de la República Argentina y las tribus llanquenas que por este convenio prometen fiel obediencia al Gobierno y fidelidad a la Nación de que hacen parte y el Gobierno por su parte les concede protección parental.

"Artículo 2º — El Gobierno Nacional en consideración a lo arriba expresado y mientras los Caciques contratantes cumplan y hagan cumplir fielmente lo aquí estipulado, asigna al Cacique Epumer Rosas ciento cincuenta pesos bolivianos por mes.

Por el artículo 3º se asignaba igual suma al cacique Manuel Baigorrita, además de otras sumas menores para los pezones y capataces de dichos caciques, así como para un escribiente, un trompa y un lenguaz cada uno.

También se comprometía el Gobierno Nacional a entregales cada tres meses, para los miembros de sus tribus, 2.000 yeguas, 700 libras de yerba, 500 libras de azúcar blanca, 500 libras de tabaco en rama, 500 cuadernillos de papel, 2.000 libras de harina, 200 libras de jidón y dos pipas de aguardiente.

El tratado, en total, comprendía 15 artículos en los que se detallan



los compromisos que contraían tanto los caciques, como el Gobierno Nacional. Uno de ellos especificaba: "Este tratado durará permanentemente mientras ambas partes le presten cumplimiento y los Caciques y tribus que enteren cuatro años de haberle dado estricto cumplimiento en todos sus puntos, se harán acreedores a un aumento proporcional de sueldos y raciones".

El tratado fue firmado, con toda solemnidad, por los caciques Cayupán y Huenchugner, que habían viajado especialmente a Buenos Aires en representación de Epumer (Epugner) y Baigorrita, y por el coronel Manuel J. Glascoaga, "Comisionado por S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina", siendo testigo el padre Marcos Donati, y, a su vez, fue ratificado el 30 de julio de 1878 por el presidente Nicolás Avellaneda y el ministro Julio A. Roca.

Pero cuando a los tres meses, que especificaba el tratado, los caciques firmantes enviaron comisiones a la Villa de Mercedes en busca de los sueldos y raciones acordados, los miembros de las mismas fueron aprehendidos y, los que se resistieron, reducidos a tiros de Remington. Primero fue la comisión de Baigorrita y luego, la de Epugner.

Respecto de esta última, desde la Villa de Mercedes, el jefe de la frontera de San Luis, comandante Rudecindo Roca, con fecha 27 de octubre de 1878, escribió a su hermano el ministro de Guerra, general Julio A. Roca: "Ayer llegó la comisión de Epumer: eran cien lanas, tall dos leguas de aquí a recibirlas, y al intimarles prisión, resistieron, dando una carga sobre las fuerzas que había colocado a su retaguardia, heriéndolos por delante y huyendo en dirección al Desierto. La persecución fue rápida y fuerte. Una hora después todo había concluido: cincuenta indios quedaron muertos en el campo, cuarenta y cinco en nuestro poder y cinco escaparon. Si agregamos a este número de muertos y prisioneros los 150 indios de lana que tenemos tomados ya, tendremos que Baigorrita y Epumer han perdido, en ocho días, la tercera parte de sus hombres de pelea, más cuarenta de chuano, utucumán, capallón y cincuenta mulas, que se encuentran en mi poder. Señor ministro: la operación ha sido difícil, pero feliz, no parece sino que la hermosa estrella de V. E. acompaña a sus jefes subalternos en la ejecución de sus difíciles planes. A nombre de esta División a mis órdenes, felicito a V. E."

1878- Acciones preliminares a la Campaña del año siguiente. Desde las distintas Comandancias, se ejecutaron amplios planes.

|                                   |                                                   |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------|
| Buenos Aires                      | - Actué el Cnel. D. Nicolás Levalle.              |
| Frontera de Bahía Blanca          | - el Mayor D. Camilo García.                      |
| Frontera de Bahía Blanca          | - Tte. Cnel. D. Lorenzo Vintter.                  |
| Costa Sur de Buenos Aires         | - Tte. Cnel. D. Teodoro García.                   |
| Frontera Norte de Buenos Aires    | - Cnel. D. Conrado Villegas.                      |
| Frontera de San Luis              | - Cnel. D. Rudecindo Roca — hermano de Julio A. — |
| Frontera Sur - Italó              | - Cnel. D. Leopoldo Nelson.                       |
| Frontera Sur y Sudeste de Córdoba | - Cnel. Eduardo Racedo.                           |
| Frontera de Mendoza               | - Tte. Cnel. D. Rufino Ortega.                    |
| Frontera Sur de Mendoza           | - Tte. Cnel. D. Benito Herrero.                   |





# PLANO

## DEL TERRITORIO DE LA PAMPA Y RIO NEGRO Y DE LAS ONCE PROVINCIAS CHILENAS QUE LO AVECINDAN POR EL OESTE.

Comprende el trazo de la balida y exploracion general hecha ultimamente en el Desierto hasta la ocupacion definitiva y establecimiento de la Linea Militar del Rio Negro y Nauquen por el Ejército Nacional de ordenes del Señor.

**GENERAL D. JULIO A. ROCA**

Construido en vista de Planos, Croquis, perfiles, itinerarios de los Jefes de las Divisiones y Cuerpos especiales y de los Ingenieros Militares que los acompañaron y segun exploraciones y estudios propios.

POR EL TENIENTE CORONEL

**MANUEL J. OLASCOAGA**

JEFE DE LA OFICINA TOPOGRAFICA MILITAR

### REFERENCIAS

Itinerario de la 1ª Division (Ct. Roca y Villagas)  
y de sus comisiones dependientes  
id de la 2ª id (Coronel Levalle)  
id de la 3ª id (id Blacido)  
id de la 4ª id (id Uribeu)  
id de la 5ª id (id Lagos)  
id de excursiones y exploraciones

Linea de frontera militar anterior

Demarcacion de terrenos reservados por el Gobierno Nacional para Colonias y Puestos

Comandancias Generales  
Fortines de la 1ª de Frontera antigua  
id id 2ª id id id  
Teligrafo Militar  
Ferro Carril  
Caminos Generales y de Indios  
Toldos de Indios habitados  
id id abandonados  
Caminos de Chile a las Pampas

### ESCALA

1  
2,000,000

ESCALA de Kilometros de 111 al Grado

ESCALA de Leguas de 21,5 al Grado

El Meridiano de Buenos Aires está situado en 58° 21' 35" Longitud O. de Greenwich.



1 Meridiano de 0° Buenos Aires 1 2 3

La expedición de 1879 contó con el General D. Julio A. Roca, como comandante de las 5 divisiones en que se conformaron las unidades.

1º División: jefe- Cnel. Villegas.

2º División: al mando del Cnel. Levalle.

3º División: comandada por el Cnel. Racedo.

4º División: jefe - Cnel. D. Nicolas Uriburu.

5º División: al frente del Cnel. D. Hilario Lagos.



## OCASO DE UN PUEBLO

De muerte natural, acababa sus días en 1877, Mariano Rosas, el cacique más respetado por su pueblo y los cristianos.

Epumer su hermano- sucesor en el gobierno de su nación- era apresado por el Cnel. Racedo y la imagen del Imperio decadente se configuraban en Baigorrita.



Sobre Epumer, lo recordamos prisionero en la Isla Martín García, en donde cientos de sus hermanos morían por enfermedades y privaciones. En 1883 el Senador Cambaceres lo retiró para ubicarlo como peón de su estancia “El Toro”, en Bragado - Buenos Aires-.

Baigorrita, el cacique de más prestigio después de Epúmer, era hijo de una cautiva del Morro y ahijado del Cnel. Baigorria. Manso en su proceder, tierno con su madre, mantuvo recíproca amistad con el R.P. Moisés Álvarez.

En ocasión en que las tropas del Cnel. Racedo, en sus incursiones al centro de los aduare ranquelinos, lo apresaran, prefirió morir luchando, a quedar cautivo de los cristianos. 1879

De un informe Archivado en Buenos Aires, podemos conocer:

“Memoria del Departamento de Guerra y Marina”- 1879-  
pág. 6

- 5 caciques principales: muertos.
- 1 cacique principal: muerto - Baigorrita-
- 1271 indios de lanza: prisioneros.
- 1313 indios de lanza: muertos.
- 10513 indios de Chusma: prisioneros.
- 1049 indios reducidos.



Los pocos habitantes del país del árbol que quedaron, agrupándose en torno a Hualquigner - hijo menor de Panghitruz - destinado a conducirlos a Ranquil, norte de Neuquén y tierra de sus progenitores, le siguieron en cantidad de 100 indios de lanza y 600 de familia, dejando de esta manera y para siempre, el “Mamuel- Mapú”. la pacificación total llegaría en 1885.

Así tuvo su historia otro grupo nativo, el que para Sampacho conlleva una significación especial, pues sus malones cruzaron una y otra vez por este suelo y quizá también mezclaron su sangre con alguna criolla o cautiva de la región. Al decir pampa, la que fuera su hogar, en un relampagueo de la idea, se nos antoja soledad, lejanía y, sin embargo, que poblada estuvo...

Por ello viene a mi recuerdo, el interrogante de una amiga, cuando en una ocasión decíamos de las vivencias y transformaciones, que los distintos grupos de la sociedad, imprimieron a los ranqueles y a otros pueblos indígenas, haciendo que ella exclamara: “...*Conquista del Desierto, la llaman, ¿qué Desierto?*”

MIRTA ZARATE DE BOE

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- “Conquista del Desierto” - Juan C. Walther - Ed. E.U.D.E.B.A. -1970- pág. 488
- “Una Excursión a los Indios Ranqueles” - Lucio V. Mansilla - Ed. Espasa -Calpe - 1955.
- “Heraldo de Reducción” - Pbro. Juan B.Fassi.
- “A Sangre y Lanza” - Lobodon Garra- Ed. Plaza y Janés- 1977.

PARTE IV  
FRONTERA  
SUR

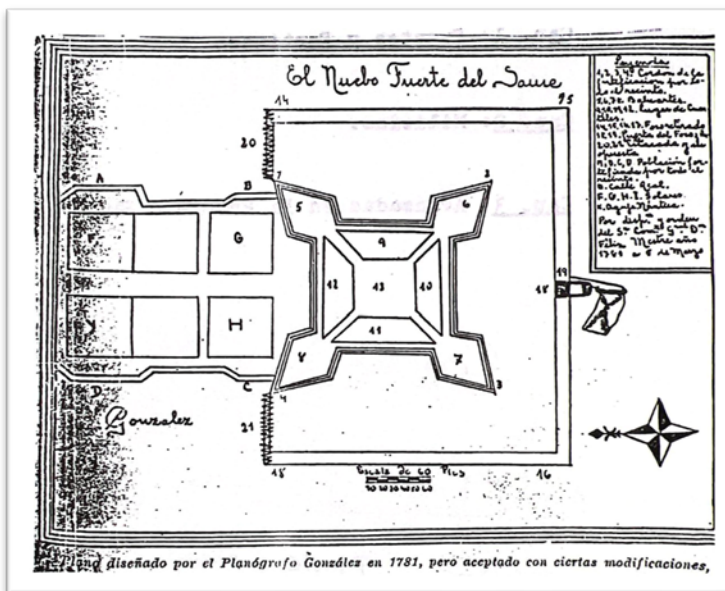
Cap. 1: Fuertes y Fortines.

Cap. 2: Milicias

Cap. 3: Avanzadas en la Frontera Sur

## FRONTERA DEL SUR

Líneas Defensivas sobre el Río Cuarto e inmediaciones, de meritoria implicancia en el desarrollo de las villas y asentos poblacionales en la provincia.



## GOBERNACION DEL TUCUMAN, DIAGUITAS Y JURIES

Antiguo territorio diaguita; data de 1543, provincia de quien ya se tuvo conocimiento en los años en que la Ñusta Chimpu Ocllo diera a luz al autor de (comentarios reales), D. Garcilaso de la Vega primer cronista de hispano – América.

Estuvo conformada desde 1563, en que el conde de Nievas – Virrey del Perú- la separo del Reino de Chile, por las actuales provincias de:

- Salta
- Catamarca
- Tucumán
- La Rioja
- Jujuy
- Córdoba

En 1569 se fracciono el:

- Salta del Tucumán
- Córdoba del Tucumán

Jurisdicciones estas reconocidas por la Corona del 7 de enero de 1794; fecha de la que a partir de ella las

capitales \_ asiento de Autoridades \_ fueron indistintamente Salta y Córdoba.

Entre los gobernantes de este periodo, recordamos al meritísimo D. Gerónimo Luis de Cabrera y Toledo, nombrado en 1571 por D. Francisco de Toledo \_ Virrey del Perú \_ con el título de Gobernador y Capitán General:

*“..... confiando en vos don Gerónimo de Cabrera que soy persona de calidad y confianza y habilidad experiencia y conciencia y tal cual conviene para entender lo que por mí en nombre de su majestad os fuere encargado y mandado y teniendo satisfacción que bien y lealmente serviréis a su majestad y por virtud de los poderes y comisiones Reales que tengo que por su notoriedad os nombro, el hijo y señalo a vos el dicho don Gerónimo de Cabrera por gobernador Capitán General y justicia mayor de las dichas provincias del Tucumán juries y diaguitas y de las ciudades, villas y lugares que en la dicha gobernación están pobladas y se poblaron.....” .....” Y enseñar las cosas de nuestra santa fe católica a los naturales infieles de las...”*

## REAL ORDENANZA DE INTENDENTES

1872

La Real Ordenanza fue una de las mejores medidas impartidas por los Borbones de España, pues limitó las amplias facultades de los virreyes, consolidó el orden político y dio preponderancia a los gobiernos del interior.

Habiendo sido el último gobernador de Córdoba del Tucumán –antes de la aplicación de la Real Ordenanza de 1782 –Don Andrés Mestre le sucedió en el cargo, el coronel de Infantería, Márquez Don Rafael de Sobremonte, primer funcionario nombrado por Real Resolución de la Ordenanza de Intendente; el Márquez, el que hasta 1782 hubiese desempeñado en el cargo de secretario del Virreinato de Río de la Plata, iniciaría su función en Córdoba, la que le debe gran reconocimiento por su empeño y obras.



## FUERTES, FORTINES Y POSTAS FORTIFICADAS

Fuertes: Baluartes asientos de comandancia General, jurisdicción sobre otros Fortines.

Fortines: Bastiones intermedios entre fuertes y de menor importancia.

Postas Fortificadas: Antiguos Fortines o casas con guarnición.

## LA FRONTERA SUR

Al producirse la creación del Virreinato del Rio de la Plata -1776- D. Juan José de Vértiz y Salcedo, en función de virrey convoca a los Maestros de Campocustodios de las fronteras-con el propósito de conocer el estado de las mismas. Al efecto acude a la citación del Cabildo de Córdoba D. Ventura Echeverría,

comandante -1756-1785 de la Frontera Sur y del Fuerte Presidio de “Punta del Sauce” en La Carlota

Presentados los informes que elaboraron los comandantes, el virrey ordena a D. Andrés Mestre, Gobernador de Córdoba del Tucumán que trace una línea defensiva. Razón está que lo indujo visitar personalmente la frontera del Sur en 1779; presencia de Punta del Sauce y ordeno levantar otros que distaran del nombrado, 20 leguas aproximadamente.

### PUNTA DEL SAUCE - Data de 1750-1752

-

-La Carlota – Primera fortificación militar y asiento de la Comandancia General desde 1780 hasta 1869, en que el Avance de la Línea se produjo hacia el Rio Quinto. Construido por orden del gobernador D. Juan Victorino Martínez de Tineo, tuvo en sus comienzos 40 efectivos y jurisdicción entre San Luis y Melincué, abarcando 60 leguas y otros fortines.

### SANTA CATALINA DE SENA - 1779

-Holmberg- Levantado en parajes un antiguo puesto de los Cabrerías, por orden del Gobernador Mestre, en el

lugar del anterior que se remonta a 1772. A 12 leguas al S.E. de la villa de la Concepción y a 11 leguas al S.O. de Reducción

### LAS TUNAS O DE LA ASUNCION -1779

-Arias-A 3 ½ leguas al sur de esta localidad. Ordenado construir por D. Andrés Mestre. Contaba con Capellán estable. Con Capilla a Nuestra Señora de la Asunción.

Nuevas órdenes llegan del virrey al Gobernador Mestres; entre la de reconstruir el fuerte del Saladillo y de levantar otros sobre la margen del Rio Cuarto; incluso el gobernador debía en esta oportunidad edificar un fortín junto al arroyo Sampacho, comisión que no cumplió. No así con las demás fortificaciones, pues nacieron por su orden:

### RECONSTRUCCION DE SALADILLO 1780

-En la unión de los ríos Saladillo y Tercero, primeramente, al lugar que lo llamo Saladillo de Pinto- en 1658 aún se denominaba así-y después de Ruy Díaz, nombres que hicieron honor a dos vecinos prestigiosos

del lugar. En 1820 conto con 6 soldados y es sabido que nunca tuvo una guarnición numerosa. En 1821 la Posta de este lugar guarda un episodio heroico, referido por el chileno D. Benjamín Vicuña Mackenna, quien, al visitarla en 1855, recogió lo siguiente:

En ocasión en que el entrerriano D. Francisco Ramírez y el nativo de Chile José Miguel Carrera, al pretender sitiar al futuro gobernador de Córdoba D. Juan Bautista Bustos, la posta se defendió heroicamente, impidiendo la victoria a los primeros.

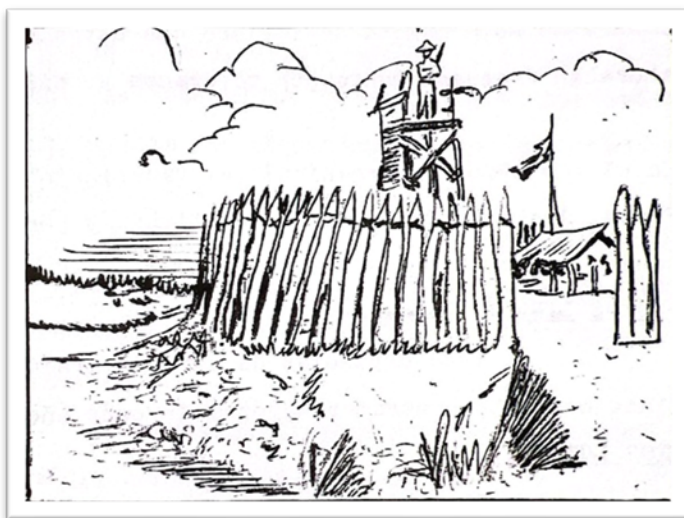
SAN CARLOS 1780 – En el paraje Las Terneras, se levantó el fortín; a 3 leg. Al este de Reducción. Cambio su nombre en 1794, por (Luisiana), en homenaje a la reina española María Luisa.

DE LA CONCEPCION DEL RIO CUARTO 1782 – Construido en la margen derecha del Rio Chocancharagua; en tierras de los Cabrerías, conto con una capilla en 1672 Paraje que sirviera de antecedente al nacimiento de la Villa heroica, cantada dulcemente por Torres Vélez

## BIBLIOGRAFIA

- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- Archivo Libio Consolé.
- Boletín del “Instituto Lorenzo Suarez de Figueroa” – N°6 Año 1981.
- “Heraldo de Reducción” –Pbro. Juan Bautista Fassi – N.º XXI Año 1945 – N.º XIV- Año 1938.
- “Córdoba y los ojos extraños” – Efraín Bischoff – Ed. Comercio y justicia – 1978.
- “Historia de la Provincia de Córdoba” –Ed. Geminis – 1968 Efraín Bischoff – Tomo I.

## MILICIAS EN EL TERRITORIO DEL RIO DE LA PLATA



PRIMEROS FORTINES

En el año 1764 podemos situar la creación por orden del Rey Carlos III de España de las milicias que actuaron en nuestro país; debían vestir uniformes militares, el

cual estaba constituido por: Casaca o Chaquetón azul, cuello y vuelta encarnado, pantalón azul o blanco y gorra con vivos blancos.

En el año 1771, La Audiencia de Charcas nombro en calidad de Visitador Ordinario a D. Alonso Carrió de la bandera, para la inspección de las fronteras del Virreinato del Rio de la Plata. La misión del Visitador fue la de controlar las fronteras y velar por la seguridad de los insipientes pueblos fronterizo.

En el año 1772 el cabildo Córdoba, había ordenado a Carrió de la bandera un informe sobre el estado de la frontera Sur; de esta manera se infiere que estos funcionarios colaboraban frecuentemente con veteranos y milicianos.

En el año 1776, ya organizado el Virreinato del Rio de la Plata las milicias, estaban constituida por dos tipos de tropas.

#### LOS VETERANOS DE LINEAS:

Eran españoles de carrera traídos al Rio de la Plata mediante contratos mayores de ocho años.

#### LOS MILICIANOS LOCALES:

Eran paisanos que recibían instrucción militar los domingos por partes de veteranos, las misma se desarrollaban en reuniones llamadas asambleas.

En el año 1782 con la reforma territorial por la Real Ordenanza de Intendentes, se creó en cada ciudad de Intendencias el cargo de comandante de armas con facultades sobre el control militar y policial; con esta

disposición nacen las compañías de paisanos, pagadas por los cabildos de las ciudades capitales de cada intendencia organizándose en unidades tales como:

INFANTERIA: Unidad regimiento.

CABALLERÍA: unidad regimiento.

DRAGONES: infantería montada.

CUERPO DE INGENIEROS: Dependían de la Dirección General de Ingeniería de España.

En la provincia de Buenos Aires surgieron de ese modo, tres compañías de Blandengues ubicadas en Mercedes, Salto y al norte de Chascomús, estos cuerpos organizados por el Virrey Vértiz, constituyeron la primera línea de defensa contra el ataque de los indios y estaba integrado casi exclusivamente por criollos ya que los españoles no podían ni querían hacerlo.

Los milicianos de estos cuerpos se dividían de acuerdo a la siguiente graduación: Capitán, teniente, Alférez, Sargento, Cabo y Soldado, bajo las órdenes de un teniente coronel.

Las armas utilizadas por estos cuerpos estaban constituidas por cañones – culebrinas -, carabina – tercerolas -, fusiles, sables y trabucos.

Los jefes de las compañías de milicianos fueron españoles y se turnaban la tutela de los cuerpos, posteriormente en 1829 hubo guarniciones fijas llamadas compañías de Dragones.

A raíz del gran Malón de 1752 los hacendados consiguieron que tres campañas de Blandengues se instalaran en la primera línea de fortines.



En nuestro país desde el descubrimiento hasta la independencia, los españoles desarrollaron en la lucha contra los indios una estrategia estrictamente defensiva, surgieron entonces como consecuencia de esta protección estática, los fuertes y fortines, que como puntos suspensivos marcaron en la vasta soledad del desierto la no muy precisa llamada frontera.

Según las épocas y las regiones estos baluartes adquirieron características y proporciones diferentes, impuesta por materiales usados en su construcción, la estructura más adecuada; la ubicación preferente y la importancia del punto que defendía, que a su vez determinaba la categoría de la guarnición.

En la primera mitad del siglo XIX cuando la línea defensiva de la frontera del sur de Córdoba se apoyaba sobre el Rio Cuarto, eran cuatro los fortines que se alineaban desde este a oeste, a distancia regulares a diez o más leguas aproximadamente a saber: LA CARLOTA, REDUCCION, SANTA CATALINA Y SAN FERNANDO.

Según el historiador Juan Carlos Walther, los fuertes y fortines de las fronteras sur de Córdoba, fueron servidos durante el siglo XVIII y comienzo del siglo XIX por

voluntarios a sueldo, de 1800 en adelante por milicianos reclutados entre los pobladores más cercanos y finalmente por compañías de soldados regulares.

El desconocimiento de la disciplina, la falta de adiestramiento profesional, la dispersión domiciliaria de los milicianos que dificultaba la concurrencia, periódica y puntual a los ejercicios, la gran diferencia de edades que oscilaba entre los cincuenta años a los quince, lo primitivo y elemental de un arsenal compuesto por lanzas, bolas, sables y algunas armas de chispas. Y por último el eterno problema del estado y calidad de las caballadas, hacían de las milicias de los fortines un cuerpo voluntarioso pero heterogéneo y fácilmente vulnerable.

Hasta la aparición de las armas de repetición – Remington-, que ocurre en las postrimerías de la guerra contra el indio, los elementos más contundentes que soldados y milicianos utilizaron en su enfrentamiento los salvajes, fueron sables y lanzas, con ellas resistieron la defensa o emprendieron el ataque balanceado favorablemente muchas situaciones de peligro.

La fusilería por su escasa capacidad de fuego- ya que se perdía mucho tiempo para recargarla entre disparo y disparo-, ofrecían demasiada ventaja a los veloces a

cometida del indio, solo el uso de armas blancas equilibraba esta situación.

En cuanto a la artillería, por su calibre, su mayor lentitud de recarga, la naturaleza de los proyectiles y los escasos de artilleros, más servía en los fuertes como figura intimidatoria que como instrumento de mortífera eficacia; hay que agregar también que muchas veces las lluvias al mojar pólvora, mechas y estopines convertían a estas armas en piezas inútiles de muy limitadas efectividad.

Teniendo en cuenta estas premisas es fácil deducir que la preocupación dominante de jefes y soldados que aspiraban a dotar de cierta eficacia profesional a sus pelotones, estaba en proveer a sus hombres una adecuada cantidad de sables y lanzas, denominadas y yerga fortinera como latones y chusas.

El gobierno asistía muy de tarde en tarde a los fortines cuando las posibilidades de la tesorería lo permitían, con cierto suministro elementales destinado a cubrir añejas necesidades relacionadas con la alimentación, indumentaria y los vicios más comunes de los soldados, con respecto a la comida la dieta del milico era frugal; la misma empezaba y terminaba en la carne y muchas veces pese a existir un buen número de hacienda cimarrona, esta era escasa, ya que contribuían a estos,

el robo frecuente e indiscriminado que practicaban los indios, el diezmo compulsivo impuesto por la guerra civil y muchas sequías prolongadas que por años arruinaban las praderas produciendo gran mortandad de animales; por ello muchas veces hasta la provisión de carne se transformaba en un problema angustioso para las autoridades de los fortines.

La vida fortinera si se atiende a los hechos cronicados hasta aquí, nada tenía de placentera y además no ofrecía ninguna perspectiva de mejoramiento futuro; era una vida sórdida, sacrificada y oscura la pobreza era la compañera inseparable del milico y con ella venía la desnudez, los piojos y las enfermedades.

La disciplina el trato de los jefes, a veces brutales, imponían el cumplimiento del deber en condiciones infrahumanas y donde el sufrido milico marchaba con desprecio a las crudas heladas del invierno, los soles calcinantes del verano, el hambre, la sed y las fatigas, patrullando la inmensidad del desierto en prevención de posibles malones.

A todo esto, debemos agregar que muchos soldados de la frontera habían sido arrastrados a los fortines por la violencia de las “levas”, los reclutamientos forzosos las arbitrarias persecuciones de las autoridades y muchas otras iniquidades. Si a los rigores descriptos se agregan

el recuerdo del hogar, la preocupación por los intereses abandonados; no es difícil comprender la enorme carga de nostalgia y rebeldía que acumulaban esos hombres, algunos de los cuales soportaban con resignación y mansedumbre a esta situación, otros más duros hastiados de sometimiento y consciente de su irredención sacudía el yuyo y desertaban.

Estos desertores al transformarse en infractores de un servicio- que muchas veces habían sido injustamente a cumplir-, optaban por una de tres posibilidades de fuga:

EL CAMINO A TIERRA ADENTRO: dominio del indio, donde muchas veces la vida resultaba insufrible que en el cantón.

LA VUELTA AL HOGAR: a sus posiciones a sus seres queridos, donde por ser conocidos eran fácilmente aprendidos y enviados nuevamente a las fronteras; y en tercer lugar

CONCHABARCE CON ARREOS: donde las posibilidades de fuga eran más posibles debido a las grandes distancias que estas recorrían.

De esta manera podemos decir que las milicias en nuestra tierra, tuvieron una destacada y heroica labor tendiente a incorporar al futuro país organizado el

ámbito inconmensurable de la pampa, donde por siglo se único amo había sido el indio, heredero por derecho propio de una tierra que lógicamente se negaba fieramente a perder. Ese indio, a pesar de su primitiva conciencia, comprendió perfectamente, que someterse a ese hombre blanco déspota y cruel significaba, perder sus hogares para posteriormente ser esclavizado o muerto, lo que por otro lado realmente ocurrió.

Estas razones sumadas a la presencia, en el desierto, de hombre sin ninguna clase de escrúpulos, renegados y asesinos que en muchas ocasiones incitaban al indio al robo y el pillaje, transformaron a la conquista del



desierto en una lucha larga y cruel, regada por la sangre generosa de muchos sufridos milicianos de la patria, sus huesos jalaron de tumbas anónimas ese desierto que hay, gracias a ese sacrificio, se convirtió en la tierra prodiga que por fortuna tenemos la suerte de habitar.

La epopeya del desierto debe inducir a todo argentino de bien a la madura reflexión que nos permita a desprendernos de las causas que originan las diferencias que actualmente nos separan y que aún hoy a más de un siglo de aquella gesta, nos impide encontrar el camino grande del progreso.

Dios nos ayude para que ese valeroso ejemplo prime sobre todos sectores y todas las ideologías, demostrando que tanto valor, demostrando que tanto valor, sacrificio y patriotismo no ha sido en vano.

ALDO HUMBERTO JUAREZ

-1987-

## AVANZADA EN LA FRONTERA SUR

---

*En la línea avanzada en la frontera sur y  
sudoeste de Córdoba, quedaron  
registrado los fuertes, fortines y postas  
fortificadas, cuyo valeroso milicianos,  
veteranos y soldados, quebraron las  
arremetidas de los malones.*

MIRTA ZARATE DE BOE

---

## SOBREMONTES EN CORDOBA

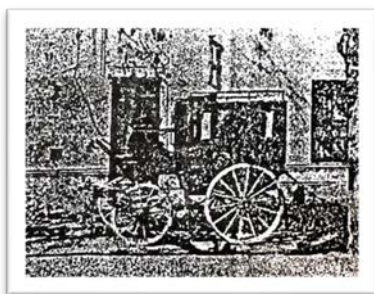
Al finalizar el mandato de gobernador de Córdoba del Tucumán, D. Adres Mestre, le sigue por resolución de la Real ordenanza de Intendente – 1782 – El Márquez D. Rafael de Sobremonte quien ocuparía el cargo en 1794. Ya en sus funciones, prontamente al enterarse de la indefensión de la frontera Sur y Sudeste del territorio, imponen un tributo de 5 \$, a todo varón residente de él,

cuyas edades se hallarán entre los 18 y 50 años.

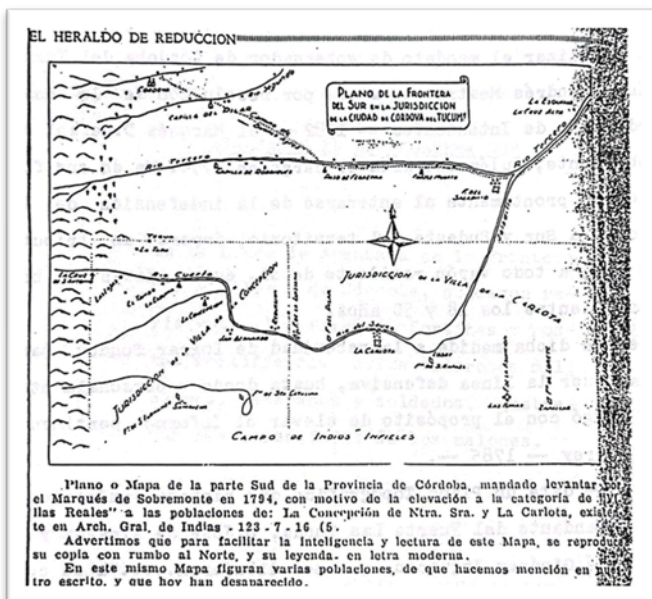


Obedece dicha medida a la necesidad de lograr fondos para guarnecer la línea defensiva, hasta donde – personalmente se llevó con el propósito de elevar el informe pertinente, al Virrey – 1785 -.

De 1794 data un Plano Topográfico que hicieron confeccionar al comandante del Fuerte Las Tunas, D. JOSE de Alcaraz y D. José Giménez



Inguanzo, quienes dibujaron.... “a sus costas el plano topográfico de esta provincia”.



Se advierte en este plano, los fortines que el ordeno levantar en la Segunda Línea – de marcada con la reconstrucción del saladillo – cuyos datos debajo consignados:

SAN BERNARDO 1784 – En el paraje del mismo nombre; a cuatros leguas al este de Rio Cuarto y sobre la margen derecha del rio Chocancharagua. A 5 leguas al Oeste de Reducción.

SAN FERNANDO 1785 – En la estancia Sampacha- así figura en antiguos documentos –hizo implantar el primero, tapado por los médanos; hecho constatado por el propio Sobremonte en 1794.

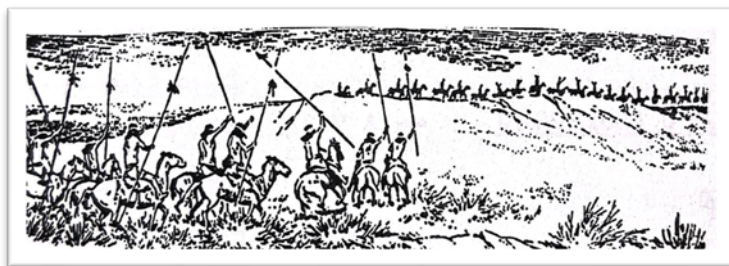
En 1795 contaba con 60 habitantes – civiles y militares – y en 1796, nuevas personas más.

RECONSTRUCCION DE FRAILE MUERTO 1785 – En la antigua población nacida por agrupación de residentes – hoy ciudad Vell- Bille-.

SAN RAFAEL 1790 – En Loboy. A 9 leg. Al este de la Carlota y a 11 leguas al oeste de Las Tunas.

Tuvo un cabo, 4 soldados y un peón – milicianos -.

LORETO 1790 – En Zapallar a 8 leguas al este de las Tunas. Ultimo de la provincia y el más desolado de todos.



## TRASLADO DE LA LINEA DE AVANZADA AL RIO QUINTO

En virtud a la disposición del Gobierno de la Nación, en 1869, el Coronel Lucio V. Mancilla, recibió la orden del Ministro de guerra y marina- de la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento- D. Martín Gainza, la que encomendó al segundo jefe de la comandancia con asiento en Rio Cuarto, Coronel D. Antonio Baigorria, de ocupar lugares estratégicos sobre las línea del Rio Quinto; de ese modo se trasladó la línea de avanzada desde el Cuarto hasta el Quinto Rio, otorgando una franja de territorio sin peligro alguno. Razón está por la que tomó posesión de los antiguos fuertes:

3 de febrero –a 30 leguas al Sur de Rio Cuarto.

Paso de las Árganas- a 8 leguas al Este de 3 de febrero.

Cerrillo de la plata-a 8 leguas al Este del anterior.

Cambiándoles de nombre el coronel Baigorria fueron reconocidos respectivamente como:

3 de febrero-Sarmiento – Necochea.

Entre las tres guarniciones nombradas, el coronel Baigorria ordeno emplazar fortines intermedios,

comenzando por el poniente, en el mes de mayo de 1869 y cubriendo una extensión de 43 leguas:

- \* Pringles -a 2 leguas al Oeste de 3 de febrero.

- \* Lechuzo-a legua y media al Este de 3 de febrero.

- \* N.º 12

- \*N.º 7

- \* Achireros –por contar con la Guarnición de las achiras.

- \* Guerrero del Médano o Saucecito- por contar por la Guarnición del Sauce, en la Carlota.

- \* Árbol

- \* Lancero o Santa María

- \* Ramada Nueva o Irazábal a partir de 1874-a 18 leguas de Necochea. Entre 1869 y 1874 fue llamado General Arredondo.

- \* 2º de Línea –a 2 leguas del límite de Córdoba y Santa Fe.

## POSTAS DESDE PUNTA DEL SAUCE A SARMIENTO

Carreta Quemada: data mediada del siglo XVIII; abandonada en 1793, ubicándose en ella la Reducción de Indios Pampas-Reducción.

Barranquita: surge a fines del siglo XVIII, a 7 legua de la Villa de la Concepción del Río Cuarto sobre el camino Real.

De la Lagunilla: en 1728 se arrendaron sus tierras. A 3 leguas al Oeste de Río Cuarto. Puesto de la estancia de Río IV, de los Cabrerías. Desapareció en 1853. Sobre el Camino Real.

Los Jagüeles: a 5 leguas al oeste de Santa Catalina. Surge en 1837.

Del Durazno: entre San Fernando y Chemeco.

Santo Tomé: Sobre el carril al fuerte 3 de febrero.

Monte de los Médanos: entre portezuelos y fuerte Irazábal. Abandonado en 1871.

San Fernando –Sampacho: a 5 leguas al Sud Oeste de los jagüeles. Posta entre 1869- 1871, por orden del coronel Mancilla.

Posta de Chemeco: a 7 leguas antes de San Fernando.

## OCURRIÓ EN CHEMECO

### Enjugando lágrimas "Pro Víctimas de Chemeco"

En 1871 sucedió un hecho que enlutó profundamente a buen número de familias de Río Cuarto. A principios de marzo de ese mismo año, se tuvo noticia urgente que los terribles ranqueles merodeaban al Sud de la Villa preparando un malón.

El Cnel. Antonio Baigorria destaca desde la Guarnición del "3 de Febrero", una tropa encabezada por el Capitán Morales, cuatro Oficiales y sesenta hombres, que en su mayor parte eran oriundos o pertenecían a la Villa de Río Cuarto, para localizar a los bárbaros o dar noticias de los mismos, a fin de proveer. Pasa ese día, la noche y el día siguiente, y no se tiene más noticias de la tropa referida. Se sospecha algo grave y se la busca por todos lados. Por fin se la encuentra en la Posta Militar de Chemeco, situada sobre el Camino del Durazno, a 20 leguas un tanto al Sud-Oeste de Río Cuarto y a 7 leguas antes de llegar al Fuerte de Sarmiento, hoy Villa Sarmiento. Se la encuentra, pero en qué estado! Los 65 hombres habían sido acerbillados a golpes de lanza; la mayor parte de ellos horriblemente mutilados. Solo 4 soldados no habían expirado aún, pero su estado de inanición no permitió que revelaran nada de lo ocurrido. Se supo después que la catástrofe provino de una emboscada, encabezada por el Cacique Blanco. (2)

A Río Cuarto correspondía aliviar la situación de las viudas y huérfanos que había causado la audacia del bárbaro ranquel. Con este motivo la Municipalidad, en fecha 17 de Abril de 1871, previo un breve, pero concienzoso considerando, nombra a nuestro P. Quiroga, como miembro de la Comisión "Pro Víctimas de Chemeco". Y he aquí al buen P. Porreca implorando la caridad pública, para remediar el dolor ajeno. ¡Cuántas puertas no golpeó para el desempeño de su honrosa misión! ¡y con qué placer lo hacía, siguiendo el impulso de su bondadoso corazón! (3)

El general Lucio V. Mansilla, en su conocido libro "Una excursión a los indios ranqueles" hace referencia al famoso Indio Blanco, que fue el azote de la frontera sur de la provincia de Córdoba, como cacique o capitanejo de una fracción de indios con asiento en la laguna "El Cuero".

Al frente de los nómadas este cristiano renegado, de origen chileno, atacó innumerables veces las poblaciones fronterizas de Río Cuarto y Villa Mercedes, así como estancias y tropas de carretas que hacían la travesía hasta Mendoza, pasando a cuchillo a los hombres y llevándose cautivas a las mujeres y niños, previo despojo de todos los bienes.

El prestigio adquirido por este bárbaro era enorme, y motivo de seria preocupación para los jefes militares de los fortines, que no podían darle caza no obstante las tenaces persecuciones, debido a la habilidad y astucia empleada para escurrirse, ayudado por su gran conocimiento de los secretos y escondites del desierto.

Cuando el coronel Mansilla hizo su célebre excursión se empuñó decididamente en perseguir al famoso bandido, valiéndose de sus mismos recursos, es decir: de la astucia y de los expertos geógrafos de la pampa.

La estratagema que empleó fue por demás curiosa. Buscó para combatirlo a un grupo de forajidos de alma tan negra como la del propio cacique, proponiéndoles perseguirle por medio del robo y repartiéndoles como premio todo lo que pudieran sustraerle, aparte de una recompensa del gobierno por sus servicios. El plan de Mansilla dio pronto resultados fructíferos, pues los seguidores que conocían los escondites del indio, no le dieron tregua despojándole tenaz y misteriosamente de sus haciendas, al extremo que éste, desesperado por los daños de que venía siendo víctima, optó por abandonar el teatro de sus fechorías, marchándose para su patria, allende los Andes.

En 1871, el Indio Blanco retorna a estos pagos reanunciando sus correrías y depravaciones, cuando no estaba ya Mansilla para escarmentarlo. Felizmente tenía sus días contados.

Of. Arch. del Ministerio de Guerra, Part. del Cnel. Baigorria, 9 de Marzo, 1871, y Mem. de Guerra, 1873.

(3) Arch. del Convento de San Francisco, Río Cuarto. Carp. del año 1871.

## INFORME OFICIAL DEL MINISTERIO DE GUERRA

Cuando la nueva línea sobre el Río Quinto, unía guarniciones, fortines, y postas fortificadas en 1871, se contaron 10 jefes, 72 oficiales y 909 hombres de tropas, repartidos en las siguientes formas:

|                              | JEFES | OFICIALES | TROPA |
|------------------------------|-------|-----------|-------|
| 3 de febrero y dependencias: | 6     | 37        | 305   |
| Sarmiento y dependencias:    | 2     | 4         | 139   |
| Necochea: y dependencia:     | 1     | 9         | 164   |
| Irrazabal y dependencias:    | 1     | 12        | 142   |
|                              | 10    | 62        | 750   |

Segunda línea – la de Río Cuarto

|                                |  |    |     |
|--------------------------------|--|----|-----|
| La Carlota y dependencias:     |  | 2  | 20  |
| Santa Catalina y dependencias: |  | 4  | 62  |
| Río Cuarto y dependencias:     |  | 4  | 77  |
|                                |  | 10 | 159 |

PARTE V  
LA SIMIENTE  
DE UN  
PUEBLO

## HISTORIA ANTIGUA DE SAMPACHO

---

*En la tierra llamada vulgarmente  
Sampacho; unos de sus dueños, D.  
Ignacio de Soria y Medrano, erigió una  
muy precaria “Estancia” que llevo el  
nombre del paraje.*

*Bien puede ser considerado este el  
antecedente del primer asentamiento  
poblacional en nuestra zona.*

*Dra. STELLA MARIS AIMARETTI DE  
GIANOTTI*

---

## “LA ESTANCIA DE SAMPACHA”

Ya habíamos visto que el Pbro. José de la Rosa Córdoba compro en 1764 las tierras de Lajas y Achiras a Da. María Francisca Arias de Cabrera, previa autorización de su esposo D. Pedro de Larramendi, vecinos ambos de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

En 1765 toma posesión y prontamente vende a cada arrendatario, las tierras que ocupaba. Numerosas son las escrituras extendidas, pero para nosotros es de especial interés, la otorgada en 1769 al sargento mayor maestre de campo D. Ignacio de Soria y Medrano, quien por \$400 adquirió “La Estancia de Sampacha”.

*“...Situada entre los límites de Río Cuarto, 5 leguas de las Achiras hasta los montes de Chaján y al oeste hasta comprender los cerros y manantiales de suco, al norte hasta topar con el camino carril hacia Chile; quedando fuera de la venta El Tala, cerrito Áspero que está a la margen del arroyo y el paraje de las Cañas. -Fin del arroyo de las Lajas-...”*

Se cree que desde 1750 aproximadamente, el Mestre de Campo –jefe de sector de la frontera que secundaba el comandante general de la misma – D. Ignacio de Soria y Medrano ya ocupaba esta tierra y levantó allí precarias poblaciones y amplios corrales en la margen izquierda de un arroyo que llevaba el nombre del paraje al igual que la estancia.

En 1777 fallece D. Ignacio; por el inventario que se hizo de sus bienes, podemos conocer detalles de la primitiva estancia:

- Había un rancho pequeño de horcones de algarrobo, paredes de paja embarrada, varazón de sauces y techos de totoras.
- Una ramada con horcones de algarrobo.
- Una ensenada grande y dos trascorrales.
- Rodeaba las paupérrimas instalaciones una empalizada protectora.

La estancia llamada Sampaicha, que  
vendió al finado don Jernseio Soria;  
el Maestro don Joseph Rosa de Córdo-  
ba, en cantidad de 400 pesos, el  
26 de Diciembre de 1769.....

- Exp. sucesorio del Maestro Soria que se halla en  
el Archivo Histórico de Cba, Escribanía 1ª año 1777,  
Legajo 388, expediente 6 -

Copia de parte de la Escritura de venta, hecha por  
D. Joseph de Rosa Córdoba en 1769 a D. Ignacio  
Soria.

## Copia

Sus reales - Sello segundo maestro  
de 1768 y 1769 en la Ciudad de  
Córdoba en veinte y seis días del mes  
de Diciembre de mil setecientos  
sesenta y nueve años, ante mí el  
presente Escribano público y de  
Córdoba, y testigos que en su lugar  
se nominaron, pareció presente  
el Maestre Joseph de Rosa Cor-  
doba a quien certifico como  
y dijo: Que por la presente carta  
e instrumento público otorgo como  
yo confieso que vende y da en venta  
Real por puro de heredad para siem-  
pre jamás al presente alagor don  
Ignacio Soria, para él sus herederos  
hijos y sucesores, y para aquellos  
que en título, causa real, y razón  
tuvieren, y en el derecho de esta es-  
critura le sucesiere (a saber) una  
suerte de tierras en los términos de  
Rio Cuarto, inmediato como son  
a leguas al paraje de los algaros,  
que vulgarmente le dicen "Chapín"  
cho con su extensión hasta los  
montes de Chagón, perteneciente

al otorgante, para la parte del  
Oriente, hasta comprender los cer-  
ros y manantial de Licos, y para  
la parte del Norte hasta topar  
con el Camino Carril que va pa-  
ra el Reino de Chile; quedando  
libre sin ser comprendidos en esta  
venta los parajes que llamam del  
Taco, corrito aspero que está a la ma-  
yor del arroyo, y el paraje de las ca-  
sas que es el fin y paradero del arroyo  
de las Lajas con distinción que en  
dichos dos parajes pueden ponerse  
poblaciones sin que por ello tenga  
derecho al campo y terreno de la  
parte del Oriente que pertenece  
a dicho Virreinato Mayor; que es  
el derecho de la Merced que obtu-  
vo el señor Gobernador que fue de  
esta Provincia, Don Gerónimo Luis  
de Cabrera, que es el mismo que  
compro el otorgante en la Ciudad  
de Santo Domingo a Don Francisco  
de Cabrera, hija legítima y única  
heredera de Don Fernando de Ca-  
brera, virrey, cuya escritura original  
guarda el oficio de esta Ciudad de San-  
ta Fe, y un testimonio en el de esta

Continuación de la Escritura precedente

Tras su muerte lo heredan por sus partes iguales:

- Su esposa Da. Juana Correa de Lemos.
- Su hijo Juan Gualberto Soria y Medrano.

Este último fallece en 1778 y lo heredan tres hijos:

- D. Juan Luis Soria y Ojeda.
- D. Marcelino de los Santos Soria y Ojeda.
- Da. María Narcisa Soria y Ojeda.

Se formó así un condominio entre la abuela y sus tres nietos.

Tras la muerte de Da. Juana Correa de Lemos y su nieta; los dueños sobrevivientes

- Juan Luis y Marcelino Soria y Ojeda.
- José Luis Soria en su representación y la de su madre Da. Eugenia Bracamonte.

Venden el 22 de febrero de 1815 Las Tierras de Sampacho, Suco y Laguna de los Chañaritos al vecino de San Luis – oriundo de la Punilla – Capitán D. José Narciso Domínguez \$600.

La ceremonia de posesión de las tierras adquiridas se realizó el 16 de abril de 1815 y a tal fin se citaron los vecinos colindantes:

- D. Gerónimo Quiroga.
- D. Atanacio Cabrera.
- D. Manuel Orozco.

Copia-legal de los títulos de  
Sampacho, Suecos y Laguna  
de los Chañaritos de la pro-  
piedad de Don Eusebio Blán-  
co de Mendoza en represen-

tacion de su esposa doña Julia Chapala.

Contiene esta copia

Escritura de venta hecha por Don Juan de  
Rosas Cardoba en 1768 en San Ignacio  
Chica

Escritura de venta hecha por los herederos de Rosas en  
1815 a D. Celestino Marín Dominguez.

Se hizo judicial (hecho  
por Don Juan) y su aprobación

Mendoza Setiembre diez y seis  
1860

Compareciendo solamente este último y en presencia de los vendedores y testigos; se procedió a la entrega de las tierras:

*“Un día claro y sereno como a las dos de la tarde, la que le di en nombre de la Asamblea General Constituyente, y a cuyo efecto lo tomé de la mano, lo introduje y pasee por dicho terreno al comprador en señal de verdadero poseedor, arranco yerbas e hizo otros factos posesorios, en virtud de lo que yo el Juez Comisionado le amparo y defiendo en dicha posesión...”*

1839. Tras la muerte D. Domínguez, su viuda Da. Faustina Alba vende la estancia a D. Vicente Zapata.

1860. A la muerte de éste lo hereda su hija D. Josefa Zapata de Blanco.

Su esposo D. Eusebio Blanco en representación de la interesada, toma posesión de las tierras en la ciudad de Mendoza ante escribanos públicos, el 10 de noviembre de 1860.

1881. Compran la estancia los señores:

- Benito Villanueva
- Lucas González
- Melitón González

Recibieron todos los derechos a las tierras de Sampacho, Suco y Chañaritos aproximada en 30 leguas cuadradas.

En el año 1892, por una escritura que obra en nuestro poder, podemos aseverar que el inmueble conocido con el nombre de Sampacho, Suco y Chañaritos; pertenece en condominio a los señores:

D. Melitón González – una tercera parte

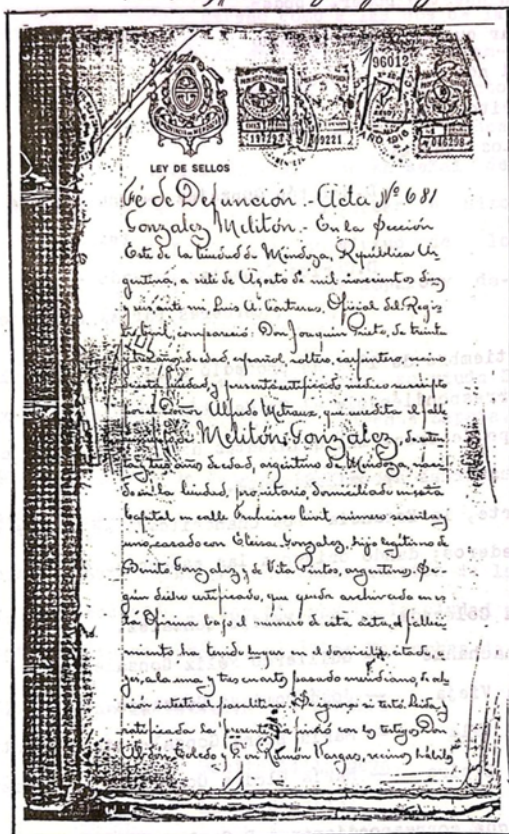
D. Carlos González Delgado – las dos terceras partes restantes.

El 23 de septiembre de 1892 se procedió a la división del condominio, correspondiéndole al Sr. Melitón González una extensión de campo de trece mil quinientas hectáreas, o sea cinco leguas cuadradas aproximadamente.

Tras su muerte, la estancia “La Chañaritos”, se divide entre sus herederos; dando origen a las estancias de:

- La Colorada – Luis Felipe González.
- Chachahué – Guillermo Félix González
- La Vieja – José Domingo González.
- El Tala – María Elena González de Lamastre.
- La Elcira – María Elcira González de Guiñazú.

*Copia del acta de defunción  
de D. Melitón González*



Las tierras que correspondieran a D. Carlos González

Delgado, no sabemos exactamente cuándo; se fueron fraccionando y vendiendo a distintos propietarios. Las aproximadas seis mil hectáreas que corresponden a las Rosas, fueron compradas por D. Carlos González Videla; quien tuvo dos hijas:

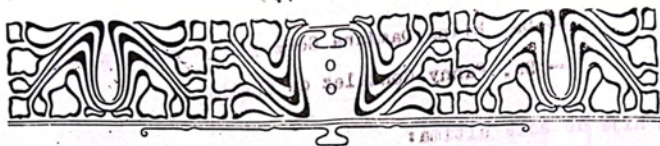
- Da. Elina Damiana González –soltera -.
- Da. Fanny González Curth.

Una hija de esta última:

- Da. Florencia Curth de Cavanagh

Es la actual dueña de la Estancia de Las Rosas. La mención especial que dedicamos a esta estancia radica en que sus límites albergaron al aplazamiento del Fortín San Fernando; como asimismo el asentamiento de numerosas familias para quienes Da. Juana Correa de Lemos, hiciera construir en 1792 un oratorio, dedicado a Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro Labrador, patrono del labriego español.

Su historia es casi legendaria para los habitantes de nuestra zona; su pasado de esplendor nos lo recuerdan las monedas acuñadas con su nombre; la activa vida social que se desarrolló en su casco, construido en 1892, el que aún conserva el señorío de un ayer no lejano.



## Carlos Gonzalez Delgado

Por su actuación política y financiera es la personalidad de más significación de esta región, reuniendo á una vasta ilustración las cualidades del más cumplido caballero. Sus vinculaciones con los hombres dirigentes tanto de la Nación como de la Provincia, hacen que el Señor Gonzalez sea la persona más indicada para fomentar el adelanto de este pueblo, que vé en él su verdadero representante.

Son memorables los veraneos del señor presidente de la República, Dr. Roque Saénz Peña yerno de Carlos González Delgado quien con numerosas cognitivas arribaba a la Estancia, en un tren despachado expresamente desde Buenos Aires.

Todos estos relatos, quedan alguna manera, tocan nuestra imaginación, hacen que aún hoy, a pesar de que la mayoría han entrado en un período de decadencia, la palabra “Estancia”, despierta en nosotros un sentimiento nostálgico y por qué no confesarlo, hasta romántico, ha sido un pasado venturoso que estuvo íntimamente ligado a la historia de nuestro pueblo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- “Heraldo de Reducción” de Monseñor Juan Bautista Fassi. N°12. Año 1945.
- Legajos y escrituras aportadas a este centro investigativo, por el señor Julio González, perteneciente a su abuelo Melitón González.
- Testimonios orales.

## FORTIN SAN FERNANDO

---

*"A todos aquellos que vivieron  
duramente*

*En estas pampas para  
salvaguardar nuestros*

*Suelos, teniendo intimas y nobles  
relaciones*

*Con los nativos, cuyas tierras le  
pertenecían..."*

*DR. RAÚL MEDEOT*

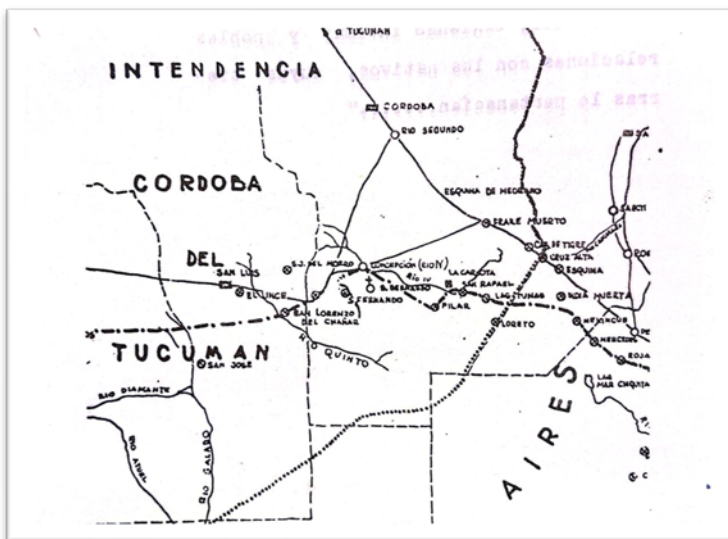
---

# I

## PRIMER FORTIN SAN FERNANDO

### I.1 CARACTERISTICAS GENERALES

Con la finalidad de reducirles el espacio a los nativos, Sobremonte ordena resguardar la zona sur y sud-este de la provincia de Córdoba, con la construcción de fuertes. Nos ocuparemos precisamente del Fortín San Fernando, porque fue la primera instalación material ubicada en nuestra zona de Sampacho, siendo levantado en 1785 en el extremo oeste de la frontera sur de la provincia de Córdoba, entre el Fuerte Santa Catalina y los límites de esta provincia de San Luis.



Su denominación fue en honor del Príncipe de Asturias, quien algún día ocuparía el trono español con el nombre de Fernando VII y cuyo nacimiento aconteció el 13 de octubre de 1784.

La ejecución del muro y su responsabilidad recayó sobre José Benito De Acosta, coronel de Milicias y comandantes de la Frontera Sur, quien entre el 4 y el 23 de julio de 1785 (en invierno) comenzó su construcción, cuya obra se financio con los recursos aportados por el nuevo impuesto y el ramo de sisa, en cuyos libros de contadurías se extractan los siguientes asientos:

En 2 de julio de 1785 damos en data.....  
Digo yo sargento Josef Benito Leguizamón.....  
Digo yo Domingo Barboza.....  
Digo yo Bartolomé Aragón.....  
Cuenta que a formado el coronel de milicias.....  
Febrero 20 de 1786, ponemos en data \$90.....

De donde se deduce que a través de estos datos administrativos habría sido construido entre julio a diciembre de 1785.

## I.2 LA SISA O RAMOS AJENOS

Era un impuesto de la época donde se cobraba derechos sobre el vino, aguardientes, yerbas y tabacos en ramas no elaborados.

Con su dinero se sostenía el culto religioso, construcción y mantenimiento de fortificaciones.

Pertenecía a un impuesto de 3º categoría, pues el de primera se llamaba de real ascienda y trataba sobre entrada y salida de mercancías, minería, tierras; y de segunda categoría era el llamado ramos particulares; que trataba todo lo relativo al mantenimiento de la iglesia.

### I.3 POSICION GEOGRAFICA

Con respecto al lugar donde fue construido se puede asegurar que estaba ubicado a una legua al poniente del arroyo Sampacho, al pie de un cerrito o médano y a orillas de una laguna que podría ser la laguna de suco. Otros autores aportan datos estimativos a cerca de la distancia desde el pueblo de Sampacho al lugar de emplazamiento del San Fernando, deduciéndose entonces que estarías dentro del actual estancia “Las Rosas” en los siguientes radios tentativos:

- 1 leguas del pueblo de Sampacho.
- 2 leguas del pueblo de Sampacho.
- $\frac{1}{2}$  leguas del pueblo de Sampacho.
- $\frac{3}{4}$  leguas del pueblo de Sampacho.



Interviene en la obra 13 soldados milicianos de la compañía naturales del partido de Calamuchita, transportando las piedras mediante 4 carretillas. Conto con un muro exterior de palos de 3 varas de altos – aproximadamente 3 metros -, rodeados en su perímetro exterior por una zanja que se salvaba en la entrada principal para dar lugar a la denominadas “puertas de rastrillos”.



Contaba en su interior con vivienda de medianos tamaños pues generalmente nunca había 2 o 3 soldados

permanente. No obstante, en la orden inicial de creación del mismo, Sobremonte destino 10 carabineros para defensas de las poblaciones. Como dato ilustrativo debemos notificar que no tenía mangrullos, pues este surge recién en el siglo XIX.

Mangrullos: torres de observación levantada comúnmente en sitios elevados, para reconocer desde ella el campo o el mar.

Participaron en la construcción como maestro albañil Don Domingo Barboza – proveniente de Calamuchita – y fue maestro carpintero Don Bartolomé Aragón, ejecutando el marco de la madera de la puerta principal de rastrillos.

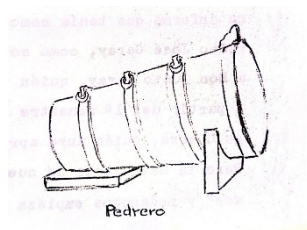
Para la techumbre o techo se usaron 700 cañas compradas en Córdoba, igual que 24 costaneros de algarrobos, que servían para sostenerlo.

Costaneros: especie de puntales que apoyan sobre una viga principal.

## I.5 ARMAMENTO

Contaba el fortín con 2 pedreros de hierros de 1 y  $\frac{1}{2}$  m. de largo, capaces de arrojar balas de 3 libras de pesos, de tamaño pequeños y fácil de desmontar.

PEDRERO: pieza de artillería que arrojaba pelotas de piedras.



También tuvo 29 fusiles, depositados para equipar a eventuales milicianos.

## I.6 COMANDANTES DEL PRIMER FORTIN

Le cupo el honor de ser el Primer comandante al Cabo Don José Manuel Arnoza, quien asume en noviembre de 1785 hasta julio de 1786, según lo atestigua el boletín de ese año, pasando a partir de enero de 1787 a la comandancia del fortín San Carlos, pues dependía administrativamente del fuerte Santa Catalina.

Desde julio de 1786 continúa gobernándolo el Cabo Don Pedro José Garay, secundado por los soldados Gerónimo Páez y Pascual Ibáñez, que en octubre del mismo año fueron muertos por los indios ranqueles, en una famosa invasión al mando del cacique pampa Cañumil y Payes, quienes con 300 lanzas penetraron por el Sur de Achiras, pasando por la línea de fronteras y saliendo por el Fortín Las Tunas, donde arrearón 12.000 cabezas de ganados y tomaron a 18 cautivas.

En enero de 1787 una revista de tropa del fortín Santa Catalina informa que tenía como comandante del San Fernando al Cabo Pedro José Garay, como soldado Francisco Peralta y Vaqueano a Don Justo Garay quien comando el Fortín hasta 1790.

A partir del 1º semestre de 1791 continúa gobernándolo Don Diego Guerra, quien dura aproximadamente 6 meses.

Pero la naturaleza de nuestra zona con sus terrenos “guadalosos” y medanosos empieza a cometer estragos sobre el fortín.

Así llegamos a un informe suministrado por Don José Narciso Domínguez donde refiere que el más leve viento lo llena de polvo y que el tiempo logro enterrarlo. Además, contamos con informe del propio Márquez de Sobremonte quien, en un viaje al pasar por estas fronteras, encuentra al pasar al San Fernando abandonado y fuera de servicio.

## COMANDANTE DE LA FRONTERA SUR 1785\_1796

Periodo: primer Fortín San Fernando

1784\_1785: comandante Don Benito de Acosta

1786: comandante Don Juan Gualberto de Soria y Medrano.

1787: comandante Don Simón Gorordo.

1788: comandante Don Manuel Ignacio Conti.

1789: comandante Don Simón Gorordo

## II

### II. 1 CARACTERISTICAS GENERALES

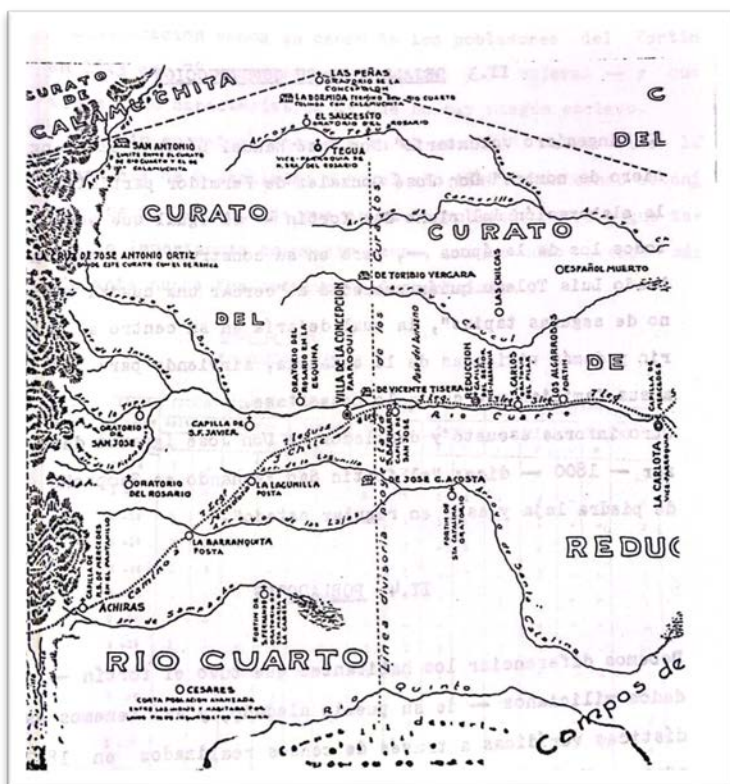
Es el propio Sobremonte el encargado de seleccionar el terreno y dar la orden de su reconstrucción en el año 1794 Al Cabo Don Luis Toledo. Este vecino tuvo muchísima incidencia en la historia del fortín, pues en 1820 declararía de que no fue precisamente un fortín, sino que hizo las veces de tal, porque el estado no proporciono ese auxilio, ya que en el periodo de 1794 a 1820 hubo convivencia pacífica entre españoles e indígenas a raíz de los tratados de paz.

Pero llegado a 1820 muere el gran cacique ranquel Carripilum, quien había respetado fielmente los tratados y es que “la anarquía volvió a reinar en el desierto, fomentada por el Chileno José Miguel Carreras y sus secuaces, reanudándose a sus instancias, las cruentas invasiones sobre los campos y poblaciones del Río 4º” \_extraído del boletín del Instituto Lorenzo Suarez de Figueroa “Juan Gualberto Echeverría”\_.

### II.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA

Todas las responsabilidades de su construcción estuvieron a cargo de Don Luis Toledo, quien lo realiza en la margen izquierda del arroyo Sampacho, donde estaba la Capilla Oratorio de Santa María de la

Cabeza\_, o sea dentro de la estancia de los herederos de Ignacio de Soria Medrano.



Otro dato de su ubicación esta dado por el viajero Don Tadeo Hahnke, el que en 1794 nos relata textualmente:

“ocho leguas al sur, 60ª este de las Achiras, se halla el fuertecito de Sampacho donde hay armas, municiones y gente de vigías para dar partes si se avistan los pampas”

### II. 3 DETALLE DE SU CONSTRUCCION

El “ingeniero voluntario” Don José Manuel López y el “ingeniero de nombre” Don José González de Fermidor participa en la elaboración del fortín \_ al igual que en casi todos de la época \_, pero en su construcción fue el nombrado Luis Toledo quien procedió a “cercar una cuadra en torno de seguras tapias”, la cual dejaría en su centro el oratorio y de más viviendas de la estancia, sirviendo para asilar a sus familias y a quien lo necesitase.

Otro informe escueto y desolador de Don José de Urizar\_ 1800\_dice: *“el fortín San Fernando en Sampacho es de piedra laja y está en regular estado”*.

### II.4 POBLADORES

Debemos diferenciar los habitantes que tuvo el fortín \_soldados milicianos de su pueblo aldeaño, y así tenemos estadísticas verídicas a través de censos realizados en 1813\_ 1822 y 1840.

Volviendo a 1795 Sobremonte en una carta dirigida al Rey\_16 de febrero\_, cita que el fortín San Fernando contaba con 73 personas.

En 1798 en un informe de la Carlota se deduce:

“En el fortín San Fernando: 1 cabo primero, 2 soldados,  
- total 3-

A continuación, vemos un censo de los pobladores del fortín de 1813 con 78 personas\_40 varones y 38 mujeres y que tiene como características que no hay ningún esclavo.

En cambio, en datos obtenidos en el año 1822 observamos la presencia de 4 esclavos; y en el año 1840 en un censo obtenido, nos da la pauta que se va despoblando, pero sigue teniendo importancia en nuestra zona, porque como veremos más adelante nunca fue totalmente desmantelado.

CENSO DE 1813

FUERTE DE SAN FERNANDO

| Grupo<br>de<br>Edades | ESTADO CIVIL |    |         |   | CLASE  |   |         |    | CONDICION |    |        |    | TOTAL  |
|-----------------------|--------------|----|---------|---|--------|---|---------|----|-----------|----|--------|----|--------|
|                       | Solteros     |    | Casados |   | Viudos |   | Espeñol |    | Pardo     |    | Libres |    | Poblar |
|                       | V            | M  | V       | M | V      | M | V       | M  | V         | M  | V      | M  |        |
| 0 - 4                 | 7            | 4  | -       | - | -      | - | 2       | 2  | 5         | 2  | 5      | 2  | 11     |
| 5 - 9                 | 15           | 9  | -       | - | -      | - | 6       | 5  | 9         | 8  | 9      | 4  | 24     |
| 10 - 14               | 3            | 2  | -       | - | -      | - | 1       | 3  | 1         | 3  | 1      | -  | 5      |
| 15 - 19               | 2            | 8  | -       | - | -      | - | 2       | 2  | -         | 6  | -      | 6  | 10     |
| 20 - 24               | -            | 3  | -       | - | -      | - | 1       | -  | 2         | -  | 2      | -  | 3      |
| 25 - 29               | 1            | 1  | 1       | - | -      | - | -       | 1  | 2         | -  | 2      | -  | 3      |
| 30 - 34               | -            | -  | -       | - | -      | - | -       | -  | -         | -  | -      | -  | -      |
| 35 - 39               | 1            | -  | 4       | 5 | -      | - | 2       | 2  | 3         | 3  | 3      | 3  | 10     |
| 40 - 44               | -            | -  | 2       | 1 | 1      | 1 | 2       | 1  | 1         | 1  | 1      | 1  | 5      |
| 45 - 49               | -            | -  | -       | 3 | -      | 1 | -       | 3  | -         | 1  | -      | 1  | 4      |
| 50 - 54               | -            | -  | 2       | - | -      | - | 3       | -  | -         | -  | -      | -  | 2      |
| 55 - 59               | -            | -  | 1       | - | -      | - | 1       | -  | -         | -  | -      | -  | 1      |
|                       | 29           | 27 | 10      | 9 | 1      | 2 | 16      | 18 | 23        | 20 | 23     | 20 | 78     |

Población Total censada : 78; dividida en: Varones : 40  
Mujeres : 38

SAN FERNANDO - CENSO de 1813 -

| Nombre y Apellido        | V | M | PATRIA     | EDAD | ESTADO  | PROFESION | CLASE   | COND. |
|--------------------------|---|---|------------|------|---------|-----------|---------|-------|
| 1- Luis Toledo           | x |   | Rfo 81     | 52   | casado  | Soldado   | Españ.  |       |
| 2- Manuela Castro        | x | x | "          | 40   | casada  | Casadora  | "       |       |
| 3- Pedro Toledo          | x |   | "          | 9    |         |           | "       |       |
| 4- Francisco Toledo      | x |   | S. fernan. | 4    |         |           | Pardo   | Libre |
| 5- Pa. de la Cruz Toledo | x |   | "          | 18   | soltera | Tejedora  | "       |       |
| 6- Casilda Toledo        | x |   | "          | 17   | soltera | Hilander  | "       |       |
| 7- Valentina Toledo      | x |   | "          | 16   | soltera | Cosadora  | "       |       |
| 8- Eugenia Toledo        | x |   | "          | 11   |         |           | "       |       |
| 9- Pa. Eugenia Toledo    | x |   | "          | 6    |         |           | "       |       |
| 10- Agustín Toledo       | x |   | "          | 43   | Viudo   | Peon      | "       |       |
| 11- Lucio Toledo         | x |   | "          | 3    |         |           | "       |       |
| 12- Edulije Toledo       | x | x | "          | 9    |         |           | "       |       |
| 13- Rufina Toledo        | x | x | "          | 7    |         |           | "       |       |
| 14- Pastor Lucero        | x |   | "          | 40   | Casado  | Hacendado | Español |       |
| 15- Rita Alfonso         | x | x | "          | 39   | Casada  | Cosadora  | "       |       |
| 16- Cruz Lucero          | x |   | "          | 13   |         |           | Pardo   | Libre |
| 17- Luciano Lucero       | x |   | "          | 9    |         |           | "       |       |
| 18- Juan Bautista Lucero | x |   | "          | 8    |         |           | "       |       |
| 19- Santos Lucero        | x | x | "          | 18   | soltero | Tejedora  | "       |       |
| 20- Manuel Reynoso       | x |   | "          | 25   | soltero | Peon      | "       |       |
| 21- Semio Lucero         | x |   | "          | 38   | casado  | Hacendado | Español |       |
| 22- Ignacia Cardenas     | x | x | "          | 40   | casada  | Cosadora  | "       |       |
| 23- Cornelio Lucero      | x |   | "          | 8    |         |           | "       |       |
| 24- Francisco Lucero     | x |   | "          | 2    |         |           | "       |       |
| 25- Estefanie Lucero     | x | x | "          | 6    |         |           | "       |       |
| 26- Ana Maria Lucero     | x | x | "          | 4    |         |           | "       |       |
| 27- Antonio Dias         | x |   | "          | 38   | casado  | Peon      | Pardo   | Libre |
| 28- Pilar Arias          | x | x | "          | 36   | casada  | Tejedora  | "       |       |
| 29- Vicente Dias         | x |   | "          | 9    |         |           | "       |       |
| 30- Ventura Diaz         | x |   | "          | 6    |         |           | "       |       |
| 31- Catalina Diaz        | x | x | "          | 40   | Viuda   | Tejedora  | "       |       |
| 32- Jossé Peres          | x |   | "          | 14   | Soltero | Peon      | "       |       |
| 33- Atenacio Peres       | x |   | "          | 6    |         |           | "       |       |
| 34- Rosario Peres        | x | x | "          | 20   | Soltera | Hilander  | "       |       |
| 35- Ignacia Peres        | x | x | "          | 18   | Soltera | Tejedora  | "       |       |
| 36- Santos Peres         | x | x | "          | 8    |         |           | "       |       |
| 37- Victorio Montolla    | x |   | "          | 39   | casado  | Peon      | "       |       |
| 38- Juana Peres          | x | x | "          | 36   | casada  | Tejedora  | "       |       |
| 39- Roque Montolla       | x |   | "          | 4    |         |           | "       |       |
| 40- Sinfrosina Montolla  | x | x | "          | 3    |         |           | "       |       |
| 41- Maria Montolla       | x |   | "          | 2    |         |           | "       |       |
| 42- Santos Pedernera     | x |   | "          | 40   | casado  | Hacendado | Español |       |
| 43- Maria Fredes         | x | x | "          | 38   | casada  | Tejedora  | "       |       |
| 44- Agustina Pedernera   | x | x | "          | 2    |         |           | "       |       |
| 45- Lorenzo Fredes       | x |   | "          | 39   | casado  | Hacendado | Pardo   | Libre |
| 46- Andrea Dias          | x | x | "          | 37   | casada  | Tejedora  | India   | Libre |
| 47- Ignacio Fredes       | x |   | "          | 9    |         |           | Pardo   | Libre |
| 48- Matilde Fredes       | x |   | "          | 7    |         |           | "       |       |
| 49- Rumbaldo Fredes      | x |   | "          | 4    |         |           | "       |       |
| 50- Pablo Fredes         | x |   | "          | 8ms. |         |           | "       |       |
| 51- Romana Fredes        | x | x | "          | 6    |         |           | "       |       |
| 52- Simona Leirias       | x | x | "          | 15   | Soltera | Hilander  | "       |       |
| 53- Manuel Pedernera     | x |   | "          | 50   | Casado  | Hacendado | Español |       |
| 54- Juana Belmaceda      | x | x | "          | 48   | Casada  | Tejedora  | "       |       |
| 55- Sabas Pedernera      | x |   | "          | 38   | Soltero | Hacendado | "       |       |
| 56- Anastasio Pedernera  | x |   | "          | 16   | Soltero | Hacendado | "       |       |
| 57- Alberto Pedernera    | x |   | "          | 8    |         |           | "       |       |
| 58- Benito Pedernera     | x |   | "          | 7    |         |           | "       |       |
| 59- Jossé Pedernera      | x |   | "          | 1    |         |           | "       |       |
| 60- Toribia Pedernera    | x | x | "          | 20   | Soltera | Cosadora  | "       |       |

| NOMBRE Y APELLIDO     | V  | M  | PATRIA      | EDAD | ESTADO  | PROFESION  | CLASE       | CONDIC |
|-----------------------|----|----|-------------|------|---------|------------|-------------|--------|
| 61- Eugenia Padernera | x  | x  | S. Fernando | 12   | Soltera | Hilanderav | Espeñol     |        |
| 62- Pablo Padernera   | x  | x  | "           | 6    |         |            |             |        |
| 63- Bartolo Bilches   | x  | x  | "           | 56   | Casado  | Hacendado  | "           |        |
| 64- Doña Abdrada      | x  | x  | "           | 48   | Casada  | Hilanderav | "           |        |
| 65- Ramón Bilches     | x  | x  | "           | 16   | Soltero | Peon /     | "           |        |
| 66- Julián Bilches    | x  | x  | "           | 7    |         |            | "           |        |
| 67- Eugenio Bilches   | x  | x  | "           | 6    |         |            | "           |        |
| 68- Bernarde Bilches  | x  | x  | "           | 25   | Soltera | Tejedora   | "           |        |
| 69- Josefa Bilches    | x  | x  | "           | 18   | Soltera | Hilanderav | "           |        |
| 70- Prudencia Bilches | x  | x  | "           | 16   | Soltera | Hilanderav | "           |        |
| 71- Leonarde Bilches  | x  | x  | "           | 9    |         |            | "           |        |
| 72- Mauricie Bilches  | x  | x  | "           | 7    |         |            | "           |        |
| 73- Martín Fredes     | x  | x  | "           | 25   | Casado  | Hacendado  | Pardo Libre |        |
| 74- Josefa Dias       | x  | x  | "           | 22   | Casada  | Hilanderav | "           |        |
| 75- Marcelino Dias    | x  | x  | "           | 12   |         |            | "           |        |
| 76- Luis Dias         | x  | x  | "           | 9    |         |            | "           |        |
| 77- María Toledo      | x  | x  | "           | 48   | Viuda   | Hilanderav | "           | 2      |
| 78- Juan Toledo       | x  | x  | "           | 8    |         |            | "           |        |
| Total                 | 40 | 38 |             |      |         |            |             |        |

Profesiones según el censo para el fuerte de San Fernando:

- 1 :Soldado
- 10 :Cosedoras
- 9 :Hilanderas
- 6 :Peones
- 9 :Hacendados.

Origen según el censo: 3 personas de Río Cuarto (1 varón de 52 años, soldado, 1 mujer de 48 cosedora y el hijo de ambos de 9 años)  
Los demás habitantes tienen su origen en San Fernando.

CENSO DE 1822

PARTIDO O FUERTE DE SAN FERNANDO

| Grupos de Edades | ESTADO CIVIL |    |         |    |        |   | CLASE   |    |       |    |       |    | CONDICION |   |     |  |  |  | TOTAL Poblac |
|------------------|--------------|----|---------|----|--------|---|---------|----|-------|----|-------|----|-----------|---|-----|--|--|--|--------------|
|                  | SOLTEROS     |    | CASADOS |    | VIUDOS |   | ESPAÑOL |    | PARDO |    | LIBRE |    | ESCLAVO   |   |     |  |  |  |              |
|                  | V            | M  | V       | M  | V      | M | V       | M  | V     | M  | V     | M  | V         | M |     |  |  |  |              |
| 0 - 4            | 18           | 18 | -       | -  | -      | - | 15      | 12 | 3     | 6  | 3     | 6  | -         | - | 36  |  |  |  |              |
| 5 - 9            | 24           | 11 | -       | -  | -      | - | 20      | 8  | 4     | 3  | 4     | 3  | -         | - | 35  |  |  |  |              |
| 10- 14           | 13           | 7  | -       | -  | -      | - | 8       | 3  | 5     | 4  | 5     | 4  | -         | - | 20  |  |  |  |              |
| 15- 19           | 6            | 8  | -       | -  | -      | - | 5       | 4  | 1     | 4  | -     | 4  | 1         | - | 14  |  |  |  |              |
| 20- 24           | 5            | 3  | 1       | 1  | -      | - | 3       | 1  | 2     | 3  | 3     | 3  | -         | - | 10  |  |  |  |              |
| 25- 29           | 3            | -  | 2       | 2  | -      | - | 5       | 7  | -     | -  | -     | -  | -         | - | 12  |  |  |  |              |
| 30- 34           | 2            | 1  | 4       | 4  | 1      | - | 3       | 3  | 4     | 2  | 2     | 2  | 2         | - | 12  |  |  |  |              |
| 35- 39           | -            | -  | 1       | 4  | -      | 1 | 1       | 3  | -     | 2  | -     | 2  | -         | - | 6   |  |  |  |              |
| 40- 44           | -            | -  | 10      | 6  | -      | 1 | 6       | 5  | 4     | 2  | 3     | 2  | 1         | - | 17  |  |  |  |              |
| 45- 49           | -            | 1  | 3       | 1  | -      | - | 3       | 1  | -     | -  | -     | -  | -         | - | 5   |  |  |  |              |
| 50- 54           | -            | -  | 2       | 2  | -      | - | 1       | 2  | 1     | -  | 1     | -  | -         | - | 4   |  |  |  |              |
| 55- 59           | -            | -  | -       | -  | -      | - | -       | -  | -     | -  | -     | -  | -         | - | -   |  |  |  |              |
| 60-64            | -            | -  | 1       | -  | -      | 1 | 1       | 1  | -     | -  | -     | -  | -         | - | 2   |  |  |  |              |
| 65-69            | -            | -  | 1       | 1  | -      | - | 1       | 1  | -     | -  | -     | -  | -         | - | 2   |  |  |  |              |
|                  | 71           | 49 | 23      | 26 | 1      | 3 | 72      | 51 | 25    | 26 | 21    | 26 | 4         | - | 175 |  |  |  |              |

Población Total censada : 175 dividida en : Varones: 97  
Mujeres: 78

CENSO DE 1840

FUERTE DE SAN FERNANDO :

Población Total censada: 83 dividida en : Varones: 43  
Mujeres: 40

| No Especificados |         | Libres  |         | Total |
|------------------|---------|---------|---------|-------|
| Varones          | Mujeres | Varones | Mujeres |       |
| 30               | 22      | 13      | 18      | 83    |

## II.5 ARMAMENTO

De una revista realizada en el año 1798 tomamos textual:

“Fortín San Fernando”:

- 1 pedrero de fierro, calibre de 3:1
- 1 pedrero de fierro, de media libra: 1
- 8 fusiles largos de guarnición de fierro, calibre 16 al 17.
- 82 cartuchos de fusil con balas.
- 10 lanzas enastadas con astas.

Esto nos permite reconocer su valor y darnos una noción de su cuantía y calidad.

Otra requisita efectuada en 1805 nos demuestra que esta igual en su número el mencionado armamento, que se indicaría que se trató del mismo que estuvo en el primer Fortín que fuera salvado de la arena y el guadal.

Llegando a 1815 nos encontramos con una dura realidad, al ser requisado el Segundo Fortín nos enteramos que tiene:

- Trabuco...:1
- Lanzas...:8
- Espada...:1
- Cananas.: 6

Cananas: estuche de cuero para guardar municiones.

La causa de este descenso en su inventario obedece que el gobierno de Córdoba, comisiono a Don Juan Luis Ordoñez a requisar armas en la frontera para defender la causa de la libertad emprendida en 1810, y este comisionado con fervor patriótico se llevó los 2 “pedreros” del San Fernando, como así también cañones de la villa concepción de Rio Cuarto, San Bernardo y muchos otros.

Además, en 1812 continuando con este desarme, un decreto del gobernador Santiago Carrera suprime la guarnición del fuerte Santa Catalina, pasando su dependencia al de la Carlota Punta del Sauce.

## II. 6 LITIGIOS POR LA POSESION DEL FORTIN

Don Juan Narciso Domínguez en 1815 compra a los herederos del Soria y Medrano la estancia de Sampacho, incluyendo a San Fernando, y es el quien se opone a Toledo en 1820, cuando este solicita la independencia del fortín con la estancia. Toledo pidió para esto al gobierno el envío de un Juez para que haciendo un reconocimiento de la extensión del fortín este demarque sus términos, de y ofrezca solares a los que los solicitan, poniéndolos en las respectivas posesiones de ellos.

Baso sus peticiones Toledo, en una tradición escogida por Doña Juana Correa – esposa de Don Ignacio de Soria y Medrano-, quien era coheredera de la estancia

Sampacho la cual a fines del siglo XVIII “donó para la formación de una villa todo al espacio que alcanzara una bala de culebrina arrojada desde el fuerte”.

La postura De Toledo no tuvo su acogida porque fue sumariado y hallado culpable de ayudar al anarquista chileno José Miguel Carreras, quedando el fortín Siempre dentro de la villa.

Culebrina: armas de artillerías larga y de mayor alcance en esa época.

## II. 7 COMANDANTE DEL SEGUNDO FORTIN

Fue el Cabo Luis Toledo quien comandara al fortín, pero la defensa de los pobladores fronterizos quedo librada a su propia suerte, merced a los tratados de paz existentes con los ranqueles, que fueron cumplidos con honestidad, ya que las garantías de “fuerte” del San Fernando eran pobres.

Por tal motivo se tuvo que recurrir a la formación de milicias civiles; y es así que el gobernador Córdoba Don Manuel De Castro delego al inspector general coronel mayor Don Juan Antonio Álvarez de Arenales para que cumpla esa función.

Cada pedanía aportaba hombres o milicianos para remontar una campaña, ayudadas 2 piquetes formados en San Fernando y Santa Catalina; así tenemos:

“Piquete del Fortín San Fernando”:

- Sargento: Lorenzo Fredes.
- Cabo: Martin Fredes.
- Cabo: Eufemio Lucero.

Fachado 10 de octubre de 1819 en la Villa de la Concepción “Milicias provinciales de Caballería”.

Estos milicianos dependían del comandante General de la frontera Sur de Córdoba, Sargento Mayor graduado Don Lucas Adaro.

También hubo guarniciones fijas, de escaso personal, llamadas “Compañías De Dragones”; pero siempre de marcado la poca custodia del San Fernando nos indica que en 1819 esta solamente a su frente el Cabo Luis Toledo, sin subalternos contando con poquísimas armas:

- Armas de chispa: 1
- Lanzas enastadas: 8

Continúa a Toledo, el comandante Antonio Orrego, donde data su firma en un parte dirigido a la Villa de Concepción.

Textualmente:

“Fortín San Fernando, 30 de julio de 1822”

“Señor comandante de la Concepción, Antonio Orrego”

Esta fue enviada por Don Juan Gualberto Echeverría, comandante General de la Frontera Sur, como último intento de organizar esas líneas defensivas quien ordena: de la compañía de Achiras se destacarán y serán relevados cada 15 días, 6 milicianos en el Fortín San Fernando y procede a darle habilitación hasta 1822.

Pero a pesar de estas medidas y recaudos el Fortín entra en decadencias y continúa despoblándose; a creciente esto la hostilidad de la indiada que trata de arrasarlo todo.

Aquí se hacen notar los Huiliches – chilenos – quienes presionan a los ranqueles, para que ataquen a los mismos; es así que aparece el célebre Pallastrus – ranquel – quien invade entre 1824 – 1825 los parajes de Sampacho para atacar luego por Morro de San Luis, pero no obstante esta maniobra, fue alcanzado por milicianos – cordobeses – concentrados en San Fernando- que logran darle alcance y robarle parte de su botín.

A pesar del peligro de Pallastrus, los gobiernos de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe firman un nuevo tratado de paz con los ranqueles, protocolizado a orillas de la laguna de Guanaco, el 20 de diciembre de 1825, donde participan 45 caciques y capitanes indígenas, a juntos a delegados de las 3 provincias.

Es de destacar que en el archivo histórico de la ciudad de San Luis se encuentran correspondencias donde consta el ataque del nativo.

“Fortín de San Fernando y noviembre 12 de 1825”  
“Señor mayor del ejército Don José Antonio Becerra”

Pantaleón Lucero

Además, hay otra nota de características semejantes fechada el 22 de abril de 1826.

Aseguradas las relaciones con los indígenas, la frontera entra en un periodo de decadencia, y se desguarnecen los fortines, además a esto contribuyo el enfrentamiento entre unitarios y federales.

En 1829 el Fortín es abandonado y sus vecinos son trasladados a las Achiras en 1830, quedando despoblado, pero no destruido.

En 1834, \_según testimonio Walter\_ sucesivos malones de los ranqueles atacan la zona de Achiras, Reducción, Villa de la Concepción, Punta del Sauce y San José del Morro, cuyo motivo fue el hambre que padecían, y por esta causa vuelve a ser habilitado el San Fernando, rodeándolo unas 300 personas.

Otra cita del nombrado autor hace referencia en el combate Paso de los Cesares\_ 1836\_, donde hubo muchas bajas y heridos, y el Cuerpo de Húsares\_ con asiento en Rio Cuarto\_, actuó valientemente, este hecho ocurre al Sudeste de San Fernando.

También Walter informa que en 1837 se rehabilita el de Santa Catalina y el San Fernando, además de construirse el Fortín de las Achiras y los Jagüeles.

En 1839 según Ignacio Garzón\_ Crónica de Córdoba\_ 1939\_ nos habla de las guarniciones existentes: Santa Catalina: 49; San Fernando: 23; Los Jagüeles: 46; La Carlota: 42; Achiras: 24 y Río Cuarto: 219.

En ese mismo año nos refieren de las plagas que sufre la campaña en tres años consecutivos y por tal motivo el suministro de raciones se hará de una forma metódica y a cargo de un comisario proveedor asueldo, quien ordenará mensualmente el consumo de las guarniciones según un decreto oficial.

De ese decreto extractamos el artículo 1º que dice: “Nómbrese de Comisario Proveedor a las tropas que guarnecen los fuertes de Santa Catalina, Los Jagüeles, San Fernando y Achiras al ciudadano Don Pedro Bargas.

Del censo de 1840, surge que existía 83 almas – 43 varones y 40 mujeres – y se habla de reconstrucción del San Fernando junto a Jagüeles, Sampacho y Achira.

## COMANDANTE DE FRONTERA SUR

Periodo de 1794 – 1852 Sede la Carlota

- 1789: comandante Don Simón Gorordo
- 1800: comandante Don José Ignacio Urizer.
- 1806: comandante Don Juan Altoaguirre.
- 1809: Río Cuarto reclama la cede de Comandancia
- 1810: comandante Don Andes De Paz.
- 1813: comandante Don Lorenzo Moyano.
- 1814: comandante Don Ramon Echeverria.
- 1815: comandante Don Domingo De Malde
- 1816: comandante Don José Eugenio Flores
- 1817: comandante Don Lucas Adaro.
- 1819: comandante sargento mayor Lucas Adaro.
- 1820: comandante Don José Arguello.
- 1823: comandante Don Juan Gualberto Echeverria.
- 1832: comandante Don Francisco Reinafé.
- 1838: comandante Don Juan Pablo Sosa.
- 1849: comandante Don Pedro Oyarzabal.
- 1852: comandante Don Dionicio Vasconcelos.

### III

## TERCER FORTIN

### III. 1 GERALIDADES

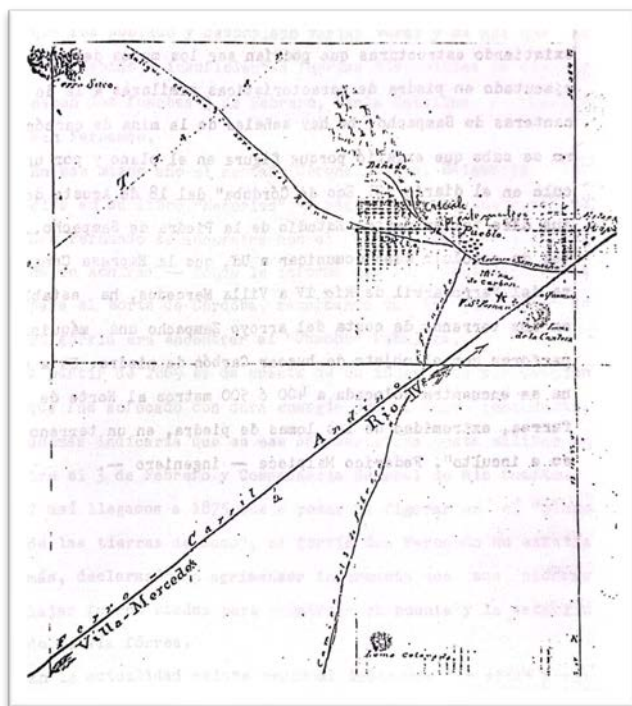
En el transcurso de 1853, siendo gobernador Don Alejo Carmen Guzmán, envía a reconstruir y repoblar los fuertes de Santa Catalina y San Fernando, cuando expresa a la Honorable legislatura “la frontera de la provincia constantemente amagadas en años anteriores por las invasiones de los indios, se hallan perfectamente aseguradas desde el año anterior cuando cambio la situación política del país”.

### III. 2 SITUACION GEOGRAFICA

Figura en el plano “de las tierras de Suco”, de los herederos de Doña Josefa Zapata De Blanco, ubicado en un triángulo formado por la vía férrea – ramal Sampacho – Mercedes -, el arroyo Sampacho y un camino que uniría el Fortín San Fernando con el 3 de febrero.

En la actualidad ese camino no existe, pero esa línea fue demarcada por un punto que tomado del puente arroyo Sampacho – vía férrea -, sobre ferro carril 1600 metros al sudeste y el otro punto 200 metros de una formación de vegetales – chañares – sobre el arroyo Sampacho y

que uniendo a ambos haríamos ese tercer lado. – ver mapa -.



Todo este triángulo estaría encuadrado dentro de la actual Estancia Las Rosas, ubicado a 2 km al sudoeste del casco y 300 – 500 metros de la vía férrea el tercer Fortín.

En la actualidad, según mensuras de miembros de la junta de historia, - y Bosi, Vergara, Gallegos, Segú y

Medeot, con reconocimiento in-situ en distintas oportunidades, esa distancia de la vía férrea sería de 200 metros aproximadamente, existiendo estructuras que podrían ser los muros del Fortín, ejecutando en piedra de características similares a la de las canteras de Sampacho; no hay señales de la mina de carbón, pero se sabe que existió porque figura en el plano y por un artículo en el diario “ El Eco De Córdoba” del 18 de agosto de 1875 que dice textualmente: estudio de la piedra de Sampacho...”antes de concluir debo Ud. Que las empresas constructoras del ferrocarril de Rio Cuarto a Villa Mercedes, ha establecido en los terrenos de costa del arroyo Sampacho una máquina de perforar con el objeto de buscar carbón de piedra. Esta máquina se encuentra colocada a 400 o 500 metros al norte de la vía férrea, extremidad de las lomas de piedras, en un terreno arenoso e inculto”. Federico Malpiece – ingeniero -.

Continuando con la historia del Tercer Fortín, se habla de que fue poblado y despoblado varias veces y es así que en 1863 debido a insuficientes fuerzas disponibles se desguarnecen los fuertes 3 de febrero, Santa Catalina y nuestro San Fernando.

En ese mismo año el mentado coronel Manuel Baigorria nos cita en su libro “Memorias”- pagina 162 -, que cerca de San Fernando se encuentra con el coronel Yseas - que estaba en Achiras\_ donde le informa que los “montoneros” iban para el norte de Córdoba, recalcando que la finalidad de Baigorria era encontrar al “Chacho” Peñaloza.

A partir de 1869 se da cuenta de un intento de sublevación que fue sofocado con dura energía por el nuevo comandante, además indicaría que en ese año sería una posta militar entre el 3 de febrero y Comandancia General del río cuarto.

Y así llegamos a 1875 que a pesar de figurar en el “plano de la tierra de suco”, el Fortín San Fernando no existía más, declarando un agrimensor informante que sus piedras lajas fueron usadas para construir el puente y la estación de la vía férrea.

En la actualidad existe personal indagando “in situ” y buscando las bases o “cimientos” de los 3 fortines, no llegando a certificar la posición de ninguno, pero existe “trazos” indicativos que podrían orientarse a ellos.

No obstante, eso, sabemos que existieron, y que elogiabile es una actuación de ser: 1) guardianes de nuestra zona y 2) pionero de nuestros terruños.

Además, nosotros queremos despertar a nuestro pueblo y enterarlo de ello, porque siempre fuimos manejados por sistemas no federales, y nos hablaron de muchas guerras, obras e historias que no atañeron a nuestro “regionalismo”.

Hoy a través de nuestro reivindicado “Fortín”, los sampachenses debemos sentirnos orgullosos y empezar a defenderlo con la historia rica y pura que tuvo recordar que los 2 pedreros del Segundo Fortín sirvieron para la guerra de la independencia y así estuvo “empolvado” durante mucho tiempo en nuestra memoria, aflorarlo constantemente para enseñarle a las generaciones venideras, a dar defensa a nuestro suelo.

## BIBLIOGRAFIA

- Archivo Carlos Mayol Laferrere.
- “Achiras Históricas”- Miguel Ángel Gutiérrez – 1º edición -1983.
- Álbum de Recuerdos “Centenario de Sampacho”- 1º edición 1875.
- “Memoria”- Manuel Baigorria –Ed. Solar Hachette 1975.
- “Historia de las instituciones en América”- Juan Carlos Astolfi- pagina 109-edicion 1960.
- “Conquista del desierto”-Juan Carlos Walther – Ed. E.U.D.E.B.A.-1970.
- Boletín “Instituto de estudios históricos Lorenzo Suarez de Figueroa”- edición Maccio Hnos.-Nº6-año 1981.

PARTE VI  
EXPONENTES  
DE LA  
COLONIA  
SAMPACHO  
-1875 -

## EL FERROCARRIL ANDINO

Ing. Cesar José Vergara

La impronta de los ferrocarriles en el paisaje socio-económico y cultural de nuestro país fue de una relevancia trascendental.

El ferrocarril fue el factor integrador por excelencia de nuestro vasto territorio, ocupando los espacios geográficos, permitiendo el poblamiento y el desarrollo de diversas actividades, o implantándose en la trama urbana de las ciudades, a las cuales impuso un crecimiento acelerado.

En la mayor parte de su historia, los ferrocarriles argentinos tuvieron un virtual monopolio del transporte. desde el 29 de agosto de 1857 – día de la solemne inauguración de la primera línea ferroviaria argentina – hasta la aparición del automotor primero y el avión después, el ferrocarril no tuvo rivales.

## EL FERROCARRIL ANDINO

### HISTORIA BREVE

El primer antecedente histórico de los ferrocarriles aparece con la aprobación de la constitución nacional de 1853, cuyos artículos 67 y 107 incluyen referencia a los mismos.

En el año 1854 –el 5 de septiembre- el General Urquiza, decreto mediante, reconoce el valor político de las vías de comunicación y acepta la propuesta del Ingeniero norteamericano Allan Campbell para practicar un estudio completo de un ferrocarril entre Rosario y Córdoba.

El punto más singular de la línea proyectada por el ing. Campbell –El ferrocarril Central Argentino que uniría Rosario a Córdoba- es la estación Villa Nueva. Campbell determino con precisión la importancia estratégica de Villa Nueva, diciendo al respecto: “... Examinando los planos, se verá que la ruta de Mendoza a San Luis interceptará al camino en Villa Nueva y eso ofrecerá una ruta muy directa entre esas provincias y en Rio Paraná...”

“...Departamento del Interior

Buenos Aires, noviembre 15 de 1867

Considerando es de urgente necesidad acerca las provincias de Cuyo a los mercados del litoral en el más breve tiempo y en la manera más eficaz posible,

consultando así los intereses económicos y políticos de esas importantes partes de la Republica y que la construcción de un ferro-carril que ponga en comunicación aquella provincia por las líneas más cortas con el Central Argentino, es el modo más seguro y pronto de conseguir aquel objeto, proporcionando a los productos fácil y económico transporte hasta sus mercados naturales, garantizando la seguridad de las vidas y de las propiedades a los que transitan por esas vías, sujeta actualmente a tantos y tan graves peligros, y desenvolviendo finalmente la población y la riqueza de un trayecto que esta llamado por la naturaleza hacer una de las más ricas y populosas regiones del Territorio Nacional, el Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, ha acordado y decreta:

Art. 1º. Procédase al estudio detallado de la traza, planos y presupuestos de un ferro-carril que, partiendo del Central Argentino, en la Estación de Villa Nueva o en el punto que se considera más conveniente, alcance desde luego en toda su perfección y detalles, hasta las Villas de Rio 4º.

Art. 2º. Se practicará también el reconocimiento detenido de la zona destinada a la prolongación de esa misma línea hasta las ciudades de San Luis y de Mendoza...

PAZ  
Guillermo Rawson

...”

Mediante el mismo decreto, se encomienda el estudio al Ingeniero Nacional D. Pompeyo Moneta y en el acuerdo del 2 de diciembre de 1867 se designa auxiliar al Ingeniero Nacional Julio Lacroze y ayudantes a los alumnos de la Escuela de Ingenieros Matías Sánchez y Carlos Olivera.

Cabe destacar que esta comisión debió resolver problemas a los cuales no estuvieron afectadas las trazas de los ferrocarriles ingleses en las llanuras de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

El 14 de octubre de 1868 –mediante la Ley 280- se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para que, tan luego cesan los compromisos a que está afectado, se destinó el producido del derecho adicional a la importación y a la exportación, a la construcción de ferrocarriles, telégrafos y puertos. De esta ley emana la construcción del Ferrocarril Andino.

La Ley 570, sancionada por la Honorable Asamblea Legislativo en la Ciudad de Córdoba el 7 de septiembre de 1869, dice en su artículo primero: “...Autorízase al P.E. para ceder al Gobierno de la Nación el área de terreno que sea necesario para las estaciones del Ferrocarril que debe ligar Villa Nueva y Rio Cuarto y el terreno necesario para las estaciones intermedias...”

La construcción de los 131 kilómetros de línea ferroviarias del Ferrocarril Andino entre Villa María y Rio Cuarto, con una estación principal en esta última y dos estaciones intermedias, se contrata el 10 de febrero de 1870 con el señor Pedro Beare en representación de

Juan Simmons. Este contrato se aprobó mediante la Ley 377 del 5 de Julio de 1870.

“... Departamento del Interior

Buenos Aires, noviembre 19 de 1870

Debiendo tener lugar en Villa María, el 25 del corriente la doble inauguración del Ferrocarril de Villa María a Rio 4º y del Telégrafo Trasandino y deseando dar a este acto la solemnidad que merece un hecho de tanta importancia para el progreso de la Nación. –El presidente de la República–.

Acuerdo y Decreto:

Art. 1º. Comisionase el ministro secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. Don Dalmacio Vélez Sarsfield, para que, en representación del Gobierno Nacional, asista al acto de la inauguración de los trabajos del F.C. del Villa María al rio 4º y del telégrafo trasandino.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Nacional.

SARMIENTO  
Dalmacio Vélez Sarsfield

...”

Para hacer frente a las inversiones que demandara la construcción del tramo Villa María a Río Cuarto, el Gobierno Nacional dispone de fondos de un empréstito, para cuya contratación fuera autorizado por la ley 387 del 2 de agosto de 1870.

Unos meses antes, previo a la inauguración de los trabajos de construcción de la línea Villa María – Río Cuarto, se formaliza la prolongación del F.C. hacia las provincias de Cuyo:

“...

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en congreso, sancionan con fuerza de:

#### LEY

Art.1º. Autorizarse al P.E.N. para acordar a los Sres. Don Ángel C. De Elián y Don Tomás Allan, la concesión que solicitan para hacer el reconocimiento, y traza de un F.C., que partiendo de Río 4º, se dirija a las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan.

Art. 3º. Presentados estudios, los Sres. Don Ángel C. de Elia y Don Tomas Allan, tendrán la preferencia en igualdad de circunstancias con otras propuestas, para contratar con el P. E., la construcción de la vía y la ejecución de todas las obras proyectadas.

Art. 7º. Comuníquese al P.E. --- Dada en la Sala de Sesiones... a 30 de septiembre de 1870

SALUSTIANO ZAVALIA  
Carlos M. Saravia  
Secretario del Senado  
Departamento del Interior

MARIANO ACOSTA  
Bernardo Solveira  
Secretario de la c. de D

Buenos Aires, octubre 3 de 1870

Cúmplase....

SARMIENTO  
Dalmacio Vélez Sarsfield

Nos encontramos a finales del año 1870. Desde la Estación Villa María del Central Argentino comienza el tendido de los rieles del Andino, ferrocarril de trocha ancha -1.676 metro- hacia de villa del Río 4º. Se inicia la tercera experiencia completamente argentina- después del Ferrocarril del oeste y del Ferrocarril Central Norte- en materia ferroviaria.

Simultáneamente, con la ejecución del tramo Villa María – Rio cuarto, el equipo técnico de Ángel C. de Elia y Tomas Allan llevaba a cabo los trabajos de prospección y los estudios de factibilidad de la prolongación de la línea hasta San Luis, Mendoza y San Juan.

El 16 de enero de 1873 se firma en Buenos Aires un contrato con la Compañía del Central Argentino, de

capitales ingleses, en el cual se estipularon las condiciones para empalmar el ferrocarril Nacional a Rio Cuarto en la Estación Villa María, estación secundaria del Central Argentino y que pasaría a ser la estación cabecera del Naciente F.C Andino.

Promediaba el año 1873. El día 15 de Julio se libra al servicio público la línea férrea comprendida entre Villa María y el kilómetro 129,5

“...

Departamento del Interior

Buenos Aires, octubre 24 de 1873

Debiendo terminar a principio del mes entrante, el Ferro Carril Nacional entre Villa María y Rio Cuarto y empezar los trabajos de prolongación del mismo camino a Mercedes.

El presidente de la Republica:

Ha acordado y decreto:

Art.1º. Comisionase al Dr. D. Dalmacio Vélez Sarsfield, para que, en representación del Gobierno de la Nación, proceda a la inauguración oficial de dicho

Ferro Carril y de los trabajos de su continuación a Villa Mercedes.

Art.2º. Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Nacional.

SARMIENTO  
Uladiaslao Fridas

Efectivamente, el 13 de noviembre de 1873 queda puesto en servicio la fracción de casi 6 kilómetros que restaban para llegar a Rio Cuarto.

Con la Habilitación en este tramo del F.C. Andino, que se transformaría en uno de los dos alimentadores de carga y pasajeros del Central Argentino, comienza a estructurarse la red ferroviaria argentina, que en ese momento alcanzaba una longitud de 1.104 kilómetros.

“FERROCARRIL ANDINO “  
SEGUNDO TRAMO  
RIO CUARTO – VILLA MERCEDES  
SU HISTORIA EN DOCUMENTOS  
SAMPACHO

Si bien muchas poblaciones nacieron por el arribo de las líneas férreas, Sampacho las recibió con gran aplauso, consciente que apostarían comunicación y progreso. La intensa vida que se desarrolló en torno a los ferrocarriles provoca añoranza no sólo en el aspecto comercial, sino por haber tejido, parte de la vida emotiva del pueblo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Ferrocarril “San Martín”
- Antigua Generación – Florida y Córdoba  
BUENOS AIRES.
- Archivo Carlos Mayol Laferrere
- Archivo Antonio Rodríguez Ojeda
- “Comercio y justicia- Efraín Bischoff-1978
- Archivo Municipalidad De Sampacho
- “Historia de los Ferrocarriles Argentinos “-Raúl Scalabrini Ortiz Ed. Reconquista – 1940

La inauguración del Primer Tramo del Ferrocarril Andino, Villa Nueva (Villa María) - Río Cuarto, fue Trascendental por cuanto unió importantes actividades Comercial que recalaban en el Puerto citado del Paraná. Además, por entablar la lógica comunicación entre los

pueblos, a los que apporto diferentes y grandes perspectivas.

-1872-

El Ingeniero Pompeyo Moneta presenta los planos de la traza del tramo Rio Cuarto – Villa Mercedes (San Luis), obedeciendo a los que estimula la Ley N.º 584 – de fecha 11 De octubre – y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional, acerca de efectuar contratos, para la realización del segundo Tramo del Andino. Establece dicha Ley, que previa Licitación Pública, la traza de las Vías se hará sobre los estudios aportados por D. Ángel Elia, teniendo el mismo ancho de trocha que lo construido y fijando un plazo de 24 meses para la conclusión de la Obra.

Se presentan al concurso de Licitaciones nuevas firmas, ellas varias argentinas: Benítez, Montravel, Adolfo E. Carranza, y Juan Fiori.

Finalmente gana la Licitación: “Rogers y Cía.”

Firma que ofreció 16.123,46 pesos fuertes por Km. Hasta 1879 se extendió el contrato, aprobado por un Decreto del 8 de agosto de 1873.-

## INAGURACION DEL SEGUNDO TRAMO

La Ley Nacional N.º 751, autoriza a la firma de J. S. Rogers, a explotar los dos tramos del Andino:

Villa Nueva – Río Cuarto- Villa Mercedes

Los que suman 254 Km.

La inauguración Oficial de la obra, entregada por la compañía constructora el 28 de agosto, se realiza el: 20 DE OCTUBRE DE 1875, provocando gran alborozo en Sampacho y la región. el Sr. presidente Dr. Nicolás Avellaneda debió presidir dicho acto, más razones de su Gobierno, se lo impidieron.

## FERRO- CARRIL ANDINO

Decreto mandado hacer el estudio detallado de la traza, planos y presupuestos de un Ferro-carril entre Villa Nueva y Rio 4°.

Departamento del Interior

Buenos Aires, noviembre 15 de 1867.

Considerando que es de urgente necesidad acercar las Provincias de Cuyo a los mercados del litoral en el más breve tiempo y un la manera más eficaz posible, consultando así los intereses económicos y políticos de esa importante parte de la República, y que la construcción de un Ferro-carril que ponga en comunicación aquella provincia por las líneas más cortas con el central argentino, es el modo más seguro y pronto de conseguir aquel objeto, proporcionando a los productos fácil y económico transporte hasta sus mercados naturales, garantiendo la seguridad de las vidas y de las propiedades a los que transitan por esa vía, sujeta actualmente a tantos y tan graves peligros, y desenvolviendo finalmente la población y la riqueza de un trayecto que esta llamado por la naturaleza a ser una de las más ricas y populosas regiones del territorio Nacional, el Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, ha acordado y decreta:

Art. 1º Procédase al estudio detallado de la traza, planos y presupuestos de un Ferro-carril que partiendo del Central Argentino en la Estación de Villa Nueva o en el punto que se considere más conveniente, alcance desde luego en toda su perfección y detalles hasta la Villa de Río 4º.

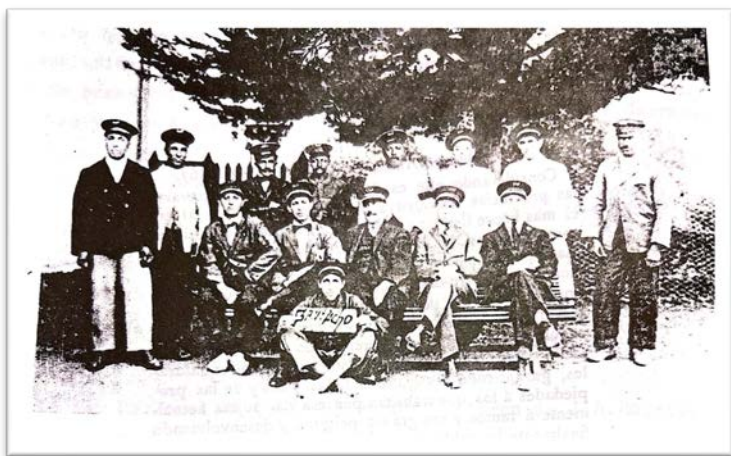
Art. 2º Se practicará también el reconocimiento detenido de la zona destinada a la prolongación de esa misma línea hasta las ciudades de San Luis y de Mendoza, en cuanto baste para determinar la Dirección General del Ferro- carril en dicha prolongación.

Art. 3º El Ingeniero Nacional Don Pompeyo Moneta queda encargado de verificar el estudio, el cual será auxiliado por un segundo ingeniero y por el personal correspondiente.

Art.4º Por el Ministerio de Interior se darán las instrucciones consiguientes y se decretarán los gastos que la operación demande.

Art.5º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

PAZ  
Guillermo Rawson



F.C.A

*Ley autorizando al P.E. Nacional para acordar a los Sres. Don Ángel C. de Elia y Don Tomas Allan, la concesión que solicitan para hacer el reconocimiento y traza de un F.C. que partiendo de Rio 4º se dirija a las Provincias de San Luis, Mendoza y San Juan.*

El Senado y Cámara De Diputados de la Nación etc.

Art. 1º Autorizase al P.E.N. para acordar a los Sres. Don Ángel C. de Elia, la concesión que solicitan para hacer el reconocimiento y traza de un F.C que partiendo de

Rio 4º se dirija a las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan.

Art. 2º La autorización precedente se sujetará a las condiciones siguientes:

1º Las operaciones de reconocimiento y la traza, deberán comenzarse, a más tardar un mes después.

De sancionada esta autorización.

2º Los estudios, planos y presupuesto del costo por milla de línea espresada, incluyendo especificaciones del tren rodante necesario, secciones de estaciones, talleres, deposito, etc., serán presentado a la aprobación del P.E. en el término de un año, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 3º Presentados los estudios, los Sres. Don Ángel C. de Elia y Don Tomas Allan, tendrá la preferencia en igualdad de circunstancias con otras propuestas, para contratar con el P.E. la construcción de la vía y la ejecución de todas las obras proyectadas.

Art 4º En caso de que las propuestas de los Sres. Elia y Allan fueran aceptadas, será de su cuenta el costo de los estudios practicados.

Art 5º En caso de no aceptación de las referidas propuestas, el Gobierno Nacional abonará a los Sres.

Elia y Allan el costo efectivo de dichos estudios, debidamente comprobados, el cual no podrá exceder de cien pesos fuertes por milla.

Art 6º El P.E. asociaran a uno de sus Ingenieros al trabajo de los Sres. Elia y Allan, para el reconocimiento y traza de la línea y los planos y presupuesto deberán llevar toda su aprobación, para que sean validos ante el P.E.

Art 7º Comuníquese al P.E.- Dada en la Sala de sesiones etc..... A 30 de septiembre de 1870.

SALUSTIANO ZAVALIA  
Carlos M. Saravia  
Secretario del Senado  
Departamento del Interior

MARIANO ACOSTA  
Bernardo Solveira  
Secretario de la c. de D

Buenos Aires, octubre 3 de 1870

Cúmplase....

SARMIENTO  
Dalmacio Vélez Sarsfield

F. C. A.

Decreto comisionando al Ministro del Interior para la inauguración del F. Carril de Villa María a Río 4º y del Telégrafo Trasandino.

Departamento del Interior  
Buenos Aires, noviembre 19 de 1870.

Debiendo tener lugar en Villa María, el 25 del corriente, la doble inauguración del F. C de Villa María a Río 4º y del Telégrafo Trasandino y deseando dar a este acto la solemnidad que merece un hecho de tanta importancia para el progreso de la Nación- El Presidente de la Republica-

Acuerda y Decreta:

Art 1º Comisionase al ministro secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. Don Dalmasio Vélez Sarsfield, para que, en representación del Gobierno Nacional, asista al acto de la inauguración de los trabajos del F. C de Villa María al Río 4º y del Telégrafo Trasandino.

Art 2º Comuníquese, publíquese y desde al Registro Nacional.

SARMIENTO  
Dalmasio Vélez Sarsfield



## AÑO DE 1871

F.C.A

*Decreto fijando el plazo para la construcción del Ferro Carril al Río Cuarto*

Buenos Aires, febrero 14 de 1871

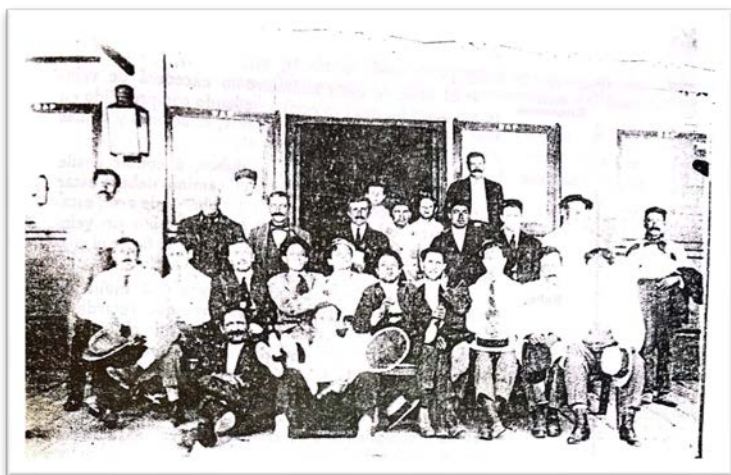
Habiendo sido consultado el Poder Ejecutivo por los señores Jackson y Simmons, sobre la época en que debe empezar a correr el plazo dado para la construcción del Ferro Carril del Río 4º. y no habiendo esos señores podido comenzar los trabajos en la fecha de la celebración del contrato, por cuanto el artículo primero de la ley de 11 de Julio de 1870 establece que los pagos se harán “en dinero efectivo”, tan luego como el Gobierno obtenga la negociación del empréstito, para el cual está autorizado por ley especial; -El Presidente de la Republica—

ACUERDA

Que el plazo, señalado en el artículo 3º del contrato, debe empezar a contarse desde el 26 de octubre de 1870, en que el Poder Ejecutivo Nacional autorizo a los Jackson y Simmons para comenzar los trabajos de la línea, a pesar de no haberse aun celebrado el empréstito. Comuníquese y publíquese y dese al Registro Nacional.

SARMIENTO

Dalmasio Vélez Sarsfield



Ley N.º - 584

F.C.A

*Ley autorizando la prolongación del Ferro-Carril de Río Cuarto a Villa Mercedes (Provincia de San Luis)*

El Senado y Cámara de Diputados.

Noviembre 1872

Art 1º El Poder Ejecutivo contratara previa licitación pública la prolongación del Ferro-Carril de Río Cuarto a Villa Mercedes (Provincia De San Luis), con arreglo a las siguientes bases:

1° La construcción de este Ferro-Carril se hará sobre la base del estudio practicado por los señores Elia y Allan, con la misma trocha y el mismo sistema de construcción adoptado para el de Villa María a Rio Cuarto.

### Costo kilométrico

2° El costo de cada Kilómetro no excederá de veinte mil pesos fuertes (20,000) quedando comprendido en esta suma el valor del tren rodante, estaciones y demás accesorios de la vía.

### Licitación

3° La licitación durara tres meses, a contar desde la promulgación de esta ley, y el camino deberá estar concluido en todos sus detalles de obra y arte, estaciones, tren rodante, etc., dentro del término veinte y cuatro meses, contados desde que se firme el contrato;

### Multa

4° La empresa constructora pagara una multa de veinte mil pesos fuertes por cada mes que retarde la conclusión de las obras, quedando así mismo obligado el Gobierno a pagar igual suma por cada mes que esta anticipe el termino fijado en la base anterior.

## Depósito

5º La empresa constructora depositara en el Banco de la Provincia, o en otra casa bancaria, como garantía del buen cumplimiento del contrato, la cantidad de cincuenta mil pesos fuertes.

## Fondos

Art. 2º Para la ejecución de esta ley, el Poder Ejecutivo dispondrá el excedente de los fondos destinados por la ley de 5 de agosto de 1870 para el Ferro-Carril de Córdoba a Tucumán, pudiendo asimismo disponer, en la parte que sea necesaria, de los títulos no realizados del empréstito para Obras Publicas.

## Forma Del Pago

Art. 3º Los pagos se harán cada tres meses, por sumas que correspondan al noventa por ciento sobre el valor de las obras hechas, y de los materiales acopiados en el puerto de Rosario, según la estimación del ingeniero encargado por el Poder Ejecutivo. Una vez recibido el camino o una sección del Poder Ejecutivo pagara al contratista el resto del importe relativo.

## Inspección

Art 4º El Poder Ejecutivo nombrara un Ingeniero que inspeccione la fabricación de los materiales.

Asignándole el honorario de cinco mil pesos fuertes al año. Un Ingeniero Nacional inspeccionará permanentemente los trabajos del camino.

### Derecho

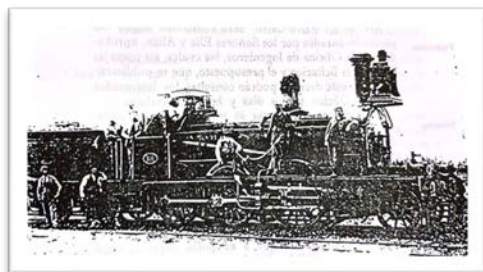
Art 5º Serán libres de derechos importación los materiales necesarios para la construcción de ferrocarril.

Art 6º El Poder Ejecutivo establecerá en el contrato que celebre, las condiciones necesarias para asegurar su fiel cumplimiento y la buena ejecución de las obras a que se refiere la presente ley.

Art 7º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en Buenos Aires a 24 de octubre de 1872  
Departamento del Interior  
Cúmplase, etc.

SARMIENTO  
U. Ferias



F. C. A

*Sacando a licitación la construcción del Ferro-Carril  
entre Río IV y Villa Mercedes.*

Departamento del Interior  
Buenos Aires, enero 4 de 1873.

A fin de dar cumplimiento a la Ley de 5 de noviembre último, que manda contratar, previa licitación pública, la prolongación del Ferro-Carril del Río IV a Villa de Mercedes (Provincia de San Luis,), y en conformidad a lo expuesto por la Oficina de Ingenieros en su informe de 20 de diciembre próximo pasado.

El presidente de la República.

HA ACORDADO Y DECRETA;

### Propuestas

Art 1º Se saca a licitación la construcción de dicho Ferro Carril entre Rio IV y Villa de Mercedes.

Art 2º El Ferro-Carril será construido según los planos levantados por los Señores Elia y Allan, aprobados por la Oficina de Ingenieros, los cuales, así como las bases de la licitación y presupuesto, que se publicarán junto con este decreto, podrán consultar los interesados de dicha Oficina en los días y horas de trabajo.

### Término

Art 3º Las propuestas se presentarán al Ministerio del Interior en pliegos cerrados y sellados, en el término de tres meses a contar desde el día en que este decreto se publique en el <Boletín Oficial> y se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir a las doce del día en que espire dicho termino.

Art. 4º No se admitirán propuestas por cantidad que exceda de pesos fuertes 20.00 por kilómetro.

### Precio

Art. 5º El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio consulte mejor los intereses públicos, o de no aceptar ninguna, si así lo creyera conveniente, sin que por lo tanto adquiriera derecho alguno por la presentación de las propuestas.

Art. 6º Comuníquese publíquese y dese al Registro Nacional.

SARMIENTO  
Uladsilao Frías

F.C.A.

*Aceptando La propuesta de los Señores Rogers y Ca.  
Para la construcción del Ferro-Carril del Rio IV a Villa  
de Mercedes.*

Ministerio del Interior  
Buenos Aires, Julio 12 de 1873.

Visto el expediente sobre las propuestas hechas para prolongación del Ferro-Carril de Rio IV a Villa de Mercedes (Provincia de San Luis), en virtud de decreto de 4 de enero del presente año, expedido en

cumplimiento de la Ley de 5 de noviembre de 1872, que asigna como máximo del costo del camino, la cantidad de veinte mil pesos por kilómetro; cuyas propuestas son:

Thomas y Cía.            1ª Las de los Sres. Tomas y Ca.  
De 15.551 pesos fuertes 12 centavos por kilómetro, a condición de usar durmientes de madera en 50 kilometro, y variar la traza de la línea prescripta por la ley.

Rogers y Cía.            2ª La de los Sres. Rogers y Ca.  
De 12.123 pesos fuertes, 46 centavos por kilómetros, sujetándose a las bases de la licitación.

J. Fiori            3ª La de D. Juan Fiori, por 17,500 pesos fuertes bajo la condición de que, si subiese el valor del hierro, se le abonaría la diferencia.

E. A. Carranza            4ª Las del D. Adolfo E. Carranza,  
una por 18.500 pesos el kilómetro, con arreglo a las bases de licitación, y otra por 17.700 pesos fuertes, poniendo durmientes de madera, en vez de hierro.

J. Lloy            5ª La de D. Juan Lloy, por 18.900 pesos fuertes con tal que, al término de dos años fijados para la construcción del camino, se cuenta desde la conclusión del de Villa María a Rio IV.

P. Montravel            6ª La de D. Paulo Montravel, por 19.000 pasos fuertes, rebajando una cantidad sobre la diferencia que por nuevos estudios pudiera resultar de menos en los movimientos de tierra presupuestado, cuya rebaja se calculara a razón de 35 centavos fuertes por metro cúbicos, que se ahorre de dichos movimientos de tierra.

Jackson y Cía.            7ª La de Don Pedro Stuart, por Jackson y Ca. 19.275 pesos fuertes, siempre que el 18 por ciento, que, según las bases de licitación, debe retenerse de las liquidaciones trimestrales; no pase de cincuenta mil pesos fuertes.

V. Massot            8ª La de D. Eduardo de Ville Massot, 19.280 pesos fuertes, conforme en todo a las bases de licitación.

A. Benítez            9ª La de los Sres. A. Benítez y Ca. Por 19.450 pesos fuertes, a condición de construir el camino en veinte y dos meses desde la terminación de F.C. a Rio IV, renunciando el premio acordado por la ley, para el caso de hacer la obra antes de dos años fijados por las misma y-

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de los Sres. Thomas y Ca. Es inadmisibile, por estar fuera de las condiciones de licitación. Que el monto de la rebaja que propone el Sr.

Montravel, no puede fijarse de antemano, como el mismo lo expresa en su solicitud, sin que por lo tanto pueda servir de base para comparar su propuesta con las demás, y que aun calculado, como lo ha hecho la Oficina de Ingenieros, dicha propuesta quedaría en la cantidad de 18.600 pesos fuertes por kilómetros. Y que, de consiguientes, la propuesta más ventajosa, resulta ser la de los Sres. Rogers y Ca. Por 16.123 pesos fuertes 46 centavos por kilómetro. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley citada de 5 de noviembre, oída la Oficina de Ingenieros. -El presidente de la República.

#### HA ACORDADO Y DECRETA

Art.1º Aceptase la propuesta referida a los Sres. Rogers y Ca. Para la construcción del F.C. de Rio IV a Villa Mercedes.

Art.2º El ministerio del Interior procederá a celebrar. Conforme a la bases y condiciones de la licitación. el correspondiente contrato con dichos Sres. El cual se someterá a la aprobación del presidente de la República.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

SARMIENTO

C. Tejedor-Luis L. Domínguez-  
Uladiaslao Frías- N. Avellaneda

P. C. A.

Contrato para la construcción del Ferrocarril de Río a Villa Mirinda (San Luis).

El Ministro del Interior, autorizado competentemente por una parte, y por otra los Señores Roge y Cia. formada de los Señores Don Carlos Roge, Don Tomás Thomá, de mancomen *et in solidum*, la celebrada el siguiente contrato.

Art. 1.º Los Señores Roge y Cia. se comprometen a construir el camino entre Río 4.º y Mercedes, y conservarlo durante un año después de su terminación. El camino se hará en estricta conformidad con los planos levantados por los Señores Elia y Alfa y aprobados por el Gobierno.

Art. 2.º Los contratistas han depositado en el Banco Argentino del Rosario, como garantía del cumplimiento del contrato, la cantidad de cincuenta mil pesos fuertes, que no podrán retirarse sino un año después de la entrega de toda la obra, cuando el Gobierno declare que los contratistas han cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

Art. 3.º El camino deberá estar concluido, con todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tendones, y entregado al Gobierno, dentro del término de dos años contados desde la aprobación del presente contrato, salvo el caso de fuerza mayor; obligándose los contratistas a pagar una multa de veinte mil pesos fuertes, por cada mes que retarda la conclusión de las obras, obligándose también el Gobierno a pagar una prima de diez mil pesos fuertes, por cada mes que anticipen su conclusión.

Art. 4.º La construcción del camino se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega de él por secciones sucesivas que el Gobierno tendrá el derecho de recibir y abrir al tráfico, cuando lo creyese oportuno.

1873 Agosto 6

Tuenda

Duplicado

Plano, escala y peralte

Examen previo de la obra

Quinta del Gobierno para las obras propuestas

Obligación de seguir la línea aprobada

Pago de expropiaciones y perjuicios

Zona y representación

Artículo

Art. 5.º Todos los materiales empleados así como la obra de mano, serán de lo mejor en su clase, según lo que fuere entendido que el espíritu de esta cláusula debe observarse también en aquellas partes respecto de las cuales no se hubiese especificado ninguna condición especial.

Art. 6.º El Gobierno encargará a la Oficina de Ingenieros de vigilar la ejecución del presente contrato, y nombrará Ingenieros Inspectores, dependientes de la misma, para asistir a los trabajos, tanto sobre la línea del Ferrocarril, como en los talleres donde se confecciona el material destinado a su construcción. Los contratistas tendrán la obligación de dejarles en toda libertad para examinar los trabajos y darles las muestras de los materiales que ellos exigieren para asegurarse de la buena calidad y del esmero en la obra de mano, quedando facultados los inspectores para prohibir el uso de materiales defectuosos, o no conformes con las especificaciones aprobadas.

Art. 7.º Los contratistas deberán avisar con anticipación oportuna y por escrito a los Ingenieros Inspectores, el tiempo en que efectuarán las diferentes obras. Los planos y especificaciones detalladas de todas las obras, lo someterán a la aprobación de los inspectores, quienes tendrán el derecho de hacer las modificaciones que creyeren convenientes, y no se pasará a la construcción antes de recibir la aprobación de los mismos Ingenieros Inspectores; dichas modificaciones y aprobaciones, deberán hacerse en el menor término posible. Una vez aprobada, será obligación de los contratistas, pasar a la Oficina dos ejemplares de los planos y especificaciones correspondientes, y si se trata de materiales confeccionados fuera del país, pasarán cuatro ejemplares de los mismos impresos de los cuales dos se darán al Inspector o Inspectores residentes en el extranjero, y los otros dos a la Oficina de Ingenieros Nacionales.

Art. 8.º Los materiales que deben traerse de afuera, no podrán ser embarcados sin ser aprobados por los Ingenieros del Gobierno, debiendo la aprobación constatarse por un documento escrito, el que será recibido por el contratista.

Materiales

Inspección técnica y supervisión

Plano, especificaciones, inspección de la obra

Examen previo de los materiales importados

- 112 -

mitido por los contratistas a la Oficina de Ingenieros.

Art. 9.º El Gobierno se reserva el derecho de hacer modificaciones sobre las obras prescriptas en este contrato, y los empresarios tendrán la obligación de ejecutarlas bien sea en más ó en menos, en el primer caso, el Gobierno abonará a los empresarios los aumentos si los precios efectivos de costo, determinados de común acuerdo entre la empresa y los Ingenieros Inspectores, aumentados de un diez por ciento por la dirección y beneficio; y en el segundo caso, se tendrá cuenta de la cantidad ahorrada, calculada del mismo modo que los aumentos para aplicarla a obras adicionales según lo determinen los Ingenieros Inspectores.

Art. 10. Los empresarios harán la traza definitiva del camino siguiendo la que fuere aprobada por la Oficina de Ingenieros. No harán ninguna desviación de esa línea, sin la aprobación por escrito de los Ingenieros Inspectores. Este trabajo se hará con toda prontitud, y los contratistas pasarán al Gobierno dos copias de los planos y perfiles de la línea definitiva, a medida que avancen en su construcción.

Art. 11. Los contratistas harán y pagarán las expropiaciones de los terrenos necesarios, é indemnizarán a los particulares por los perjuicios que ocasionen los trabajos.

Art. 12. La expropiación en general será de una zona de terreno de treinta metros de ancho, para las estaciones, será de la extensión fijada en el presupuesto, además de los terrenos que fueren necesarios para comunicar con los caminos existentes.

Art. 13. La expropiación de los terrenos se hará antes de empezar los movimientos de tierra.

Art. 14. Se cortarán los árboles sobre el ancho de ocho metros a ambos lados del eje de la vía. En las curvas se cortarán en la parte inferior hasta 30 metros de distancia, expropiando en esos casos el área correspondiente. En la anchura del camino se sacarán los árboles de raíz, a menos que el terraplen

que debe formarse para de un metro de altura, en cuyo caso bastará cortarlos al nivel del suelo.

Art. 15. Para los movimientos de tierra se seguirán en lo general las secciones longitudinales de los planos mencionados, y en cuanto a las secciones transversales, se adoptará el mismo sistema seguido en el P. C. de Villa María a Río 4.º.

Art. 16. En los desmontes, cuando el camino sea horizontal, ó que tenga una pendiente que no alcance la de uno en cuatrocientos, se aumentará la sección transversal de tanto cuanto sea necesario para que las ranjas tengan la pendiente indicada de uno en cuatrocientos.

Art. 17. En las excavaciones no se permitirán que entren en las ranjas los desagües de los terrenos laterales, y se dará pronta salida a las aguas que puedan hacer daño al camino, por medio de ranjas oportunamente dirigidas.

Art. 18. Cuando se hagan excavaciones al lado del P. C. para formar los terraplenes, se dejará cuando menos la distancia de dos metros entre el escarpe del terraplen y el de la excavación, el que tendrá una pendiente de uno por cinco.

En los desmontes, la tierra sobrante debe ponerse a una distancia de dos metros del escarpe, y tener una forma regular, de modo que impida que el agua baje al desmonte.

Art. 19. No podrá emplearse en los terraplenes ninguna tierra mala, que a juicio del Inspector no sea adecuada para los terraplenes. En general, se formarán los terraplenes por medio de tierra vegetal, y donde no fuese posible, se pondrá en la parte exterior una capa de esa tierra, cuando menos de unos quinientos metros de espesor.

Art. 20. Las estaciones de tercera clase, se terraplenarán sobre una superficie de 12,000 metros cuadrados, las de segunda sobre una superficie de 18,000 metros.

Los terraplenes en la estación Mercedes, se hará con

Medio de la tierra

Exposición

Desagüe

Exposición

Exposición

Exposición

Exposición

Art. 20. Se dividirá en secciones detalladas que se numerarán por la Oficina de Ingenieros, no pudiendo pasar de 25,000 metros cúbicos.

Art. 21. Los caminos entre las estaciones y los caminos comunes, tendrán un ancho de quince metros. Adonde los caminos cruzan el Ferrocarril, se les arreglará la pendiente de modo que no pase de tres por ciento.

Art. 22. El Gobierno no responde de las diferencias que puedan haber entre la cantidad de tierra que debe removerse y la calculada en el presupuesto, sean estas en favor ó en contra suya.

Art. 23. Una vez acabada una sección y que se mida en presencia del Ingeniero Inspector, se colocará sobre postes de hierro ó F. al costado del camino en cada kilómetro, una plancha de hierro fundido que indique la distancia en kilómetros, siguiendo la numeración del camino de Villa María a Río 4°.

Art. 24. El número de puentes y alcantarillas así como la luz respectiva, se determina en el presupuesto.

Art. 25. Los empresarios harán los planos y especificaciones de cada puente con la debida anticipación, haciendo el mapa de las inmediaciones del puente, en la extensión y con todos los sondeos, como lo exigirá el Ingeniero Inspector como está dispuesto en el artículo 7°.

Art. 26. Los puentes serán calculados para soportar un peso de cinco toneladas por metro corrido, y respecto a la calidad de los materiales, la extensión y la construcción, la obra de mano, etc., se seguirán las mismas especificaciones indicadas para el Ferrocarril de Río 4°. Todas las pruebas a las cuales el Ingeniero Inspector quiera sujetar un puente después de su colocación, se harán de cuenta de los empresarios.

Art. 27. Las alcantarillas tendrán la hondura necesaria para que se pueda hacer el desagüe de los terrenos; esa hondura nunca será menos de un metro. Los estridos se harán de ladrillo y la mezcla se ha-

rá con cal hidráulica a donde se necesite, á juicio del Ingeniero Inspector. El espesor del estribo no será nunca menos de sesenta y cinco centímetros. El Ingeniero Inspector determinará si deben hacerse y con qué dimensiones las paredes de flujos, las alcantarillas de bóveda las tendrán siempre. La mampostería de las diferentes obras de arte, se reubicará con mezcla de tierra romana. La superestructura de las alcantarillas, cuyos tramos pasen de dos metros, se hará de fierro batido.

Art. 28. Todas las modificaciones que se introduzcan en los puentes aunque hagan variar las cantidades de mampostería, fierro batido y fondeo expresado en el presupuesto, no podrán nunca ser causa de reclamos de ninguna de las partes contratantes, sea que haya habido aumento ó disminución de gastos.

Art. 29. Los pasos á nivel tendrán los contra-ríoles á la parte interior de la vía y un entablado de madera dura, de ocho centímetros de espesor. El largo de los pasos á nivel será de uno ó más rieles, según la importancia del camino.

Art. 30. La vía permanente se construirá de rieles de fierro ó doble F. unidos por celinas y fijados sobre durmientes de fundición de sistema Livesey. Las diferentes partes de fierro tendrán el peso indicado en el presupuesto, las especificaciones sobre la clase de material y fabricación, serán iguales á las del Ferrocarril de Río 4°.

Los rieles deberán tener el largo de veinte y un pies ingleses, y solo se admitirá un 25 por ciento de rieles de diez y ocho pies y medio.

Art. 31. El lastre de la vía será de tierra vegetal, ó la que sea aprobada por el Inspector, y tendrá treinta centímetros de espesor. Al colocar la vía permanente, se observará que los trabajos de pisar el lastre debajo de los durmientes y rectificar la flauta, deban seguir en cuanto sea posible á la par con la colocación de los rieles, y no se permitirá que pasen los trenes sobre la vía, antes que ésta esté bien rectificada y nivelada los rieles y pisoneada la tierra debajo de los durmientes.

Art. 32. Las estaciones se harán en el número y el punto demarcados en los planos. La Oficina de Ingenieros remitirá á los contratistas los planos de cada estación con los detalles necesarios, todo con la anticipación debida.

Art. 33. Para limitar la importancia de cada una de ellas queda establecido que el importe de los gastos efectivos calculado por los Ingenieros del Gobierno, no pase de la suma calculada en el presupuesto.

Art. 34. Las máquinas ó instrumentos á colocarse en los talleres de Río 4° y el mobilié de las estaciones mencionadas en el presupuesto, se comparará según las especificaciones suministradas por el Ingeniero Inspector, debiendo él también intervenir en los precios de compra, los cuales incluidos los fletes y comunicación, deberán corresponder á la suma destinada en el presupuesto para ese objeto.

Art. 35. Para procurarse el agua necesaria, los empresarios harán pozos ó represas, según lo que determinen los Ingenieros Inspectores, debiéndose prestar los contratas á hacer los pozos para buscar agua en el número y posición que determinen los mismos Ingenieros.

Art. 36. Las casas de camineros se construirán en el número indicado en el presupuesto, según el plano y modelo de las que se existen ahora sobre el camino del Río 4° y las posiciones serán determinadas por los Inspectores.

Art. 37. Se colocará un hilo telegráfico sobre los postes del telegrafo existente. Se colocarán tres estaciones telegráficas, debiendo todos los materiales y sistema de construcción, ser en todo igual á los que existen sobre el telegrafo Andino.

Art. 38. Las locomotoras serán del mismo valor que las de Aguiré que hay sobre el Ferrocarril del Río 4° reservándose el Gobierno hacer sobre las mismas, las modificaciones que creyese conveniente.

Art. 39. Los coches de pasajeros y los vagones de carga, serán iguales á los de Villa María á Río

Río, debiendo los coches mixtos de 1° y 2° tener un compartimento para letrinas, lo mismo que los de primera clase.

Art. 40. Cada clase de los vehículos mencionados, será objeto de una especificación separada, hecha por los Ingenieros Inspectores, ellos tendrán el derecho de intervenir respecto de las fabricas que deben ejecutar ese material, debiendo ser reconocidas por la buena reputación de los trabajos.

Art. 41. Los contratistas conservarán el camino con todas las obras anexas, en buen estado, por el espacio de un año después de ser recibido por el Gobierno.

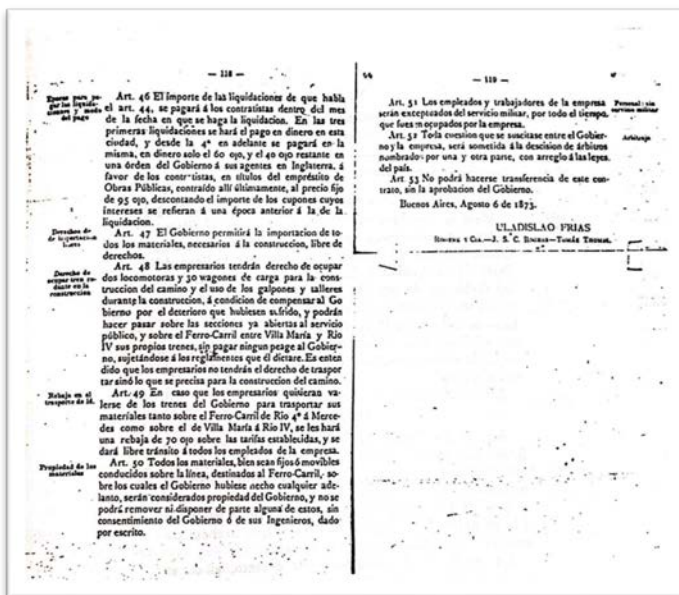
Los vagones, establos y coches que hubiesen sufrido alteración, volverán á ponerse en buen estado. Los rieles, los cambios de vías que durante el año hubiesen mostrado defectos de cualquier clase que sean, serán cambiados por otros nuevos y buenos. Todas las cosas que resultasen ser de mala calidad, serán renovadas.

Art. 42. En caso de que el Gobierno se recibiera del camino por secciones, se empezará á contar el año en que lo deben conservar, los contratistas; desde la fecha en que se hubiera recibido cada sección.

Art. 43. El Gobierno pagará á los contratistas por la construcción completa del camino recibido á su entera satisfacción y por la conservación del mismo, durante un año, fuera del importe de las obras adicionales, en su caso, la cantidad de 160125 pesos fuertes ó 40 centavos por kilómetro.

Art. 44. Cada tres meses, se hará una liquidación del importe de los trabajos, deduciendo el importe total á 10, 1° que queda en manos del Gobierno hasta la completa terminación del camino ó de cada sección de él, en caso que se reciba parcialmente.

Art. 45. En la avaluación para los efectos del artículo anterior, servirán de base los precios del presupuesto anexa al presente contrato y que forma parte integrante de él, inclusa la partida sobre imprevistos, estudios, planas y vigilancia.



F. C. A

*Contrato para la construcción del Ferro Carril Río 4º a Villa Mercedes (San Luis) 267 y 268*

Decreto declarando recibida por la Nación la vía férrea construida entre el Río 4º y Villa Mercedes.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, agosto 28 de 1875.

Visto lo expuesto por el Ingeniero don Guillermo Villanueva, encargado por la Comisión Inspectora de

Obras Publicas de visitar e inspeccionar la línea del Ferro-carril Andino y lo informado por el Inspector del Gobierno de aquella sección, estando conforme la comisión con ambos informes, de los cuales resulta haberse terminado la construcción de la vía en todos sus edificios, tren rodante y demás accesorios, no solo según lo contratado, sino con mejoras en algunos de sus detalles.

El presidente de la República:

Decreta:

Art. 1º Declarase recibida por la Nación, la vía férrea construida entre Rio 4º y Villa Mercedes, por los señores Rogers y Cía. debiendo entenderse esta recepción desde el día de la fecha:

Art. 2º La Comisión de Obras Publicas procederá a la completa liquidación de los trabajos hechos, con arreglo a lo estipulado en el contrato.

Art. 3º El P.E. designara por decreto, el día en que haya de hacerse la inauguración solemne de esta vía.

Art. 4º Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA  
Simón de Iriondo



Ley N°. 751

F.C.A

Ley autorizada al poder Ejecutivo para contratar con el señor Rogers, la explotación del Ferro-Carril Andino de Villa María a Villa Mercedes

4 de octubre de 1875

Art 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con D.J.S Rogers, la explotación del Ferro-Carril Andino de Villa María a Villa Mercedes, bajo las bases siguientes:

Explotación Termino

1º D.J.S Rogers, correrá con la explotación del Ferro-Carril Andino y su Telégrafo, por el termino de 4 años,

contados desde la fecha de la aprobación del contrato que con él se haga.

### Empleados

2º El señor Rogers nombrara sus empleados para la explotación del Ferro-Carril y del Telégrafo, debiendo ser de Nacionalidad Argentina, por lo menos la mitad del número de ellos, reservándose el Poder Ejecutivo el derecho de exigir la separación de aquellos que a juicio de sus inspectores sean perjudiciales al buen servicio público.

### Trenes

3º La Empresa establecerá el número de trenes necesarios al tráfico público, que no será menos de un tren diario de Villa María a Río 4º y viceversa, y de tres semanales entre Río 4º y Villa Mercedes, (ida y vuelta;) Dichos trenes estarán en combinación con los del Central Argentino, de modo que pueda hacerse el viaje entre el Rosario y Río 4º en el mismo día.

### Tarifas

Las tarifas del pasaje y de carga se fijarán de común acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la Empresa no pudiendo acceder en ningún caso de la tarifa actual del Central Argentino, ni las del Telégrafo ser mayores que las fijadas en la ley Nacional.

### Pasajes de tropa etc. Correspondencia Pública

5° El Poder Ejecutivo pagara la mitad de Las tarifas por los pasajeros, tropas y carga que por su cuenta transiten por el Ferro-Carril. Los Telegramas oficiales serán gratuitos, como también la conducción de las valijas de la correspondencia publica y del empleado que las custodia y la reparte.

### Transporte de Materiales

6° El Empresario Rogers dará cumplimiento en su caso, sin cargo para la Nación, al contrato celebrado por el poder ejecutivo con Don Juan E. Clark para el transporte de los materiales y útiles para la construcción del Ferro-Carril de Villa Mercedes a San Juan y Cordillera de los Andes, en el cual se estipula la rebaja de un 70 por ciento en la tarifa común.

### Gastos De Explotación

7° Todos los gastos de explotación del Ferro-Carril Andino serán de cuenta del empresario, quien entregara al Poder Ejecutivo de los tres primeros años, el 29 por ciento de las entradas brutas y el 25 por ciento de las misma en el último año.

## Id

8° Si las entradas brutas del Ferro-Carril llegasen a producir mensualmente la suma de pesos fuertes 47 por kilómetro, la Empresa aumentara un 5 por ciento sobre las cantidades estipuladas en la base anterior.

## Liquidación

9° Dichas sumas serán entregadas cada tres meses después de hecha la liquidación correspondiente.

Los libros de la contabilidad estarán siempre a disposición de los Inspectores autorizados por el Poder Ejecutivo para revisarlos o verificarla exactitud de la cuenta.

## Obras De Artes

10° Cualquier obra de arte adicional a las construcciones existentes en el Ferro-Carril andino, que resulte de notoria necesidad, será hecha por la Empresa de cuenta del Gobierno, Previo acuerdo con él y con intervención de un Ingeniero Nacional.

## Tren Rodante

11° Si la experiencia demostrara la necesidad de aumentar el tren rodante existente, ya sean locomotoras, coches o vagones, la Empresa comprara por cuenta del

gobierno con su intervención las piezas que se especifiquen de común acuerdo.

### Inventario

12° El Camino y todas las existencias, se entregarán a la empresa bajo de un inventario detallado y después de un reconocimiento minucioso de su estado actual.

El inventario e informe sobre la inspección antedicha serán formados por un representante autorizado por el Poder Ejecutivo y por el Empresario.

Este contrato no altera ni afecta en nada la obligación por parte de la Empresa constructora de la sección entre Río 4° y Villa de Mercedes, respecto de la conservación del camino prescripto en el artículo 41 del contrato de construcción.

### Devolución de la línea

13° Al terminar este contrato, la Empresa devolverá al Gobierno la línea de todas sus dependencias, en perfecto estado de conservación, debiendo reintegrar los objetos que faltasen, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Es entendido que, para los efectos de esta base, se tendrá en cuenta, para no ser cargada a la Empresa, el

deterioro natural de los materiales de la vía, edificios, obras de arte y tren rodantes.

### Reglamentos, leyes, etc.

14° La empresa se someterá en todas sus partes a las leyes que rigen los ferro-carriles y telégrafos nacionales. Podrá en vigencia el reglamento del ferro-carril Andino, en todo aquello que no se oponga a este contrato, debiendo comunicar el Poder Ejecutivo las modificaciones que en el introdujera, y haciéndose responsable por su estricto cumplimiento. La empresa atenderá todas las indicaciones que le hicieran los Inspectores del Poder Ejecutivo, para el buen servicio y conservación del camino y telégrafo, cuando no estén en oposición con el contrato.

### Transferencia

15° El contrato no podrá ser transferido sin consentimiento del Poder Ejecutivo.

### Rescisión del contrato

16° El Poder Ejecutivo podrá rescindir el contrato si la empresa no diese cumplimiento a sus estipulaciones; y ella no tendrá derecho a ser indemnizada, si del juicio arbitral resultase culpabilidad por su parte.

## Venta

17° En caso de venta del Ferro-carril, el comprador quedara obligado a respetar el contrato que sobre esas bases se haga hasta su vencimiento, o a indemnizar a Rogers en la forma siguiente, a elección del comprador: Si la venta se hiciere ante de transcurridos los dos primeros años del arrendamiento, se devolverán al arrendatario las cantidades integras que él hubiese entregado al Gobierno como producto de la explotación, con más lo que correspondería al Gobierno por otros seis meses transcurridos. Si la venta se hiciera durante del tercer o cuarto año, el comprador devolverá al arrendatario la mitad de todas las cantidades entregadas al Gobierno por el contrato de explotación con más lo que corresponda a cuatro meses calculados como en el caso anterior, siempre que el tiempo que faltase para terminar el arrendamiento excediese de seis meses, y si no excediese, entregaran la correspondiente a la mitad del tiempo que falte.

## Existencias de almacenes

18° Las existencias en bodegas se entregarán la contratista por medio de inventario, en el que constara el valor de los objetos puestos en la línea. Terminado el contrato, serán recibidos por el Poder Ejecutivo en la misma forma.

### Árbitros

19° Toda cuestión que se suscite entre el Poder Ejecutivo y la Empresa, será sometida a árbitros nombrados por ambas partes, cuya decisión será final.

### Impuestos

20° La explotación de la línea estará exenta de todo impuesto nacional o provincial.

21° Al firmar el contrato, la Empresa depositara en un Banco elegido por el Poder Ejecutivo, el valor de veinte mil pesos fuertes en obligaciones o fondos públicos en la Nación, como garantía de su buen cumplimiento, cuyo valor no podrá retirarse sino cuando termine el contrato.

### Fianza

Art 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, octubre 4 de 1875  
Cúmplase etc.

AVELLANEDA  
Simón de Iriondo

F. C. A.

*Ley condicionado permiso al presidente de la república para ausentarse de la Capital, con el objeto de inaugurar el Ferro-Carril a Villa Mercedes.*

4 de octubre de 1875

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso etc. Sancionan con fuerza de Ley N.º 747

Art.1º Acuérdese al señor presidente de la República, el permiso que solicita para ausentarse de la Capital, al Objeto de inaugurar al Ferro-Carril de Río 4º a Villa Mercedes.

Art 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada, etc. en Buenos Aires, a 30 de septiembre de 1875

Departamento del Interior  
Buenos Aires, octubre 4 de 1875  
Cúmplase, etc

AVELLANEDA  
Simón De Iriondo

## Estación de Villa Mercedes



Ley 1428 del 14 de julio de 1884 autorizando la construcción de la estación Holmberg

Por cuanto el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso etc. Sancionan con fuerza de: Ley:

Art 1º Autorizarse al P.E para invertir la suma de siete mil cuatrocientos diez y ocho pesos Nacionales veintiocho centavos, en la construcción de una estación del Ferrocarril Andino para la Fábrica Nacional de Pólvora.

Art 2º Los Gastos que demande la Ejecución de la presente ley, se harán de rentas generales, y se imputaran a la misma.

Art 3º comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a ocho de julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

A. CAMBACERES

B. OCAMPO

Secretario del Senado

RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS

J. ALEJO LEDESMA

Secretario De La Cámara De Diputado

Por tanto:

Téngase por ley de la nación, comuníquese, etc.

ROCA

BERNARDO DE IRIGOYEN

Archivo Dirección General de vías de Comunicación.  
Recopilación, Eduardo Schlatter. Año 1902 – pag.30

F.C.A.

*Contrato para la explotación del Ferro Carril Andino.*

1875 noviembre 3

La Comisión Inspectora de Obras Públicas, en representación del Excmo. Gobierno Nacional, por una parte, y D. José S. C. Rogers por la otra, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 4 de octubre de 1875, han convenido en lo siguiente:

Término

Art 1º D.J.S.C Rogers correrá con la explotación del Ferro-Carril Andino y su telégrafo, por el termino de 4 años, contados desde la fecha de la aprobación de este contrato.

Empleados

Art 2º El señor Rogers. Nombrara sus empleados para la explotación del Ferro-Carril y su Telégrafo, debiendo ser de Nacionalidad Argentina por lo menos la mitad del número de ellos, reservándose el Gobierno el derecho de exigir la separación de aquellos que a juicio

de sus inspectores sean perjudiciales al buen servicio público.

### Trenes

Art 3º La Empresa establecerá el número de trenes necesarios al tráfico público, que no será menos de un tren diario de Villa María a Río 4º y viene versa; de tres semanales entre Río 4º a Villa Mercedes (ida y vuelta) dichos trenes estarán en combinación con los del Central Argentino, de modo que pueda hacerse el viaje entre Rosario y Río 4º el mismo día.

### Tarifas

Art. 4º Las tarifas de pasajes y de carga se fijaran de común acuerdo entre el Gobierno y la Empresa, no pudiendo en ningún caso exceder de la tarifa actual del Central Argentino, ni las del Telégrafo ser mayores que las fijadas en la Ley Nacional.

### Pasajes de tropa correspondencia etc.

Art. 5º El Gobierno pagara la mitad de las tarifas por los pasajeros, tropas y carga que por su cuenta transiten por el Ferro-Carril- Los telegramas oficiales serán gratuitos como también la conducción de las valijas de la correspondencia y la del empleando que la custodia y la reparte.

### Trasporte de materiales

Art. 6º El Empresario Rogers dará cumplimiento en su caso, sin recargo para la Nación, al contrato celebrado por don Juan E. Clark, para el trasporte de los materiales y útiles para la construcción del F. C. de Villa Mercedes a San Juan y Cordillera de los Andes, en el cual se estipula la rebaja de un 60 por ciento de la tarifa común.

### Gastos de explotación

Art. 7º Todos los gastos de explotación del Ferro-Carril Andino, serán de cuenta del Empresario, quien entregara al Gobierno los tres primeros años el 20 por ciento de las entradas brutas y el 25 por ciento de las mismas en el último año.

### Id

Art. 8º Si las entradas brutas del Ferro-Carril llegaran a producir mensualmente la suma de pesos 47 fuertes por kilómetro, la Empresa aumentara 5 por ciento sobre las cantidades estipuladas en el artículo anterior.

### Liquidación

Art. 9º Dichas sumas serán entregadas cada tres meses después de hecha la liquidación correspondiente. Los libros de la contabilidad estarán siempre a disposición

de los Inspectores autorizados por el Gobierno, para revisarlos 6 verificar la exactitud de las cuentas.

### Obras de arte

Art. 10º Cualquier obra de arte adicional a las construcciones existentes en el Ferro-Carril Andino que resulte de notoria necesidad, será hecha por la Empresa de cuenta del Gobierno previo acuerdo con él y con intervención de un Ingeniero Nacional.

### Tren rodante

Art. 11º Si la experiencia mostrara necesidad de aumentar el tren rodante existente, ya sean locomotoras coches 6 vagones, la Empresa comprara por cuenta del Gobierno y con su intervención la piza que se especifican de común acuerdo.

### Inventario

Art. 12º El camino y todas sus existencias se entregarán a la Empresa bajo de un inventario detallado y después de un reconocimiento minucioso de su estado actual. El inventario e informe sobre la resección antedicha, serán formados por un representante autorizado por el Gobierno y por el Empresario. Este contrato no altera ni afecta en nada la obligación por parte de la Empresa constructora de la sección entre Rio 4º y Villa Mercedes

respecto a la conservación del camino, prescrito en el artículo 41 del contrato de construcción.

### Devolución de la línea

Art. 13º Al terminar este contrato, la Empresa devolverá al Gobierno la línea con todas sus dependencias, en perfecto estado de conservación; debiendo reintegrar los objetos que faltas en salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

Es entendido que, para los efectos de este artículo, se tendrá en cuenta, para no ser cargado a la Empresa el deterioro natural de los materiales de la vía edificios, obras de arte y tren rodante.

### Reglamentos leyes, etc.

Art. 14º La Empresa se someterá en todas sus partes a las leyes que rigen los Ferro-Carriles y telégrafo. Pondrá en vigencia el Reglamento del Ferro-Carril Andino en todo aquello que no se oponga a este contrato; debiendo comunicar al Gobierno las modificaciones que en el introdujera y haciéndose responsable por su estricto cumplimiento. La Empresa atenderá todas las indicaciones que le hicieren los Inspectores del Gobierno y telégrafo, cuando no estén en oposición con el contrato.

### Transferencia

Art. 15° Este contrato no podrá ser transferido, sin consentimiento del Gobierno.

### Rescisión

Art.16° El Gobierno podrá rescindir el contrato, si la Empresa no diese cumplimiento a sus estipulaciones y ella no tendrá derecho a ser indemnizada si del juicio arbitral resultase culpabilidad de su parte.

### Venta

Art.17° En caso de venta del Ferro-carril, el comprador quedara obligado a respetar el presente contrato hasta su vencimiento, o a indemnizar a D.I.S.C. Rogers en la forma siguiente, a elección del comprador:- Si la venta se hiciese antes de transcurridos los dos primeros años del arredramiento, se devolverán al arrendatario las cantidades integras que él hubiese entregado al Gobierno como producto de la explotación, con más lo que correspondería al Gobierno por otros seis meses, tomando, para calcularlos, el término medio del producido de los seis meses últimamente transcurridos. Si la venta se hiciese durante el tercer o cuarto año, el comprador devolverá al arrendatario la mitad de todas las cantidades entregadas al Gobierno por el contrato de explotación a más lo que corresponda a cuatro meses calculados como en el caso anterior, siempre que el plazo que faltare para terminar el arrendamiento,

excediese de seis meses, y si no excediere, se entregara lo correspondiente a la mitad del tiempo que falte.

### Existencias de almacenes

Art.18° Las existencias en Bodega se entregarán al contratista, por medio del inventario, en el que constara el valor de los objetos puestos en la línea.

Terminado el contrato, serán recibidos por el Gobierno en la misma forma.

### Árbitros

Art.19°. Toda cuestión que se suscite entre el Gobierno y la Empresa, será sometida a árbitros nombrados por ambas partes, cuya decisión será final.

### Impuestos

Art.20° La explotación de la línea estará exenta de todo impuesto Nacional o Provincial.

### Finanza

Art.21° Al firmar el presente contrato, la Empresa depositara en un Banco elegido por el Gobierno.

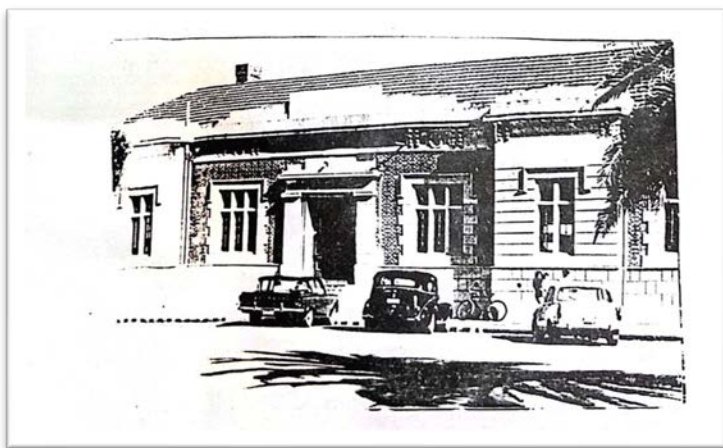
Valor de veinte mil pesos fuertes (20,000 fuertes en obligaciones o fondos públicos de la Nación como

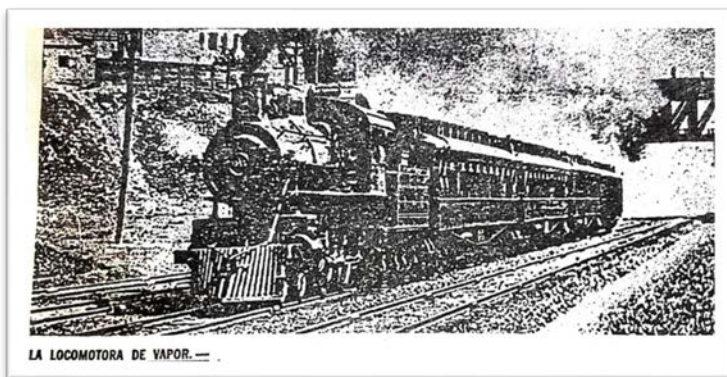
garantía de su buen cumplimiento, cuyo valor no podrá retirarse como no cuando termine el contrato.

Hecho en Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de 1875.

Nota-La palabra <Gobierno> sobre las letras tresnadas en el Artículo 14 es válida.

G. Villanueva-Ignacio Firmat-  
J. Lynch-J. S. C. Rogers.





AÑO DE 1875

F.C.A.

*Resolución que corresponde a los Sres. Rogers y  
compañía la construcción del telégrafo del Ferro-  
Carril del Río 4° a Mercedes*

F. C. A.

*Decreto encargando al Consejo de Obras Públicas designar a los empleados de su dependencia que han de recibirse del F. C. Andino.*

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1879.

Vista la nota que antecede y considerando:

- 1° Que el contrato de arrendamiento del Ferro-carril Andino termina el 31 de Diciembre del corriente año;
- 2° Que es necesario recibirlo con arreglo al contrato y los inventarios que se hicieron al darle cumplimiento;
- 3° Que es urgente proveer á su Administracion para no paralizar ni perturbar el tráfico público;

El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros.

DECRETA:

Art. 1° Encárgase al Consejo de Obras Públicas de la Nacion, designar al empleado ó empleados de su dependencia para recibir con arreglo al contrato de 3 de Noviembre de 1875 el Ferro-carril Andino, arrendado al Sr. J. S. C. Rogers.

Art. 2° Nómbrase Administrador al Ingeniero jefe de dicho Ferro-carril, actual Gerente del mismo, Ingeniero D. Matias G. Sanchez.

Art. 3° Todos los empleados de dicho Ferro-carril

continuarán en el ejercicio de su empleo, y gozarán de los sueldos que les asigna la ley del Presupuesto sancionado para el año entrante.

Art. 4° El Administrador nombrado pasará una nómina detallada del personal de empleados de toda la línea.

Art. 5° Las tarifas actuales regirán en lo sucesivo sin modificación alguna y su importe se percibirá en oro y en billetes de curso legal; la diferencia de cambio entre los billetes y el oro queda fijada en un veintey cinco por ciento (25 %).

Tarifas

Art. 6° Autorízase al Administrador del F. C. Andino a contratar con el del Central Argentino el servicio común de la estación Villa María, tomando por base el que existía antes de haberse arrendado esta vía.

Servicio  
en Villa María

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.

B. Zorrilla.—L. Gonzalez.—

V. de la Plaza.—M. Goyena.—

C. Pellegrini.

## Breve Cronología

1875 – 1909

-“ . . . . *El Ferrocarril Andino iba a ser la tercera experiencia verdaderamente argentina en materia Ferroviaria y como en las otras, se mostrarían en ella relevantes condiciones*” – Pág., 234- “*Historia de los Ferrocarriles Argentinos*” – Raúl Scalabrini Ortiz-1940.

1875

Librada al Servicio Público la Estación Ferroviaria, cuya construcción fue igual a la de Holmberg y Chaján, solo esta última mantiene su estructura original-Por referencias orales, sabemos que en Sampacho fue levantada detrás del andén del ramal a Achiras; el tanque de agua próximo a la garita en el cruce de vías por el camino a Achiras, perteneció al Ferrocarril Andino, desde donde hoy podemos observar- por espacio de alrededor 100 m. – Las primeras vías, es decir las de 1875-

Al respecto, Antonio Rodríguez Ojeda nos enterar que las mismas, son las del tipo con forma de “T” lo que permitía darles vueltas sobre sí mismas.

Del archivo de Carlos Mayol Laferrere, extraemos que, en 1883, éntrelas estaciones más primitivas figuran las

de: Vélez Sarsfield, General Cabrera, Río Cuarto, Sampacho, Chaján.

### 1875- Ley N.º 751

En virtud a esta Ley, el ferrocarril Andino es explotado por la compañía inglesa de “J.F.C. Rogers” en sus dos tramos:

- Villa María – Río Cuarto
- Río Cuarto – Villa Mercedes

Compromiso contraído por 4 Años, con la inclusión por vez única en las concesiones, de una cláusula que imponía que el 50% de los obreros fuesen argentinos.

### 1879

Al caducar el Contrato con Roberts, el Gobierno Nacional, comisiono la explotación al organismo estatal:

### CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

El que administro al Ferrocarril Andino, sin ninguna injerencia extranjera.

### 1879- Ley N° 1005

Mercal e esta Ley que autorizaba al P. ejecutivo Nacional a prolongar los ferrocarriles: Central Horta hacia Jujuy y Andino hasta Mendoza, en 1880 –Abril- se iniciaron los trabajos sobre los estudios realizados por Ángel Frías. -

La intención del tendido de líneas férreas hasta Mendoza y San Juan, fue la de incorporar definitivamente a Mendoza el resto de las provincias, pues debido a su cercanía con Chile, mantenía con este país estrecha comunicación.

Además, se proponía el Andino alcanzar por las vías, el Océano Pacífico. De ese modo en:

1882: queda terminado el trecho a San Juan - agosto.

1885: llegan las líneas a Mendoza - 6 de mayo.

1885: se inaugura la estación en San Juan -25 de agosto.

En 5 años se cubrieron 518 km estudiados y construidos por argentinos; obra elogiada por el presidente D. Julio A. Roca, en su manifestación de ser la vía “más barata y mejor construida de la República.

— Según la Memoria del Departamento de Ingenieros, los beneficios líquidos por kilómetro de vía obtenidos en 1884 sumaron:

| Ferrocarril                  | Ganancia líquida<br>por kilómetro<br>de vía |
|------------------------------|---------------------------------------------|
| Nacionales:                  |                                             |
| Oeste .....                  | \$ m/n. 1.693                               |
| Andino .....                 | " " 595                                     |
| Central Norte .....          | " " 1.499                                   |
| Particulares:                |                                             |
| Sud .....                    | " " 1.667                                   |
| Buenos Aires y Rosario ..... | " " 2.368                                   |
| Central Argentino .....      | " " 4.238                                   |

En 1885 el Ferrocarril Andino es un ferrocarril de primer orden que supera en dotación de materiales a la mayor parte de las líneas inglesas, según puede observarse en el siguiente cuadro confeccionado con los datos oficiales de las memorias del Departamento de Ingenieros:

COMPARACION DEL FERROCARRIL ANDINO CON LAS PRINCIPALES LINEAS INGLESAS EN 1885

| Línea           | Kms. | Capitales<br>\$ o/s. | Capital por<br>kilómetro<br>\$ o/s. | Número<br>de<br>locomo-<br>toras | Número<br>de<br>vagones<br>de carga | Número de<br>coches de<br>pasajeros |
|-----------------|------|----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Andino .....    | 767  | 13.678.841           | 17.874                              | 55                               | 448                                 | 61                                  |
| Central Arg. .  | 396  | 11.088.000           | 28.000                              | 34                               | 551                                 | 24                                  |
| Pacífico .....  | 578  | 11.654.229           | 20.163                              | 20                               | 315                                 | 20                                  |
| B. A. y Rosario | 303  | 9.238.320            | 30.489                              | 13                               | 591                                 | 19                                  |
| Ensenada . . .  | 57   | 4.048.144            | 71.020                              | 12                               | 382                                 | 20                                  |

Las tarifas del F. Andino fueron inferiores a las vigentes de otros ferrocarriles ingleses; ello en beneficio del movimiento de pasajeros e industrial y económico de las provincias cuyanas, las que volcaban en Villas María el abundante tráfico.

## Ingresos de fondos

La llegada de los rieles a Mendoza y San Juan infundió de inmediato un poderoso hálito de vida al Ferrocarril Andino. La memoria del ministerio de Hacienda testifica el notable aumento de las entradas del Andino, en este cuadro de elocuencia escueta.

### INGRESO DE FONDOS A RENTAS GENERALES DE LA NACION PROVENIENTES DE LA EXPLOTACION DEL F. C. ANDINO

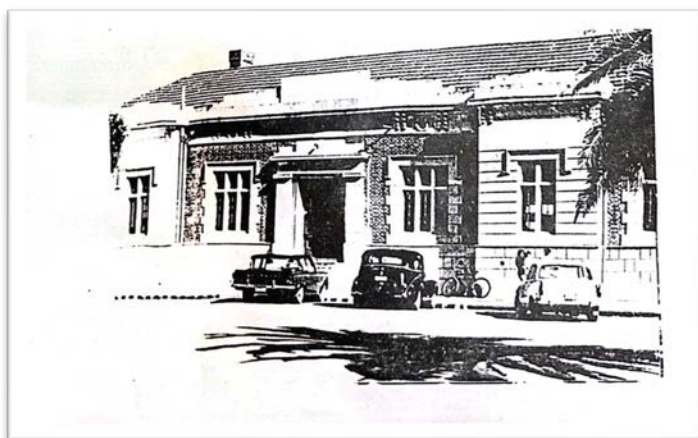
| Años           | Ingreso<br>a Rentas Generales |
|----------------|-------------------------------|
| 1880 . . . . . | \$ 158.450,11                 |
| 1881 . . . . . | „ 198.576,73                  |
| 1882 . . . . . | „ 307.374,57                  |
| 1883 . . . . . | „ 417.662,46                  |
| 1884 . . . . . | „ 650.205,36                  |
| 1885 . . . . . | „ 1.008.885,46                |

Según las cuentas del Departamento de Ingenieros, que debemos juzgar, a lo menos, imparciales, puesto que su jefe, don Guillermo White, sería más tarde director del Ferrocarril Central Argentino, las ganancias netas de esta empresa fueron:

|                                                  |           |           |
|--------------------------------------------------|-----------|-----------|
| En 1880 las ganancias del F.C.C.A. ascendieron a | \$ o/s.   | 659.982   |
| " 1881 .. .. .                                   | " .. .. . | 713.317   |
| " 1882 .. .. .                                   | " .. .. . | 1.014.853 |
| " 1883 .. .. .                                   | " .. .. . | 1.387.790 |
| " 1884 .. .. .                                   | " .. .. . | 1.681.393 |

De acuerdo a la misma Memoria del Departamento de Ingenieros para los años 1881-83, la capitalización del Central Argentino se encontraba en el siguiente estado:

|                                                                                  |         |           |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|
| Capital realizado del F. C. C. A. ....                                           | \$ o/s. | 6.552.000 |
| Capital del F. C. C. A. con ganancia del 7 % garantizada por el gobierno .. .. . | " ..    | 8.143.236 |
| Capital que el F. C. C. A. declara "invertido" ..                                | " ..    | 9.072.000 |



1886

La explotación del Andino fue notoriamente rentable, lo que no impidió el presidente Juárez Celman- a los tres meses de su asunción- vender a Juan E. Clark (Anglo-chileno), el tramo entre:

VILLA MERCEDES –MENDOZA-SAN JUAN

El que pasaría a formar parte de la nueva propietaria, Empresa del Ferrocarril

“GRAN OESTE ARGENTINO”

La que era subsidiaria de la compañía del F. Pacífico. Se infiere que el Andino, como tal, desaparece al igual que su nombre.

Paralelamente a la empresa de Clark, otras líneas férreas inglesas se desarrollaban, figurando entre ellas las del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, que surgió para detenedor el avance del Oeste, de propiedad de la provincia de Buenos Aires-. Ley 583- noviembre de 1872- acuerda la concesión al F. Pacífico con una línea entre:

MERCEDES- Provincia de Buenos Aires

MENDOZA Y SAN JUAN y un futuro empalme trasandino la que no pasaba por Sampacho- llegaba en

1886 a San Luis- y reconocida hasta hoy, como la “Línea General”. -

1888- marzo

En Río Cuarto se firma el documento legal de la entrega del F.C. Andino, entre, el gobierno de la Nación y el Ferrocarril representados por el administrador del último, Dr. Luis Araoz y los Señores Juan E. Clark y Carlos A. Sandford, a quienes representan los Ingenieros D. Luis Romero y D. Eduardo Romby.

La compra por la compañía inglesa del ramal Villa María – Villa Mercedes – San Luis. -La adquisición de todas las dependencias por el monto de 7.395.000 \$ m/n.

1899 – Ley 2690

En virtud a ella los adquirentes ingleses del F.C. Andino se comprometen a emplear todo el material rodante como asimismo ajustarse a lo contratado por un lapso no menor a 20 años y no mayor de 99.

1890 – Febrero

El P.E. Nacional es facturado a derogar la ley de enajenación del Andino, razón por la que, el mismo queda najo la administración estatal.

1890 – Octubre – Ley 2744

Esta Ley permite al P.E. Nacional a enajenar nuevamente el tramo Villa María – Villa Mercedes del F.C. Andino

1907

La Empresa del Pacífico se hace cargo de la compañía del Gran Oeste argentino, con autoridad de explotación hasta Villa Mercedes.

1909

La empresa del F. Pacífico adquiere al Gobierno de la Nación, el trecho comprendido por: Río Cuarto-Villa Mercedes – 118 Km.

La empresa del “Gran Central Argentino “compró al Gobierno Nacional el ramal de: Río Cuarto – Villa María – 135 Km.

En adelante Sampacho solo tendrá el Ferrocarril Pacífico, cuya actividad testimonia la Estación que aún conservamos frente a Ruta Nacional N.º 8.-

1947.

## LA COMPRA DE LOS FERROCARRILES

El período de 50 años de vinculación de las empresas de capital británico con la República Argentina fue cerrado alrededor del mediodía del 12 de febrero de 1947 cuando en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se firmó el convenio de compra-venta de los ferrocarriles ingleses en su totalidad, las organizaciones asociadas y empresas colaterales. De ese modo habían finalizado con éxito las gestiones efectuadas por los negociadores argentinos, encabezados por el presidente del Banco Central y los delegados ingleses, presididos por Sir Montague Eady. El precio global de todos los bienes se fijó en la suma de 2.492.500.000 pesos moneda nacional (150 millones de libras esterlinas). Dicha cantidad se distribuyó de la siguiente forma: 2.242.500.000 pesos moneda nacional (135.500.000 libras esterlinas) en concepto de pago del precio de los bienes integrantes de los sistemas ferroviarios propiamente dichos de las empresas británicas + 239.975.000 pesos moneda nacional (14.500.000 libras esterlinas) en concepto de pago del precio de todos los demás bienes. El gobierno argentino se comprometió a asegurar en la fecha en que se efectuara el citado pago de 2.492.500.000 pesos moneda nacional, la disponibilidad en el Banco de Inglaterra de la suma de 150.000.000 de libras esterlinas.

a favor de las empresas británicas. Por otra parte, el precio global de 2.492.500.000 pesos moneda nacional sería pagado libre de toda especie de impuesto, reducción, contribución, derecho, sellado, tasa, carga o restricción de cualquier especie que fuese nacional, provincial o municipal, existentes o que pudieran crearse posteriormente a la fecha del convenio. A su vez, el gobierno argentino tomaba a su cargo todas las erogaciones que pudieran ocasionarse por la realización de la compra y, en particular, todos los gastos de escrituras, escribanos, sellos, contadores y demás expensas que pudieran ser necesarios a ambas partes, de tal manera que las empresas británicas recibirían la expresada suma de 2.492.500.000 pesos moneda nacional sin reducción alguna. Además, el personal de las empresas británicas cuyos sueldos al 30 de junio de 1946 no excedían de 1.000 pesos serían mantenidos en sus funciones por el comprador. El personal cuyos sueldos excedían de 1.000 pesos serían respetados por el gobierno en el goce y ejercicio de los derechos, franquicias y/o privilegios que resultaran a su favor. Este personal incluía, asimismo, a todos los gerentes generales (fuera o no directores de las empresas británicas), contadores, asesores legales y demás em-



SIR MONTAGUE EADY  
Presidió la delegación inglesa

plicados de especialización técnica o administrativa. Se establecía también que el gobierno contrataría por un plazo mínimo de cinco años los empleados técnicos permanentes que estaban al servicio de las empresas británicas en la República Argentina con anterioridad inmediata a la fecha de la transferencia definitiva de los bienes objeto del convenio.

Días después, el 1º de marzo, en un acto realizado en las últimas horas de la tarde en Retiro, los ferrocarriles pasaron al pleno dominio del estado argentino.

El precio pagado por nuestro país causó gran satisfacción en Londres.

### NOTA:

Los documentos fotocopados de los originales en el Archivo del Ferrocarril "San Martín", fueron tomados por los señores Carlos Pezzini y Agujía, en 1975.-

En la próxima publicación de Investigaciones que realizará la junta de Estudios Históricas, todo lo concerniente al resto de la Historia del Ferrocarril en Sampacho, será retomado a partir de 1909.

# TEMA: SANTUARIO “LA CONSOLATA”

- EL REAL PATRONATO. — CAP. I
- CURATO DE RIO CUARTO. — CAP. II
- DESARROLLO DE LA FE. — CAP. III
- CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO. — CAP. IV
- ADMINISTRACIÓN DE LA FE. — CAP. V
- FACHADA DE LA IGLESIA. — CAP. VI
- PLANTA — BANCOS — LUCES. — CAP. VII
- BAUTISTERIO. PILAS DE AGUA BENDITA. — CAP. VIII
- ALTARES DE LA NAVE IZQUIERDA. — CAP. IX
- TERREMOTO DE 1934. CAMPANARIO. — CAP. X
- CAMARÍN DE LA VIRGEN “LA CONSOLATA”. — CAP. XI
- SANTUARIO. EXPONENTES ARTÍSTICOS. — CAP. XII

---

*MIRTA ZARATE DE BOE*

---

- Capítulo I  
REAL PATRONATO DE INDIAS

- Capítulo II  
CURATO DE RIO CUARTO

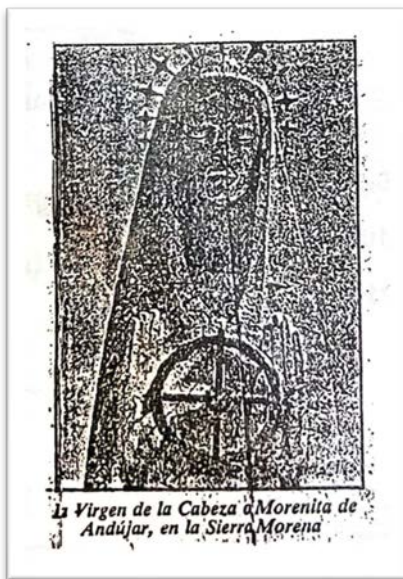
- Capítulo III  
DESARROLLO DE LA FE

## Capítulo I

### EL REAL PATRONATO DE INDIAS

Entendiendo que Patronato fue un privilegio que la Santa Sede – desde el siglo V – otorgo a manera de recompensa, a grandes y generosos donantes y fundadores de Iglesia y Monasterios – Fueren ellos laicos, eclesiásticos o reyes – entre las facultades conferidas estaba de elegir y presentar clérigos, los que en definitiva, beneficiarían sus fundaciones, Tal concesión origino en la Edad media opiniones contrarias, acerca de la Institución que debía facultar el patronato; se cuentan entre ellos el Papa Nicolás II, Santo Tomas de Aquino y numerosos juristas como Alfonso X, “EL sabio”, apodado así por la vastedad de sus conocimientos, haciendo exclamar a sus biógrafos:

*“De Tanto mirar el cielo, se le cayó la corona”* – pues gustable más la astronomía, que reinar en Catilla –



Sobre este tema desarrollado ampliamente por Antonio Ibot León, es quien nos da referencia acerca del interesante y profundo estudio que realizara el letrado Juan Solorzano, reunido en su “Política Indiana”, de donde podemos conocer todo lo atinente al real Patronato.

Ocupándonos de América, la Corona de Castilla y Aragón mereció tal gratificación, por el evidente afán de propagar la Fe entre los nativos del Nuevo Mundo o Indias.

Los Virreyes, Gobernadores, presidentes y Oidores de las Audiencias-en nombre del rey – ejercieron el patronato, organizando y vigilando el desarrollo de la iglesia, cuyas actividades abarcan los siguientes aspectos

- Catedrales y Parroquias.
- Monasterios y Hospicios.
- Hospitales y Cofradías.
- Inmunidad de la Iglesia.

De esta manera, de los representantes reales nacieron las Jurisdicciones eclesiástica, llamadas curato, las que vienen de muy antiguo.

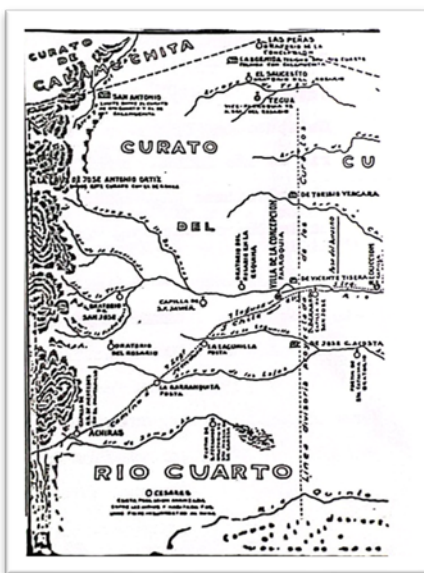
---

## CAPITULO II

### CURATO DE RIO CUARTO

El Curato de rio Cuarto con el de Calamuchita, dependieron del de Rio Tercero - con sede en Fraile Muerto – hasta 1731, año en que se separan; conservando el de Rio Cuarto la anexión con el de Calamuchita, hasta el 1º de enero de 1750. A partir de la fecha demarco su propia jurisdicción y el Mtro. Jerónimo Aguilar inicio el Primer Archivo de su territorio.

Al figurar Sampacho dentro de sus límites, el Oratorio consignado, levantado en 1790, a instancias de Da. Juana Correa de Lemos, esposa de D. Ignacio de Soria y Medrano, lo dedico a Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro Labrador, fallecido en 1140 y patrono del campesino español.



## CAPITULO III

### DESARROLLO DE LA FE

Por tradición oral sabemos que, en el grupo de familias italianas, establecidas en un principio junto al arroyo El Gato y después en Sampacho, arribo el R.P. Vicente Losino.

Hasta hace poco tiempo, el descubrimiento y posterior certeza de una zanja conservada, que oraba a manera de línea divisoria o resguardo de chacras, podría acreditar el primer asentamiento.

Atestigua un documento – Archivo. Iglesia Catedral de Río Cuarto- caja 3, Legajo I, Expediente 35, de fecha 14 de octubre de 1875, el R. Filemón Cabanillas- secretario del obispado de Córdoba -, en otra dirigida al R. Cura y Vicario de Río Cuarto, manifestándole que el sacerdote italiano ha solicitado autorización para oficiar misas, pues su documentación respectiva, al parecer, se le había extraviado.

Se concede el permiso de celebrar oficios en conventos, no así en la Colonia Sampacho; ante insistencias del Capellán Losino-1876- presentadas al cura y Vicario Interno de Río Cuarto, R.P. Ludovico Lucarante, este le permite Oficiar misas por 6 meses – Doc. Expediente Catedral Río Cuarto: Caja 3, Legajo 2, Expediente. 4-.

## CAPELLAN LOSINO

1875, octubre 14.

Capellán colonia Sampacho: Sacerdote VICENTE  
LOCINO

Secretaria del Obispado:

El R. P. Cura y Vicario del Río Cuarto:

El sacerdote italiano Vicente Locino se ha presentado al Sr. Previnor, pidiendo se le habilite para la celebración de la Misa, pero sin exhibir documento alguno que le acredite en el carácter de tal por habersele extraviases sus credenciales. En esta virtud su señoría cree conveniente acudir a nuestra Reverencia para que como cura de ese beneficio en cuyas limites está situada la colonia de la que es capellán, se sirva de informar si conviene o no habilitarlo para que preste los servicios de ayudante de aquel punto. Tiene licencia verbal para celebrar en las capillas de ese convite, pero se en la Colonia como solícitos. Sería lo que de orden superior comunico nuestra reverencia a los fines indicados.

Dios guía a N. P. R

FILEMON CABANILLAS

Secretario

Caja 3, leg. I, exp.35

De su iniciativa nació la capilla, levantada en el Boulevard Sarmiento, al número 200- actual inmueble de la familia de D. Pascual Castellano- la primera de este lugar donde se asentarán las inmigraciones italianas primero y austriaca después. De adobes, maderas y techo de pajas fue la Capilla y según los caprichos de la naturaleza, quedaba en pie o no; también se oficiaba misas en los vagones del Ferrocarril Andino y en cuanto a la Capilla, como hecho anecdótico vale lo siguiente:

*“Mi bisabuela materna- austriaca- un domingo llegó llorando a su casa e increpando a su esposo, por el lugar donde la había traído, le conto angustiada, que, en la ceremonia de la Misa, apareció una gallina con su cacareo; ocurrió alrededor de 1879”*

En 1898, el Capellán pidió autorización para adquirir una campanita, la que aún vemos en el Altar Mayor.

-----

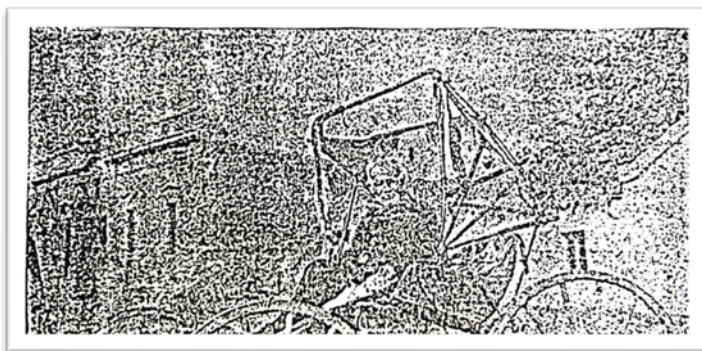
Al Reverendo Padre LUDOVICO QUARANTA/E  
Cura y Vicario interino de Río Cuarto. Achiras, enero  
22, 1876

Muy estimado Reverenda Cura:

Pongo de conocimiento de V. Rcia que por segunda vez se ha presentado el capellán de la colonia de Sampacho para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. En la primera no le permití por no traer ninguna credencial. En esta segunda me presento un informe que V. Rcia. el Señor Provisor le da la facultad por seis meses de poder celebrar. En virtud de ese lo ha permitido que celebre mañana. Sin embargo, le que he oído hablar de él y por lo que se ha dicho en el Río Cuarto como bien le sabe el Padre Vicario, tengo dudas si en otra ocasión también podre dejarlo decir misa. S. Vicario tendrá la beldad de contestare sobre el particular. Dios al S.P.

Fr: LUIS LOLI FENIENTE.

CAJA3, leg. 2, exp. 4



# Defunciones del año 1899

Curato  
Parrasi  
Febrero 1  
de 1899

El día nueve de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve. Como Cura y Vicario de la Colonia Sampaicho, Provincia y Obispado de Barroeta; Mandé dar sepultura Eclesiástica en este Cementerio Público al cadáver de Marcos Parrasi, natural de esta Colonia e hijo legítimo de Juan Bautista y de Lidia Camiani naturales de Barroeta, Antioquia, y vecinos, que falleció el día de ayer de muerte natural a la edad de quince días. Recibió el Sacramento Del Bautismo. Y por ser así lo firmo.

Vicente

Curato  
Tome  
Marzo 5  
de 1899

El día cinco de Marzo del año mil ochocientos noventa y nueve. Como Cura y Vicario de la Colonia Sampaicho, Provincia y Obispado de Barroeta; Mandé dar sepultura Eclesiástica en este Cementerio Público, al cadáver de Bruno del Vecovi, natural de esta Colonia e hijo legítimo de Ricardo y de Cecilia Madrigal naturales de Barroeta, Antioquia, y vecinos, que falleció el día de ayer de muerte natural a la edad de tres años. Recibió el Sacramento del Bautismo. Y por ser así lo firmo.

Curato  
Tome  
Marzo 20  
de 1899

Jose  
Marzo 20  
de 1899

Curato  
Tome  
Marzo 27

- CAPITULO IV  
CONSTRUCCION DEL TEMPLO
- CAPÍTULO V  
ADMINISTRACION DE LA FE

## NACE UNA INQUIETUD

1893

Merced a la Documentación, generosamente obsequiada por la Srta. Rive Fishman a la “Junta de Estudio Históricos”, es que podemos dar testimonios que, aparte de constituir una autentica fuente informativa, contribuyen a la comprensión en el desarrollo del tema.

El cariño y labor tenaz que reflejaban las actitudes del Capellán Losino, hizo que los habitantes de la Colonia, le acompañaran, en la formación de una Comisión, la que tenía como anhelo, levantar una iglesia.

### PIEDRA FUNDAMENTAL -1895-

Las actitudes generosas y espontaneas de los vecinos de la Colonia, los que en 1893, reunieran-mediante la citada Comisión- \$3.698, a los cuales se sumaron \$46.60 habrían de hallar realidad, cuando en representación del titular de la Diócesis de Córdoba- Monseñor Reginaldo Tora-llegara el Sr. Obispo Wladislao Castellanos, para colocar la piedra Fundamental del Templo -1895- .En 2 solares de la Manzana 56 del plano de Sampacho, en espacios destinados a Edificios Públicos, y previa donación del Gobierno de la Nación, a la Diócesis de Rio Cuarto, se levantaría la Iglesia en los 50 m. sobre la actual calle Belgrano y 100 m. sobre Moreno.

Invalorable fuentes documentales nos permiten dar testimonio que en marzo de 1899, D. Julio Villarino-administrador de la Colonia- certifica que a la fecha, los albañiles y hermanos José y Francisco Gherzi, construyeron la Nave Central- Desde la fecha data la colocación en el Altar Mayor, de los Santos Ángeles Custodios, los que en adelante serían los titulares del pueblo, venerados los días 2 de Octubre. La imagen del “Santo Ángel” – talla de madera lograda en 1890 aproximadamente – fue la primera del templo, en cuyo altar de mármoles de Carrara – blanco- y de Verona-rosado-, ambos de Italia, se colocó al Santo titular.

## CAPITULO V

### ADMINISTRACION DE LA FE

El Capellán Losino comienza a sentir su salud resentida, por lo que los feligreses en 1899, solicitan al arzobispo de Buenos Aires, el permiso de que continuo con sus funciones eclesiásticas. Empero ello, debió retirarse para morir en 1916. El pueblo, a modo de gratitud deposito sus restos en la nave central de la Iglesia.

“El primer Cura de la Aldea se llamaba Vicente” .....

Chaminaud – Poeta Sampachense

Después fueron varios los clérigos que acercaron su oración y guía, a los pobladores de Sampacho. Entre ellos recordaremos a:

- R.P. Virgilio Lorenzoni. Capellán Pro-Vicario de la Colonia Sampacho.
- Fray Gabriel Boidi. Falleció en Sampacho en 1901 y por el cariño que se hizo acreedor, su tumba la vemos en la nave central.
- Fray Buena Ventura Ordoñez. Fraile Franciscano proveniente de Rio Cuarto, arribo después de 1899.
- R.P. Juan Antonio Rodríguez. Primer Cura Párroco entre los años 1902- 1905. Sus restos no se hallan en la localidad.
- R.P. Juan Cinotto. Párroco desde 1905 a 1943. Fallece en 1946
- R.P. Oscar Luque Lamosas, Párroco desde 1943 a 1946. Vicario Parroquial.
- R.P. Oscar Luque Lamosas. Párroco desde 1946 hasta 1973.
- R.P. Rafael Arias. Párroco entre 1946 y 1982
- R.P. Miguel Hippermayer. Párroco desde el 30-1-82.

## CATEGORIA DE LOS TEMPLOS

Oratorio: Capilla sin Sacerdote fijo.

Iglesia: Congregación de fieles regidos por el Santo Padre.

Parroquia: Todas las Iglesias lo son, siempre que en ellas se administren los Sacramentos.

Santuario: Distinción otorgada a la Parroquia, en Virtud a la devoción que despierta un Santo de ella.

Iglesia Catedral: Sede de un Obispado y la más importante

Iglesia Metropolitana: Sede de un Arzobispado.

Iglesia Mayor: La principal de un pueblo.

Capellán: A cargo de una Capilla.

Párroco: A cargo de una Parroquia.

Vicario Parroquial: Ayudante de Párroco.

## **CAPITULO VI**

FACHADA DE LA IGLESIA

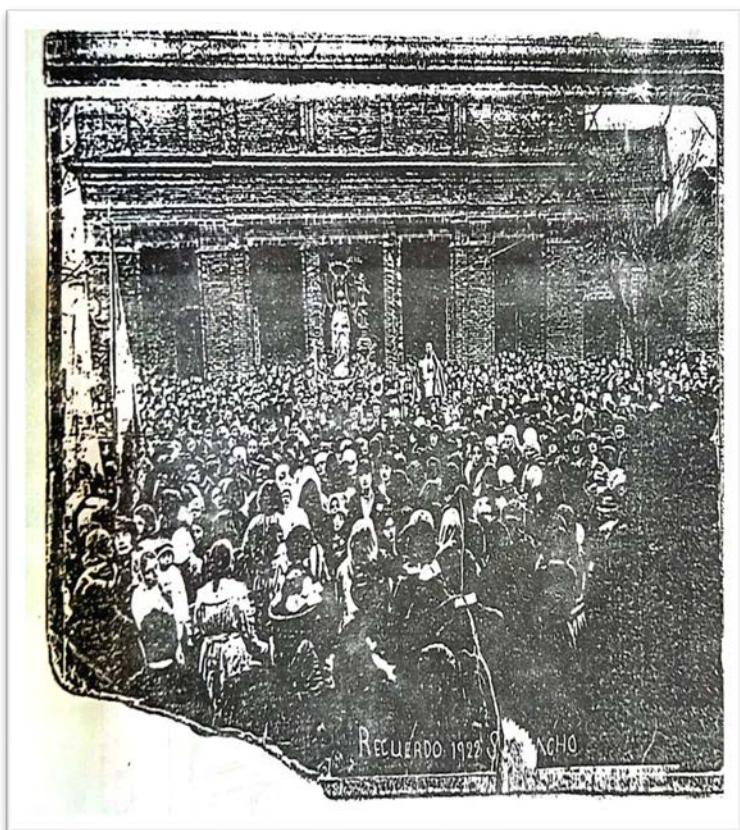
## **CAPITULO VII**

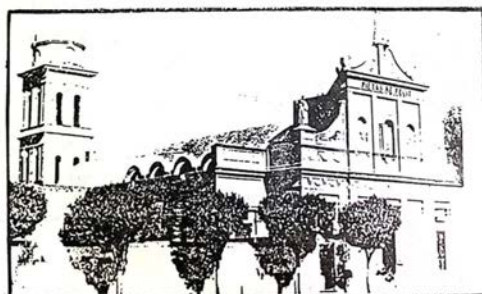
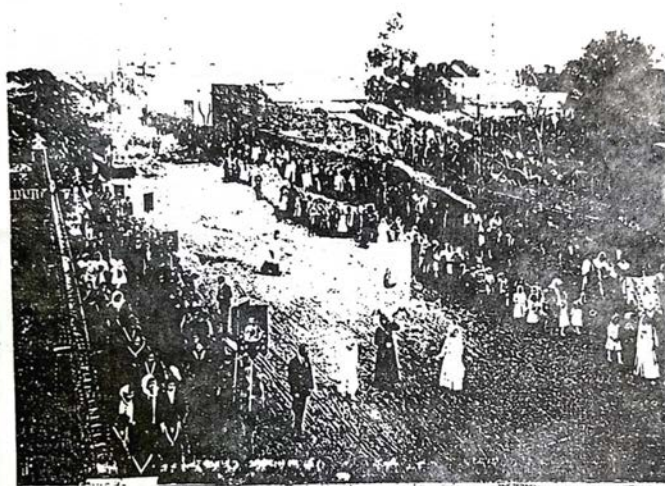
ESTRUCTURA O PLANTA

BANCOS – LUCES

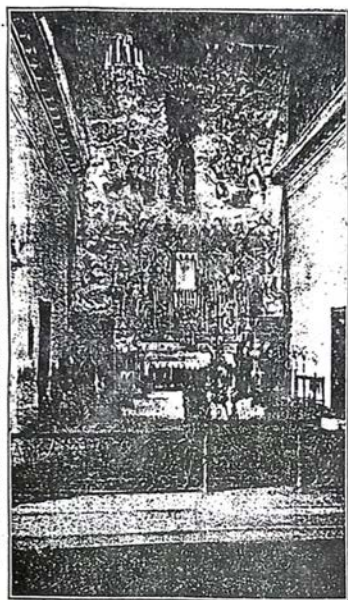
## **CAPITULO VIII**

BAUTISTERIO





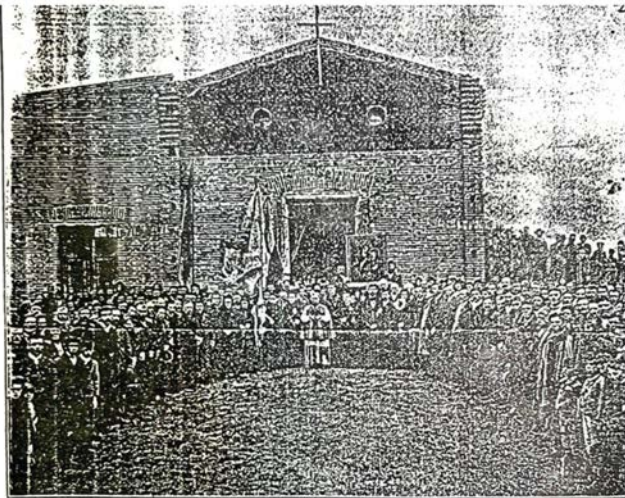
- 1970 -



El Altar Mayor de la Iglesia de Sampacho  
adornado para el mes de María

## FACHADA DEL TEMPLO

Habiendo ofrecido una síntesis del nacimiento de la fe en Sampacho, del inicio de la parroquia, su construcción posterior, de los sucesivos sacerdotes que la guiaron- en 100 años aproximadamente, se desempeñaron 5 curas párrocos- por fotografías y fuentes orales podemos conocer todo lo que completo la estructura que hoy apreciamos, pues el archivo parroquial en algunos años, registro escasos datos.



La Iglesia de Sampacho en el año 1905 cuando se recibió de Párroco el Pbro. Juan Cinollo

## LEYENDAS EN LATIN

### ESTATUAS

Inscripciones:

***“Pietas me fecit”***

La piedad me ha hecho.

Estatúa izquierda

de San Pedro

***“Tu es Petrus”***

Tú eres Pedro

Estatua derecha

de San Pablo

***“Vas Electionis”***

Persona Elegida.

“

.

En las 3 hornacinas – nichos centrales con arcos redondos, vemos:

Ángel de la Anunciación

***“Ave María”***

Ave María.

Ángel de la Guarda

***“Angelus Suis Mandavit de te”***

Te mandara Los Ángeles.

San Miguel Arcángel

***“Quist Ut Deus”***

¿Quién como Dios?

## ESTILOS ARQUITECTONICOS

En Europa antigua y Medieval, el estilo de los templos fue el cristiano primitivo, austero y duro; en épocas posteriores surgieron el Románico – Bizantino y el Renacentista, los que no conservaron su pureza y menos aún en América por la carencia de recurso y materiales.

El estilo Barroco, difundido en Europa por los frailes Jesuitas, llegó al nuevo mundo con ellos, lo que dejaron testimonio de su forma. Debido al medio ambiente y a la escasez de materiales, no mantuvo su línea original. Razón está por la que se lo empleo, mezclándolo a los demás, para dar origen-en América- a concepciones “eclecticas”. Por otra parte, el nuevo mundo tampoco produjo un estilo que formara espuela, de modo que perduro la costumbre de traer de Europa, todo lo relativo a construcciones.

Invitamos a Ud..... acompañarnos en el recorrido que comenzaremos en la vereda, para conocer desde la cara exterior o fachada hacia el interior o planta, de nuestra iglesia.

## FACHADA

Muestra la misma diversidad de estilo; en la zona inferior vemos líneas rígidas y austeras, propia del cristiano primitivo, no así en la parte superior en que el barroco se manifiesta en elementos recargados, con líneas curvas y claroscuros.

A esta mezcla de estilo que ofrece nuestra iglesia y en general la mayoría de ellas en América se lo distingue como “eclectico”.

## VEREDON

Espacio entre la vereda y el atrio; sus mosaicos fueron colocados en 1943, cuando el R.P. Luque Llamosas, mediante el recaudo de una rifa de 1 \$ el número, cuyo premio fue un reloj de mesa, de su señora madre. La beneficiada, Srta. Jovita Redondo, la que aún lo conserva, cuenta que da las horas con los tones del Big –Ben de Londres.

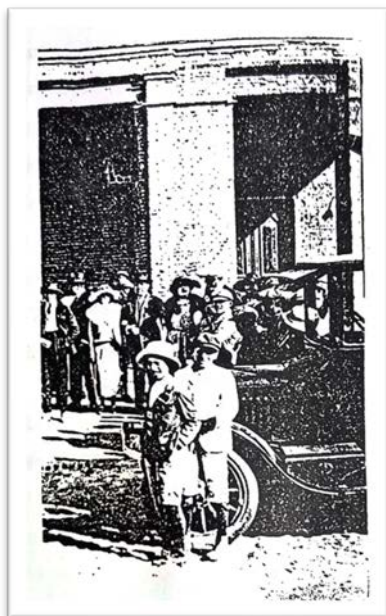
## ACERCANDONOS AL ATRIO....

Vemos en su techo unión de “artesones” – cuadro o polígonos – que rematan hacia abajo con florones que los enmarcan. Realizados en metal, lo hallamos también en el comedor de la casa parroquial y en la sacristía. Realización y material común en la época.

## PUERTAS

Confeccionadas por D. Ricardo Brumatti, fabricante de muebles y notable tallista, utilizo el cedro para ellas, dándole el diseño de “punta diamante”. En la puerta de la nava izquierda apreciamos, hermosa talla con la fecha 1907.

Descansa Brumatti en el cementerio local, habiendo muerto en 1924. Vivió en esquina de colon y moreno.



## CAPITULO VII

### PLANTA O ESTRUCTURA

Al penetrar al templo lo que impresiona primeramente es la pulcritud, dada en sus paredes, en contraste con la rica pintura y ornamentación del presbiterio.

### MEDIDAS DE LA ESTRUCTURA

- Largo total ..... 38m.
- Ancho total .....24m.
- Ancho nave central .....16m.
- Ancho cada nave lateral .....4m.

### FORMA DE LA PLANTA BASILICAL

En la iglesia cristiana primitiva – entre los siglos IV Y X – predomino el tipo basilical que es una concepción pagana, de forma rectangular y dividida – generalmente- en tres naves separadas por dos hileras de columnas. En virtud de haber sido estos edificios paganos, en donde los seguidores de Jesús, rendían

culto a Dios, con el tiempo se construyeron los templos con las mismas características predominantes.

La diferencia entre el tipo basilical pagano y el cristiano, es que este incluído en la estructura, una cruz transversal o “crucero”, dándole forma de cruz latina.

Esta conformación estructural de iglesia, predominó en toda la edad media, permaneciendo como diseño esencial de la iglesia cristiana hasta hoy.

### PILAS DE AGUA BENDITA

Originalmente fueron de piedra con pie, - en la casa parroquial se conserva una de ellas -. La significación religiosa está dada en que el creyente, al Santiguarse con el agua, entre limpio a la casa de Dios. Actualmente hay dos pilas adosadas a la pared, piezas realizadas por Atilio Pignocchi y donada por familiares de Piombi – Bossi, esposos e hijos muertos trágicamente – 1966-.

[illegible]

Continuamos descubriendo en la nave izquierda, cuya construcción parece anterior a la derecha, los dos altares más antiguos, a excepción del de los “Santos Ángeles Custodios”.

### Arañas y colgantes

Se cuentan 17 grandes arañas de puro estilo francés, logradas en bronce y cristales. A los 2 grandes de la nave crucero, le siguen en forma opuesta 2, con 2 luces cada una. Las mismas regaladas – la de adelante por D. Ángel Bridarolli y la otra por D. Santiago Gregorat, padre político de D. Luis, hijo del primer donante – en 1909 guarda el hecho al respecto, una anécdota preferida por Martina y Luis, hijos de D. Ángel Bridarolli.

Al pender la araña primera obsequiada por D. Bridarolli, en el lugar en el que por lo general se ubicaban las damas, D. Santiago Gregorat solía decir que esa araña era de ellas y para que los hombres no estuvieran en desventaja, compro la otra, haciéndola colocar atrás de la primera, lugar elegido en la iglesia por los caballeros.

## Bancos

Realizados por artesanos locales; los primeros por D. Ricardo Brumatti, siguiéndole después D. Luis Meneghini, D. Carlos Maraschi y su Hugo.

## **CAPITULO IX**

### **ALTARES DE LA NAVE IZQUIERDA**

## **CAPITULO X**

### **CAMPANARIO - TERREMOTO**

## CAPITULO IX

### ALTARES NAVE IZQUIERDA

Antes de comenzar con el relato específico de los temas que hacen la fe misma, es decir, descripción de altares, camarines e imágenes, debemos resaltar que la iglesia ofrece a cualquier hora del día, una profusa luz natural, dada por la exacta ubicación de las ventanas laterales, las que en forma de semicírculo y en número de 6 en cada lado, no privan al templo del ambiente místico que debe guardarlo.

### ALTAR A LA VIRGEN DEL CARMEN

En antigüedad, el segundo de la parroquia, pues su inauguración y bendición se produjo en diciembre de 1907. Realizo por Antonio Font, los 700\$ que insumió su trabajo, fueron pagados por el pueblo. Muestra una estructura ficticia; - sus columnas colocadas, son elementos decorativos. Dorado a la hoja y de policromía en oro.

## ALTAR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

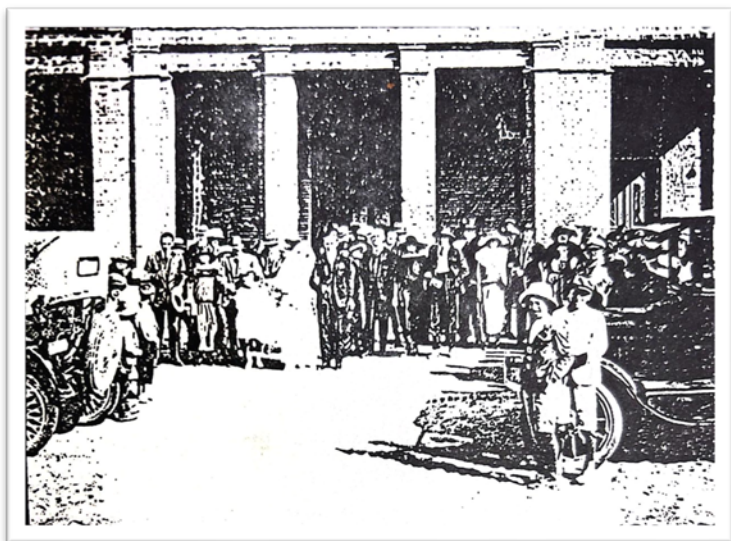
Considerado el tercero, fue inaugurado el 25 de diciembre de 1911, y bendecido por el R. P. Juan Cinotto. Íntegramente donado por la Sra. Cecilia Martinello Cappellari, su costo ascendió a 1200 pesos. Dorado a la hoja de oro y plata; Contiene Sagrario, lo que permite la celebración de misas; su recinto, con cúpula.

-Rincón de claustro- culmina en una cupulina octogonal con vidrios uniformes.

Guarda imágenes de:

- Del Sagrado Corazón De Jesús.
- San Luis Gonzaga.
- San Roque.
- Santa Teresita.
- San Antonio.

Imagen esta, tallada por el artista austriaco León Moroder en 1952, el mismo que produjo en madera de Virapiré, la imagen de Jesús, que guarda el camarín.



## **CAPITULO X**

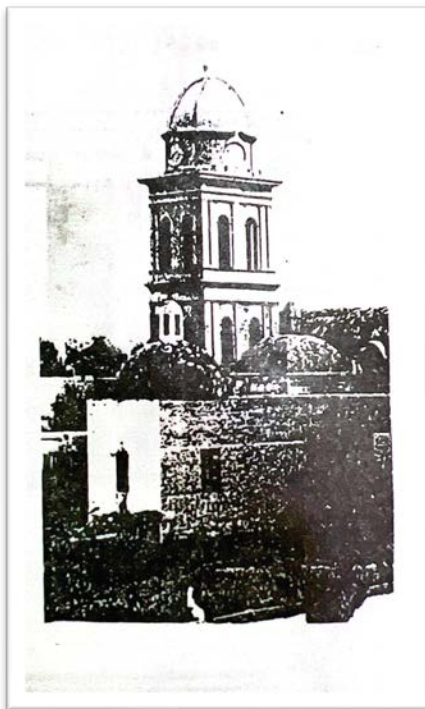
### **EL CAMPANARIO**

A fines de la edad media, en Europa, comenzó el uso de campanario, para distraer la distracción de los fieles distantes del pueblo. Hasta no hace muchos años, las campanas de la iglesia, tenían su propio lenguaje, conmoviendo su tañido según las circunstancias.

Hoy, debido a las reformas litúrgicas, se han perdidos tales anuncios, en, pero cuando vuelan sus sonidos, elevan el alma y producen intimo recogimiento.

El campanario de Sampacho comenzó su historia cuando en 1909, el r.pr

Cinotto coloco y bendijo la piedra fundamental de la torre; anhelo que no vería el Pbro., pues recién 1943, pudo terminársela. Previendo los continuos temblores locales, sus cimientos tienen 5 m de profundidad y sus



paredes fueron rellenas con cemento y piedras. Construida en estilo cristiano primitivo, con cúpula peraltada que se yergue sobre el cuerpo prismático, tiene 32,50 m de altura y rematando la torre,

Una cruz de hierro, forjada por D. Santiago Muchut y su hijo Alberto. Mide la cruz 4.5 m de alto y 2,5 m de ancho.

El costo de la torre y la adquisición de las campanas fue de \$ 2.440, de los cuales 1800\$ aporó el R. Cura párroco y el resto el pueblo.

### LAS CAMPANAS

La primera comprada en Italia por el R. P. Cinotto en 1909 y la segunda, francesa –su valor fue de 280 \$ - en una emotiva ceremonia recibió la bendición el 25 de diciembre de 1913 estas últimas- es de 339,50 kg la mayor y 202 kg la cuarta.

A excepción de la campana italiana, la demás tiene aleaciones de limaduras de plata, hierro y oro, lo que ha contribuido a embellecer la sonoridad – poco frecuente- que ellas ostentan.



En Sampacho, Provincia y Obispado de Córdoba, Departamento de Río H.: a 11 días de Abril, siendo Pascua de Resurrección de 1909, año sexto del Pontificado de N. S. Padre Pio X, siendo presidente de la República Argentina el Sr. José Figueroa Alcorta, Obispo de la Diócesis el Sr. Fray Zenón Bustos y Cura Vicario de la Parroquia de Sampacho el Sr. Juan Cinotto el mismo después de la Misa Solemne bendijo y colocó la piedra fundamental de la base de la Iglesia Parroquial en recuerdo de la grande obra levantada por la piedad y generosidad de los fieles.  
Actuaron como padrinos el Sr. Camilio Pasolli y Señora - Sr. Angel Pricharolli y Señora - Sr. Agustín Sartori y Señora - Sr. Celeste Ossana y Señora - Sr. José Casan y Señora - Sr. Angel Bettiol y Señora - Sr. José Dogino y Señora.  
Queron constructores los H<sup>os</sup> José y Francisco Ghersi y la obra se puso bajo la protección de la Virgen Consoladora.  
Y para dejar memoria del grande acontecimiento se levanto la presente que firmo y sellé el

El Cura Vicario, firmaron los padrinos, la Comisión  
"No Bumpo"; la Comisión del Comité Parroquial, y muchos  
del pueblo.

De la presente acta se sacó copia idéntica para el  
archivo Parroquial.

Sampacho 11 Abril 1909



En la Parroquia:

Angolina L de Paroli

Angel Brindolini

Elisa C. Brindolini

Agustín Sartori

Laura Sartori

Jose Basana

maria de Basana

Angel Battiol

Maria De Battiol

Elvira Casanova

Elvira Casanova

Elvira Casanova

Elvira Casanova

Elvira Casanova

Don Juan Cuvotto  
Cura Vicario

Maximino Gineá

Angel Mangar

Julio Sartori

Francisco Brindolini

Santiago Cegras

Rodolfo Bortignani

Antonio Cuvotto

Antonio Merlo

Enrichio Terracchini

Marcelo H. Lopez

Constante Baratta

Santiago Tracchi

Carlo Maccio

Jose Maccio

Jose Maccio

## SANTUARIO

### “LA CONSOLATA”

*La fe, necesidad espiritual, del hombre y su desarrollo,  
en Sampacho, desde el arribo del capellán Losino hasta  
nuestro día.*

## VIRGEN “LA CONSOLATA” – SU CAMARIN ANTECEDENTES

Comenzó en 1902 una etapa diferente, en la vida de la iglesia, por la creación- en ese año- de la parroquia y un año después por el otorgamiento de un curato a Sampacho.

En su comienzo fue extendía su jurisdicción, alcanzo su límite hasta:

- Por el norte 5 leg.
- Por el sur – límites de curatos de Laboulaye.
- Por el oeste – San Luis.
- Por el este -La Carlota.

Conservando solamente en la actualidad, la protección de los templos de Suco, Bulnes y Chaján.

Cordoba, 20 de Febrero

COPIA.

**CABILDO METROPOLITANO**

CORDOBA (R. A.)

—M—

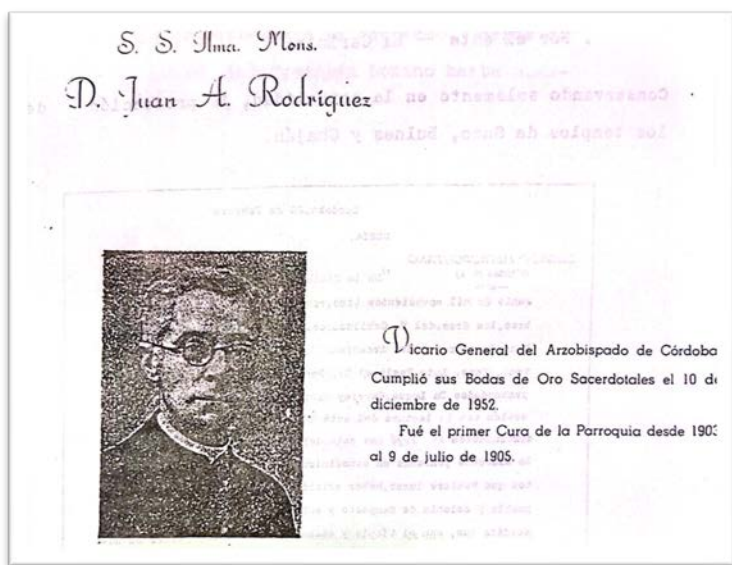
"En la Ciudad de Cordoba á veintitres de Junio de mil novecientos tres, reunidos en el lugar de costumbre, los Sres. del V. Cabildo Eccl., A saber; el Sr. Dn. Ylmo M. Mons. Ferreyra, el Sr. Arcediano Mons. J. M. Yaniz, el Sr. Maxistral, Vono. Luis Tagle, el Sr. Penitenciario Dn. Gonzales y los prebendados, Dn. Luque, Garcias y Martinez. Se dió principio á la sesión con la lectura del acta anterior que fue aprobada. A continuación se leyó una nota del Sr. Gobernador delegado de la Diócesis poniendo en conocimiento del V. Cabildo á los efectos que hubiere lugar, haber erigido en Curato Independiente el pueblo y colonia de Sampacho y entregando su dirección á un sacerdote que, con el título y caracter de Párroco, ejercer su ministerio por haberle creído necesario en vista de las informa-

ciones que personalmente ha recibido de la mayor parte de los vecinos de dicho pueblo y colonia. Después de un libre cambio de ideas, S.S. resolvieron contestar que, aunque el V. Cabildo carece de datos para formular un dictamen, sin embargo, adhieren á lo dispuesto por S.S.I. convencido que la visita que ha realizado con tal motivo, le habrá hecho encontrar prudente tal determinación"..... Siguen las firmas de los "Sres. Canónigos.....

Es copia fiel del acta que se encuentra en el Libro 9 de Actas donde se asientan los acuerdos del V. Cabildo, Folio 18. Año 1903 que firmo y sello..



*Silvino Espinosa*  
Silvino Espinosa  
Secretario Capitular



## R.P JUAN CINOTTO, 1905

Nativo de Turín, el P. Cinotto se formó con los discípulos de San Juan Bosco – fundador de los colegios Salesianos -, en 1905 se hace cargo, en calidad de párroco, de la iglesia de este pueblo. En razón de que la virgen de la Consolata fuera traída desde Italia por el – orden cronológico- haremos memoracion de la implicancia que tuvo en la parroquia su nombramiento. Prontamente contagio a los feligreses su

vitalidad y espíritu emprendedor, virtudes manifiestas en el mismo año que su arribo en que:

- 705 feligreses tomaron comuniones en iglesias
- 188 bautismo se registraron
- 29 defunciones se dieron
- 23 matrimonios se produjeron y
- 251 confirmaciones, dan cuenta del activo religioso.

Por su iniciativa en 1906 llegada desde Turín, un cuadro con copia fiel “La Consolata”, virgen patrona de la ciudad, venerada los días 20 de junio. D. José Barbero afronto los costos de traslado de la imagen, que hoy vemos en la sacristía mayor – izquierda-.

No obstante, el culto del pueblo, a los “Santos Ángeles Custodios”, titulares de la parroquia, la imagen de la virgen despertó una devoción creciente, motivando que en 1908, entre el 11 y 19 de julio se celebrase las “primera novena” en su honor.

Ceremonia esta que fue honrada con la presencia, Sr. Obispo de Córdoba, Mons. Filemón Cabanillas.

Por nuestros abuelos sabemos que el R.P. Cinotto, por la mañana celebraba los oficios en italiano y por la tarde, en castellano.

## HISTORIA DE “LA COSOLATA”

La veneración a la virgen, se remonta al año 1104, ocasión en que el francés Juan Revanche – ciego- recibió el mandato divino de trasladarse a Italia. Debía excavar durante 4 días en las ruinas una iglesia en Pozzo Strada – Turín-; al cabo de ellos, por una luz que lo guiaba, encontró un cuadro, con la imagen de la milagrosa virgen.

El Pbro. Cinotto anhelante de continuar en Sampacho, el fervor de su patria a la madre de dios, adquiere en 1910 – por 5000 libras pagadas por D. José Fasano- una imagen de madera de La Consolata.

Muestra su figura elementos decorativos de la iglesia oriental – bizantina- dado la forma de la corona y en el color del manto cubriendo la imagen un gruído dorado y plateado. Pesa 1232 kg., por lo que se precisa 40 hombres para transportarla.

Bendecida el 25 de julio den 1911, el año siguiente, el 20 de junio a las 16 horas, por vez primera sagrada

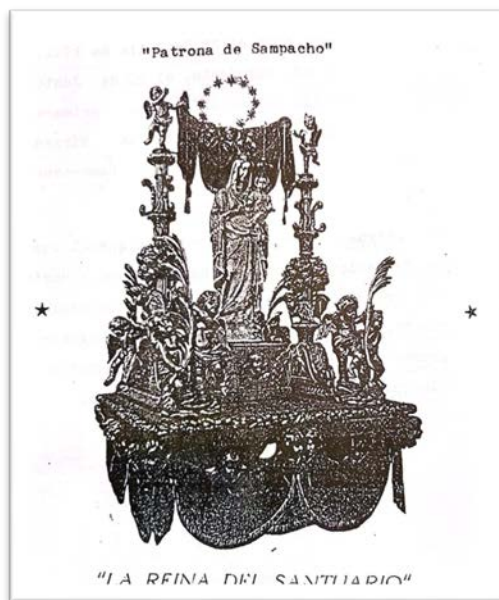
procesión, la virgen prodigo bendiciones a numerosos fieles.

Los nativos de Sampacho recordamos que el recorrido de las procesiones – por muchos años- invariablemente fue comenzado por la calle Moreno, hasta Boulevard Sarmiento, de allí por Rivadavia hasta Belgrano, para regresar por ella al templo, donde incontables pañuelos blancos saludaban con emoción su arribo.

## TITULARIDAD DE LA VIRGEN

Testimonia la fe de la comunidad, la recaudación de 3000 liras conseguida en 1913, para comprar en Italia las coronas de la virgen y del niño, realizadas en oro puro las hermosas piezas fueron bendecidas en la localidad, por el obispo de Córdoba, Mons. Zenón Bustos.

Merced a la continua y meritoria labor del R.P. Cinotto, su santidad el papa Benedito xv – por decreto del 28 de abril de 1915- nombro la virgen madre “La Consolata”.





DIOCESIS DE CORDOBA

Córdoba, Agosto 24 de 1914.

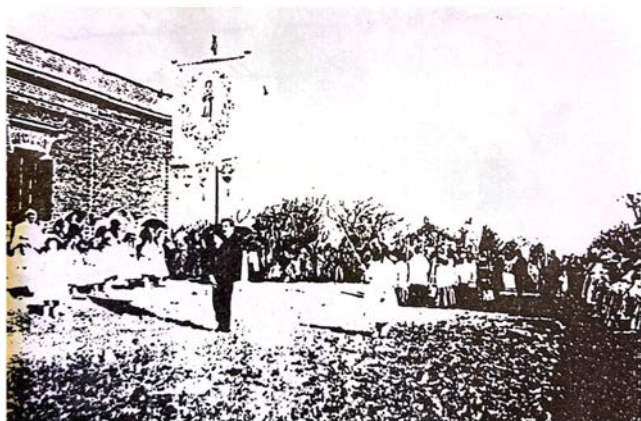
Señor Cura y Vicario de San Francisco.

Comunes a V. el curato de S. O. S.  
diciéndole. Patrocinio de San Andrés, a la  
Sra. "Comendadora Afflictionum", que  
es como se llama.

Córdoba, Agosto 22 de 1914. Dado  
la solicitud que presenta el Sr. Cura  
de San Francisco, a la cual se unen las au-  
toridades, autoridades y pueblo de aquel  
curato, pidiendo una declaración Patronal  
Principal del pueblo y curato la Sra. Sra.  
que, bajo el título de "Comendadora Afflic-  
tionum", cuya devoción se ha extendido  
ya, con grande fruto espiritual de aque-  
llos feligreses, en cuanto haya lugar en  
derecho, la declaramos Patrona, y damos  
que en calidad de tal se cumpla, mien-  
tras se demuestre las diligencias necesarias  
en ante la R. D. para obtener la pro-

Con alta intenzione, me lo guardo e  
trovare con un'considerazione distinguibile.

B. P. ...  
J. ...



## PRESENCIA DE LA VIRGEN EN EL ALTAR MAYOR

En virtud a la titularidad otorgada en 1915 los Santos Ángeles Custodios. - ubicados en el altar primero, en el que actualmente se encuentra en la nave izquierda- fueron retirados de la mesa mayor en 1922, para colocar en ella un cuadro con la imagen de La Consolata.

Traída desde Italia, el marco es una pieza entera de mármol de carrara, cuyo peso se estima en 1700 kg y esculpido por Luiggi Rammaciotti. Año después el óleo fue retocado por el pintor Esloveno Mario Koritnik.



## A PARTIR DE 1922 ....

Permaneció el hermoso cuadro con marco de mármol, en el altar primitivo hasta 1951, en que se concluyera la remodelación del desde 1951, el altar primero fue llevado al lugar que hoy ocupa y el cuadro, adosado en lo alto del retablo.



## FESTIVIDAD EN LA IGLESIA

Al cumplirse las Bodas de Plata Sacerdotales del Pbro. Juan Cinotto con la Parroquia, en 1930, el pueblo y colonia, materializado su aprecio y agradecimiento, le hizo entrega en obsequio, de un Custodia.

Alhaja esmaltada en Limoges, con piedras preciosas engarzadas, pesa 14kg y es obra del afamado orfebre Carlos Pallarols – familia de Buenos Aires que desde 1851 –aproximadamente- continúa a la fecha, creando obras de arte-. Presentada la custodia en París en una exposición, obtuvo premios por la belleza de su diseño renacentista. Años pasados, los días 20 de junio, podíamos apreciarla acompañando –en su significado, Cristo Sacramento- a la Consolata en su procesión.

De un inventario firmado por el R.P. Oscar Luque Llamosas, el 22 de agosto de 1973, extraemos copia fiel por la tomada, de la voluntad de del Pbro. Cinotto:

“La Custodia de plata maciza y oro anotada en las alhajas es de mi propiedad, pues me fue donada por los hombres de Sampacho, con motivo de cumplir 25 años de Sacerdocio; la dono a la iglesia parr. de Sampacho – sin ninguna reserva- “.

Presbítero Juan Cinotto

## FACHADA DE LA IGLESIA EN 1930



Frente actual de la Iglesia de Sampacho

## AÑO 1934 – TERREMOTO EN SAMPACHO

Cuando en la noche del 10 de junio, tembló fuertemente Sampacho, un terremoto con epicentro local, de 6° en la escala de Richter, si bien no derrumbó la iglesia, la inutilizó en gran parte.

Grande fue la tarea de reconstrucción, tanto que recién en 1942, se finalizó la misma. En el lapso de los 8 años, los oficios religiosos se dieron en un galpón de propiedad de la Parroquia, existente sobre calle Belgrano, el que no se conserva ya.

Refieren los hijos mayores de Sampacho, que la primera campana del templo – la que adquiriera el Capellán Losino – se hallaba en dicho galpón, la que desde 1951, en una pared del Presbiterio, es la presencia del inicio de la fe en la Colonia.

Remodelada la iglesia y construido el campanario como antes viéramos -, pareciera que las circunstancias involucraron también el retiro – por razones de salud – del R. Cura Párroco Cinotto. En calidad de teniente y Vicario, el joven rio cuártense Pbro. Oscar Luque Llamosas, se hizo cargo de la Parroquia y dio la

bendición final, el 23 de octubre de 1946, al meritísimo sacerdote turinés.

## “LA CONSOLATA” SE HACE ACREEDORA DE SU CAMARIN

Poseyendo la `parroquia el primer cuadro con su imagen,

- La figura en madera con su hijo en brazos y
- El cuadro que preside el Retablo,

Dable es pensar que el R.P. Luque Llamosas pensara con la identificación del pueblo y la colonia, de brindar un recinto propio a la estatua de la virgen titular.

Por ello, ante su convocatoria, informa, tenaz y consecuente, se inicia la construcción de la nave crucero, la que en definitiva otorgaría a la iglesia, la forma Basilical.

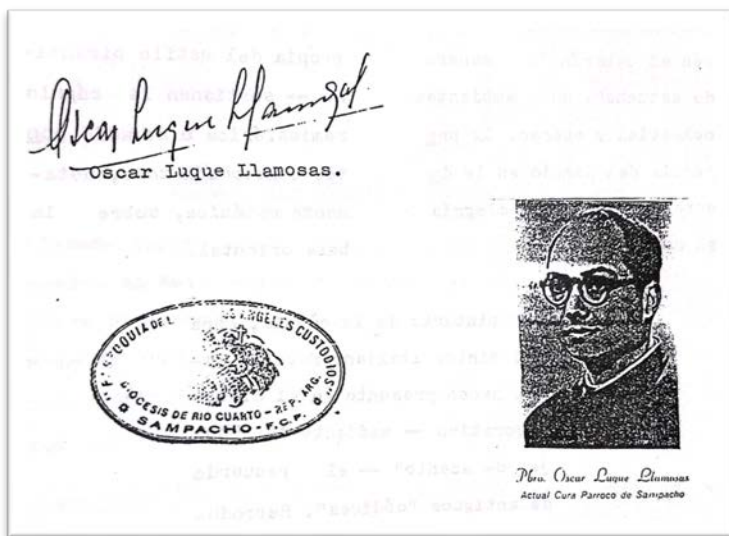
En el extremo izquierdo de ella, el constructor D. Carlos Fedalto, levanta el camarín, compuesto por dos recintos y concluido en 1948.

En la fiesta de la natividad de Jesús, la hermosa obra fue bendecida e inaugurada con gran gozo por el R.P. Oscar Luque Llamosas.

De un inventario del 22 de agosto de 1973, y firmado por el Pbro. Luque Llamosas, copiamos:

.... “La construcción de los dos camarines, la remodelación del presbítero, retablo y altar mayor, fueron pagados de la siguiente manera: aproximadamente un 8% del pueblo y la venta de mi casa paterna en Vélez Sarsfield 381 de Río Cuarto (actualmente policía federal), me permitió realizar estas obras”.

Elocuente testimonio de su generosidad



## CAMARIN

Al trasponer la amplia planta del camarín se advierte en el primer recinto, cierta penumbra, en contraposición a la claridad que muestra el lugar más reducido que guarda a la virgen. Este efecto renacentista, logrado exprofeso se da por linterna octogonal de la cúpula y las 3 ventanas laterales, aberturas ellas con vitraux, de las escuelas de Struch y Fino, representando cada una, una página del tríptico.

La luz natural que penetra por las ventanas, confiere al camarín “a manera de estuche”, un ambiente celestial y etéreo. La presencia del dorado en la decoración, aporta alegría al conjunto.

En el recinto iluminado, las pechinas – estructura propia del estilo Bizantino – sostiene la cúpula semiesférica o de medio punto, concepción toda, netamente románica, sobre la base oriental.

Las pinturas de la cúpula, obra del pintor italiano Esteban Fino, hacen presente en el dibujo decorativo – mediante las “hojas de acanto” – el recuerdo de antiguo



“códices”. Reproducen además en su diseño, figuras alegóricas a la Virgen.

## TECNICA DEL VITRAUX O VIDRIO ESMALTADO

Llamado también vidrio Bizantino o Veneciano, no obstante, el empleo en Medio Oriente y Venecia, la técnica fue impulsada desde Roma, por el papa Clemente XI, en el siglo VII.

Modo de lograr estos hermosos vidrios que dejan pasar la luz, como cualquier otro sin dibujos. En forma sintética, ofrecemos los siguientes pasos:

- En potentes hornos y en recipientes separados, uno para cada color elegido, se funde la masa Vitrea, a elevada temperatura, hasta conseguir láminas de 5mm de espesor.
- Luego del secado de las mismas y separadas por colores, con suaves golpes de martillos se los rompe para obtener las pequeñas piezas irregulares.

- Con pinzas muy finas se colocan los trocitos siguiendo el dibujo buscando – impresos en una lámina o planilla-.
- Después se pegan los trozos con cola o argamasa especial y se prensan fuertemente.
- Esta técnica no puede lograr suaves colores, sino los que compone el espectro solar.

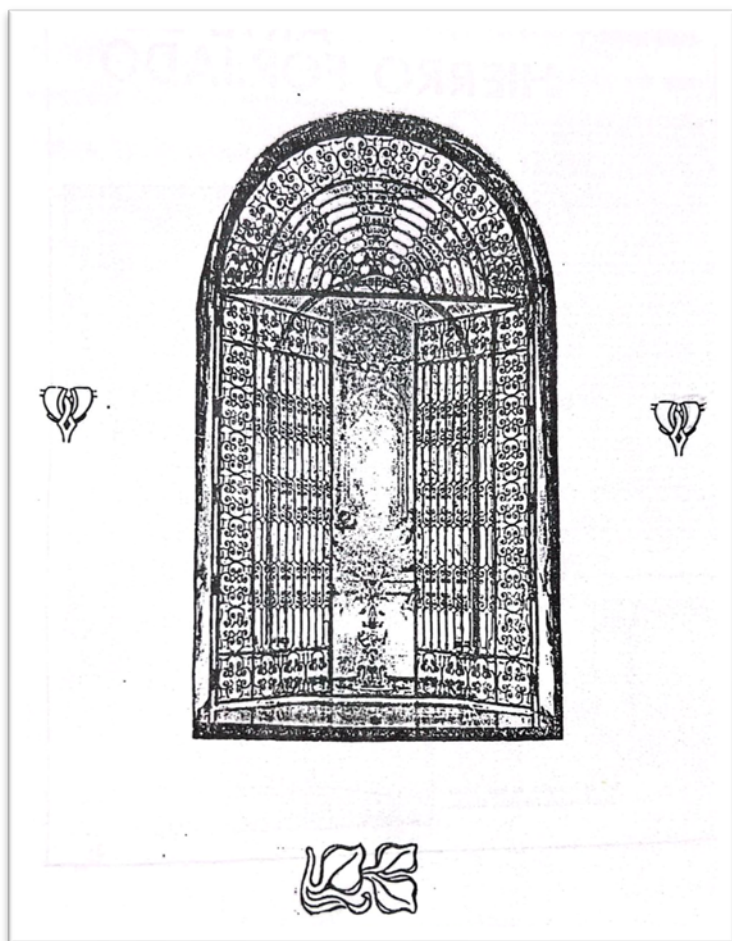
### REJA DE HIERRO

Entre las obras que orgullecen al santuario, se hallan las dos rejas de hierro forjado, colocadas a manera divisoria, entre los dos ambientes que conforman cada camarín.

En el de la virgen, se impone la magnífica puerta, ejecutada al modo de la forja de la edad media – a fragua y martillo – cuyos motivos decorativos, reproducen las volutas típicas del estilo del renacimiento y además elementos tomados de rejas famosas, como el de la catedral de Valencia – siglo XII – y de la Santa Ana en Barcelona – siglo XVI-.

Realizada ambas puertas por el forjador de la nacionalidad alemana, D. José Thenée – de forma mundial cuya casa en París es sinónimo de arte – miden 5 m. de alto y 3 m. de ancho.

La exacta colocación de las bisagras, les proporcionan a las hojas, una liviandad increíble y no le permiten producir ruido alguno.



# arquitecta

El arte del hierro forjado en la arquitectura. La casa de la familia Sampaio, en la ciudad de São Paulo, Brasil.

## ARTE DEL HIERRO FORJADO

"No se puede entrar a un taller de forja con los pasos comunes del andar vulgar del visitante. Su atmósfera es de templo, de santuario; todo impone respeto, unión. Se memorizan recuerdos de arte. Una emoción intensa invade al observador, que se siente transportado a la Edad Media, con sus arcaicos, masivos y aventados, avanzando en la noche del tiempo entre piedras milenarias y ruidos de molinos, como si allí, esas manos laboriosas estuvieran trabajando desde siglos. Se respira la música de pasión y ensueño de la gente que, a través del hierro, modelaba poesía y cantaba el lenguaje del alma. Sus herramientas fueron el martillo y el fuego de la fragua".

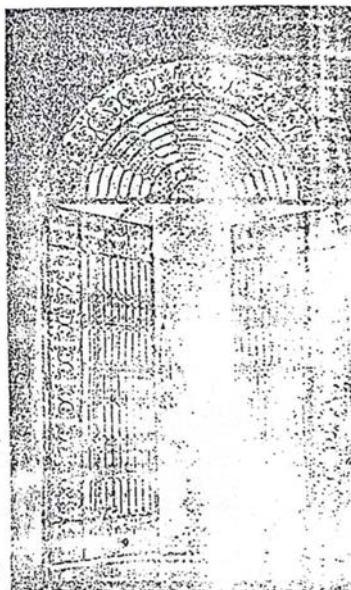
El cronista que describe la inducción de estados de ánimo conjurados por el estilo, señala indirectamente las posibilidades del hierro forjado en la decoración, que bien entendida puede llegar a ser la vestimenta del alma, la dominación de actitudes estéticas que como la emoción religiosa convierten todo el ser.

Existen en Buenos Aires varios establecimientos que han hecho de su trayectoria una tradición de arte. En Belgrano al 700, funciona un taller que inició sus actividades hace más de 60 años, pasó por varias ubicaciones y vino a recalar aquí, donde se expande, como en otros lugares de la ciudad lo hacen otras forjas, arañas colgadas, hierros retorcidos, colgantes esculpidos hacia afuera "como esculturas con filo de hacha, como cortados con formón de piedra o agujerados con la fuerza del viento". El sueño soñado despierto por el arte se objetiva en una obra en que la materia se muestra como la cápsula de la emoción.

Interior Renacimiento. Artesanía Tiana.



Bajo de la capilla, en Niterói, Scherer de la Consolata Sampaio, Córdoba.



En el mismo estilo y material, encontramos en el primer recinto, 2 apliques de 5 luces cada una, Dos Reclinatorios, Dos limosneras y las rejas q cierran la salita de exvotos, inserta en este ambiente primero de la planta.

Llamase ex – votos, a la materialización de los agradecimientos ofrecido a la virgen- por gracias concedida- traducidos en forma de objetos, placas, etc.

Contiene esta parte, 5 bancos adosados a la pared, ricamente tallado en madera y haciendo juego con ellos, un gran marco, que encierra a una pintura alegórica a la asunción de la Santísima Virgen.

La pintura de este recinto se la debemos pintor oriundo de San Luis, D. Fernando Bonfilioni, el que, según referencias orales, “no le gustaba pintar rostros” también se advierten los pinceles de Esteban Fino en el lugar.

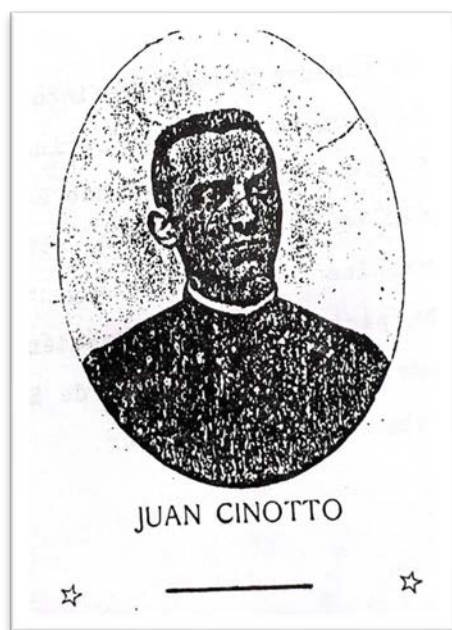
A partir de 1953 y por decisión del R. Cura Párroco Luque Llamosas, los restos mortales del Pbro. Cinotto, descansan en el camarín, en cuya lapida en latín, leemos:

*“Aquí descansa justamente en paz el sacerdote de Dios Juan Cinotto”*

Fue el buen Pastor de la Divina Madre Consoladora. El padre Cinotto murió a los 41 años.

Perseveró loablemente en el oficio sacerdotal.

24/07/1905 -----23 /10/ 1946



PARRROQUIA  
DE LOS  
*Santos Angeles Custodios*  
DIOCESIS DE RIO CUARTO  
SAMPACHO  
San. Argentina

Excmo. y Rvmo. Mons.

Dr. Leopoldo Buteler.

Rio Cuarto.

El que suscribe humildemente solicita a Su Excelencia, quiera conceder a esta parroquia de Sampacho el privilegio de poder llamarse, de jure, Santuario.

Los motivos que pueden aducirse son los siguientes: desde hace cuarenta años la devoción a María Consoladora se intensifica y extiende; tanto por el número de sus cofrades como por el número de comuniones que con motivo de su culto llegan a millares-40.000 en estos últimos años.

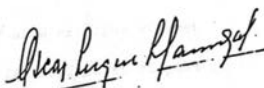
Además esta terminándose un camarín para la Venerada preciosa y artística imagen (fac-simil de la de Turín) a la que todo el pueblo y sus alrededores tributan fervoroso culto.

Como títulos ya adquiridos posee- Oficio propio extensivo a toda la diócesis en su advocación "Virgo Consolatrix" y privilegio de toties quoties ad perpetuitatem para el día de su fiesta, 20 de Junio.

Esperando de su Excelencia esta nueva gracia, que vendrá a redundar en mayor gloria a la Madre de Dios y a no dudarlo en prenda de nuevas bendiciones para toda la parroquia de Sampacho y querida diócesis de Río IV.

Besa su anillo Pastoral  
y pide lo bendiga.

Suyo, indigno hijo en N.S. Jesucristo.

  
Oscar Luque Llamas.

Sampacho, 5 de Noviembre de 1946.



Río Cuarto, noviembre 6 de 1946. - Por lo que a Nos corresponde  
accedemos a los solicitado. -

+   


De la misma manera, que el pueblo todo y la colonia de Sampacho tributa su reconocimiento al invaluable aporte que brindo a la iglesia y a la comunidad, el R. P. Cinotto, el Pbro. Luque Llamosas, en sus treinta años al frente de esta parroquia, se hizo acreedor a tal homenaje.

Promovieron los dos curas párrocos, grandes adelantos en el templo – obras de ellos – embelleciéndolo en el aspecto estético y enriqueciéndolo en el sentido religioso. Los presbíteros que le siguieron – comprendiendo el legado – mantienen lo realizado, apoyados siempre por la consecuente feligresía. A todos los sacerdotes que la iglesia recibió, el agradecimiento emocionado por los hijos de este Pueblo.

### “SANTUARIO”

Distinción conferida a las parroquias cuyos santos hayan despertado devoción tal, que hubiere transcendido a la región, el número considerable de feligreses.

La parroquia de Sampacho habiendo obtenido el privilegio, de S.S. Pío XI – el 4 de marzo de 1927 – de Celebrar Misa Propia a la Santísima Virgen, el 6 de

noviembre de 1946, le es concedido el título de  
“Santuario” \_



## OBRAS ARTISTICAS DE CULTO



Relicario de la Vera Cruz

Joya en oro, plata, rubíes, ágatas y malaquita.

Cinzelado por el conocido orfebre Don Carlos Pallarola. Esta reliquia se venera en el Santuario desde 1951.



CALIZ Y PATENA

En plata cincelada dorada con preciosas miniaturas en esmaltes y piedras de jade.

Fué adquirido en Alemania.



Escultura de  
MORODER

## BIBLIOGRAFIA

“Historia de América” – A. Ibot León de A. Balletero  
– Ed. Salvat Barcelona – 1953.

-

rchivo parroquia Sampacho.

-

rchivo Iglesia Catedral de Rio Cuarto.

-

Heraldos de reducción” – Pbro. Juan B. Fassi.

-

porte arquitecta Sra Mirian Herrera.

-

ocumentos cedidos a la “Junta de estudio Histórico”,  
por la Srta. Rive Fichman.

-

eferencias orales: R. Cura Párroco Miguel  
Hippermayer, Sra. Matilde S. de Magnago, Sra. Martina  
de Angeli, Srta. Jovita Redondo, Sr. Luis Bridarolli.

TEMA:

**SANTUARIO “LA CONSOLATA”**

- Altar Mayor. - Cap. XIII
- Sacristía. - Cap. XIV
- Altar “santos Angeles custodios”. - Cap. XV
- Camarín de Jesús. -Cap. XVI
- Altar de San José. Piso del templo. -Cap. XVII
- Confesionarios-Cap. XVIII
- Vía Crucis - Cap. XIX
- Órgano - Cap. XX

ANA BARRERA DE BRITOS  
LIDIA GUTIERREZ

Fue inaugurado en 1951 por el Pbro. Oscar Llamosas

El altar mayor es el estilo Bizantino, inaugurado en el año 1951

Por el R. Cura Párroco Oscar Luque Llamosas; lo preside el cuadro de santísima Virgen de la Consolata, oleo que fue retocado por el pintor esloveno Mario Koritnik en el año de la inauguración y que se halla en el retablo, con un magnífico marco de mármol de carrara, esculpido por el escultor Luigi Rammaciotti, en el block único, traído de la Italia; pesa más de 1700 kg. Constituyendo este su detalle principal.

Este altar inspira notable magnificencia, tanto a las pinturas de la bóveda y las paredes, realizadas por los artistas Esteban Fino, de origen italiano, quien los comenzó y concluidos por Fernando Bonfigliani, pintor de San Luis, como así los diminutos mosaicos metálicos adosados en pequeñas hojas a las paredes, luego pintadas, en cuyo tratamiento se colocó polvo de oro y plata; al más puro estilo griego. El motivo del retablo, paredes y adornos del altar, es también estilo vicentino, en forma y dibujo. Sobre la base del espíritu

renacentista, se da grandiosidad al ábside – parte del templo, semicircular y abovedada, situada en la fachada posterior del edificio y donde antiguamente estaban el presbítero y el altar – para que el creyente, cuando penetre a la iglesia, no se distraiga contemplando los laterales del templo, sino que se concentren en meditación. El retablo ofrece además la presencia de hermosos mármoles de Carrara y ónix de Jujuy y de San Luis –Argentina-.



## BOVEDA

Pinturas de Bonfiglioli y Fino. Sobre fondos de oro, se destacan emblemas de la santísima trinidad. La mano: Dios – Padre. Del cordero: el hijo. La paloma: la paz, el alma- el espíritu santo. Estas imágenes pertenecen al estilo cristiano primitivo, pues la mayoría, al no saber leer por la ausencia de libro y de imprenta, en la actualidad empujaban a los constructores a realizar representaciones para hacer comprender la religión. Por el mismo motivo se hicieron gran cantidad de estatuas en las fachadas de los templos en Europa, pero, en la bóveda nuestra, se le imprimió por el efecto perseguido evidente, además el de resaltar los sentimientos – efecto renacentista- humanística-.

## PRESBITERO Y MESA O ALTAR

Generalmente los altares se construyeron en el centro de los presbíteros, - lugar destinado a los presbíteros-, y que se extiende desde las escalerillas hasta el Retablo. En su centro está ubicada la mesa o el altar, que significa mesa o lugar donde se deposita a Cristo Sacramentado dentro el Sagrario. Data esta mesa o Altar del año 1951, es de mármol de carrara, posee bendición o consagración Vaticana, pues se observa en

él un cuadro de 10 x 10 cm, cortado y pegado, donde se guardan reliquias consagradas.

## PINTURA DE LA BOVEDA DEL PRESBITERIO

Diversos aspectos de las pinturas que cubren la bóveda del presbiterio. En fondos oros, se destacan emblemas de La Santísima Trinidad, y de la Santísima Virgen.

Desde el vaticano,  
junto a la



bendición, por medio de delegados – son Obispos locales- llegan reliquias sagradas, que se pueden ser astillas de huesos de mártires o trocitos de prendas de ellos.

Son depositados entonces esos sagrados objetos y sellados. Para esa ceremonia se utilizan altares de mármol o material inalterable.

La puerta del sagrario es de bronce puro, de 4 cm. De espesor; al abrirla se observa una cortina dorada con hilos de oro y plata. Los fustes de las columnas son de alabastros, y rematan en capiteles de bronce cincelado y dorado; la parte exterior esta revestida por diminutos mosaicos adosados a la pared siguiendo el mismo tratamiento utilizado en el retablo – polvo de oro y plata-.

La parte inferior, guarda el mismo diseño que el sagrario: columnas, capiteles y mosaicos.

Debido a la reforma Litúrgica del año 1965, impuesta en la práctica por el Concilio Vaticano II, figura que la ceremonia se ofrezca de cara a los fieles, en el idioma de cada país – se quitó el uso del latín -, se dejó el uso del pulpito y baranda para apoyarse a recibir la sagrada ostia, motivo este que hizo pensar para la iglesia en un nuevo altar. De ese modo Atilio Pignocchi, de madera de la pacho, realiza uno, pagado en su mitad por el padre Luque Llamosas, y el resto por el pueblo, quien procedió a obsequiárselo al padre Llamosas en sus bodas de plata con la iglesia 1943 – 1968, congratulando con ello, de algún modo, lo mucho que

hizo por el templo. Por esta razón es inaugurado el día 10 de junio de 1969; su peso es de 800kg. Hacen juego con él, a cada lado, los “ambones”, mesas del mismo material y autor, para leer los evangelios.

Como obra artística de culto, el altar mayor presenta en su lado derecho, una pieza de orfebrería de Thenés, consistente en un pie, particularmente trabajado en hierro a fragua y martillo. Sobre el está depositado un vaso de cristal rubí, cuya luz encendida indica que en el Sagrario hay hostias consagradas.

### SACRISTIA DERECHA

Lugar donde se guardan los elementos e industrias para oficios religiosos.

Piso: realizado por Zanni, en pequeños mosaicos hechos a mano.

Guarda hermosa araña de finas hojas de hilos de bronce, estilo francés, con 17 luces. Además, un armonio alemán, usado antes del órgano. Vemos también a una con la hornacina, un laboratorio con pie, de mármol, con inscripción latina sobre él, que traduce: “me lavaré y quedare más blanco que la nieve”. Empleado por los sacerdotes para antes de oficiar ceremonias, pues simbólicamente el agua limpia todo.

## ALTAR DE LOS “ANGELES CUSTODIOS”

Fue el primer altar de la iglesia comenzada frente a la plaza en 1896 y concluida en 1898. Consagrado por el vaticano. Los “ángeles”, venerados los 2 de octubre, fueron los “titulares” del pueblo hasta 1915 en que la Virgen es nombrada patrona de Sampacho, por decreto del vaticano, de marzo de ese año.

En 1922 se observa el mismo altar, sin los ángeles y colocado en su lugar el cuadro de la Virgen de la Consolata, que hoy vemos en el altar mayor.



Constituye este altar una verdadera obra de arte de mármol. Sus columnas lisas culminan en hermosos capiteles corintios – griegos -. Sus 3 ángeles no guardan relación de tamaño ni tratamiento. Vemos además antiguos bancos diferentes ante los altares del sagrado corazón. Imagen además de San Cayetano.

## AÑO 1953 – INAUGURACION DEL CAMARIN DEL “SANTO CRISTO DEL PERDON”

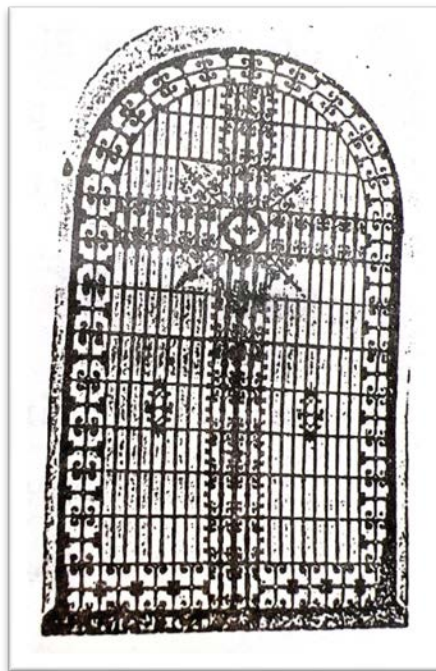
Este camarín fue terminado de construir por el constructor D. Clemente Broll, en el año 1953. Su primera novena se celebra en el año 1954. El 14 de septiembre de cada año se oficia el día del Santo Cristo. A diferencia del camarín de la Virgen, apenas se transpone su entrada, se siente paz y recogimiento, el de la Virgen, en cambio, traduce alegría celestial y el altar mayor lujosa ornamentación. Por la misma razón, para lograr el efecto de paz en el ámbito del Cristo doliente, el dorado se halla ausente, como así también contrasta el blanco del piso de toda la iglesia, el cerámico rojo del recinto donde todo es más apagado, más austero, gris, razón por la cual en el centro de la cúpula la linterna es reemplazada por un “rosetón”, es un vitral redondo, dando menos luz al camarín, al que no obstante recibe curiosamente haces especiales de luz natural, que incide sobre el rostro de Jesús. Tiene además 3 ventanas con vitreaux. En la planta donde esta Jesús, la cúpula esta sostenida por pechinas, con dibujos simbólicos a la pasión. El Cristo es una talla de madera de “virapiré”, esculpido por el artista Austriaco León Moroder, llegado a Sampacho el 15 de mayo de 1951. Las

pinturas son escenas bíblicas que pertenecen a Fernando Bonfiglioli.



## PUERTA DE HIERRO

Trabajada a fragua en martillo, estando ausente las soldaduras; fue adquirida en la casa Thenés de Paris. Tiene 5 metros De alto y 3 metros De ancho. En sus forjas se observan y destacan motivo de la Pasión de Jesús: la Cruz, corona de espina y 4 lanzas. Vamos además haciendo juego con el material del portón, dos reclinatorios, dos limosneras y dos apliques de 5 luces cada uno. En la parte superior de la puerta de hierro, una



inscripción recibe el creyente: “morada del perdón de nuestro señor”.

## OBRAS ARTISTICAS DE CULTO

### VIA CRUCIS

Las catorce estaciones que de derecha a izquierda exponen a la pasión de Jesús, demuestra en sus suaves tonos, profunda expresividad en los rostros. Comprados con recaudos de los fieles de Italia. Fueron realizados en pieza única, por Luigi Guacci, mediante la técnica “cartapesta” – mezcla de polvo y cartón bien prensado -, de igual material es el cuadro de la “última cena” que ostenta el comedor de la casa parroquial.

### ALTAR DE “SAN JOSE”

En el techo se pretendió imitar estilo. La imagen de San José es de madera tallada, ofrece estilo diferente a lo demás, pero guardando cierta relación. Vemos imágenes de: Santa Rita y San Fortunato Mártir.

El piso del altar esta ornamentado con dibujos de mosaicos venecianos – Veneciano -.

## RELICARIO DE SAN FORTUNATO MARTIR

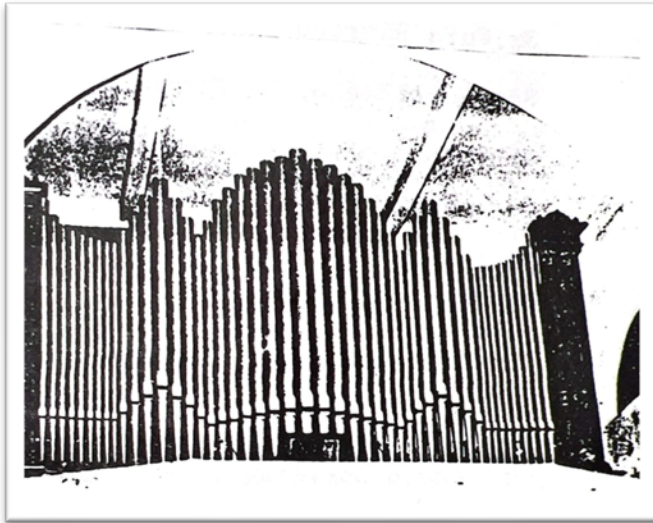
Consiste en una pequeña capsula ubicada sobre el pecho de la imagen de San Fortunato Mártir, lo que puede observarse, a través de sus paredes de vidrio. A los pies de la misma se destaca una urna – vaso cristalino – que contiene partículas oses del Mártir, extraídas del cementerio urbano de Roma y traídas en 1918.

## CONFESONARIOS O CONFESIONARIOS

Hay cuatro. Están realizados en madera de cedro, obra que estuvo a cargo del carpintero Sr Ricardo Brumatti; ofrecen estilo renacentista y frontón griego en su diseño. Aun se huele el perfume de la madera, según testimonio de sacerdote. Son empotrados en la pared, detalle poco frecuente en las iglesias.

## ORGANO

Costo: 100000 liras más 1000 por flete y colocación.  
Considerado entre los mejores del mundo. El padre



Cinotto lo hizo traer desarmado en 1930, de la fábrica “Balbiani” de Milán, para obsequiarlo al templo. Posee 1200 tubos, algunos de los cuales fueron dañados irreparablemente por el terremoto y más de 70 registro – voces -. El 13 de junio de 1930, para comenzar su empleo, lo bendijo, cantando en la oportunidad el coro de frailes franciscanos de Rio Cuarto.

## RECONOCIMIENTO:

La junta de estudios históricos, agradece de manera muy especial, al municipio de Sampacho, cuyas autoridades promueven la revitalización cultural y a su personal que coopera frecuentemente. A la junta de historias de Rio Cuarto, quien al organizar la “I jornada de historia de los pueblos del sur de Córdoba”, designo al área de historia y archivo municipal, como “junta de estudios históricos”, -

Sr. Carlos Mayol Laferrere.

Sr. Antonio Rodríguez Ojeda.

Srta. Rive Fichmann.

Centro de investigaciones históricas de la U.N.R.C.

Museo Histórico Regional – Rio Cuarto.

Sr. Cura Párroco Pbro. Miguel Hippermayer.

Sra. Matilde S. de Magnago.

Círculo de amigos de la historia del norte de Córdoba,  
Monseñor doctor Pablo Cabrera.

Filial Rio Cuarto de la S.A.D.E.: Sra. Mirna Medeot y  
Sr. Domingo Brusa.

Arquitecta Sra. Miriam Herrera.

Sr. José Díaz.

Sr. Julio González – Estancia La Colorada.

Sra. María I. Castellino de Miloch, quien transcribió a máquina los originales de esta publicación.

Sra. Liliana Duarte

Sr. José Cumín

Sra. Susana C. de Neuburger.

Sra. Clara M. de Silva.

Srta. Beatriz Aldonza.

Sr. Carlos Pezzini.

Y a todas las personas e instituciones que generosamente aportaron datos, fotografías, documentos y buena disposición para el logro de esta historia antigua de Sampacho. –

# Índice

|                                                            |    |
|------------------------------------------------------------|----|
| PELDAÑOS HISTORICOS.....                                   | 3  |
| Presentación.....                                          | 3  |
| DEMARCACIONES TERRITORIALES EN EL RIO DE LA<br>PLATA ..... | 6  |
| MANIFESTACIONES RUPESTRES .....                            | 24 |
| ARTE RUPESTRE.....                                         | 25 |
| PETROGLIFOS – PICTOGRAFIAS .....                           | 25 |
| ARTE RUPESTRE.....                                         | 26 |
| MANIFESTACIONES RUPESTRES DEL CERRO SUCO .....             | 4  |
| CERRO SUCO.....                                            | 6  |
| NOTA.....                                                  | 9  |
| MITOS Y LEYENDAS.....                                      | 11 |
| CORRIENTES DESCUBRIDORAS DEL TERRITORIO<br>CORDOBES.....   | 16 |
| CORRIENTES DESCUBRIDORAS DEL TERRITORIO<br>CORDOBES.....   | 17 |
| A las puertas de la gran aventura... ..                    | 22 |
| LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA.....                            | 22 |
| GONZALO DE ABREU .....                                     | 22 |
| LAS PUERTAS DE LA GRAN AVENTURA .....                      | 23 |

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA.....              | 23 |
| CONQUISTADOR QUE RECORRIO NUESTRAS TIERRAS . | 23 |
| GONZALO DE ABREU .....                       | 25 |
| EL ESPAÑOL QUE LLEGÓ AL RÍO QUINTO .....     | 25 |
| RECORRIDO DE D. GONZALO DE ABREU.....        | 27 |
| CAMINO REAL .....                            | 29 |
| HISTORIA DEL CAMINO REAL.....                | 30 |
| CAMINO REAL: .....                           | 33 |
| PRIMER CAMINO.....                           | 35 |
| PRIMER CAMINO DE BUENOS AIRES A CHILE .....  | 36 |
| DOS VIAS DE COMUNICACIÓN .....               | 36 |
| ESQUEMA DE LOS TRAZADOS .....                | 36 |
| SEGUNDO CAMINO O RECORRIDO.....              | 37 |
| ESQUEMA DE LA TRAZA DEL SEGUNDO CAMINO.....  | 38 |
| TERCERO Y CUARTO CAMINO .....                | 39 |
| ESQUEMA DE LA TRAZA DEL TERCER CAMINO.....   | 40 |
| TRASCENDENCIA DEL CAMINO REAL.....           | 41 |
| LOS CABRERA .....                            | 42 |
| JERONIMO LUIS DE CABRERA.....                | 43 |
| “EL FUNDADOR” .....                          | 43 |
| EL FEUDO DE LOS CABRERAS.....                | 47 |

|                                                                                                                                                                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| JERONIMO LUIS DE CABRERA Y GARAY II El General Don<br>Jerónimo Luis de Cabrera y Garay, nieto del fundador de<br>Córdoba, se hace acreedor de una Merced en 1622;<br>tierras que según el presbítero Juan Bautista Fassi, ya<br>eran explotadas por él..... | 48 |
| DON JERONIMO LUIS DE CABRERA Y BECERRA <b>III</b> .....                                                                                                                                                                                                     | 50 |
| DON FERNANDO DE CABRERA.....                                                                                                                                                                                                                                | 51 |
| DOÑA MARIA FRNACISCA ARIAS DE CABRERA .....                                                                                                                                                                                                                 | 51 |
| “MOTUROS O PAMPAS” .....                                                                                                                                                                                                                                    | 54 |
| MOTUROS O PAMPAS .....                                                                                                                                                                                                                                      | 55 |
| CARÁCTER DE LOS MOTUROS O PAMPAS .....                                                                                                                                                                                                                      | 57 |
| REDUCCIONES A FAVOR DE LOS MOTUROS .....                                                                                                                                                                                                                    | 59 |
| CEREMONIA PARA RECIBIR UNA MERCED.....                                                                                                                                                                                                                      | 60 |
| INFILTRACIÓN DE LOS AUCAES .....                                                                                                                                                                                                                            | 61 |
| INFILTRACIÓN DE LOS ARAUCANOS .....                                                                                                                                                                                                                         | 62 |
| LAZOS COMERCIALES ENTRE AUCAES Y PAMPAS.....                                                                                                                                                                                                                | 63 |
| 1750 .....                                                                                                                                                                                                                                                  | 64 |
| ASENTAMIENTO DE LOS PEHUENCHES.....                                                                                                                                                                                                                         | 65 |
| ASENTAMIENTO DE LOS PEHUENCHES.....                                                                                                                                                                                                                         | 66 |
| “RANQUELES” O “GENTE DE LOS CARRIZALES” .....                                                                                                                                                                                                               | 66 |
| HABITANTES DEL MAMUEL- MAPÙ O PAÍS DEL ÁRBOL                                                                                                                                                                                                                | 66 |
| FORMAS ACEPTADAS DEL GENTILICIO RANQUEL.....                                                                                                                                                                                                                | 67 |

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MAMUEL – MAPU ..... | 68 |
| CAPITALES DEL IMPERIO .....                  | 68 |
| PERIODO DE CARRIPILUM .....                  | 70 |
| PERIODO DE CARRIPILUM .....                  | 71 |
| 1790 - 1820 .....                            | 71 |
| PERIODO DE YANKETRUZ .....                   | 74 |
| 1827 - 1833.....                             | 74 |
| YANKETRUZ.....                               | 75 |
| 1827- 1836 .....                             | 75 |
| 1833 MARZO – CAMPAÑA DE ROSAS.....           | 79 |
| COLUMNA DERECHA .....                        | 80 |
| COLUMNA DEL CENTRO .....                     | 80 |
| COLUMNA IZQUIERDA.....                       | 80 |
| LAS ACOLLARADAS – SAN LUIS.....              | 81 |
| SALDO DE LA CAMPAÑA.....                     | 82 |
| HECHOS: 1830 Y OTROS AÑOS .....              | 85 |
| CÓRDOBA GOBERNADA POR REINAFÉ .....          | 87 |
| CORONEL MANUEL BAIGORRIA.....                | 88 |
| LOS PINCHEIRAS .....                         | 89 |
| EL 7º DE LÍNEA.....                          | 90 |
| EL INDIO BLANCO - 1871 .....                 | 92 |

|                                               |     |
|-----------------------------------------------|-----|
| EL ABORIGEN.....                              | 95  |
| ASPECTO GENERAL DEL RANQUEL .....             | 96  |
| DINASTÍA GÜÖR.....                            | 109 |
| PAINE, PRIMER ZORRO DE LA DINASTÍA.....       | 110 |
| 1833-1847 .....                               | 110 |
| ALVAIU - GÜÖR 1847 - 1852.....                | 112 |
| El combate de la laguna Amarilla - 1849 ..... | 112 |
| Expedición del General Emilio Mitre .....     | 113 |
| MARIANO ROSAS.....                            | 115 |
| MARIANO ROSAS 1857 – 1877 .....               | 116 |
| GOBIERNO DE MARIANO ROSAS .....               | 118 |
| AÑOS 1863 Y 1864.....                         | 119 |
| PASO EL DURAZNO .....                         | 120 |
| 1864 .....                                    | 120 |
| LUCIO VICTORIA MANSILLA.....                  | 123 |
| LUCIO VICTORIO MANSILLA.....                  | 124 |
| DECADENCIA DEL IMPERIO.....                   | 131 |
| DECADENCIA DEL IMPERIO RANQUELINO .....       | 132 |
| -EPUMER- .....                                | 132 |
| AVANCE DE LA FRONTERA SUR HASTA EL RIO NEGRO  | 135 |
| OCASO DE UN PUEBLO .....                      | 142 |

|                                                         |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| FRONTERA DEL SUR.....                                   | 148 |
| GOBERNACION DEL TUCUMAN, DIAGUITAS Y JURIES             | 149 |
| REAL ORDENANZA DE INTENDENTES .....                     | 151 |
| 1872 .....                                              | 151 |
| FUERTES, FORTINES Y POSTAS FORTIFICADAS .....           | 153 |
| LA FRONTERA SUR.....                                    | 153 |
| PUNTA DEL SAUCE - Data de 1750-1752 - .....             | 154 |
| SANTA CATALINA DE SENA - 1779.....                      | 154 |
| LAS TUNAS O DE LA ASUNCION -1779.....                   | 155 |
| RECONSTRUCCION DE SALADILLO 1780.....                   | 155 |
| MILICIAS EN EL TERRITORIO DEL RIO DE LA PLATA ....      | 158 |
| AVANZADA EN LA FRONTERA SUR .....                       | 169 |
| TRASLADO DE LA LINEA DE AVANZADA AL RIO QUINTO<br>..... | 174 |
| POSTAS DESDE PUNTA DEL SAUCE A SARMIENTO .....          | 176 |
| OCURRIÓ EN CHEMECO .....                                | 177 |
| INFORME OFICIAL DEL MINISTERIO DE GUERRA .....          | 178 |
| HISTORIA ANTIGUA DE SAMPACHO .....                      | 180 |
| “LA ESTANCIA DE SAMPACHA” .....                         | 181 |
| FORTIN SAN FERNANDO.....                                | 194 |
| I .....                                                 | 195 |

|                                                 |     |
|-------------------------------------------------|-----|
| PRIMER FORTIN SAN FERNANDO .....                | 195 |
| I.1 CARACTERISTICAS GENERALES .....             | 195 |
| I.2 LA SISA O RAMOS AJENOS .....                | 197 |
| I.3 POSICION GEOGRAFICA .....                   | 198 |
| I.4 CARACTERÍSTICA DE SU CONSTRUCCIÓN .....     | 199 |
| I.5 ARMAMENTO .....                             | 201 |
| I.6 COMANDANTES DEL PRIMER FORTIN.....          | 202 |
| COMANDANTE DE LA FRONTERA SUR 1785_1796 .....   | 203 |
| II .....                                        | 204 |
| II. 1 CARACTERISTICAS GENERALES .....           | 204 |
| II.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA .....                 | 204 |
| II. 3 DETALLE DE SU CONSTRUCCION.....           | 206 |
| II.4 POBLADORES .....                           | 206 |
| II.5 ARMAMENTO .....                            | 212 |
| II. 6 LITIGIOS POR LA POSESION DEL FORTIN ..... | 213 |
| II. 7 COMANDANTE DEL SEGUNDO FORTIN .....       | 214 |
| COMANDANTE DE FRONTERA SUR.....                 | 219 |
| Periodo de 1794 – 1852 Sede la Carlota .....    | 219 |
| III .....                                       | 220 |
| TERCER FORTIN .....                             | 220 |
| III. 1 GERALIDADES .....                        | 220 |

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| III. 2 SITUACION GEOGRAFICA.....   | 220 |
| EL FERROCARRIL ANDINO.....         | 226 |
| EL FERROCARRIL ANDINO.....         | 227 |
| HISTORIA BREVE.....                | 227 |
| “FERROCARRIL ANDINO “ .....        | 235 |
| SEGUNDO TRAMO.....                 | 235 |
| RIO CUARTO – VILLA MERCEDES .....  | 235 |
| SU HISTORIA EN DOCUMENTOS.....     | 235 |
| SAMPACHO .....                     | 235 |
| -1872-.....                        | 237 |
| INAGURACION DEL SEGUNDO TRAMO..... | 238 |
| FERRO- CARRIL ANDINO .....         | 239 |
| AÑO DE 1871.....                   | 246 |
| Breve Cronología.....              | 283 |
| 1875 – 1909.....                   | 283 |
| 1875 .....                         | 283 |
| 1875- Ley N.º 751.....             | 284 |
| 1879 .....                         | 284 |
| 1879- Ley Nº 1005.....             | 285 |
| Ingresos de fondos .....           | 287 |
| 1886 .....                         | 289 |

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| 1888- marzo .....                | 290 |
| 1899 – Ley 2690 .....            | 290 |
| 1890 – Febrero .....             | 290 |
| 1890 – Octubre – Ley 2744.....   | 291 |
| 1907 .....                       | 291 |
| 1909 .....                       | 291 |
| • Capítulo I .....               | 294 |
| REAL PATRONATO DE INDIAS .....   | 294 |
| • Capítulo II .....              | 294 |
| CURATO DE RIO CUARTO.....        | 294 |
| • Capítulo III .....             | 294 |
| DESARROLLO DE LA FE .....        | 294 |
| Capítulo I .....                 | 295 |
| EL REAL PATRONATO DE INDIAS..... | 295 |
| CAPITULO II .....                | 297 |
| CURATO DE RIO CUARTO.....        | 297 |
| CAPITULO III .....               | 298 |
| DESARROLLO DE LA FE .....        | 298 |
| CAPELLAN LOSINO .....            | 299 |
| .....                            | 302 |
| • CAPITULO IV .....              | 303 |

|                                 |     |
|---------------------------------|-----|
| CONSTRUCCION DEL TEMPLO .....   | 303 |
| • CAPÍTULO V .....              | 303 |
| ADMINISTRACION DE LA FE.....    | 303 |
| NACE UNA INQUIETUD.....         | 304 |
| 1893 .....                      | 304 |
| PIEDRA FUNDAMENTAL -1895- ..... | 304 |
| CAPITULO V .....                | 305 |
| ADMINISTRACION DE LA FE.....    | 305 |
| CATEGORIA DE LOS TEMPLOS .....  | 307 |
| CAPITULO VI .....               | 308 |
| FACHADA DE LA IGLESIA.....      | 308 |
| CAPITULO VII .....              | 308 |
| ESTRUCTURA O PLANTA .....       | 308 |
| BANCOS – LUCES .....            | 308 |
| CAPITULO VIII .....             | 308 |
| BAUTISTERIO .....               | 308 |
| FACHADA DEL TEMPLO .....        | 312 |
| LEYENDAS EN LATIN .....         | 313 |
| ESTATUAS.....                   | 313 |
| Inscripciones: .....            | 313 |
| ESTILOS ARQUITECTONICOS.....    | 315 |

|                                         |     |
|-----------------------------------------|-----|
| FACHADA.....                            | 316 |
| VEREDON.....                            | 316 |
| ACERCANDONOS AL ATRIO.....              | 316 |
| PUERTAS.....                            | 317 |
| CAPITULO VII .....                      | 318 |
| PLANTA O ESTRUCTURA .....               | 318 |
| MEDIDAS DE LA ESTRUCTURA .....          | 318 |
| FORMA DE LA PLANTA BASILICAL.....       | 318 |
| PILAS DE AGUA BENDITA.....              | 319 |
| CAPITULO VIII .....                     | 320 |
| BAUTISTERIO .....                       | 320 |
| Arañas y colgantes.....                 | 321 |
| Bancos .....                            | 322 |
| CAPITULO IX .....                       | 323 |
| ALTARES DE LA NAVE IZQUIERDA.....       | 323 |
| CAPITULO X .....                        | 323 |
| CAMPANARIO - TERREMOTO .....            | 323 |
| CAPITULO IX .....                       | 324 |
| ALTARES NAVE IZQUIERDA.....             | 324 |
| ALTAR A LA VIRGEN DEL CARMEN.....       | 324 |
| ALTAR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS..... | 325 |

|                                                                                                                                                                                                            |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPITULO X .....                                                                                                                                                                                           | 327 |
| EL CAMPANARIO .....                                                                                                                                                                                        | 327 |
| LAS CAMPANAS .....                                                                                                                                                                                         | 329 |
| SANTUARIO .....                                                                                                                                                                                            | 332 |
| “LA CONSOLATA” .....                                                                                                                                                                                       | 332 |
| VIRGEN “LA CONSOLATA” – SU CAMARIN.....                                                                                                                                                                    | 333 |
| ANTECEDENTES .....                                                                                                                                                                                         | 333 |
| .....                                                                                                                                                                                                      | 335 |
| R.P JUAN CINOTTO, 1905 .....                                                                                                                                                                               | 335 |
| HISTORIA DE “LA COSOLATA” .....                                                                                                                                                                            | 337 |
| TITULARIDAD DE LA VIRGEN .....                                                                                                                                                                             | 339 |
| .....                                                                                                                                                                                                      | 341 |
| PRESCENCIA DE LA VIRGEN EN EL ALTAR MAYOR .....                                                                                                                                                            | 342 |
| A PARTIR DE 1922 .....                                                                                                                                                                                     | 343 |
| FESTIVIDAD EN LA IGLESIA .....                                                                                                                                                                             | 344 |
| FACHADA DE LA IGLESIA EN 1930 .....                                                                                                                                                                        | 345 |
| AÑO 1934 – TERREMOTO EN SAMPACHO.....                                                                                                                                                                      | 346 |
| Cuando en la noche del 10 de junio, tembló fuertemente<br>Sampacho, un terremoto con epicentro local, de 6° en la<br>escala de Richter, si bien no derrumbó la iglesia, la<br>inutilizó en gran parte..... | 346 |
| “LA CONSOLATA” SE HACE ACREEDORA DE .....                                                                                                                                                                  | 347 |

|                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----|
| SU CAMARIN .....                                                           | 347 |
| CAMARIN.....                                                               | 349 |
| TECNICA DEL VITRAUX O VIDRIO ESMALTADO.....                                | 351 |
| REJA DE HIERRO .....                                                       | 352 |
| “SANTUARIO” .....                                                          | 360 |
| OBRAS ARTISTICAS DE CULTO .....                                            | 362 |
| BOVEDA.....                                                                | 367 |
| PRESBITERO Y MESA O ALTAR .....                                            | 367 |
| PINTURA DE LA BOVEDA DEL PRESBITERIO .....                                 | 368 |
| SACRISTIA DERECHA.....                                                     | 370 |
| ALTAR DE LOS “ANGELES CUSTODIOS” .....                                     | 371 |
| AÑO 1953 – INAUGURACION DEL CAMARIN DEL “SANTO<br>CRISTO DEL PERDON” ..... | 372 |
| PUERTA DE HIERRO .....                                                     | 374 |
| OBRAS ARTISTICAS DE CULTO .....                                            | 375 |
| VIA CRUCIS .....                                                           | 375 |
| ALTAR DE “SAN JOSE”.....                                                   | 375 |
| RELICARIO DE SAN FORTUNATO MARTIR.....                                     | 376 |
| CONFESONARIOS O CONFESIONARIOS.....                                        | 376 |
| ORGANO.....                                                                | 377 |
| RECONOCIMIENTO: .....                                                      | 378 |

